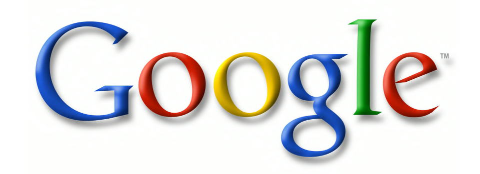


This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

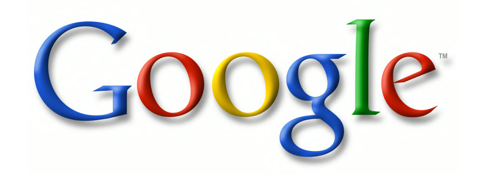
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

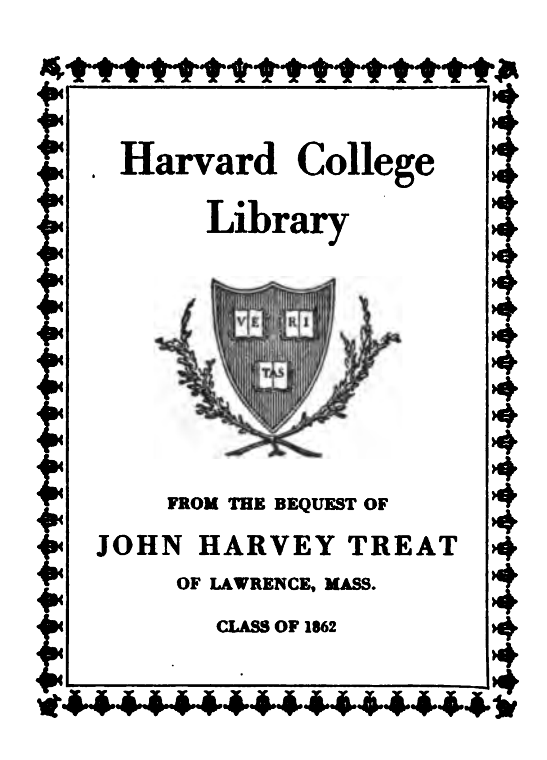
+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

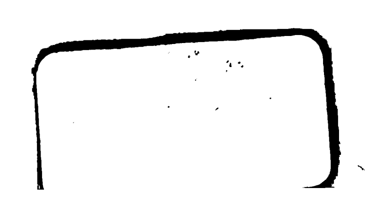
FA 2285.29.3

TRANSFERRED TO
FINE ARTS LIBRARY


Harvard College
Library

VE RI TAS

FROM THE BEQUEST OF
JOHN HARVEY TREAT
OF LAWRENCE, MASS.
CLASS OF 1862



HISTORIA

DEL

TEMPLO CATEDRAL DE BURGOS.

HISTORIA

DEL TEMPLO

CATEDRAL DE BURGOS,

ESCRITA

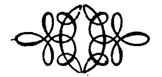
con arreglo á documentos de su archivo

por

EL DR. D. MANUEL MARTINEZ Y SANZ,

DIGNIDAD DE CHANTRE

DE LA MISMA SANTA IGLESIA METROPOLITANA.



BURGOS:

IMPRENTA DE DON ANSELMO REVILLA,

calle de la Paloma, núm. 48.

1866.

FA 2285.29.3

HARVARD COLLEGE LIBRARY
TREAT FUND
June 3, 1932

Es propiedad del Autor.

PRÓLOGO.

Despues de haber hecho un estudio detenido por espacio de algunos años del archivo de la Santa iglesia de Burgos, he escrito la *Historia de su Templo Catedral:* en ella se publican muchas noticias hasta ahora inéditas, se rectifican algunas de las que andan impresas, y otras se confirman y corroboran.

Sé que un escrito atestado de citas suele ser pesado; no hé podido, sin embargo, ni he debido prescindir de hacer muchas en este libro, que si tiene algun mérito, será acaso el de ser una historia documentada, por decirlo así. Nada asiento en términos

absolutos, que no conste en instrumentos del archivo; y sabiendo cuanto mortifica al que desea apurar una noticia ó un hecho histórico, el que no se le indiquen las fuentes de donde se ha tomado, he querido ahorrar este disgusto, á los que acaso leyeren esta obra.

He sido parco en intercalar en el texto pasages copiados literalmente; más cuando he copiado, lo he hecho con la mas escrupulosa fidelidad, sin modificar, ni siquiera la ortografía de los textos originales.

Me propuse dividir este trabajo en tres partes; por esto me refiero en algunas ocasiones á la parte tercera: pero he tenido buenas razones para cambiar de propósito, dejando, para publicarle en tomo separado, el catálogo de los Prelados de Burgos, ampliado con noticias históricas ya eclesiásticas ya profanas, concernientes á los Prelados ó correspondientes á la época de sus respectivos pontificados.

Queda, pues, este libro reducido á dos partes: en la primera se trata del

templo en su actual estado; y podrá servir como de guía al viajero, que apremiado por el tiempo, tiene que limitarse á una simple inspeccion ó ligera revista de las construcciones y objetos que se ofrecen á sus miradas. Quien pueda disponer de más tiempo y tenga aficion á antigüedades, hallará en la segunda parte noticias curiosas de objetos y construcciones, que hoy no existen y otras de cosas diversas relacionadas con nuestro templo.

He procurado con mucho esmero evitar toda equivocacion en este libro; pero despues de impreso he advertido, que se han deslizado cinco errores, que aunque es fácil rectificar casi todos ellos con un poco de reflexion, quiero sin embargo, para mas seguridad, consignarlos al principio, con el fin de que los conozcan los lectores, ántes que comiencen la lectura de estas páginas.

RECTIFICACIONES.

En la pág. 31 hay una nota errónea; estuve mal informado, cuando asenté que se habian traslado á la portada dos estátuas, de las que habian estado en el arco del ingreso: aunque hubo esta idea, no se realizó.

En la pág. 37 línea 13 se puso el apellido Ramirez, en vez de Rodriguez.

En la pág. 73 línea 28 se lee: 1664 y debió haberse puesto 1644.

En la pág. 74 línea 18 se repitió la misma equivocacion, poniendo 1664 en lugar de 1644.

En la pág. 126, línea 17 se puso núm. XVI, donde correspondia poner el XXVI.

INDICE.

PARTE PRIMERA.

PARTE SEGUNDA.

PARTE PRIMERA.

A la parte oriental y á ocho leguas de Burgos hubo una ciudad llamada Auca ú Oca: tenia Sede episcopal: las firmas de sus Obispos figuran en muchos de los concilios celebrados en España desde el III de Toledo en adelante. Destruida la Sede ó mejor esterminada de Oca por los Sarracenos, sus Obispos residieron en diversos lugares. Iglesia episcopal de Oca.

D. Fernando el Grande, primero que llevó el título de Rey de Castilla, quiso trasladar á Burgos la Sede Aucense: el documento donde se dice, consignó este propósito que no tuvo resultado, no está en nuestro archivo; de él se hablará mas adelante.

El primer documento que conservamos de los que mencionan la Sede de Oca, es una donacion de 18 de Marzo de 1068, en la cual el Rey D. Sancho II deslinda los límites del Obispado y concede singulares privilegios á los canónigos de aquella iglesia. [1]

Tres dias despues el 20 del mismo mes hizo á la iglesia de Oca otra donacion de gran número de bienes. Es notabilísima esta donacion, no tanto por su antigüedad cuanto porque la confirman el Cid y tres santos; á saber, S. Sisebuto abad de Cardeña, S. García abad de Arlanza y Santo Domin go de Silos abad de éste monasterio. El P. Maestro Florez publicó este instrumento, pero con muy grandes inexactitudes, por no haber tenido á la vista el original que se conserva en nuestro archivo. [2]

La iglesia de Oca se traslada á Gamonal.

En el año 1074 las piadosas infantas Doña Elvira y Doña Urraca hijas de D. Fernado I. dieron al Obispo Simeon y á sus sucesores con un gran número de bienes la iglesia de Santa María del Campo de Gamonál, para que se esta-

1 V. 2.º part. 1.ª= ADVERTENCIA. La letra V. equivale en todo este escrito á la palabra *Volúmen*, y duplicada significa *Volúmenes*.

2 Ego Sanctius rex Castellæ.... facio testamenti privilegium ad aucensem Episcopatum et vobis domino meo Simeoni Episcopo.... quia quamvis præfatam sedem (*sic*) á multis temporibus desolata jacet et non possum ad integrum restaurare, tamen in renovatione ipsius episcopii, concedo parvisculam partem, scilet etc. V. 37.

bleciese allí la Sede episcopal, que habiendo estado antiguamente en Oca, fué destruida por los Sarracenos: tambien confirmaron esta donacion el abad San Sisebuto y el Cid. [1]

En 1078 estaba la Sede en Gamonal como consta en una donacion que en 18 de Febrero hicieron Garcia, su mujer Elduara y su hijo Ovieco presbítero, al Obispo Don Simeon y al Cabildo, que servian á Dios y Santa María en el monasterio de Santa María de Gamonal: se espresa en esta escritura que en el dia de la fecha se consagró aquella iglesia. [2] No consta el tiempo que la Sede estuvo en Gamonal: solo puede asegurarse que en el acta del concilio celebrado en Husillos en 1088, que original se conserva en el archivo, se dice que la iglesia de Oca habia sido trasladada nueva ó recientem ente, *noviter*, á Burgos. [3]

Traslacion desde Gamonal á Burgos.

Aunque la instalacion en Gamonal se habia hecho con consejo y autorizacion de Don Alfonso el VI, no quedó con esto satisfecho aquel dadivoso principe, y en 1.° de Mayo de 1075 proponiéndose, dice, renovar en Burgos el Obispado de Oca destruido por los Sarracenos, cedió para este objeto el palacio que poseía, heredado de sus padres Don Fernando á quien llama el Emperador y el Grande y la Reina Doña Sancha;

1 Ad innovandam ibi sedem episcopalem quæ prius apud aucensem noscitur urbem fuisse constructam et a sarracenis destructam. V. 29.

2 V. 71.

3 V. 48.

ordena que segun los decretos de los cánones la iglesia de Burgos sea tenida como madre y cabeza de todas las iglesias de Castilla: dona muchos bienes y concede distinguidos privilegios á los canónigos de Burgos, quienes manda que sean mas honrados que todos los clérigos de la diócesis y añade que reedifica á sus expensas la Sede Burgense. Confirmó esta donacion el dia de la Natividad del Señor del año 1077. [1]

La iglesia de Burgos declarada inmediata de la Santa Sede.

Urbano II confirmó en 1095 la traslacion de la iglesia de Oca á Burgos. [2] Otra especialísima gracia y honrosa distincion dispensó el mismo Papa á nuestra iglesia. Pretendía el Arzobispo de Toledo que trasladada la Sede Aucense á Burgos territorio de la de Osma, debia ser, como lo era esta, su sufragánea: nuestro Obispo protestaba que su iglesia reconocía como Metropolitana á la de Tarragona: por otra parte Don Alfonso no llevaba á bien que estando Burgos situada en su reino, estuviese su Obispo sujeto á Tarragona existente en el Condado de Barcelona: Dirimió la cuestion la Santa Sede declarando, que el Obispo de Burgos no reconociese en lo sucesivo otro superior mas que al Romano Pontífice: to-

1 V. 2.º parte 1.ª

2 Cum Auca civitas episcopalis quondam defecisset.... per crhistianos principes burgensis civitas Aucæ est vicaria instituta; ubi videlicet charissimus noster filius Hildephonsus rex episcopalem ecclesiam suis sumptibus ædificavit. V. 48.

de se relata con mas extension en la bula de 15 de Julio de 1097. [1]

En la parte tercera de este libro tendrán lugar mas oportuno otras muchas y muy interesantes noticias sobre este particular; pues aqui solo he creido conveniente, consignar estas ligeras noticias de la iglesia de Oca, para la que se levantó el templo, cuya historia es el objeto preferente de la primera parte de mi trabajo.

Donde estuvo la primera catedral.

Tengo que comenzar deshaciendo una comun equivocacion. La catedral no estuvo, como comunmente se dice, en la iglesia de S. Lorenzo, sino en parte del sitio que ocupa hoy la actual iglesia. El P. Mariana sobre el año 1222, refiriendo la construccion de nuestro actual templo, dice: «Antes deste tiempo, la iglesia de S. Lorenzo era la catedral.» El P. M. Yepes en su crónica de la orden de S. Benito, centúria 1.ª, capítulo II. del monasterio de Cardeña, dice hablando de cierto documento, que por él «se descubren las muchas mudanzas que tuvo la silla episcopal que agora está en Burgos.... despues verémos como estuvo en Nuestra Señora de Gamonal pueblo no lejos de la ciudad de Burgos; finalmente vino á parar en la misma ciudad; y aun allí hizo algunas mudanzas y estuvo en diferentes iglesias, primero en el monasterio de San Lorenzo, que fué sujeto á la casa de San Pedro de Cardeña y el Rey Don Fernando el primero se le tomó por la era de mil y

setenta y ocho, y le dió otros monasterios y posesiones en recompensa, para poder edificar una iglesia en San Lorenzo, que fuese acomodada para la silla episcopal. Última vez se pasó adonde agora la vemos por beneficio del rey Don Alonso el sesto.» Se equivocó este ilustre escritor al asentar que la catedral estuvo en San Lorenzo desde que Don Fernando I adquirió aquel monasterio en el año 1040, hasta que concluyó Don Alonso VI el templo que comenzó á edificar en el año 1075. Pocos años despues que el P. Yepes, escribia Don Fr. Prudencio de Sandoval, que la iglesia catedral de Burgos estuvo desde que la introdujo en la ciudad Don Alonso VI hasta el año 1222 en la iglesia de San Llorente; es decir hasta el tiempo del santo rey Don Fernando y del Obispo Don Mauricio. Lo mismo asienta el P. M. Berganza.

Esto de los escritores estraños: los domésticos tampoco se libraron de error. El celebérrimo Don Alfonso de Cartagena en su *Anacephaleosis* se hace ya eco de esta tradicion, si bien con cierta reserva: sus palabras son. «La Sede estaba en la iglesia de San Lorenzo, segun dicen «*ut ajunt*» (cap. 83.) Los Señores Maldonado y Corcuera [1] aseguran sin reserva ninguna, que la catedral estuvo en San Llorente hasta el tiempo de Don Mauricio. Lo mismo es-

1 Tendré que citar á menudo á los Sres. Maldonado y Corcuera. D. Juan Maldonado escribió en idioma latino en los primeros años del siglo XVI un catá-

cribió y publicó en el siglo pasado el canónigo Don Juan Canton; y tan general habia llegado á ser esta creencia, que en 1712 cuando se iban á colocar los nuevos retratos de los Prelados en la capilla de Santa Catalina, se permitió que en la primera de las dos targetas que siguen al cuadro número 46, se estampase, que la Catedral «se colocó en la parroquia de San Lorenzo de esta ciudad, en donde estuvo 130 años poco mas ó menos.»

La verdad de los hechos pues andaba ya desfigurada antes del siglo XV, en que escribia nuestro Don Alonso. Debió nacer el error,

logo de los Obispos de Burgos, desde que en ella se estableció la catedral hastá el Obispo D. Alonso de Cartajena. Continuó este catálogo hasta el pontificado del Sr. Cardenal Alvarez de Toledo en 1547 un escritor anónimo. Este manuscrito se conserva inédito en el libro 70 fólio 10 y siguientes.

D. Juan Ochoa y Corcuera fué un capitular de mucha instruccion y laboriosidad. En 1592 D. Felipe II. vino á Burgos: en 10 de Setiembre encargó el cabildo al Sr. Corcuera, que era archivista, que preparase un memorial de las cosas mas notables de esta iglesia, para entregarlo á S. M. En 16 del mismo mes se leyó y aprobó en cabildo el memorial, que fué entregado á S. M. el dia 18. La obra no era para desempeñada con exactitud en seis dias; pero á pesar de sus errores es muy apreciable, especialmente por las noticias que dá del estado del templo en aquel entonces. El memorial está en el *libro de recuerdos* de los maestros de ceremonias, fol. 14. Actas capitulares de los dias 10, 16 y 18.

del propósito que se atribuye á Don Fernando el Magno, de establecer la catedral en San Lorenzo, cuya iglesia ó monasterio adquirió con este objeto, por cambio que hizo con el de San Pedro de Cardeña. Publicaron este contrato el P. Yepes en el número 10 del apéndice de la 1.ª centúria; y el P. Berganza, de quien posteriormente le copió el P. Florez, en el número 83 de la 1.ª seccion de sus apendices: estas dos cópias son desemejantes en la fecha y en otros pasages; y aun en el punto esencial del propósito del Monarca, de establecer en San Lorenzo la catedral. Creo, sin embargo y supongo que esta fué la resolucion de Don Fernando; y el error estuvo, en que en tiempos posteriores se dió por hecho y realizado, lo que no pasó de ser un proyecto, que no llevó á cabo aquel gran Monarca, embargándoselo sin duda las árduas empresas en que, hasta su último aliento, anduvo comprometido en servicio de la religion y de la patria.

Es lo cierto que la iglesia de San Lorenzo pasó con la herencia de Don Fernando á su hijo el rey Don Sancho, quien hizo de ella donacion con otros muchos bienes á la iglesia y Obispado de Oca, como se lee en el instrumento de 1068 que ya he citado: «Et in burgensi civitate ecclesiam Sancti Laurentii.» Solo asi pudo suceder que, como ya se ha probado, la iglesia de Oca fuése trasladada á Gamonál en 1074, y á Burgos despues del año 1075.

Cuando Don Alonso VI resolvió establecer en Burgos la catedral, no destinó para esto la iglesia de San Lorenzo que no era ya de su dominio, sino el palacio que habia heredado de sus padres, como lo expresa en el instrumento de 1.° de Mayo de 1075. Confirmó esta donacion el dia de la Natividad del Señor de 1077 y dice, que estaba edificando la iglesia; *Ecclesiam ædifico.* [1] Y en un nuevo privilegio de donacion del dia 19 de Setiembre de 1096 dice: «Hago esta série de testamento á la iglesia de la Santa Virgen y Madre de Nuestro Señor Jesucristo con cuya advocacion y en su honor está fundada en Burgos la Sede episcopal, cuya Sede de Santa María mandé edificar á mi cósta y la concluí en mi tiempo, en el mismo lugar donde entonces era mi palacio... Continúa haciendo una copiosa donacion de bienes.» [2]

No fué pues en San Lorenzo, sino en el templo que edificó á sus expensas, donde colocó Don Alonso VI la iglesia catedral, y asi lo decia en 1095 Urbano II, cuyas palabras copié antes; el rey Don Alfonso edificó á sus expensas, *suis sumptibus*, la iglesia episcopal, decia el Papa.

1 V. 2.º, parte 1.ª

2 «Ego etc. facio hanc testamenti seriem ad ecclesiam sanctæ Virginis et matris Domini nostri Jesucrhisti; sub cujus vocabulo et honore epischopalis sedes in castro de Burgus extat fundata, quam sedem sanctæ Mariæ de meo proprio censu et in ipso loco ubi tunc temporis meum palatium erat, ædificari mandavi et meo tempore consumavi.» V. 71.

Demas de esto se conserva una bula de Alejandro III de 1163, y otra de confirmacion de Lucio III de 1181 en las que aparece que eran dos iglesias distintas la catedral y San Lorenzo. [1] En otros documentos consta esta misma distincion, y por no atestar mi escrito con citas de igual significacion, me limito á citar un contrato de 13 de Enero de 1167: es una permuta que hizo Humberto prior de San Isidoro, con el cabildo de Burgos, de una casa del barrio de San Nicolás sita en la calle real, por la que se venia de San Estéban á la catedral pasando junto á San Nicolás, con otra casa que lindaba con la calle por la que se venia desde San Lorenzo á la catedral; *viam qua venitur a sancto Laurentio ad ecclesiam Beatæ Mariæ:* sobre que esta iglesia era la catedral, no cabe duda alguna, leyendo íntegro este documento. [2]

Obsérvese ademas, que de lo que acaba de decirse y de otros documentos que pudiera copiar, resulta que en el siglo XII y antes del año 21 del XIII la catedral estaba, en el ángulo que formaban una calle que venia á dicha iglesia desde la de San Lorenzo, y otra que partia de S. Estéban y pasaba junto á San Nicolás; es decir que la catedral de Alonso VI estaba en parte del terreno, que ocupa la actual.

Y esto se comprueba, no solo por los documentos á que he aludido, sino tambien por las

1 V. 18. 2 V. 70.

construcciones que se conservan aun de la vieja catedral. Lo que hoy se llama capilla del Santo Cristo, su sacristía y lo que sirve de paso desde el Palacio Arzobispal á la Santa iglesia, es mas antiguo que el resto de la catedral; y aunque esto es cosa reconocida por arqueólogos inteligentes, se hizo patente cuando en 1862 se hicieron derribos, y aparecieron obras con el sello de la arquitectura del siglo XI. Por esto se llama á toda esta parte del templo el claustro viejo, y así se llamaba ya en 1285 en documento original que tengo á la vista, [1] del cual, por la referencia que se hace á antiguas fundaciones, se colige que la denominacion de claustro viejo era ya antigua; y como entónces no se habia fabricado aun el claustro nuevo, llamábase este viejo para distinguirle sin duda del resto de la catedral que entónces se llamaba obra nueva. [2] Heme holgado mucho publicando estas noticias de la catedral de Alonso VI, cuya memoria ha estado sepultada muchos siglos en nuestro archivo; y tanto es así, que no tuvieron noticia de esta construccion del siglo XI escritores tan ilustrados y laboriosos como los Señores Llaguno y Caveda.

Del Palacio Arzobispal, del que una parte está encima del claustro viejo, diré algo en la segunda parte de este libro (I).

Estaba dedicado aquel templo á María Santísima y tengo fundamentos para creer, que era

1 V. 40. f. 210. 2 V. 17.

su titular el misterio de su Asuncion gloriosa á los cielos, como lo es del templo actual: de esto vendrá bien hablar con alguna estension en otra parte: aqui me ciño á decir que el altar mayor de la catedral vieja estaba dedicado á Santa María (II).

Habia tambien altares dedicados á Santiago, San Nicolás, Santo Tomás mártir y San Antonio Abad, cuyas noticias se conservan en fundaciones del año 1092 y de los primeros del siglo XIII. [1] Tambien tenemos la curiosa noticia de que se usaba ya órgano en aquella catedral. [2]

En ella por fin se celebró el matrimonio del santo rey Don Fernando y Doña Beatriz en 30 de Noviembre, fiesta de San Andres año de 1219, recibiendo aquellos gloriosos monarcas la bendicion nupcial, del venerable Obispo Don Mauricio, como lo refiere el coetáneo y consejero ilustre de aquel gran monarca, Don Rodrigo Arzobispo de Toledo en su historia de España. [3]

Era aquella catedral pequeña, cual lo exigian la penúria y escaséz de los tiempos en que se levantó. En los últimos años del siglo XII se deseaba y aun se preveia la probabilidad de que por lo menos se acrecentase el edificio. El Obispo Don Marino dió al Cabildo vários bienes, y entre ellos unas casas contiguas á la catedral,

1 VV. 31 y 40. 2 V. 71.

3 Missam venerabili Mauritio in cathedrali ecclesia celebrante et benedictionem nubentibus largiente C. X. lib. IX.

con la condicion que si alguien quisiere ensanchar la iglesia y para ello fuese necesario destruirlas, que lo pudiese hacer. [1] El documento no tiene fecha, pero debe ser de uno de los años desde 1182 á 1200, que fué la duracion del pontificado de Don Marino.

Reinaban en Castilla aquel santo rey Don Fernando III y su mujer Doña Beatriz, que tan generosos se mostraron siempre en el servicio de Dios y aumento de su culto: era Obispo de Burgos D. Mauricio; los reyes le amaban mucho; muéstralo la donacion que en 1221 hizo á él y á su iglesia Don Fernando, de los pueblos de Valdemoro, Quintanilla y S. Mamés de Fabar, acompañándola con estas gratas espresiones: Queriendo remunerar los muchos trabajos que este venerable padre Don Mauricio sufrió en ir y volver de Alemánia de órden mia y de mi dulcísima madre á traer á mi carísima muger la reina Doña Beatriz: etc. [2]

El Santo Rey D. Fernando y el Obispo D. Mauricio ponen la primera piedra de la nueva catedral.

Esto era el 22 de Junio de 1221, y un mes despues el 20 de Julio el mismo rey y el Obispo pusieron la primera piedra del nuevo edificio de la actual catedral, como se refiere en el cronicón de Cardeña, que expresa la asistencia del rey

1 Domos quæ sunt juxta ecclesiam B. Mariæ,....., tali pacto quod si aliquis velit ampliare ecclesiam.,... et non possit ampliari nisi diruet tunc habeat potestatem destruendi eas; aliter vero non. V. 70.

2 Volens remunerare labores multiplices venerabilis patris prædicti Mauritii nunc Burgensis Epis-

cuya circunstancia se omite en las memorias de nuestro archivo. En el calendario, [1] sobre el 20 de Julio se lee: «*Festo B. Margaritæ incæpit dominus Mauritius epischopus burgensis, fabricam ecclesiæ burgensis era MCCLVIII, año de* 1221.» Hay que notar que el fólio donde está esta nota es moderno y visiblemente copiado del antiguo, que se mandaría renovar por estar ya muy gastado, y por la negligencia del copiante está equivocada la era, pues se puso LVIII donde debió ponerse LVIIII; pero el año le copió bien. «En el vol. LXXI fólio 57 hay una memoria mas correcta; dice: *Primus lapis ponitur in fundamento novi operis ecclesiæ burgensis XX die mensis Julii era millessima ducentessima quinquagesima nona, die sanctæ Margaritæ:*» que ambos acordes con el citado cronicón, quieren decir, que se puso la primera piedra el 20 de Julio del año 1221.

No seria oportuno espresar en este lugar los numerosos privilegios y donaciones, con que hasta el siglo XV honraron y dotaron esta iglesia los reyes de Castilla; quienes por esto

chopi, quos sustinuit in eundo in Alemaniam et redeundo de mandato meo et dulcissimæ matris meæ pro Karissima uxore mea regina Doña Beatrice. V. 32.

1. Es el que usaba nuestra Iglesia, probablemente desde antes de ser trasladada á Burgos: es grande de pergamino, lleva entre los volumenes el número 73. las margenes de cada folió estan cubiertas de noticias mui antiguas y curiosas.

quizá han sido tenidos de tiempo inmemorial como canónigos de Burgos: de lo uno y de lo otro diré algo en la segunda parte (III-IV).

Progresos y suntuosidad de la obra de la catedral nueva.

Tornaré á hablar de la obra, que se llevó con tal actividad, que nueve años despues, en 1230, comenzaron á celebrarse los divinos oficios en la nueva iglesia, segun resulta de un estatuto hecho por el Prelado y Cabildo en Noviembre de aquel año, con motivo de la traslacion á la nueva obra. [1]

Construida por el pronto la parte del templo necesaria ó bastante para la celebracion de los divinos oficios, fué continuando la obra, como se vé en la carta real que Alfonso XI dirigió en 4 de Junio de 1336, á los aposentadores de la reina Doña María y del infante Don Pedro, diciéndoles; «Salud y gracia: sepades que los omes buenos del cabildo de la églesia de Burgos venieron á nos é nos dijieron, que la obra de la églesia de Burgos que há unas casas cerca de la dicha églesia en que tienen todas las cosas que son mestér para la dicha obra; é los libros de las cuentas é todas las otras ferramientas con que labran los maestros en la dicha obra: é que vosotros que les metedes huespedes que les facen daño, en guisa que no se podia complir el oficio de la obra, é pedieron nos merced que se lo mandásemos guardar; é nos tenemoslo por bien etc.» [2]

1 Tempore nostræ translationis ad novam fabricam. V. 17. 2 V. 3.

Continuaba la obra con la magnificencia y suntuosidad que habian informado á Honorio III, segun lo expresó al conceder en 1224 cuarenta dias de indulgencia á los que ayudasen con sus limosnas á esta construccion. [1] Y Nicolao V en otra bula de 1447 dice, que el Obispo, Cabildo, Gobernador y comun de Burgos *(ac communis Civitatis burgensis)* le habian expuesto que la iglesia constaba de notables y decentes construcciones y edificios; y que se habia comenzado á edificar admirable y suntuosamente. [2]

Al contemplar fábrica tan portentosa, se desea saber siquiera los nombres de los artistas que la edificaron. Hasta ahora no se habia podido satisfacer ni en mucho ni en poco tan legítima curiosidad; pues solo se citaban los nombres de los Colonias, que no empezaron á figurar en Burgos hasta la mitad del siglo XV.

He tenido la fortuna de adquirir noticias de cuatro arquitectos anteriores: no se si habrá alguna iglesia en España que conserve tantas y tan antiguas noticias sobre el particular.

En 13 de Julio de 1277 murió el maestro Enrique, maestro de la obra de la Iglesia de Burgos; era á la vez maestro de la obra de la bellísima catedral de Leon. Muerto Enrique cincuenta y

1 Cum igitur burgensis ecclesia structura nobili et adeo sumptuosa consurgat, ut ad ejus consumationem ipsius non suppetant facultates etc. V. 7. pat. 2.ª

2 Mirifico et non mediocriter sumptuoso opere incæpta fuit. V. 14.

seis años despues de haberse comenzado la obra, no es imposible que fuese el maestro que la comenzó: mas esto no se puede asegurar.

Diez y nueve años despues del fallecimiento del maestro Enrique y setenta y cinco del principio de la construccion de la iglesia, el 8 de Setiembre de 1296 murió Juan Perez maestro de la óbra de la catedral.

En 5 de Setiembre de 1384 fué enterrado otro maestro de la obra llamado Pedro Sanchez.

En 26 de Agosto de 1418 se celebraban ya memorias, por el difunto Martin Fernandez, maestro tambien de la catedral.

De estos arquitectos y de otros muchos artistas que se mencionarán en este libro, publicaré en un solo lugar las noticias que respecto á ellos constan en el archivo; pues no me parece bien interrumpir á cada paso la narracion, distrayendo al lector con episodios, que tendrian que ser muy frecuentes. Entónces será oportuno publicar tambien los nombres de algunos maestros árabes, que residian en Burgos, especialmente en los siglos XIV, y XV (V).

Belleza exterior del templo.

Por cuanto por una parte no puedo prescindir de dar alguna idea de la magnificencia y hermosura de este templo monumental y por otro lado mis expresiones, como de hombre imperito en las artes, no serian adecuadas al objeto, se me permitirá que copie algo de lo mucho que sobre el particular han publicado escritores competentes. «El Obispo Don Mauricio

mostró la grandeza de su ánimo, en idear templo mas augusto (que el que ya existia) empezando desde la primera piedra, en el mismo sitio que hoy está; pero con una planta y traza de particular magnificencia; tan superior á lo antiguo, que continuada por los sucesores ha llegado á ser una de las mas sobresalientes de España, única en la hermosura de su vista exterior y grandeza del crucero de la capilla mayor.» [1]

«No se puede ver cosa que alegre tanto la vista desde alguna distancia, como el edificio de la catedral, obra sumamente delicada, trepadas sus torres y ornatos del cimborrio como si fuera una filigrana: y al mismo tiempo fortísima, como se reconoce examinando el edificio. Todo el exterior, como digo, es cosa preciosa en su línea que decimos gótica, acompañando tambien á este agradable espectáculo el exterior de la capilla suntuosa, que llaman del Condestable.» [2]

«Esta iglesia.... puede llamarse magnífica en lo interior; y por lo respectivo á su contorno exterior acaso será la que entre todas las de su órden gótico-germánico le tiene mas vário, mas armonioso, mas proporcionado y por consecuencia mas bello.» [3] Esto en cuanto al aspecto exterior del templo: de su belleza interior se dirá algo mas adelante.

1 P. M. Florez, tomo 26.
2 Ponz, viage de España, tomo 12.
3 Don Eugenio Llaguno, tomo 1.º página 44.

La entrada principal del templo está en la plaza que de él ha recibido el título de Santa María; de esta plaza, y de la fuente que hay en ella se dirá algo en la parte segunda (VI). Puerta real de Santa María y fachada principal.

No tienen cuento las estátuas y adornos que embellecen esta suntuosa fachada; y hasta hubo el buen gusto de formar inscripciones con las piedras de los calados. En el que corona la fachada y corre de una á otra torre se lee: ***Pulchra es et decora*** y en medio de estas cuatro palabras está la imágen de Nuestra Señora rodeada de ángeles y teniendo en los brazos á su divino Hijo. En el antepecho del chapitel de la mano derecha se lee ***Pax vobis*** y en cifra Santa María: y en el de la izquierda ***Ecce Agnus Dei*** y al final, en cifra tambien, ***Jesus***. Entre las dos torres hay un óvalo que lleva 379 cuartas de vidrios. Ponz, que los vió cuando eran de colores, dice que hacian bello efecto. [1]

La puerta y su admirable fachada, son de la primera época de la construccion del templo; mas por entonces quedó incompleta la obra: las dos torres ó agujas y la claraboya que las enlaza se construyeron en el siglo XV á expensas del señor Obispo D. Alonso de Cartajena y de su sucesor D. Luis de Acuña. [2]

El primero de estos Prelados en el capítulo 83

1 Ctas. de f.=ADVERTENCIA. Con estas cifras se alude á las cuentas de fábrica de la iglesia; se conservan desde las del año 1513.

2 Lib. 70, f. 12.

de su *Anacefaleosis*, dice que comenzó á edificar á sus expensas las dos torres en el año 1442 y que continuaba el edificio en 1456 en que escribia su obra. [1]

En el *libro redondo* [2] de 1442 fól. 1.° hay una nota que dice asi: «Mártes 18 dias de Setiembre anno Domini 1442 fué puesta la primera piedra en las torres que agora nuevamente se facen en la eglesia de Santa María de Burgos.» Y en el vol. 73 en el dia 4 de Setiembre se lee: «Este dia se acabaron de facer las torres que están sobre la puerta Real, año del Señor de 1458.»

Si así es, el señor Acuña no pudo hacer mas que acabar la segunda torre, que es la que está á la izquierda del espectador, pues habiendo durado la obra de ambas diez y seis años menos catorce dias, de todo este tiempo no llegaron á dos años completos los que fué Obispo dicho señor.

1 «Turres duo principales quæ sunt in porta quam vocant regiam non fuerunt tunc (en tiempo de Don Mauricio) ex toto finitæ sed post, anno Domini millesimo quadringentesimo quadragesimo secundo, ducentis viginti post quam incœpta fuerat ædificari ecclesia. In eadem fere die cæpit continuare ædificium illarum turrium Alphonsus epischopus hujus nominis secundus, qui hodie per divinam misericordiam sedet, et cum divino auxilio opus hoc facit continuari.»

2 De inmemorial se forma cada año un libro que se llama redondo, porque comienza en 1.° de Junio y concluye el 31 de Mayo del año siguiente: en él se nota diariamente por *venit* y *recessit* (vino-marchó) los prebendados residentes y los que no residen: el mas

La tradicion constante atribuye esta obra maravillosa á Juan de Colonia, á quien se dice hizo venir de Alemania para este objeto el señor Cartajena. Aunque el nombre de este célebre artista se lee varias veces en los libros del archivo desde el año 1449 hasta el de 1480 en que murió, nada veo que confirme la noticia de que fué el maestro que hizo la obra de las torres: mas este argumento negativo nada importa, sobre todo en este caso, en que se trata de obras, que habiendo sido costeadas por particulares y no por la fábrica de la Santa iglesia, no habia para que hacer mencion de ellas en los libros de la misma.

«Las dos torres, dice Bosarte, son de mucho artificio y altura..... y de un gusto enteramente alemán. Constan.... de cuatro cuerpos sobre el inferior, que les es comun con la fachada. El último en que rematan es piramidál de ocho caras, horadado todo de parte á parte.» Por cuya circunstancia, cuando al ponerse el sol sus rayos atraviesan los calados, parece desde cierta dis-

antiguo que se conserva es el de 1352, y apenas falta alguno que otro; resultando una coleccion de mas de cuatrocientos volúmenes en fólio menor. Contienen noticias curiosas que anotaban los prebendados que llevaban estos libros, unas veces porque asi lo exijia el objeto del libro, y otras porque asi lo aconsejaba el capricho, ó mejor la curiosidad del que llevaba el libro: estas noticias son como un diario ó memoria del dia.

tancia, que las pirámides flotan sueltas en el espacio.

La torre que está á la izquierda del espectador no tiene cimiento de piedra, y está fundada sobre tierra firme ó virgen. [1] Lo que mas acredita la pericia del maestro es que con ser estas agujas tan elevadas y de trabajo tan delicado, han resistido por mas de cuatro siglos á la accion del tiempo y á furiosos vendavales, de los que alguno destruyó construcciones del templo, al parecer menos expuestas.

No sé que se hayan hecho en ellas obras importantes de conservacion mas que en dos ocasiones: hiciéronlas en 1692 los maestros Francisco Ponton y Bernabé de Azas y se gastaron 18,000 rs. que dió generosamente para este objeto el señor Arzobispo Don Juan Isla. [2] Antiguamente remataba cada una de las agujas con una estátua; en la una estaba la de San Pedro y en la otra la de San Pablo; y habiéndose observado en 1749 que una de ellas amenazaba ruina, hubo necesidad de desmontarla: la operacion se tuvo por muy arriesgada; mas la ejecutó sin novedad Narciso Cortés, por cuyo trabajo recibió 1,094 rs. Donde estaba la estátua, se puso, dice

1. R. 103.=ADVERTENCIA. La letra R. equivale á la palabra *registro*, y duplicada significa *registros*: llámanse así 146 tomos que contienen las actas capitulares desde la última parte del siglo XIV hasta el año 1865.

2 Ctas. de f.

la memoria, un sombrero de plomo de setenta y tres libras: ignoro cuando se desmontó la otra.

Con este motivo se advirtió que las agujas padecian quiebra: el arquitecto Don Manuel Cueto dispuso el plan de reparacion, y le ejecutó el de la misma clase Don Domingo Ondátegui por 25.500 rs. [1]

El P. M. Florez publicó en el tomo 26 un grabado de esta fachada y á esto debemos el poder contemplarla hoy, tal cual era antes que se despojase su primer cuerpo de las estátuas y adornos, que le cubrian y hermoseaban en los siglos primeros.

Reforma del primer cuerpo de la fachada.

El viento ábrego azota violentamente esta fachada y arroja con ímpetu sobre la parte inferior de ella, las aguas que vierten los canalones que están en la parte superior. El agua que se introducia en los poros de las piedras se helaba y á esto se atribuia el quebrantamiento de muchas piedras del primer cuerpo, y el grande estrago que con el tiempo sufrieron los relieves, estátuas y demas adornos. En 1753 y 1768 fué necesario desmontar muchas de estas obras sueltas, para precaver su ruina y el peligro de desgracias personales, que era muy de temer por ser el sitio muy concurrido. El señor Ponz vió, dice. «varias estátuas destruidas en gran parte y consumidas del tiempo.» Llegó el destrozo á tàl extremo que apenas habia estátua cuyo objeto pudiera conocerse: muchas estaban notablemente

1 RR. 105, 106 y Ctas. de f.

mutiladas y de otras solo se conservaba medio cuerpo.

Pasó á la sazon por esta ciudad el arquitecto Don Alfonso Regalado Rodriguez académico de mérito y de la Junta de comision de la real Academia de San Fernando; y como observase que para entrar en el templo habia que bajar dos escalones, y que la puerta tenia divididas las luces por un poste en el que se conservaban restos informes y desfigurados de una imágen de Nuestra Señora, propuso con vivo interés que se quitasen los peldaños rebajando el átrio, que desapareciese el poste y que se hiciese nueva puerta adintelada.

El arquitecto de la iglesia Don Fernando Gonzalez de Lara aceptó la idea y el Prelado y Cabildo la admitieron en vista de los pareceres de tan péritos y acreditados maestros.

Con la obra se descubrieron quiebras que amenazaban ruina, y el arquitecto opinó que debia hacerse una reforma general en todo el primer cuerpo de la fachada: comenzóse dicha reforma con arreglo al diseño preparado por el mismo Lara; pero hubo que suspenderla en fuerza de una real órden expedida á propuesta de la real Academia: esta misma corporacion reformó el diseño y permitió por fin la obra, no sin apercibir de real órden al señor canónigo fabriquero y al arquitecto señor Lara, por no haberse conformado á las reales ordenanzas sobre obras públicas y de arte.

Quedó, pues, la obra tal como hoy se vé, dando continua ocasion á las críticas de los inteligentes; puede ser que esta verídica relacion de las causas que la motivaron y de las circunstancias en que se hizo, les incline á ser algun tanto indulgentes, siquiera con los que la consintieron aconsejados de profesores peritos en e arte.

Importó esta reforma 116,104 rs. 32 maravedises vellon, cuya cantidad dió generosamente el señor Arzobispo Rodriguez Arellano, excepto 5,888 rs. 25 maravedises que suplió la fábrica, por haber fallecido el dadivoso Prelado antes que se concluyese la obra.

Por indicacion del mismo señor Arellano se pusieron en 1790, que fué cuando se hizo la reforma, las imágenes de San Julian, San Juan de Sahagun y San Vitores. Las otras cuatro estátuas que se dice son de Don Mauricio, Asterio, Alonso VI y San Fernando se retiraron de los mismos lugares que hoy ocupan, cuando se hizo la reforma, y las mandó reponer el Cabildo con aprobacion y aplauso de la real Academia en el año 1805. [1]

Dando la vuelta por la calle de Fernan-Gonzalez, se encuentra otra de las puertas de la iglesia que en los tiempos primeros se llamó de la Correría, Cornería ó Coronería segun cambiaba el nombre de la calle: prevaleció por fin Puerta alta.

1 RR. 106, 111, 119, 120 125 y ctas. de f.

el de puerta alta, y aun dió este título á la calle, que hasta hace muy pocos años se llamaba calle de la puerta alta.

La portada es de la época de la fundacion de la iglesia y muy suntuosa. En el primer cuerpo dentro del arco está la imágen de Nuestro Señor Jesucristo y á los lados las de los doce Apóstoles: en el cuerpo segundo hay dos ventanas muy espaciosas y en el tercero se ven muchas estátuas y otros adornos. Hay en esta portada un pasaje histórico del que trataré mas adelante (VII).

Cerca de esta puerta á la mano derecha del espectador se venera la imágen de Nuestra Señora con el título de la Alegría, que está colocada dentro de una capillita: hâcese ya mencion de esta imágen, aunque no se especifica su advocacion, en un documento de 1479. [1]

Está la puerta á tan grande elevacion del suelo de la iglesia que para bajar á esta hay 39 escalones. El viento y frio que por ella se comunicaba y el prestarse por su situacion, á que para muchos sirviera la iglesia como paso y comunicacion entre los barrios altos y bajos de la ciudad, fueron las causas para que se cerrase definitivamente sobre el año 1786, despues de muchas consultas, vacilaciones y ensayos hechos desde el año 1740 adelante.

Solía abrirse sin embargo, no mas que du-

1 R. 19. f. 156.

rante el tiempo de los divinos oficios, cuando por el mucho hielo era peligroso bajar á la iglesia por las calles: la última vez que se abrió por esta causa fué en el año 1830, memorable por el frio excesivo y extraordinarias heladas que se sintieron. [1]

Puerta de la Pellejería.

En 1516 se abrió otra puerta en el sitio que era y se llamaba el corralejo de la iglesia; por cuya razon llamóse al principio puerta del corralejo, y poco tiempo adelante comenzó á llamarse, como se la nombra hoy, de la Pellejería, á causa de un barrio ó calle de este nombre que lindaba con dicho corralejo.

La portada es bellísima del estilo que llaman plateresco; pero no es á juicio del señor Ponz, de tanto mérito como las otras de la Iglesia. «Divídenla, dice el señor Monge, de alto á bajo tres secciones ó tableros; los colaterales son iguales entre sí, más el de en medio varía en forma y dimensiones. Se componen aquellos de pilastras minuciosamente talladas, entre las cuales hay colocadas cuatro estátuas de Santiago, San Andrés, San Juan Bautista y San Juan Evangelista: rematan los tableros en pequeños frontones semicirculares peraltados, cuyos tímpanos contienen blasones de la iglesia y del Obispo Rodriguez de Fonseca.... El tablado céntrico que sirve para el ingreso, tiene en su segundo cuerpo tres estípites ó columnas abalaustradas, y en

1 RR. 104, 108, 118, 133.

los intercolumnios recuadros historiados que expresan el martirio de los dos San Juanes con figuras de todo relieve.» Continúa describiendo los innumerables adornos que hermosean esta lindísima portada, de la que añade; «A primera vista parece esta fachada un retablo suntuosísimo pegado últimamente á la pared; porque la blancura de la piedra reunida á su exquisita labor dan lugar á un efecto por demás maravilloso». [1]

El P. M. Florez, y otros escritores que sin duda le han copiado, dice que esta obra fué costeada por el señor Obispo Don Juan Rodriguez Fonseca: no creo tuviera otro fundamento para esta asercion, que el ver esculpidas en ella las armas de aquel Prelado. No puedo afirmar resueltamente lo contrario; pero la larga historia de esta obra, contenida principalmente en el libro 40, me hace creer que fué costeada por la fábrica; ademas que el continuador del señor Maldonado, testigo, como él dice, de la vida del señor Fonseca, *Testor ipse quod vidi,* al narrarla nada dice sobre el particular y esta omision me confirma en el juicio que he emitido. [2]

Dirigió la obra el arquitecto de la iglesia Francisco de Colonia: debió sufrir dilaciones,

1 Manual del viajero en la catedral de Burgos.

2 L. 70.=ADVERTENCIA. La letra L. equivale á *libro* y duplicada significa *libros*. Son 135 tomos en folio; los primeros se componen de escrituras de compras, ventas, censos etc. y en los demas hay papeles de varios asuntos.

pues en las cuentas de fábrica de 1532 figuran 9,532 maravedises pagados á Bartolomé de la Haya imaginario, por la imagineria y escudos de armas de la puerta del corralejo; y 11,500 á Francisco Astudillo y Juan de Villarreal por limpiar la misma puerta.

En 1624 se derribaron á expensas del señor Arzobispo Acebedo, del Cabildo y del Ayuntamiento ciertas casas que formaban una isleta frente á la puerta, con lo que quedó mejorada esta entrada para la iglesia.

En 1626 se acabó de hacer el paredon que sostiene la calle de Fernan-Gonzalez y se hermoseó el chapado y el friso: al pie de esta muralla está la entrada á la mina que sale á la plaza de Santa María: se hizo para evitar la humedad de la iglesia en 1742; y aunque se contrató la obra con los arquitectos Don Domingo de Ondátegui, su hermano Juan de Sargavinaga y Francisco Bastigueta, la ejecutaron este último y Juan de Valanirraga, maestro tambien de obras. [1]

Capilla del Sepulcro. Nuestra Señora de la Paz.

En los últimos arcos de la calle de Diego-Porcelos antes de entrar en la de la Paloma, hubo una capilla titulada del Santo Sepulcro, de la que se hace frecuente mencion en el siglo XVI. Venerábase allí la imágen de Nuestro Señor en el Sepulcro, un devoto Crucifijo y un Ecce-Homo. Se celebraba el Santo Sacrificio, se administraban los Sacramentos y en ocasiones se enseñaba

1 LL. 29 y 40,= RR. 43, 80, 104,=Ctas. de f.

la doctrina cristiana á los pobres. El servicio de la capilla corria á cargo, unas veces de los curas de Santiago, y otras le hacian religiosos designados por el Cabildo sin perjuicio de los derechos parroquiales.

En 1525 otorgó el Cabildo licencia para fundar allí una cofradia con la advocacion del Sepulcro.

El 12 de Junio de 1585 el prior y cofrades de la de Nuestra Señora de la Soledad dejaron esta capilla, en la que hasta entonces habian celebrado sus prácticas religiosas, por no ser lugar cómodo para las cuatro procesiones que hacian con el Santísimo, ni para la solemnidad de las Cuarenta Horas. Cerróse esta capilla sobre el año 1600. [1]

En la parte alta del muro hay una imágen de la Virgen cuyo titulo es Nuestra Señora de la Paz: en el siglo último alumbraban esta imágen algunos vecinos de las calles inmediatas, que entonces se llamaban de la Cerrageria y de la Sombrereria. [2]

Desde la plaza del Sarmental, de que se tratará despues (VIII) se sube á la iglesia por una escalinata de 28 escalones: construyóse de nuevo en 1862 dándole grande ensanche, para lo que se derribó parte del Palacio Arzobispal que se estendia por este lado, cubriendo casi la mitad de

1 RR. 41, 42, 46, 51, 61 y 62.
2 R. 95.

la portada de la iglesia: el Señor Arzobispo Cardenal de la Puente hizo, en obsequio de la iglesia, cesion canónica del terreno.

En 1863 se colocó la grandiosa reja de hierro que está al pié de la escalera: el Señor Cardenál que la cósteó tuvo el gusto de hacer el diseño, que aunque modificado sirvió para hacerla. Fabricóse en el taller de Don Formerio Lorza en Vitoria: importó:

Material y construccion.	35.000
Conduccion desde Vitoria.	1.192
44 arrobas de plomo, cal, madera y jornales para la colocacion. .	3.417,6
Pintura.	515
TOTAL. .	40,124,6

Cuya suma como queda dicho satisfizo el Emmo. y Rmo. Señor Cardenal de la Puente, actual Arzobispo de Burgos.

El señor Monje dice de esta portada: «consta de tres zonas del mismo modo que la de la coronería con que corresponde. En la zona inferior hay columnillas en sotabasa de lindos capiteles y cornisamento corrido sobre el que plantan cuatro estátuas tamaño natural, representando á San Pedro, San Pablo, Moisés y Aaron: [1] guá-

1 En 1863 se pusieron en los dos estremos dos estátuas que habian estado en el arco de ingreso que se deshizo, y fué reemplazado por la reja de hierro.

récelas una segunda cornisa desde donde voltea el arco. Este se deja ver plagado de imágenes de profetas, ángeles y bienaventurados, como si el escultor hubiese querido demostrar en ello la Córte celestial, sin olvidarse de los divinos conciertos; pues en las manos de cada justo puso un instrumento armonioso, tal como el laud, la flauta, la cítara, el violin, etc.; en el espacio central del arco se manifiesta el Redentor, y á sus lados los Evangelistas escribiendo sobre atriles, acompañándose del ángel, la águila, el leon y buey alados, como figuras que los simbolizan. En las dobelas del dintél se hallan los doce Apóstoles. La zona segunda queda hermoseada por un gran roseton de vidrios pintados en el siglo XIV. La superior por tres doble-ajimeces jemelos, y multitud de ángeles antepuestos á las columnas, con candeleros en las manos. Finalmente el remate del frontispicio es un andén que prende en dos torrecillas de punzon sitas á los costados exactamente iguales á las del frontis de la coronería.» [1]

La puerta tiene las luces divididas por un poste delante del cual hay una columna que interesa la atencion de los inteligentes; y sobre ella una estátua que se dice representa al Obispo Don Mauricio: lo creo, porque habiendo sido el fundador de la iglesia era muy natural la idea de colocar en algun sitio su imágen: y desde luego puedo asegurar que la figura de la mitra

1 Pag. 10.

y de los hábitos pontificàles es tal cual se estilaban en tiempo de aquel Prelado. Hé visto en varios documentos el sello de cera que usaba: era un óvalo con la leyenda *Mauritii Burgensis Epischopi* y en el fondo una figura episcopal, muy semejante á la que se ostenta en la columna.[1]

Carácter general de la arquitec tura de ojival, llamada vulgarmente gótica.

El Señor Cean-Bermudez en el discurso preliminar á la obra de los Arquitectos y arquitectura de España, escrita por el Exmo. Señor Llaguno y Amirola al describir en la página XXXI los templos del estilo llamado gótico, se expresa así: «La forma de cruz que dieron á la planta de nuestros templos católicos, probará siempre cuales fueron sus sentimientos religiosos; y cuales sus conocimientos artísticos, poder ver y gozar desde cualquier punto los divinos oficios que se celebran en la cabeza de la cruz. Los machones, que dividen la nave mayor de las laterales con arreglada proporcion, están revestidos de grupos de columnas delgadas, que suben desde el zócalo á los capiteles ceñidos con fajas y desde allí se extienden á manera de ramas por las bóvedas, imitando las palmas de la Palestina. En los muros que terminan el ancho de las catedrales hay otros machones empotrados en ellos de las mismas formas y proporciones que los otros, y con iguales ramas que van á unirse en la clave de las bóvedas y sirven para sostenerlas.=En la parte alta de los muros están repartidas grandes, prolongadas y puntia-

1. V. 5, parte 1.ª V. 25.

gudas ventanas con vidrieras de colores, que iluminan las catedrales con templada y majestuosa luz, y representan pasages de la sagrada Escritura; hay otras divididas en dos ó tres partes por columnitas delgadas, figurando en las vidrieras de sus huecos Patriarcas, Profetas, Apóstoles, Confesores y Virgenes. Y otras mayores y circulares están colocadas en los testeros del crucero y al pie de la nave mayor, pintadas tambien sus vidrieras con colores que causan el mismo efecto: de manera que cuando se levantan los ojos al cielo, se ven objetos que excitan á la consideracion de los sagrados misterios. Suele haber tambien en los muros de las grandes catedrales anditos ó corredores que las rodean con antepechos perforados de lindos adornos geométricos, y son muy acomodados para orar y para limpiar las bóvedas puntiagudas y los arcos de igual forma.... En fin los templos góticos, ademas de estar construidos con bellas proporciones y firmeza, presentan ser mayores, mas altos, mas anchos y mas desembarazados que los suntuosos de la arquitectura greco-romana. Ojalá no tuvieran las catedrales de España, el coro en medio de la nave principal, estorbando el paso á los fieles y el poder gozar con mas desahogo la vista de las augustas ceremonias del santo Sacrificio, que se celebra en el altar mayor..... Las catedrales de España nada tienen que envidiarles (á las demas de Europa) con respecto á la construccion, elegancia,

buenas formas, ornato, grandiosidad y demas partes del género y gusto gérmánico, como lo puede comprobar el inteligente artista y aficionado que esté bien imbuido en él. Vea y examine la graciosa y esbelta de Leon que comenzó á erigirse en 1181, la ostentosa y rica en adornos de Burgos en 1221.» etc.

No parece sino que el célebre académico se hubiera propuesto directamente describir nuestra catedral: solo hay que rectificar que de las antiguas vidrieras pintadas solo se conservan algunos restos, principalmente en las capillas de la Presentacion, del Condestable de San Gerónimo y en el brazo del crucero de la parte del mediodia. El rosetón que hay sobre la puerta del Sarmental es preciosisimo: sus colores se conservan tan vivos cual si los vidrios se hubieran fabricado este mismo año: los rayos del sol penetrando por ellos describen en el pavimento un disco de mosáico encantador.

En los escritos de San Gregorio de Tours y de Fortunato de Poitiers hay indicaciones de que en el siglo VI se usaban ya vidrieras de colores en las iglesias: este buen gusto que comenzó á extenderse en el siglo X y mucho mas en el XIII y siguientes, se mostró tambien en nuestra catedral. Dícese que desaparecieron las vidrieras de color por la explosion de la voladura del castillo acaecida en 1813. No dudo que entonces se destruyesen las que aun existian; pero tengo datos para creer que aqui como en el

extrangero, comenzó á decaer la aficion y el arte de pintar vidrieras en el siglo XVII y que desapareció por completo en el XVIII; pues observo que en el último siglo se reemplazaban ya alguna vez los vidrios pintados que se rompian con vidrios y vidrieras blancas; ya un encuentro que mucho antes, en 1542 se quitaron de la capilla del cabildo algunas vidrieras de color, y se pusieron blancas para dar á la pieza mayor claridad.

Afortunadamente va renaciendo en europa el gusto antiguo, y en nuestra misma pátria se fabrican vidrios pintados. Ojalá que algun dia puedan reemplazarse nuestras vidrieras con otras de color, y que maestros péritos en el arte vengan á recordar á los célebres vidrieros burgaleses Valdivielso, Santillana, Arnao de Flandes y otros de quienes daré noticias en lugar oportuno.

Descripcion del interior del templo: sus dimensiones.

La longitud de nuestro templo es de 300 pies desde la Puerta Real hasta la capilla del Condestable, y de 380 con dicha capilla: su latitud desde la Puerta del Sarmental hasta la Alta 213 piés, y 93 su anchura comun.

Tiene tres naves paralelas atravesadas por la nave que forma la cruz. La nave de en medio, alta, mayor ó real y la del crucero son elevadísimas y muy graciosamente adornadas con anditos ó corredores cuyos antepechos perforados forman adornos geométricos.

En las naves colaterales, que tienen el defecto

de ser muy bajas, y en el ábside se cuentan trece capillas; siete de ellas muy suntuosas; y de estas, cinco espaciosísimas.

Desdecia de la magnificencia y primor de este templo su pavimento: era de piedra blanda: deshacíase con facilidad y no era posible evitar que paredes, retablos y estátuas estuviesen cubiertas de polvo: era preciso ademas repararle contínuamente, lo que era muy dispendioso.

En el último siglo se renovó completamente bajo la direccion del arquitecto Don Fernando Gonzalez de Lara, y á expensas del Ilmo. Señor Arzobispo Don José Javier Ramirez de Arellano: concluyóse la obra en 26 de Setiembre de 1789 é importó toda ella DOSCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO RS. VN.

Reforma tan importante no fué de efecto duradero por la blandura de la piedra que se empleó, y el Cabildo conoció la imprescindible necesidad de renovarle con piedra de mas duracion: con esta idea procuró hacer algunas economías de las módicas rentas de su fábrica.

Pavimento de mármol de Carrara.

Asi las cosas, dió el impulso y tomó la iniciativa en el Cabildo de 23 de Febrero de 1858 el Exmo. Señor Don Fernando de la Puente Arzobispo de esta Diócesis y Cardenal hoy de la Santa Iglesia Romana: á su activo celo se debe en muy gran parte esta mejora.

Las baldosas del pavimento son de mármol de la cantera de Carrara en Génova, en cuya ciudad se cortaron y trabajaron.

El diseño consiste en exágonos con fajas de pilar á pilar y otras que cruzan en figura de aspas; el fondo es blanco; las fajas y adornos son de piedra azulada. Comenzó esta obra el lúnes 22 de Junio de 1863 y se acabó en el mes de Diciembre de 1864.

Ambas obras, la de la escalinata y la del pavimento que hasta ahora no se ha bruñido, importaron, á parte la reja que costeó el Prelado, OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS REALES, QUINCE CÉNTIMOS.

El Gobierno de S. M. prévio expediente consignó del fondo destinado á la reparacion de templos 224,987 rs. vn. Contribuyó el fondo de reserva de la diócesis con 20,000 reales.

Mas esto hubiera sido insuficiente sin la generosidad de las muchas personas devotas á esta Santa iglesia, que contribuyeron á la suscricion que con este objeto se abrió.

Suscribióse S. M. la Reina por 60,000 reales vellon.=El Emmo. y Rmo. Señor Cardenal de la Puente Arzobispo de Burgos por 40,000.=El Cabildo Metropolitano y Beneficiados de la Santa iglesia por 20,000.=La Exma. Diputacion Provincial por 15,000.=El Exmo. Ayuntamiento de Burgos por 20,000.=El Ilmo. Señor Don Juan Nepomuceno García, Obispo de Cória que habia sido abad de Gamonál y canónigo lectoral de esta Santa iglesia, dió para que se hiciese el nuevo presbiterio 18,872 reales vellon, en que se habia presupuestado ésta suntuosa obra. Tam-

bien hicieron notables donativos los Exmos. Señores Don Juan Ignacio Moreno, Arzobispo hoy de Valladolid; Don Anastasio Rodrigo Yusto, Obispo de Salamanca, Don Calisto Castrillo y Ornedo, actual Obispo de Leon, capitulares que habian sido de esta Santa iglesia. Contribuyeron tambien con sus ofrendas y donativos otras muchas personas de Burgos, y aun de fuera de la diócesis, de todas clases y condiciones. El producto total y efectivo de esta suscricion fueron DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS QUINCE REALES VELLON.

RESÚMEN.

	Rs. Cént.
El Gobierno.	224.987
Producto de la suscricion. . .	245.715
Fondo de reserva.	20.000
Fábrica de la Santa iglesia. . .	367.984
TOTAL. .	858.686

Quedan existentes. . . 17.303,85

que podrán servir, cuando haya mas fondos, para bruñir el pavimento.

Antes de ocuparme en referir la historia de los objetos y partes mas notables del templo, diré las poquísimas noticias que tengo de la máquina exterior del reloj, que se ostenta cerca de la bóveda de la nave mayor á mano izquierda, como se entra por la puerta real. Consta de dos figuras humanas aparentes: la una es de media- El Papa-Moscas y Martinillo.

no tamaño; se le llama Martinillo; está oculta, abre una portezuela, se asoma, da los cuartos y vuelve á encerrarse: la otra es de tamaño natural; está siempre visible, tiene en la mano un papel de música y á cada hora que suena abre la boca; y por esto se le llama Papa-Moscas; antiguamente tenia campanillas. Las primeras noticias que he leido de Martinillo son del año 1632 y del Papa-Moscas de 1669; pero advierto, por respeto á la antigüedad de estos personages, que ambas noticias son ya de reparos ó composiciones, de forma que su existencia es inmemorial. [1]

Imágen de plata de Nuestra Señora.

En el siglo XV habia en el retablo mayor una imágen de Nuestra Señora que era de plata: dícese en documentos antiguos, pero posteriores en un siglo al Señor Obispo Don Alonso de Cartagena, que este Prelado regaló aquella imágen, y esto seria probablemente sobre 1442, en

1 En el Cabildo de 30 de Setiembre de 1519. «Diego de Castro Canónigo obrero dijo: que el reloj se aderezaba, y que algunos decian que se podria facer una invencion de un tardón; que era un fraile rezando en su libro y un muchacho con él; y cuando hubiese de dar el reloj, le daba al fraile un coscorrón con un palo, é salia un rétulo que decia, despierta é cuenta: é que el mochacho despierta y se pone á contar. E asi mesmo otra invencion que á cada hora que hobiere de dar, se represente un misterio de la Pasion, cada vez de otra manera: los dichos señores dijeron que se hiciese el tardón.» R. 37, fól. 173. y Ctas. de f. No sé si este acuerdo tuvo resultado.

cuyo año veo que el platero Juan García de Piélagos hizo varias piezas de plata labrada y algunas doradas para el respaldar y para las varas y pilares que estaban detrás de la imágen de Santa María; para lo cual recibió plata de la fábrica, parte de ella quebrada, se dice, del altar de Santa María. [1]

Hasta aquí he andado en conjeturas: ahora puedo asegurar que la actual imágen de plata la mandó hacer el Señor Obispo Acuña, contribuyendo á la obra el Cabildo, como aparece en el acta del de 26 de Enero de 1460: «Luego los dichos señores dijeron, que por cuanto por el Señor Obispo estando ayer viérnes en su Cabildo, les fuera pedido, que por cuanto el queria..... facer la imágen de Santa María que está en el altar mayor, que es de plata, facerla mayor mas fermosa..... quisiesen facer alguna ayuda para ello; y por todos los señores bien platicado el negocio, et venido por votos, vinieron todos concordes, que por servicio de Dios et desta iglesia á quien ellos servian ellos daban en comunidad et para que la dicha imágen se ficiese mas onrrada, et por servicio et contemplacion del Señor Obispo que mandaban dar para ayuda de su fechura de la dicha imágen diez mil maravedis..... et estos que saliesen de sus rentas.» Consta que en 1464 estaba hecha la reforma y concluida la obra. [2]

1 RR. 10 y 61. 2 RR. 16 y 17.

Dícese con cierta vaguedad, y aun lo he leido impreso, que segun algunos ésta imágen era maciza, y que en circunstancias apuradas se habia extraido del interior cantidad de plata, para fabricar alhajas necesarias para el culto divino. Prescindo de lo extraordinario que hubiera sido, atendida la estrechéz de aquellos tiempos, el hacer de plata maciza una estátua del tamaño natural; y desvaneceré aquel vago rumor con pruebas decisivas en otro lugar (IX).

Se ignora el artista que labró esta imágen: hay quien la atribuye equivocamente á Ancheta, artífice que hizo la otra imágen de la Asuncion de Nuestra Señora, que está en el cuerpo tercero del retablo.

Es costumbre inmemorial en esta Santa iglesia, el llevar en algunas procesiones extraordinarias la imágen de la Vírgen; pero la de plata no se removia de su trono en un principio: en 1561 se mandó por primera vez que se bajase del retablo el dia de la Asuncion, y en 1594 se dispuso que se llevase en la procesion de aquella solemne Festividad: fuése luego introduciendo la costumbre de llevarla tambien en algunas procesiones de rogativas y otras extraordinarias: con esto sufrian deterioro como lo sufren hoy la imágen y el retablo, por cuya razon se acordó en 1784 que en las procesiones extraordinarias se trajese la imágen de Nuestra Señora de Oca. [1]

1 RR. 14, 53, 48 y 117.

Dejando para la segunda parte (X) el recuerdo de los retablos antiguos del altar mayor, haré la historia del actual. Comenzóse á comprar madera y á trabajarle en 1562: es de nogál: consta de tres cuerpos sin contar la coronacion: el cuerpo primero es de órden dórico, jónico el segundo y corintio el tercero. A uno y otro lado del tablero céntrico ó principal de cada cuerpo hay otros seis tableros. El céntrico del primer cuerpo le ocupa el tabernáculo bajo un pabellon, obras ambas riquísimas por su mucho trabajo y singular belleza. Retablo.

En el del segundo cuerpo está la imágen de plata de Santa María la Mayor, colocada en un precioso tabernáculo. El del tercero le ocupa la imágen de la Asuncion de Nuestra Señora, que es obra de mucho mérito.

En los tableros colaterales están las imágenes de todos los Apóstoles de bulto y de tamaño natural; y pasages de la vida de Nuestra Señora en relieve y con figuras de mediano grandor.

La Coronacion planta sobre los cinco tableros del medio del cuerpo tercero, y se ven en ella la Vírgen, el Niño, Santa Isabel, San Mateo, la Coronacion de Nuestra Señora, San Juan Bautista y la Sagrada Familia, y remata magestuosamente fábrica tan grandiosa con un Crucifijo, la Dolorosa, San Juan, San Miguel, San Lucas, el Angel Custodio y San Marcos.

La escultura de las imágenes, dice Bosarte,

es muy buena, aunque comparadas con otras que hay en la misma iglesia pertenecen solo á una segunda clase. Y Ponz califica como de mucho mérito toda la obra.

El maestro de ella fué Rodrigo de la Haya, á cuyas órdenes trabajaba su hermano Martin, de la familia quizá de aquel otro escultor Bartolomé de la Haya, á quien vimos trabajando en 1532 en la imagineria y escultura de la portada de la Pellejería.

El maestro Rodrigo comenzó la obra con el salario anual de 12,000 maravedises: aumentósele en 1566 hasta 18,750 maravedises que hacian cincuenta ducados de oro: esto era por la direccion de la obra, pues los dias que trabajaba personalmente recibia un jornal que en 1566 se fijó en cuatro reales y medio. Demas de esto se le pagaban por separado las obras que hacia por sí mismo, cuales fueron, por ejemplo, las estátuas de San Andres y San Matias por las que recibió 27,200 maravedises.

Murió Rodrigo sin acabar la obra en 1577, y aunque habia otros que aspiraban á reemplazarle, el Cabildo encargó la direccion de la obra en 30 de Agosto por votacion secreta y unánime, á Martin de la Haya, hermano de Rodrigo.

Solo se conserva memoria de otros tres artistas, de los varios que debieron tomar parte en esta fábrica. Simon de Bueras arquitecto y escultor trabajó en varias ocasiones para esta

Santa iglesia, y de 1564 á 1566 suena como maestro de carpintería y trazador con el salario anual de 12,000 maravedises; no sé que por aquel entonces pudiera ocuparse en otra obra que en la del retablo.

Domingo de Berriz hizo el tabernáculo con todo su adorno, donde está la imágen de plata, por el precio de 117,612 maravedises: hizó ademas ciertas historias que no se expresan, pero que debieron ser de consideracion, pues él las estimaba en 500 ducados.

Juan de Ancheta, y no Miguel como le llama el señor Cean, hizo por 550 ducados la imágen de la Asuncion de Nuestra Señora, que está en el cuerpo tercero, y se le encargó la escultura de la historia de la Coronacion de la Virgen, para el coronamiento del retablo.

Comenzó la obra, como queda dicho, en 1562 y se habia concluido en 9 de Febrero de 1580, habiendo durado por consiguiente diez y siete años.

Dícese como cosa corriente que esta obra sin la pintura importó 40,000 ducados: excesivo pareció este precio al señor Bosarte y exorbitante al señor Ponz, y anduvieron acertados aquellos expertos profesores; pues lo que importó el retablo con inclusion de lo que costó el asentarle, fué CINCO MILLONES de maravedises poco mas ó menos. Y digo poco mas ó menos, porque no puede averiguarse el precio con exactitud matemática; y la razon es, que en las

cuentas de fábrica juntamente con las partidas de las cantidades satisfechas expresamente para el retablo, hay otras en globò como, por ejemplo, de madera, hierro y pago de oficiales; y la totalidad de estos gastos no debia ser ocasionada por la obra del retablo, puesto que la fábrica tenia constantemente obras ordinarias: hé examinado lo que por dichos artículos se gastó en obras en diez y siete años ordinarios, y deducido el importe de estos gastos, me han quedado los CINCO MILLONES de maravedises, que deben darse como invertidos exclusivamente en la fábrica del retablo. [1]

En varios libros impresos se asienta que la obra comenzó en 1577; y que se acabó en 1593; y aun hay quien añade, que los supuestos 40,000 ducados los suplió juntamente con la fábrica el Señor Arzobispo Don Cristobál Vela. Comenzaron estos escritores por equivocar las fechas, y si estas las hubieran conocido con exactitud tales como las he dejado asentadas no hubieran incurrido en el anacronismo, de que el señor

1 Conformándome con la opinion del señor García Caballero y del P. Merino, cuando en cuentas del siglo XVI se habla de maravedises sin ningun aditamento, se entiende que los maravedises eran de plata ó viejos, que tenian doble valor que los que usamos hoy; ó lo que es lo mismo valia cada uno un ochavo. Esto supuesto el coste del retablo fué el que sigue:

Ducados de á 11 reales de plata.	13,369
Ducados de á 11 reales vellon. .	26,738
Reales de vellon.	294,117

Vela contribuyera con la fábrica al gasto de los 40,000 ducados. Aquel Prelado hizo su primera entrada en esta ciudad el 18 de Diciembre de 1580: mas de diez meses despues de haberse concluido la obra del retablo.

Lo que dió probablemente orígen á esta equivocacion fué la generosa donacion de 4,000 ducados, que doce años despues, en 1592, hizo aquel Prelado con destino á la pintura y dorado del mismo retablo. [1]

Cuando en 1580 se concluyó el retablo se consultó á los oficiales si seria conveniente asentarle antes ó despues de pintarle: sea por falta de recursos para esta última operacion, ó por cualquiera otra causa, el retablo no se asentó, y esto sin pintarle, hasta fines de 1584, cuya operacion duró veinte y tres semanas, importó 218,142 maravedises y estaba concluida en 11 de Febrero de 1585. [2]

Pintura, estofado y dorado del retablo mayor.

En 1592 alentado el Cabildo con el generoso donativo del señor Vela resolvió pintar, dorar y estofar el retablo; hubo necesidad de desmontarle ocasionándose algun deterioro en las imágenes, lo que no se ocultó al ojo perspicaz del señor Ponz, quien dice, hablando de las imágenes de los Apóstoles y Evangelistas: «Segun entiendo han perdido algunas sus antiguas cabezas habiéndoles puesto otras nuevas en su lugar.»

1 Está la escritura de donacion en el libro 77, f. 387.
2 RR. 55, 56, 58, 61, y Ctas. de f.

En 1.° de Diciembre del citado año de 1592 los canónigos Rodrigo de Carrion, Juan Ruiz de Santa María y Doctor Sierra, comisionados para esta obra, publicaron edictos por término de dos meses, haciéndola saber á los maestros del arte de pintar. Concurrieron de fuera de la ciudad Juan de Urbina vecino de Madrid, Gregorio Martinez de Valladolid, Simon Perez de Cisneros, Hernando de Avila, Juan Martinez Español, Pedro de Oña, y Alonso de Espinar vecinos de la villa de Becerril y de la ciudad de Palencia. De Burgos se presentaron al concurso Juan de Cea, Pedro Ruiz de Camargo, Santiago de Aguilar, Antonio de Haro, y Martin de Arta Echevarria.

Habia acordado el Cabildo que la obra se encargase no al que hiciese mas baja, sino al que mejor la hubiese de ejecutar. Y con arreglo á esta instruccion los comisionados dieron cuenta en 8 de Febrero de 1593 de que habian concertado la obra en once mil ducados sin mejoras con Juan de Urbina vecino de Madrid y Gregorio Martinez de Valladolid, los mas eminentes del reino en su arte, añadían los diputados.

Los pintores de Burgos se quejaron y aun recurrieron al tribunal eclesiástico pidiendo nueva licitacion ó contrato: aseguraban que ellos sabian hacer la obra tan bien como pudieran hacerla los forasteros; por muy prendados de sí mismos que se quiera suponer á los expo-

nentes, siempre resultará que serian muy notables en su profesion, cuando así retaban y pretendian competir con maestros tan celebrados como lo eran algunos de los de fuera, cuyas biografias ha publicado el señor Cean.

Se hizo una honrosa excepcion á favor de uno de los opositores, como aparece en la siguiente partida de las cuentas de fábrica de 1593. «Mas; doscientos reales que pagó á Hernando de Avila que se vino á oponer á la obra de dorar el retablo, para que se volviese á su casa, por la costa de su camino.» Con esto queda desvanecida la equivocacion del señor Cean, quien en la biografia de aquel célebre pintor y escultor de Felipe II, dice: «Pasó despues á Burgos con designio de ejecutar el retablo mayor de aquella Santa iglesia, para lo cual presentó una traza: el Cabildo le pagó 200 reales por ella y prefirió la de Martin de la Haya.»

Quedó, pues, la obra por Juan de Urbina y Gregorio Martinez: pero hay que advertir que el primero de estos pudo hacer muy poco, pues consta que en 1.° de Octubre del mismo año 93 era ya difunto. Le reemplazó su hijo Diego, quien tambien falleció antes del 12 de Agosto de 1594, sustituyéndole su hijo tambien Diego, regidor que fué de la Villa de Madrid, quien probablemente no era artista y solo entraria á cumplir los compromisos de su padre y de su abuelo: lo digo porque Gregorio Martinez se quejó al Cabildo y pidió que se pusiese un maestro que

gobernase la obra para salvar su responsabilidad, pues no queria que su labor se confundiese con la de los oficiales de Diego de Urbina. No deja de ser cosa singular que en una obra que duró tres años, interviniesen sucesivamente abuelo, hijo y nieto por defuncion de los dos primeros.

De los muchos oficiales que probablemente tomarían parte en una obra de tanta importancia, solo se conserva memoria de Pedro de Sobremazas, cuya viuda reclamaba en 1596 trescientos ducados que le debian Martinez y Urbina, como resto de lo que habia ganado en pintar, dorar y estofar.

Luis de Simancas vecino de Burgos, batidor de oro proveyó 150,000 panes de aquel metal á 102 reales el millar: al exponer al Cabildo que habia perdido, ademas de su trabajo, 200 ducados, decia: «El oro es muy lindo, muy reforzado y de muy buen color.»

Costó el desmontar y volver á asentar el retablo 160,207 maravedises. Concluyóse esta operacion el 14 de Enero de 1596, y el Cabildo acordó celebrar una funcion religiosa de accion de gracias, y que la iglesia hiciese demostraciones de regocijo. [1]

El Presbitério. Cuando se sentó el retablo por primera vez en 1584 se hizo presbitério nuevo, el cual ha servido hasta nuestros dias: se subia á él por nueve escalones de piedras combinadas de már-

1 Ctas. de f.=RR. 65, 67, 68, 69, 72.

mol blanco, jaspe y pizarra: los antepechos eran de jaspe: costó la obra 949,765 maravedises. [1]

Esperimentóse luego que no era tan espacioso cómo lo exigía la solemnidad del culto de esta Santa iglesia, especialmente en las funciones pontificales. El señor Arzobispo Zapata quiso ensancharle veinte años despues: [2] el proyecto no tuvo resultado; ni le tuvieron los deseos del Cabildo que trató de hacer esta mejora en 1815. [3]

Con ocasion de la obra del nuevo embaldosado se deshizo el antiguo presbitério, y se construyó el actual que comenzó á usarse en 19 de Noviembre de 1864.

Creen algunos que esta obra, por adelantarse demasiado dentro de la capilla mayor perjudica á la belleza y regularidad de ésta; no lo sé; pero juzgo que la obra en sí misma, prescindiendo de sus relaciones con el conjunto de la capilla, es muy buena: se sube al plano, cuyas labores hacen muy buen efecto, por nueve escalones semicirculares: toda la obra es de mármol de Carrara: los antepechos están calados con mucho gusto y perfectamente pulimentados.

Al lado del Evangelio hay tres sepulcros; el primero es del hijo de Don Alfonso el Sábio, el infante Don Juan, aquel príncipe inquieto que

Sepulcro del Infante don Juan, hijo de D. Alonso el Sábio.

1 Ctas. de f.

2 En el f. 51 del V. 21 se conserva el diseño y el presupuesto por partidas importantes 854 ducados «antes mas que menos.»

3 Acta capitular 20 Octubre.

despues de haber figurado tanto, y no siempre con gloria, en los reinados de su padre, de su hermano Don Sancho y de sus sobrinos Don Fernando IV y Don Alonso XI, murió en la desastrosa retirada delante de Granada el 25 de Junio de 1319. Sepultóse su cadáver en esta Santa iglesia, segun el mismo lo habia dispuesto en su testamento otorgado en Segovia el 31 de Enero del mismo año: titulándose «tutor con la reina Doña María é con el infante Don Pedro, del rey Don Alonso mio sobrino é guarda de sus regnos» decia, «E mando mio cuerpo enterrar en la eglesia de Santa María de Búrgos entre el coro é el altar.» Dejó al Cabildo 8,500 maravedises; de ellos 6,000 para fundar un aniversario, 2,000 para cuatro capellanes que celebrasen sufragios por su alma, y 500 para que alumbrase dia y noche «la mi lámpara de plata que yo hi mandé poner.» [1]

1 Mandó que el dia de su entierro se vistiesen 1000 pobres, y expresaba el vestido que se les habia de dar: Ordenaba que á todos los pobres que asistiesen los dias de su entierro y honras se les diese de comer pan, carne y vino, ó pan, pescado y vino, segun fuese el dia, y encargaba que una copia del testamento se depositase «en el tesoro de la iglesia mayor de Burgos.» Hay otra claúsula que es histórica; deja 15,000 maravedises en cada uno de los diez años siguientes á los frailes predicadores de Leon para labrar su iglesia; y añade: «é ellos que me perdonen, porque fué derribada en la mi voz, como quier que sabe Dios que la non mande yo derribar é que me peso cuando supe que era derribada.» V. 15 p. 2.ª f. 489.»

Antiguamente nò hubo letrero alguno en este sepulcro; mas no sé porque no le hay hoy, pues habiéndo retirado el bulto del infante, con motivo de la obra del retablo, Don Fadrique su sucesor en el mayorazgo pidió al Cabildo en 1605 que le mandase reponer; hízose así: mas habiéndose excedido los comisionados en poner no sé que rótulo ó letrero, el Cabildo acordó que se quitase en el término de dos dias, porque ni antes habia tenido rótulo, ni ahora habia precedido su licencia para ponerle. Recurrió de nuevo Don Fadrique suplicando se permitiese poner rótulo en los términos que al Cabildo pareciere, y se acordó en 29 de Julio de 1605 que se pusiese un letrero, con tal que no tuviese mas que estas palabras: «Este bulto es del infante Don Juan hijo del Rey Don Alonso el Sábio.» [1]

El otro sepulcro es del conde Don Sancho, aquel que, hecho prisionero en 1367 en la batalla de Nájera, fué llevado á Inglaterra, y cuya muerte desgraciada refiere el P. Mariana en el cap. 18 del lib. 16, aunque incurrió en error, poniendo la fecha del triste acontecimiento en 19 de Marzo: pero es lo mas estraño que hubiera antes incurrido en igual equivocacion Lopez de Ayala, á quien sin duda copió el P. Mariana: estas son lás palabras del cronista de Enrique II en el cap. 2.° año 9.°: «Estando el rey

Sepulcro del Conde Don Sancho, hermano del rey D. Enrique II.

1 R. 71.

Don Enrique en Burgos esperando compañas y gentes darmas, llegó alli el conde Don Sancho su hermano: que era conde de Alburquerque y revolviose una pelea en el barrio del conde sobre las posadas á sant Estéban, con compañas de Pero Gonzalez de Mendoza: y el conde Don Sancho salió por los despartir armado de todas armas. E un hombre no lo conosciendo dióle con una lanza por el rostro, y luego á poca de hora finó aquel dia. E al rey pesó mucho e quisiera facer sobre ello gran escarmiento; pero supo despues que habia seido por ocasion..... e esto fué á diez y nueve dias de Marzo deste año.» Tengo por cierto que se puso Marzo en vez de Febrero por yerro de pluma ó quizá mejor de imprenta; pues no es posible que ignorase el dia de la catástrofe un escritor y militar que tanto figuró en aquella época, de cuyos acontecimientos podia decir como el héroe de la Enéida: *Quorum pars magna fui.*

De todos modos ni las historias ni las crónicas pueden prevalecer contra documentos originales, y se conserva en nuestro archivo el privilegio de Don Enrique de 5 de Marzo de 1374 que dice asi: «Por razon que el conde Don Sancho nuestro hermano que Dios perdone finó en la muy noble cibdad de Burgos domingo diez y nueve dias de Febrero en que estamos de la era de este privilegio, e feciemos enterrar el cuerpo del en la eglesia catedral de Santa María de la dicha cibdad etc.» Continúa

haciendo fundaciones en sufragio del alma de su hermano. [1].

Sobre este sepulcro habia en tiempos antiguos un pendon; estaba aun en el siglo XVI: quizá desapareció cuando se cerró el arco en 1679. [2]

Despues de contar Ayala la muerte del conde de Don Sancho, dice que su mujer Doña Beatriz quedó en cinta y dió á luz «una hija que dijeron Doña Leonor: la cual fué despues mujér del infante Don Fernando, que fué despues Rey de Aragon y ella Reyna.» Así sucedió en efecto en virtud de la celebérrima sentencia arbitral de Caspe, en la cual tuvo parte muy distinguida San Vicénte de Ferrer. Sepulcro de la Infanta Doña Beatriz.

Murió Doña Beatriz en Ledesma en 5 de Julio de 1381. Su cadáver fué enterrado en esta catedral, en cumplimiento de su voluntad. Dejó ál Cabildo para fundacion de memorias ó sufragios el lugar de Villagarcia; pero los oidores del rey sentenciaron, que la infanta no habia podido disponer de aquel lugar, que venia en herencia á la condesa Doña Leonor menor de edad: fué sentencia muy notable por su concision y al mismo tiempo muy bien fundada. [3]

1 Este documento tiene de notable que especifica la clase de maravedí que entonces se usaba; y ademas que el rey estampó su firma autógrafa poniendo *Nos el Rey* y á cada lado una rúbrica muy sencilla: no recuerdo haber visto en el archivo la firma autógrafa de ninguno de sus predecesores. V. 38.

2 R. 34 f. 435. 3 V. 37, f. 449.

Sin embargo, el rey y los testamentarios de la infanta dieron al Cabildo, para que no quedase defraudada la voluntad de la ilustre testadora, 60,000 maravedises: hízose sobre esto escritura de avenencia con el Cabildo en 21 de Abril de 1382. En este documento se extracta el testamento en lo respectivo á esta iglesia, en estos términos: «Otorgamos et conoscemos por esta nuestra carta, que por razon que la dicha señora infanta ordenó en su testamento que el su cuerpo que fuese enterrado en la dicha iglesia en la capiella del altar mayor, en par del dicho señor Conde; et mandó otrosi al Dean é Cabildo de la iglesia á Villagarcia, para que el dicho Dean é Cabildo cantasen de cada dia perpetuamente tres capellanías, et cuatro aniversarios de cada año, é á cada aniversario que dijesen diez misas rezadas, et que pusiesen dos candelas la una delante del monimento del dicho señor Conde, é otra delante del monimento de dicha señora infanta etc.» [1]

Don Sancho y Doña Beatriz progenitores de los reyes de Castilla.

No ciñeron la corona real Don Sancho ni Doña Beatriz; pero fueron los progenitores y bisabuelos de Don Fernando II de Aragon, por cuyo casamiento con Doña Isabel la Católica se unieron los dos mas grandes reinos de España, Aragon y Castilla. [2]

1 V. 37, f. 449.

2 Don Sancho conde de Alburquerque y la infanta Doña Beatriz hubieron en legítimo matrimonio á Doña Leonor, que casó con el infante de Castilla Don

Es rito inmemorial de esta Santa iglesia que ardan en las principales solemnidades hachas de cera colocadas en blandones: hácese ya mencion de este uso en 1467. Usáronse por mucho tiempo doce y se redujeron á seis en 1726. [1] Blandones y lámpara de plata.

El señor Arzobispo Acebedo regaló en 1621 doce blandones de bronce, muy ricos, dice la memoria. [2] En 1677 se hicieron cuatro de plata que pesaban todos 155 marcos dos onzas y dos ochavas: el canónigo Don Juan Llanos contribuyó con 45 marcos y cuatro ochavas de plata. [3]

No satisfacia esto al Cabildo que aspiraba á tener seis de plata; pero por falta de recursos mandó hacer doce de metal en 1725; los fabricó por 7,899 reales José Lopez Moraza, latonero. [4]

En 1756 falleció el señor Arzobispo Cuadra y Achiga, que legó á esta iglesia 80,000 reales, y con esto se decidió el Cabildo á mandar hacer seis blandones de plata. El arquitecto Piedra hizo tres diseños: hízose tambien un modelo de madera bajo la direccion del platero de la iglesia Don Juan Rodriguez de Castro, teniendo á la

Fernando, llamado el de Antequera, y fueron reyes de Aragon por los derechos que asistian al Don Fernando, reconocidos por la famosa sentencia de Caspe en 1412; y hubieron en legítimo matrimonio á Don Juan II rey de Aragon, quien hubo en legítimo matrimonio á Don Fernando II de Aragon que casó con Doña Isabel I de Castilla, por sobre nombre la Católica.

1 RR. 18 y 100. 2 R. 79.
3 R. 88 y Ctas. de f. 4 Ctas. de f. y R. 99.

vista otro que se habia traido de la iglesia de Toledo: elegido el que mejor pareció, se encomendó la obra á Don Manuel García Crespo platero de Salamanoa, y se usaron por primera vez en las vísperas de la Purificacion de Nuestra Señora de 1757.

Pagáronse á Crespo por las hechuras 50,484 reales á razon de 10 y 1/2 por onza; y el total importe de estos preciosos candelabros que se ostentan hoy en el presbitério, fué 175,426 reales y un maravedí: pesan 12 arrobas de plata, 8 onzas y 1 ochava. Los quince primeros años se cubrian con fundas; mas en 1772 se acordó que estuviesen descubiertos todo el año, «por parecer mas conveniente á la magnificencia con que debe distinguirse esta Santa iglesia.» [1]

De los doce de metal que habian servido hasta entónces, seis se vendieron á la iglesia del Hospital del Rey y los otros seis se destinaron á la capilla de Santa Tecla. [2]

En la misma época se hizo la lámpara que hoy pende ante el altar mayor, y dos mas pequeñas que le acompañaban. Hizo los diseños el arquitecto Piedra, y la obra el maestro platero de la iglesia Don Juan Rodriguez de Castro: diéronsele por su trabajo á razon de seis reales onza y ademas una gratificacion, que montó todo 33.618 reales. El importe total de las tres lámparas y de dos estadales que se hicieron á la vez

1 RR. 106, 107, 112 y Ctas. de f. 2. R. 107.

fué 141.850 reales: se colgaron por primera vez el 23 de Diciembre de 1753. [1]

Rejas de hierro de la capilla mayor y de bronce del crucero: púlpitos del mismo metal.

El señor Arzobispo Peralta dió á la fábrica 32,000 ducados, agradecido á la cesion que se le hizo del local para su capilla: la mayor parte de esta suma se invirtió en las suntuosas rejas de los seis arcos de la capilla mayor, y sus pedestales de jaspe de la cantera de Espeja en 1679. Contratóse la obra en 24,500 ducados con Bernabé de Azas maestro de las obras de esta iglesia y Francisco Pontón maestro de las del Arzobispado: bajo su direccion hizo las rejas Juan de Arrillaga, balconero, vecino de Elgoivar. Domingo de Güergo platero de esta ciudad, Juan Herrero y Juan de Arroyo hicieron modelos para las coronaciones y otros adornos. [2]

Las doraron y estofaron en 1705 Lucas de la Concha y Reoyo de esta vecindad por 19.780 reales: los andámios y otros gastos menores importaron 780 reales. Aplicó el Cabildo á esta obra parte de 4.000 ducados que dió á la fábrica el señor Arzobispo Isla. [3]

Su sucesor, aunque no inmediato, señor Navarrete costeó las dos rejas de bronce que cierran el crucero, y los bellísimos púlpitos del mismo metal. Se quiso colocar á un lado la reja del coro y hacer una nueva para el otro lado: los maestros encontraron inconvenientes y se

1 R. 106 y Ctas. de f. 2 Ctas. de f.-R. 88.-V. 14.
3 R. 93 y Ctas. de f.

hicieron las dos nuevas. Trazó y dirigió estas obras, que se concluyeron sobre el año 1718, Fr. Pedro Martinez, monge del de Cardeña. [1]

Cimborio ó Crucero. Pocas horas despues de haberse arruinado el antiguo crucero, del que hablaré en la parte segunda (XI), se reunió el Cabildo; el acta dice: «Este dia los dichos señores platicaron sobre el gran daño que esta Santa iglesia habia rescibido esta noche pasada, en haberse caido el sumptuosísimo edeficio del crucero de ella, y para buscar remedio é dar orden como se torne á hacer etc.» Y en el mismo acto se nombró la comision que habia de entender en la obra y otras que habian de ocuparse en asuntos relativos á la misma. [2]

Ocurrióme cuando leí este acuerdo, que es del 4 de Marzo de 1539, averiguar los fondos con que contaba la fábrica; y encontré que en las últimas cuentas aprobadas en 30 de Julio de 1538, las existencias eran 337,266 maravedises y medio y 129 fanegas de trigo; cantidad apenas suficiente para los gastos ordinarios: esto prueba y encarece la magnanimidad de aquellos capitulares, que en el acto acordaron la construccion de un nuevo crucero, sin mas garantia que la que les inspiraba la piedad del pueblo burgalés, y alentados por su propia generosidad.

Sin salir de la sala capitulár los allí presentes se suscribieron por la cantidad de 1954 duca-

1 RR. 95, 96, 97. 2 R. 45 y Ctas. de f.

dos, y el señor Dean y otro capitulár que no habian asistido á la sesion ofrecieron en el mismo dia 106.000 maravedises: donativos considerables en una época en que la renta de una canongía no pasaba de 400 ducados. [1]

El señor Arzobispo Don Juan Alvarez de Toledo ofreció 3.000 ducados: 1.000 el señor Condestable y 500 Don Diego Bernuy.

Los vecinos de Burgos hicieron tambien muestra de su piadosa generosidad, habiendo producido las limosnas particulares sobre 7.000 ducados: ascendió el total de los donativos á la suma de CUATRO CUENTOS, CIENTO SETENTA Y SEIS MIL TRES CIENTOS NOVENTA Y DOS MARAVEDISES.

Sé que esto contradice las noticias que andan impresas, sobre las fabulosas cantidades que se cuenta dieron los habitantes de Burgos; noticias que ni siquiera como verosímiles hubieran pasado de escritor en escritor, si se hubiera reflexionado el gran valor que entonces tenia la moneda.

De todos modos lo que dejo asentado es la verdad, y verdad muy honrosa para los burgaleses cuya piadosa generosidad perpetuó espontáneamente el Cabildo, haciendo colocar en los pilares de la nueva obra las armas de esta noble Ciudad, por acuerdo de 6 de Mayo de 1541. [2]

1 V. 58: R. 65.

2 Las noticias que dejo anotadas, respecto á donativos, estan en el registro 45 y en las cuentas de fábrica de los años primeros de esta obra.

No paró en esto la devocion de los vecinos de Burgos, pues ademas concurrieron á sacar los escombros de la obra arruinada, con cuyo motivo y por no haber ocasionado la ruina desgracia alguna personal, se celebró el 19 de Octubre del mismo año una Misa solemne y procesion. Antes ya, el 13 de Marzo se habia establecido que el 4 del mismo mes se celebrase anual y perpétuamente un aniversario en accion de gracias y tambien por los bienhechores que habian contribuido, y por los que contribuirian á obra de tamaña importancia: continúa celebrándose cada año esta funcion religiosa, y en los tiempos primeros se anunciaba el dia antes con pregón por toda la ciudad. [1]

Comenzóse sin dilacion la obra del actual cimborio, del cual dice el señor Monge, en la página 15, lo que sigue: «Pero lo realmente prodigioso en este célebre templo; lo que hace subir de punto la admiracion del viajero..... es la torre del crucero levantada á manera de cimbórrio sobre el punto de interseccion entre las cuatro naves principales de la iglesia. La formidable altura de su cerramiento; la noble solidéz de su estructura, su todo homojéneo y elegante con la variedad infinita de adornos que le revisten, arrancarán bien pronto al curioso una exclamacion de sorpresa, por mas que familiarizado, digámoslo asi, con objetos de tamaña suntuosidad

5 R.R. 45 y 46.

se resista su imaginacion á las fuertes impresiones que ellos inspiran, al manifestarse por la vez primera.... La figura del crucero es un octágono rodeado interiormente por dos, y por tres andenes en el exterior. Los espacios medios de aquellos tienen hermosas ventanas de dos vanos, sobre las cuales se dejan ver unos bustos de todo relieve, que acaso sean retratos de algunos operários de los que intervinieron en la elaboracion de la torre. Por bajo del primer antepecho se hallan los escudos á que se refiere la narracion que dejamos copiada (de las armas de la Ciudad, de las de Cárlos V y del señor Arzobispo Alvarez de Toledo), y ademas imágenes de Santa Centola, Santa Elena y Asuncion de María. A los ángulos unos serafines tamaño natural, con *estandartes* en las manos en que se ven de realce las armas particulares de la iglesia. Simétricamente bajo el andito segundo otras estátuas semi-colosales en representacion de Patriarcas, Profetas y Doctores. Al rededor del anillo se lee el siguiente versículo: «*In medio templi tui laudabo te, et gloriam tribuam nomini tuo, qui facis mirabilia.*» [1] La bóveda hecha sola de cruceria sin cascos, forma un estrellon en cuya clave sienta una graciosa arandola con la noticia siguiente: *Acabóse año de* 1567. *Ope-*

1 Se trató de dorar las colosales letras del versículo; no se hizo, y fué una lástima, por temor á que con la humedad decayera el dorado, y la dificultad de hacer los andamios para renovarle.

râ fabricæ. Señalan exteriormente los ocho ángulos de la torre unas agujitas semejantes á las de la capilla del Condestable, en cuyas divisiones alternan bellísimas imágenes de santos, que producen el espectáculo mas encantador: y de los cuatro ángulos del cuadrado se levantan unos chapiteles calados, que llegan hasta el andén superior que da vuelta al alar del tejado... Constan aquellos (los machones que sostienen toda la fábrica) de cuatro cuerpos, el primero ochavado, y los demas redondos con istrias; y de tan buena ejecucion que prometen durar hasta el fin de los siglos. Se hallan decorados los pilares con graciosos retablitos consagrados á Santos Apóstoles y Doctores.»

Perplejo anduvo el Cabildo sobre si se construiria el crucero con arreglo á un nuevo trazado ó si se reedificaria en la misma forma; así aparece en un escrito del arquitecto Bartolomé de Pieredonda, que por ser curioso copiaré en otro lugar (XII).

Otra memoria se conserva escrita en Enero ó Febrero de 1540, en la que el capitulár Don Agustin de Torrequemada al renunciar, por falta de salud, el oficio de fabriquero, hace al Cabildo algunas advertencias. «Vuestras mercedes (deben) trabajar que en este mes se haga la junta de los maestros, para que ó siguiendo el órden del edificio pasado, ó otro de nuevo se hagan los moldes para mediado el mes que viene, y enviar luego á la cantera con los moldes de

los pilares que se uvieren de hacer, y sacar de la cantera la piedra que conviene. Si otro órden de edificio se oviere de tomar que el pasado, no puedo dexar de suplicar á vuestras mercedes que muy maturamente se piense y tantee muchas y diversas veces, porque creo que si se consideran bien todos los inconvenientes, y muchas cosas que de paso no se pueden bien ver, no mudarán vuestras mercedes propósito de lo pasado, demas de proveer y remediar á la perpetuidad de la obra.»

En la misma memoria consta que entonces trabajaban en la obra tres asentadores llamados Bartolomé de Balsa, Morgota y Martin de Lecertu, ganando cada uno dos reales diarios: trabajaban ademas cinco canteros y seis carpinteros con real y medio diario, y veinte jornaleros á real diario. [1] Estos jornales no se subieron en todo el tiempo que duró la obra: lo que se hizo fue dar de vez en cuando mejoras á los que por su pericia y laboriosidad se hacian á ello acreedores.

En 24 de Octubre de 1539 se nombraron ya diputados para que «hablen y traten con los maestros que vinieren á entender en ella (la obra), y los oigan y vean sus muestras y trazas y platiquen sobre ello.» Parece que se habia adoptado la idea de rehacer el crucero en la forma del antiguo; plan que combatia Pieredonda en su escrito y al cual propendia en el suyo

1 Peticiones originales tomo 3.º

el señor Torrequemada: de todos modos en los primeros meses de 1540 debió adoptarse definitivamente el plan que vemos ejecutado, porque en las cuentas de dicho año y del anterior figuran 12,000 maravedises pagados á Juan de Langues entallador para en cuenta del modelo para el crucero; y 37,822 maravedises por muestras trazas y modelos para el crucero ó cimbório, sin que ya en lo sucesivo aparezca partida ninguna para tales objetos.

Lástima es que no se expresara á quienes se pagaron dichas trazas: esto podria darnos alguna luz sobre el autor del diseño ó plan de esta grandiosa obra, cosa que hoy no está bien averiguada; porque aunque los escritores atribuyen por lo comun el diseño á maestre Felipe, el borgoñon, les encuentro tan poco exactos en otras noticias que dan del mismo crucero, que no puedo menos de suspender mi juicio, tanto mas cuanto que no he encontrado en el archivo la mas pequeña indicacion respecto á haber intervenido para nada en esta obra dicho maestre Felipe.

En cuanto al maestro de la construccion del crucero se ha escrito tambien con poca exactitud; y en esto es muy fácil restablecer la verdad histórica.

El señor Cantón en el capítulo 14 de la vida de Santa Casilda hablando de esta obra dice: «Hiciéronla Juan de Castañeda y Juan de Vallejo hijos de esta ciudad. Trabajó tambien en ella y

dió la traza maese Felipe, borgoñon de nacion, uno de los tres célebres arquitectos y escultores que trajo á España el señor Emperador Cárlos V.». Nótese de paso, que cuando Cárlos V aportó á España en 1517, hacia ya diez y nueve años que maese Felipe labraba en nuestra iglesia admirables obras de escultura.

El señor Llaguno no consagra mas que un solo artículo, y muy corto, á Vallejo y Castañeda; ni dice mas respecto al crucero, que «se encargó Vallejo de construirle; dió principio el mismo año 1539 y concluyéndole Juan de Castañeda en 1567, resultó una obra tan magnífica y bella, que en su género gótico será dificil hallar otra semejante.»

El señor Cean en una nota al mismo señor Llaguno, dice, que Juan de Castañeda y Juan de Vallejo fueron aparejadores de esta obra.

Me abstengo de citar à otros muchos escritores que, copiándose unos á otros, hacen poco mérito de Juan de Vallejo, y le colocan á la par de Juan de Castañeda.

La verdad es que en los primeros años aparecen como maestros de las obras de la iglesia Francisco de Colonia y Juan de Vallejo; pero casi puedo asegurar, que Colonia, por su mucha edad, cobraba el salario, mas no intervenia en las obras: y en 1542 ni aun cobró salario. De todos modos, muerto Colonia quedó único y exclusivo maestro de la obra del crucero Juan de Vallejo; y él y solo él la dirigió desde 1543

hasta su conclusion. Cobraba el salário anual de 15,000 maravedises y 40 fanegas de trigo, y los dias que trabajaba ó labraba por si mismo cobraba su diario: de vez en cuando solia dársele ademas alguna ayuda de costa que comunmente era de 18,750 maravedises. [1]

Confieso que me puso en mucha confusion el ver la persistencia y unanimidad con que tantos escritores colocan al lado de Vallejo y en igual posicion que él, á un Juan de Castañeda cuyo nombre, á pesar de la mucha diligencia que en ello puse, no encontré jamás en los papeles del archivo; y lo único que hallé fué á un Pedro de Castañeda, maestro perito, sí, pero que no llegó á ser mas que aparejador de esta obra en los últimos años; en el acta del Cabildo de 28 de Agosto de 1565 se lee lo que sigue: «Dijeron que atento que era fallescido de esta presente vida Cosmes de Vallejo hijo de Juan de Vallejo maestro de las obras de la dicha iglesia catedral de Burgos, y el dicho Cosmes era aparejador de ellas, y considerando que Pedro de Castañeda maestro de obras de cantería é imagineria era périto en la dicha arte, y habia muchos años que habia servido labrado e trabajado en las dichas obras, nombraban e nombraron al dicho Pedro de Castañeda en logar del dicho Cosmes de Vallejo é de Bartolomé de Balsa asimismo aparejador de las dichas obras ya defunto, por apa-

1 Ctas. de f., RR. 46 y 56.

rejador de la obra del crucero, y de todas las otras obras que al presente se labran e labraren en toda la dicha iglesia de Burgos y de cada una de ellas que tocaren á la fábrica de ella y administracion de los dichos señores Dean y Cabildo etc.»[1]

En esta obra, dice Bosarte, «hay trabajo de mas de un profesor, y el mérito de la obra de escultura es muy desigual.» No podia ser otra cosa en fábrica de tanta importancia: en el archivo no se conserva memoria mas que de los siguientes profesores.

En 1558 se dieron ventajas á Pedro Andrés escultor por ser oficial perito y porque no marchase de la iglesia.

En 1563 se pagaron 43,146 maravedises á Juan de Carranza y Francisco del Castillo entalladores por los bultos de santos ángeles y florones que hicieron para el crucero.

En 1552 recibió Pedro de Colindres 32,250 maravedises por diez y seis bultos de figuras grandes que trabajó á destajo para lo alto del crucero.

En las cuentas de fábrica, de donde he tomado las partidas precedentes, hay otras dos que cópio literalmente, por figurar en ellas el célebre escultor Picardo, competidor, segun el señor Cean, en el concurso para la obra de la

1 R. 55.

sillería del coro de Toledo, con Syloe, maestre Felipe y Berruguete.

«Que se pagaron á maestro Joan Picardo imaginario por siete figuras grandes de piedra, una de Santiago grande que hizó para los corredores altos del crucero, y por una imágen de madera de la Resurreccion, e por limpiar e aderezar dos imágenes grandes de piedra 19,838 maravedises.»

«Pagaron á Joan Picardo é Colindres imaginários 20,728 maravedises por siete imágenes grandes para los corredores altos del crucero, e por la imágen del señor Santiago con su caballo, é cuatro profetas, é por limpiar é aderezar otros bultos de dos vírgenes.»

En 1539 se dieron al carpintero Alvarado cuatro fanegas de trigo por la indústria, se dice, que dió en los andámios del crucero.

En 1567 Juan de Rueda y Juan de Cea recibieron 170,000 maravedises y cuatro fanegas de trigo por las filateras, diallas y cuadros que pintaron para el crucero.[1]

En 1568 se gastó en vidrios y plomo para las ventanas del crucero 98,941 maravedises:[2] y en 29 de Julio de 1569 acordó el Cabildo que en todo lo relativo á obra de las vidrieras no entendiese oficial ni persona alguna, mas que el maestro de las obras de vidrieras de esta iglesia Juan de Arce, atento al mucho tiempo que ha-

1 Ctas. de f. 2 Ctas. de f.

bia servido á la misma y ser perito é bastante para hacer la dicha obra. [1]

En 1550 se habian concluido los pilares torales y los cuatro arcos que estriban sobre ellos y sostienen la cúpula: y opino que entonces se cubrió provisionalmente la obra, porque veo que desde este año se trató ya de celebrar los oficios divinos en la capilla mayor, y se comenzó luego á asentar en ella el coro.

La obra debió sufrir dilaciones quizá por falta de recursos, pues duró veinte y nueve años, habiéndose concluido en el mes de Diciembre de 1567, segun se lee en el acta capitular del 5 de dicho mes y año: «Dijo el señor Fabriquero que se habia acabado de cerrar por el alto el crucero de esta dicha iglesia, y que como sus mercedes sabian la obra ser tan buena y principal, y que el maestro Vallejo y los otros oficiales y asentadores le habian hablado, pidiéndole que les hiciesen alguna gratificacion é remuneracion demas de sus salarios, que suplicaba á sus mercedes que les hiciesen la merced y remuneracion que les pareciere que fueren servidos: cometieron al Fabriquero, Lésmes de Paredes canónigo, al Abad de Froncea y Pedro Ruiz de Santa María canónigo, que de la misma fábrica diesen al dicho Vallejo maestro de la dicha obra, y á los asentadores y á los otros oficiales que les pareciere por remuneracion, lo que vieren que se les debe darse.» [2]

1 R. 56. 2 R. 55.

Aun tardó á darse la obra por enteramente concluida un año; pues en 20 de Diciembre de 1568 mandó el Cabildo, que por haber descubierto la obra del crucero de esta iglesia, se diese una gratificacion de 100 ducados, dando los comisionados la parte que les pareciere á Vallejo maestro de la obra, y lo restante á los oficiales que á juicio de los mismos lo mereciesen.[1]

Para saber el total importe de la obra del crucero, he seguido el mismo método que empleé para averiguar lo que se gastó en el retablo; y puedo asegurar que el cóste del crucero fué próximamente, VEINTE MILLONES, SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA MARAVEDISES.[2]

Ruina de lo exterior del Crucero en 1642.

El 16 de Agosto de 1642 á las siete y media de la tarde un furioso huracán destruyó completamente las ocho torrecillas ó agujas que adornaban la parte exterior del crucero: padecieron tanto las bóvedas, la parte interior del templo, la fachada principal y aun el palacio arzobispal, que el maestro mayor de las obras de S. M., Juan Gomez de Mora, á quien el señor duque de Montalvo envió aqui gratificándole con 200 ducados para el viage, tasó las repaciones en 90,000 ducados: el mismo Mora dió

1 R. 56.

2 Suponiendo que los maravedises eran viejos ó de ochavo, dán las cantidades que siguen.

Ducados de 11 reales de plata. . . .	55.531
Ducados de 11 reales de vellon.. . .	111.061
Reales de vellon.	1.221.678

órden en dicha reparacion: el Cabildo agasajó al célebre arquitecto durante su permanencia en esta Ciudad, y le dió 24 escudos de oro para guantes.[1]

Repitiéronse con este triste motivo las generosas dádivas del Prelado, Cabildo y vecinos de Burgos y de algunos forasteros; y hasta de las Indias enviaron sus donativos vários españoles.

Las ofertas llegaron á la cantidad de NUEVE CUENTOS, SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MARAVEDISES, aunque como se hicieron á pagar por plazos, en 1663 se declararon por incobrables TRES CUENTOS, OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MARAVEDISES; y en 1644 acordó el Cabildo que se tomasen á censo de diez á doce mil ducados, para continuar la obra.[2]

La dirigió Juan de Rivas maestro á la sazon de las obras de esta santa iglesia.

Trabajó en la escultura Juan de Poves; pero se conservan mas noticias del escultor Juan de los Helgueros, á quien se pagaron 125,120 maravedises por ocho ángeles, noventa y seis mascarones para las ocho agujas, cuatro agujas pequeñas para el segundo cuerpo del crucero, otras once para los corredores de la puerta real y otras cosas de menos importancia.[3]

En 1664 se remató en pública subasta á favor de Juan de Domingo, Juan de Bustos, Andrés

1 R. 83. 2 R. 83. 3 Ctas. de f.

de Zumél y otros oficiales y maestros, en la cantidad de 14,500 reales, la colocacion de andámios, la de las agujas y la obra del tejado del crucero. Las ocho agujas rematan en bolas, sobre las que plantan cruces doradas: en el tejado hay una veleta tambien dorada.

Túvose la operacion por muy peligrosa para los oficiales y para la fábrica del templo, por cuya razon ántes de comenzarla se cantó una Misa solemne en el altar del Santo Cristo de los Remedios. [1]

Dos meses se emplearon en la obra; se acabó el 19 de Julio del mismo año 1664; y en la noche del mismo día estuvo próxima á desaparecer y aun hubo peligro de mayor ruina en todo el templo á consecuencia de un incendio, del que daré noticia en otro lugar (XIII).

Con la história del crucero se relaciona el cuento de Lope de Rojas, en cuya refutacion me ocuparé en la parte segunda (XIV).

Coro. No puedo decir las razones que hubo para sacar el coro de la capilla mayor, donde estuvo hasta el siglo XVI, como se dirá despues (XV): la ocasion, creo, debió ser el hacer una nueva silleria; pues en el Cabildo de 27 de Enero de 1499, despues de encargar á los obreros que concertasen con maestre Bujil unas rejas para delante del altar mayor, se añade: «Y pues ven la falta que tienen de un coro de sillas, manda-

1 R. 83.

ron que los obreros hablen con los maestros que tienen aqui, é hagan una muestra é la trayan á Cabilldo la muestra, el precio é la muestra (*sic*) para que lo vean en el Cabilldo.» [1]

Nada encuentro ya sobre la traslacion del coro, hasta el año 1507 y sucesivos, en los que se fabricaban las sillas y se hacia la obra, que estaba ya concluida el 19 de Octubre de 1512, en cuyo dia el Cabildo dió de limosna la vieja silleria del antiguo coro al monasterio de San Agustin de esta Ciudad. [2]

Consta el coro de 103 sillas altas y bajas: son todas de nogal con preciosos embutidos de boj: el sinnúmero de bajos relieves, las innumerables estátuas de relieve, las preciosas columnas, la simetria, proporcion y severidad de las sillas, la tribuna que corre por encima de todas ellas, el conjunto, en suma, de esta delicada y suntuosa obra la hace admirable, y toda ella, excepto la testera, la hizo el tan celebrado escultor Felipe Vigarni, el borgoñon. [3]

El coro estuvo abierto por la parte de atrás, hasta que accediendo, no sin grandisíma repugnancia, á las instancias del señor Zapata se cerró en el siglo XVII: comenzó la obra en 1608, cuando ya no era Prelado de la diócesis dicho señor, que la costeó: el domingo 24 de Octubre de 1610 se celebraron por primera vez los divinos oficios en el coro asi reformado. [4]

1 R. 32. 2 RR. 35 y 36.
3 RR. 35 y 36, 4 RR. 70, 71, 73, 74.

Las sillas de la testera como mas modernas tienen mas mérito que las otras; asi lo observó el señor Ponz. Aunque se contrataron en 1,900 ducados, no debieron importar tanto, porque las entonces contratadas debian haber sido de mas labor que las actuales, cuyo diseño fué preferido por el Cabildo, en obséquio de la uniformidad. No se sabe quien las fabricó: solo hay noticia de que en 1608 visitó la obra por encargo del Cabildo y dió su dictamen con algunas advertencias Hernando de Morillas, arquitecto y escultor, vecino de Briones. [1]

La del Prelado se hizo á expensas del señor Arzobispo Vela en 1583, y se colocó en el primer sitio del coro del Dean. Dícese que el diseño se trajo de la de Granada, y que la obra importó 1,000 ducados. Lo único que consta en el archivo es, que se encargaron de labrarla los escultores García Redondo, Sobremazas, Martin Ochavarria y Luis Gadeo entallador. [2]

Rodrigo de la Haya diseñó en 1576 un facistól grande, que sirvió hasta que en 1771 hizo los actuales, que son de caoba y nogal, Domingo Ibarroeche por 3,093 reales. [3]

La imágen de Nuestra Señora, que está sobre el atril principal, se tiene por obra de Juan de Ancheta; y debe serlo, pues el Cabildo le encargó en 1578 que hiciese una imágen de la Virgen para colocarla sobre el atril nuevo, y pa-

1 R. 73. 2 L. 31. 3 Ctas. de f.

ra reemplazar la que habia habido hasta entonces.[1]

Juan de Argüete hizo en 1636 el órgano del lado de la epístola; cuando se presentó el diseño en Cabildo se decia: «La traza vendrá á ser la mejor que haya en estos reinos.» Se concertó la obra de mano en 400 ducados; la costeó la fábrica: importó 826,259 maravedises. El señor Arzobispo Andrade ayudó con 5,500 rs., y varios señores capitulares y otras personas con 6,411. La doró y estofó el pintor Juan Delgado en 1645. Don José de Echevarria hizo en 1706 reparaciones tan considerables, que importaron 827,020 maravedises.[2]

Don Juan Manuel de Betolaza, natural de Burgos, construyó en 1806 el órgano del lado del evangélio: importó el gasto 165,329 rs. 29 maravedises. Fabricó la caja Don Manuel Cortés de esta vecindad.[3]

No son de este lugar, pero no las omitiré, las curiosas noticias relativas al uso inmemorial del órgano en esta Santa Iglesia (XVI).

Deseaba el Cabildo cerrar el coro con reja mas proporcionada á lugar tan principal, que la de madera que se habia puesto al principio. Gregorio Martinez, el pintor del retablo, hizo un diseño en 1595. Juan Bautistá Zelma natural de Aragon, segun él lo esculpió en otras obras, hizo la reja; es muy magestuosa, muy bien labrada Reja del Coro.

1 R. 58. 2 Ctas. de f. 3 Ctas. de f., R. 125.

y de mucha ornamentacion. Se le dieron segun contrato 5,000 ducados que costeó la fábrica; pues lo que muchos han escrito; que la pagó el señor Cardenal Zapata, es una equivocacion, nacida sin duda de que dicho Prelado mandó hacer á sus expensas el pedestal de jaspe, cuyo precio se calculó en 300 ducados: corrieron tambien á cargo de la fábrica los andámios.

En Noviembre de 1600 estaba ya fabricado el segundo cuerpo de la reja: algunos oficiales de Burgos pusieron reparos á la obra; confesó Zelma que habia algun vicio inherente á la forma que se le habia prefijado: hizo nuevo diseño, algo diferente del primitivo, y remitidos ambos al célebre platero Juan de Arphe, aprobó con algunas advertencias el segundo modelo.

En 3 de Junio de 1602 se recibió la obra, despues de haber sido aprobada por un oficial del oficio de fundir, que vino de Valladolid, y por Juan de Arphe, á quien se dieron por derechos de la visita 16,875 maravedises. El hierro, bronce y cizalla de laton se trageron de Vizcaya, Vitoria y otros puntos. Muchas piezas se vaciaron en Valladolid.

Domingo de Vallejo, maestro de obras y Juan de Gandia pintor, hicieron en 1621 un diseño de esta reja por 150 rs., que se remitió al señor Obispo de Astorga, que le habia pedido para hacer otra para su iglesia.[1]

1 RR. 68, 70, 71 y Ctas. de f.

El revestimiento exterior del coro es del órden corintio; mas no ofende, dice Bosarte, porque es obra subsistente por si misma y sin conexion con el gótico de la iglesia.

El trascoro se hizó por órden y á expensas del señor Cardenal Zapata. La obra salió imperfecta, é instando el señor Cardenal que se deshiciese y fabricase de nuevo, el Cabildo, despues de haber consultado con el P. Fr. Antonio del convento del Carmen, y con el Suprior del mismo (ignoro si eran dos, ó un mismo maestro) y de haber procurado, aunque no sé si se verificó, que viniese á ver la obra otro carmelita descalzo y célebre arquitecto el P. Fr. Alberto, eligió por fin una de las trazas que se habian hecho, y Felipe Albaredo y Juan de Naveda, con quienes se ajustaron las condiciones, quedaron encargados de la obra; desbaratóse la antigua, y se hizo la actual en 1619.[1] El trascoro.

En 1622 se colocaron los balaustres y bolas del remate, el cual se doró y parte tambien del trascoro en 1625.[2] Son de mérito las dos estátuas de mármol que representan á San Pedro y San Pablo; y es muy elogiado el lienzo del retablo del Altar, en que está retratada la visita que San Antonio hizo á San Pablo primer hermitaño. De los artífices de estas obras solo se sabe con certeza por carta del señor Zapata

1 L. 68, RR. 74, 76. 2 R. 80.

de 1623 que habia encargado á «un grande artífice» las figuras de San Pedro y San Pablo para el trascoro, y que el lienzo para el Altar le pintaba «un insigne pintor»: todas estas obras se hicieron en Madrid. [1]

«El cuadro del medio, dice Ponz,.... es muy bello, y me pareció de alguno de los profesores de tiempo de Felipe II acaso de Carvajal.» Esto no puede ser: Carvajal habia muerto mucho antes. Otros atribuyen esta pintura al Cartujo Fr. Diego de Leyva; dificil es que asi fuera, pues no se sabe que este célebre artista estuviese nunca de asiento en Madrid.

Lo que voy á copiar dará alguna luz á los inteligentes, para designar el autor de la pintura; y mas si se tiene en cuenta que el señor Cardenal Zapata fué quien trajo de Roma al célebre Crecencio y le introdujo en la córte de Felipe III. En el acta capitulár de 4 de Setiembre de 1624 se lee, que al dar cuenta el Abad de San Quirce de los negocios que habia tenido á su cargo en Madrid «dió asimismo cuenta del estado que tenian las figuras de San Pedro y San Pablo que se hacian en Madrid de mármol para el trascoro de esta Santa iglesia, y que asimismo se acabaria con brevedad el lienzo para el altar, y que Juan Baptista Crecencio decia se acabaria todo para el principio de Octubre, y que le parecia se acabaria con toda perfeccion.» [2]

1 R. 80. 2 R. 80.

En 1626 se acabó definitivamente la obra colocando en el mes de Diciembre el cuadro de San Antonio y San Pablo; con cuyo motivo se celebró una misa cantada, por el buen estado del señor Cardenal.[1]

El señor Cantón, á quien han copiado muchos, dice, que esta obra importó 20,000 ducados: paréceme esto una de las exageraciones, á que tan dado era, en esta materia, aquel escritor. Desde luego consta que la obra se presupuestó en 3,000 ducados, aunque luego se calculó que habia de importar mucho mas. En 10 de Setiembre de 1625, cuando solo faltaba el dorado y la colocacion del lienzo, ponderando las mercedes que el señor Cárdenal habia hecho á esta iglesia, se dice: «particularmente en la obra del trascoro, en que habiendo gastado en dos veces, mas de 4,000 ducados, últimamente ahora estos dias envia otros 1,000 ducados para que se acabe de perfeccionar.»[2]

Calcúlese ahora lo mas alto que se quiera el coste de las estátuas y del lienzo que se trajeron de Madrid, y siempre resultará que Cantón anduvo muy exagerado: y esto aparecerá con mas claridad, cuando se vea el total importe de las obras, en cuya historia voy á ocuparme.

El señor Arzobispo Don Francisco Manso y Zúñiga, estando en su silla del coro á la hora de sexta el 26 de Diciembre de 1646, ofreció

1 R. 80. 2 R. 80.

10,000 ducados para que se adornasen los dos costados del coro. [1] Siguióse en la obra el estilo y órden de la del trascoro: las gradas y base son de jaspe; sobre ellas estriban cuarenta columnas istriadas de piedra de Ontoria, todas de una sola pieza; el remate de la obra es una barandilla corrida con bolas para adorno. El jaspe se trajo de la Zeña y Revilla del Campo: el negro es de la montaña.

Hay seis arcos; tres en cada costado y un altar dentro de cada uno de ellos: hay ademas seis puertas en cada uno de los costados.

Dirigió la obra el Arquitecto Juan de la Sierra. El escultor Juan de los Helgueros talló los seis arcos por 5,870 rs. El P. Fr. Juan de Rici, Benedictino, pintó los seis lienzos de los altares, por 5,515 rs. y 17 maravedises: son de las mejores obras de este autor, dice Bosarte.

Comenzóse la obra en 22 de Marzo de 1656, cuando ya habia fallecido el dadivoso Prelado, y se acabó en 1659: su importe fué 163,070 rs., contribuyendo el señor Manso y Zúñiga con 143,000, mucho mas de lo que habia ofrecido: los 20,070 restantes los suplió la fábrica. Mateo Cerezo, el padre, pintó en 1644 dos lienzos; uno de David, que se colocó detrás del órgano del lado del Evangelio, y otro de Santa Cecilia, que se puso detrás del órgano del lado de la Epístola: por ambas obras recibió 34,000

1 R. 84.

maravedises; ya no existe mas que el cuadro de Santa Cecilia.[1]

Capilla del Santísimo Cristo y de Nuestra Señora de los Remedios.

La primera capilla, que está á la mano derecha entrando en la iglesia, fué el claustro de la catedral construida en el siglo XI: cuando se edificó la actual, comenzó á llamarse y se llama aun claustro viejo.

Hubo alli de tiempo inmemorial una capilla dedicada á la Santa Cruz, de la cual se hace mencion en documento del año 1285. Tambien se sabe que estuvo allí de inmemorial la imágen de Santa Maria la antigua: y de este claustro y del ala que formaba parte de él y llega hasta la puerta del palacio Arzobispal, por donde pasan los Prelados á la iglesia, se hace frecuente memoria por los muchos que desde los mas remotos tiempos fueron enterrados allí.[2]

Este local comenzó á titularse capilla de los Remedios al principio del siglo XVII, por la imágen de Nuestra Señora que está y estaba ya antes sobre la puerta á la parte de adentro; y quizá no sea aventurado asegurar, que entonces se abrió la puerta por donde hoy se comunica con la iglesia: lo cierto es que en la memoria del señor Corcuera de 1592 este local ni

1 Ctas. de f., RR. 84 y 85.

2 VV. 40, 73, Regla.=ADVERTENCIA. Llámanse asi los libros donde desde tiempo inmemorial iban anotando los maestros de ceremonias las memorias ó aniversarios que se celebraban cada dia.

figura entre las capillas, ni siquiera se hace mencion de él.

Por el mismo tiempo se cerró, como queda dicho, la capilla del Sepulcro; y este, y la imágen del Señor atado á la columna se subieron al claustro viejo. Subióse tambien una devota imágen de Cristo crucificado, que se colocó con grande solemnidad el 20 de Enero de 1630 en un retablo, que se hizo de nuevo para este objeto.

Medio siglo despues, en la noche del 27 de Febrero de 1684 se quemó el retablo y crucifijo, con grande sentimiento del Cabildo, por la destruccion de tan devota y antigua imágen. [1]

Púsose en el mismo lugar, en un retablo provisional, la imágen del Ecce-Homo atado á la columna; hasta que habiendo ofrecido en 1689 el señor canónigo Don Juan Velez Mantilla «un lienzo muy rico, que tenia de Cristo crucificado,» se hizo para su colocacion nuevo retablo, y se adornó la capilla, importando los gastos sobre 10,000 rs., pagados por el mismo señor Mantilla y otros individuos de la iglesia. [2]

En 1835 se colocó en esta capilla la devotísima y milagrosa imágen del Santísimo Cristo de Burgos. El bellísimo lienzo del señor Mantilla está en la Sala Capitular.

La capilla del lado del Evangelio se hizo en 1668: la imágen del Señor atado á la columna, que allí se venera, es de mérito á juicio del señor Ponz.

1 RR. 71, 81, 89. 2 RR. 89, 90.

La capilla de enfrente se construyó en 1645, á expensas de la testamentaria del señor Dean Don Luis Quintana Dueñas, á quien el Cabildo habia cedido el sitio en 1635 para su enterramiento; y por esto se llama, capilla del señor Quintana Dueñas. Colocóse en ella en 1696 la imágen del Señor en el Sepulcro, que en los primeros años del siglo XVII estaba en otro local de esta misma capilla de los Remedios. [1] El cuadro del Descendimiento es de mucho mérito á juicio de los inteligentes, y lo son tambien las dos tablas colgadas en la misma capilla, que representan la Adoracion de los Magos la una, y la otra el Descendimiento de Cristo. El retablo de esta capilla y el de la de enfrente se hicieron nuevos en 1823. [2]

En esta capilla se conservan los restos mortales de dos insignes capitulares, varones de caridad, cuya gratísima memoria consignaré en la tercera parte de mi escrito.

Es muy frecuentada esta capilla por los burgaleses y por los estraños, movidos por la devocion á la milagrosa imágen del Crucifijo, imágen por cierto tan devota, que fijando la vista en ella, luego al punto se recuerdan ciertas pa-

1 Por escritura pública de 31 de julio de 1596 prestó su consentimiento Don Joaquin de Melgosa regidor perpétuo de Burgos y patrono do la capilla de Quintanadueñas. L. 4 de fábrica f. 127.

2 RR. 82, 83, 91, 130.

labras de Lactancio en su poesia á la pasion de Cristo.[1]

Capilla de la Consolacion y de la Presentacion de Nuestra Señora y de los Lermas.

Sigue á la capilla del Santísimo Cristo la de la Consolacion y Presentacion de Nuestra Señora; hízola construir el Canónigo y Protonotario Apostólico Don Gonzalo de Lerma, en el sitio que le cedió el Cabildo en 1520, que se llamaba el corral y estaba entre la claustra vieja, la capilla del señor Obispo Don Alonso y la de Santa Catalina, llamada de los Rojas: anteriormente habia dado ya su consentimiento el señor Obispo Fonseca, por cuanto dicho corral confinaba encima del claustro viejo con los palácios episcopales.[2]

Esta capilla, dice Ponz, es una de las mas principales por su amplitud, claridad, buena y sólida arquitectura en su genero: la bóveda es airosa y su cerramiento calado: se sube á ella por un husillo ó escalera espiral, que se fabricó en 1551.[3]

Murió el señor Lerma en 16 de Enero de 1527, dejando ya edificado el cuerpo de la capilla, y contratadas algunas obras que se habian de hacer, y otras dispuestas y ordenadas en su testamento, otorgado en 9 de Enero de 1526.[4]

Una de las cláusulas dice: «Por cuanto para

1 Quisquis ades, mediique subis in limina templi:
Siste parum, insontemque tuo pro crimine passum.
Respice me, me corde animo, me in pectore serva.

2 L. 39, part. 2.ª 3 R. 49. 4 L. 39.

el ornato de la dicha mi capilla es menester de hacer un retablo, en el altar que ahora está señalado en la pared, que si yo no lo hiziere ó mandare hacer, mando que se haga de mi hacienda, que se haga honrrado y que se pueda gastar en él hasta 1,000 florines de oro.»

Los testamentarios cumplieron sin dilacion la voluntad del fundador: hizo el retablo maestre Felipe, como consta de un escrito firmado por el mismo. [1] Lástima es que no se conserve en el lugar para donde se hizo, obra de tan insigne profesor. Se dice que es el retablo que está en la iglesia del Real monasterio de las Huelgas, frente á la entrada de la misma; y que se trasladó allí, cuando se hizo en el último siglo el retablo actual.

En 1528 habia en el altar de la capilla, segun se lee en una memoria de 23 de Noviembre de aquel año, «una imágen de Nuestra Señora grande que está por retablo.» [2] Ignoro si esta imágen seria de bulto, ó si sería acaso el actual cuadro, que con tanta razon llama la atencion de los inteligentes. De todos modos parece, que este precioso cuadro estuvo colocado en el retablo del maestro Felipe, porque un testigo ocular escribia en 1729 tratándo de esta capilla: «Su retablo es grande y curioso con muchas figuras de medio relieve. En medio de él se registra un rico lienzo de Nuestra Señora: es

1 Tomo II de Peticiones originales.
2 R. 43.

alhaja que no tiene precio, segun los mas diestros maestros de la pintura.» [1]

El señor Corcuera decia ya en 1592: «Hay en ella (en la capilla) una imágen de pincel de Nuestra Señora con el Niño en los brazos de mucha devocion, y loada por excelente pintura.» Mucho se ha escrito sobre la procedencia de este cuadro, y sobre el pleito que, se dice, hubo para rescatarle, porque los parientes del fundador residentes en Florencia se negaban á entregarle, despues de la muerte de aquel. Nada sé de esto, porque nada he encontrado en el archivo de la catedral, ni en el de la capilla, segun se me há asegurado, hay noticia alguna sobre este particular: lo que puedo asegurar es, que lo que anda mezclado en dicha relacion, de que el fundador procediése de Florencia y que en el testamento de él mismo se hace mencion de este cuadro, no es exacto. Lo que no tiene duda es, que la pintura es de un mérito extraordinario: Ponz le da por autor no menos

1 Historia anónima.

La escribió en 1729 un religioso mercenário del convento de Burgos: aunque respecto á nuestra iglesia contiene algunas inexactitudes, es muy interesante por las noticias que da de objetos que ya no existen. No la hé leido con la detencion necesaria para emitir mi humilde juicio, pero sí puedo asegurar que su estilo es fluido, correcto formando ventajoso contraste con el depravado gusto literario de algunos escritores de aquella época.

que á Miguel Angel de Buenarrota, y añade que por ver este famoso cuadro, puede venir á Burgos cualquier aficionado á la pintura. No debo omitir, que Bosarte, sin desconocer el mérito de esta obra maestra, encuentra algunas dificultades para atribuirla al pincel de Miguel Angel.

Otra de las cláusulas del testamento dice: «asimismo conviene hacerse en la dicha capilla unas rejas de hierro, que respondan á la obra de la dicha capilla y ornato de ella: que no lo dejando yo avenido, mando que se hagan ambos arcos, y se puedan gastar y gasten en ellos 1,500 ducados.»

Que no quedaron frustados los deseos del testador, lo estan diciendo las dos rejas que cierran su capilla, cuya belleza ensalzan los inteligentes.

Son notables por su mucha y buena labor algunos sepulcros contenidos en esta capilla, aunque no se puede estudiar el mérito de dos de ellos, por estar cubiertos con los altares de la Dolorosa y de Santa Casilda.

Frente á la nave de la iglesia hay un altar, y en él una imágen de la Presentacion de Nuestra Señora, que se dice ser obra del pintor Diego de Leyba.

Tiene esta capilla buena sacristía, buen corito y órgano, que fué una de las cosas que contrató el fundador en 1526 con Fernan Gimenez vecino de Vitoria, quien le habia de construir para el 2 de Febrero de 1527, por la cantidad de 50,000 maravedises y habia de ser me-

jor que los órganos medianos de la iglesia mayor.[1]

Mas lo que principalmente llama la atencion, es el sepulcro del fundador, cuyo bulto se dice que es verdadero retrato: y aunque esto se cuenta de otras muchas efigies sepulcrales, en el caso presente es cosa probable, por ser el fundador muy conocido al artista, maestre Felipe, con quien hizo personalmente el contrato, cuya copia daré en la segunda parte (XVII).

El fundador expresó que tomó para su capilla el título de la Consolacion, del de una iglesia de Roma, situada debajo del Capitolio.[2]

Fundó y ordenó la capilla con acuerdo y consentimiento del Cabildo al que concedió singulares prerogativas, conformándose en todo á las ordenanzas que para su capilla habia hecho el señor Obispo Don Alonso de Cartajena. Estableció que hubiese para el culto un capellan mayor dignidad, canónigo ó racionero, cuatro capellanes menores y dos mozos ó acólitos.[3]

Es patrono en la actualidad el señor Don Antonio Mozi, caballero vecino de esta Ciudad.

Capilla de San Juan de Sahagun.

La capilla de san Juan de Sahagun, cuyo título antiguo es de Santa Catalina de los Rojas, (XVIII) es antiquísima: se menciona ya en 1336: creo que estuvo en la claustra vieja, y que no tuvo comunicacion directa con la iglesia hasta la mitad del siglo XVII.[4]

1 R. 71. 2 L. 39. 3 L. 39, part. 2.ª
4 L. 38. V. 40 y Ctas. de f.

En 1647 obtuvo esta iglesia indulto para rezar de San Juan de Sahagun, y se trajo de Salamanca con grande pompa una insigne reliquia del Santo: para colocarla con decencia se hizo en 1660 un retablo en la capilla de San Pedro, que era la que hoy es la de las Reliquias.

Importó la obra 160,784 maravedises. El escultor Juan de los Helgueros hizo la efigie del Santo por 80 ducados. Celedón Salomón doró y laboreó la historia por 900 rs. [1]

Aquella capilla fué destinada desde 1765 para Relicario, y con este motivo se hizo en la capilla de Santa Catalina de los Rojas el actual retablo de San Juan de Sahagun: le diseñó por 300 rs. José Cortés, y le ejecutó, introduciendo algunas variaciones, por 6,700 rs. el arquitecto y escultor Don Fernando Gonzalez de Lara. La imágen del Santo es de mucho mérito como obra del estatuario de S. M. Don Pascual de Mena, que fué retribuido con 5,000 rs. La historia que representa la vision que San Pedro tuvo en Joppe [2] la hizo por 2,400 rs. Manuel Romero el viejo, y la doró por 800 José Bravo. El dorar todo el retablo estuvo á cargo de Andres Carazo y su hijo Juan, quienes recibieron 6,600 rs.: concluyóse toda la obra en el año 1770. [3]

Hay en esta capilla entre otras pinturas seis de la escuela flamenca que no carecen de mérito,

1 L. 109, RR. 84 y 85 y Ctas. de f.
2 Act. Apost. c. X.
3 RR. 102, 109, 111, 112 y Ctas. de f.

y tambien le tiene el Crucifijo pintado en tabla del género gótico, que está en la sacristía.

Cuando se reformó tan notablemente esta capilla se quitó sin duda el sepulcro alto de Doña María de Rojas, que habia estado contra la pared hasta principios del siglo XVII, si bien creo seria cenotafio, pues era de madera, y los huesos estarian ya en el suelo como los de otros individuos de la familia, segun se lee en el letrero que está en la pared frente á el altar: «Entre este pilar y las gradas yacen unos caballeros de la familia de los Rojas.»

En 1678 se puso en la pared del lado del evangélio en una urna de piedra el cuerpo de San Lesmes, que hasta entonces habia estado donde refiere el señor Corcuera con estas palabras: «En esta mesma nave de la mano derecha yendo á la capilla de Santiago, como van á ella á la mano izquierda junto al pilar del crucero pegada con él está la sepultura de Santo Lesmes criado del glorioso San Julian.»

En la misma pared hay otra urna de piedra que encierra los restos de dos Obispos de esta santa iglesia, como se referirá cuando de ellos se haga mencion en la tercera parte.

Capilla de las Reliquias.

Dejo para las ocasiones que se irán presentando el dar noticia de algunas de las reliquias que se veneran en esta Santa iglesia, y de los sitios donde en tiempos antiguos estuvo este rico y sagrado tesoro (XIX).

En 1761 se acordó trasladar el relicario des-

de la sacristia mayor á la capilla de San Pedro en la cual estaba entonces, como queda dicho, el retàblo de San Juan de Sahagun. La obra de arquitectura la hicieron por 6,200 rs. Josef de Uribe y Miguel de Villar. El carmelita descalzo Fr. José de San Juan de la Cruz hizo el diseño de los tres retablos donde estan colocadas las santas reliquias, y los ejecutó por 9,500 rs. el escultor Don Fernando Gonzalez de Lara. Estofó y pintó toda la obra, inclusas la linterna y cornisas de esta linda capilla, Manuel Martinez de Barranco por 17,340 rs.

Concluyóse la obra, y se trasladaron las reliquias muy solemnemente en el año 1765.[1]

En el altar del lado del evangélio está la imágen de Nuestra Señora de Oca, y en el de la epístola la de Nuestrà Señora del Milagro, de la cual se darán en otra parte noticias curiosas.

Cuadro de S. Cristóbal.

En el brazo del crucero á la parte del mediodia hay un cuadro de San Cristóbal notable por su magnitud. Hubo antes otro del mismo Santo que pintó en 1677 Pedro de Reoyo por 62,764 maravedises: estaba ya muy ajado y en 1771 obtuvo un devoto licencia para renovarle, la que el Cabildo le otorgó á condicion de que se hiciese una cosa buena y decente:[2] probablemente los artistas juzgarán que no se cumplió la condicion.

1 RR. 102, 109 y Ctas. de f.
2 Ctas. de f. y R. 112.

Debajo del cuadro estuvo de inmemorial lo que se llamaba el poyo de San Cristóbal: hablaré de él en la parte segunda, porque suscita recuerdos históricos (XX).

Mas allá del poyo de San Cristóbal estuvo la capilla de Santa Marina, de la que se dará alguna noticia cuando se hable de su fundador el Obispo Don García, y tambien en el número (XXI).

Capilla de la Visitacion de Nuestra Señora.

Dicen algunos escritores que el Obispo Don Alonso de Cartagena erigió su capilla de la Visitacion, reedificando la de Santa Marina: no fué así, sino que destruyó esta y edificó de planta la suya. En el Cabildo de 17 de Febrero de 1440 pidió, y se le otorgó, el sitio para edificar la capilla, y hacer en ella su sepultura; el acta capitulár está muy circunstanciada;[1] pero prefiero copiar, porque contienen mas pormenores, algunas cláusulas del testimonio, que de lo acordado en aquel dia, dió de órden del Cabildo el notario Juan Fernandez de Aguilar. «El dicho señor Obispo dijo, que por cuanto su voluntad era de se sepultar en la dicha eglesia, cuando á Dios ploguiere de le llevar desta presente vida, é queria facer é edificar en ella una capilla invocada á honor é reverencia de la Santa Visitacion de Nuestra Señora é abogada la Vírgen Santa María, la cual capilla dijo que queria mandar facer en derecho de la capilla de Santa Marina, é derribar la que agora esta fecha, por cuanto

1 R. 10, f. 135.

está dentro del pavimento de la dicha eglesia, é ocupa la dicha eglesia é las procesiones que se facen en ella: é asi fecha mandar pasar á ella la sepultura del Obispo Don García de buena memoria, que en la dicha capilla de Santa Marina esta sepultado, é facer cerca della su sepultura propia..... por ende dijo que pedia é rogaba á los dichos señores Dean é Cabildo, que les ploguiese dar á ello su assensu é consentimiento. E luego los dichos señores Dean é Cabildo, *nemine discrepante*, dijieron que en se facer la dicha capilla por la via é manera que el dicho señor Obispo la queria mandar facer, la dicha eglesia seria mas clara é mas honrrada, cá por ello se ensanchaba; por ende que les placía é plogo que la dicha capilla de Santa Marina fuese derribada, é la dicha capilla que el dicho señor Obispo queria mandar facer, fuese fecha é edificada en la manera sobre dicha... para lo cual todo, dijieron que prestaban é prestaron su assensu é consentimiento etc.»[1]

Dos años despues estaba edificada la capilla, como se lee en el acta capitulár de 6 de Abril de 1442, en la cual, despues de exponer lo que el Prelado deseaba se observase respecto á las sepulturas de la misma, se dice: «é luego los dichos señores dijieron que por cuanto el dicho señor Obispo abia fecho la dicha capilla honrradamente, la cual daba et da gran vista et grand

2 L. 11, f. 174.

claridad á la dicha eglesia, que les placía que el dicho señor Obispo fuese sepultado en ella en sepultura alta como á el ploguiese é por bien toviere, cuando Dios le llevare deste mundo: et los dichos sus parientes beneficiados en la dicha eglesia que sean prestes sean sepultados, como dicho es, en sepulturas llanas....» En el mismo dia «el dicho señor Obispo dijo que ploguiese á los dichos señores Dean y Cabildo que la dicha capilla de Santa Marina fuése intitulada en la fiesta de Santa María, cuando Santa María visitó á Santa Elisabed; é esta fiesta que sea solemnizada con su ochavario, é que sea fecha esta fiesta dos dias andados del mes de Jullio: los dichos señores dijeron que les placia, cá la manera é forma que el dicho señor Obispo lo ordenase, así les placia que fuese fecho.» [1]

En 3 de Enero de 1446 el mismo Don Alonso decia al Cabildo hablando de su capilla: «é que veian que la capilla estaba mucho bien fecha, et redundaba en servicio de Dios, et en grand decoro et fermosura de la dicha eglesia, cá no solamente aprovechaba cuanto á ella en si, mas aun por ella se habia ensanchado el crucero principal de la eglesia, é quitado el impedimento é estrechura cual solia estar, daba grand claridat é espaciosidat lo cual habia servido muy cumplidamente para la solemnidat de las procesiones é otros insignes é so-

1 R. 10, f. 170.

lemnes é devotos actos que en la dicha eglesia se suelen, é deben facer segun que á todos es notorio etc.» [1]

Está en la capilla enterrado en su sepulcro á mano izquierda Don Juan Diaz Coca, Dean de esta iglesia y Obispo de Calahorra: murió en Roma en 1477 de donde se trasladó aquí su cuerpo. Hay otros varios sepulcros, notables algunos de ellos. He oido que las pinturas del retablo mayor son de algun mérito.

Santiago Alvarez, dorador y pintor, doró el retablo, limpió y retocó las pinturas de la capilla por 4,000 rs. en 1772; y en el mismo año se cerró la tribuna y escalera que habia en la misma capilla.

En medio está el sepulcro del fundador; su belleza es imponderable «es, dice el señor Monge, del bellísimo ojival que se usaba en el siglo XV, esto es florido. Tiende sobre la lápida superior el venerable simulacro vestido de pontifical, en que se echa de ver todo el esplendor de la escultura en su época brilladora; ¡qué molduras! ¡qué realces! Necesario es ver este hermosísimo monumento, para formar idea exacta de lo que es.» Todo él es de mármol.

Lástima es que se ignore el autor de obra tan primorosa: lo único que puedo asegurar es, que se fabricó viviendo Don Alonso, como él mismo lo dice en dos importantes documentos: es el

1 R. 3, f. 164.

primero el de la fundacion que hizo de una misa cantada de la Cruz el primer viérnes de cada mes en 24 de Noviembre de 1447, donde aludiendo á su capilla dice: «donde ya está hecho el sepulcro para el cuerpo del mismo señor Obispo, cuando Dios se digne llamar su alma.» [1]

En la fundacion de su capilla el 7 de Noviembre de 1449 añade, que el sepulcro estaba esculpido: donde ya está fabricado y esculpido el monumento de piedra, donde ha de encerrarse nuestro cuerpo cuando Dios se digne llamarnos. [2]

Fundó para el servicio de su capilla una capellanía mayor, seis menores y dos acólitos: dictó para su gobierno sábias ordenanzas con consejo y consentimiento del Cabildo, al que concedió grandes y singulares prerogativas en la misma capilla. Estas ordenanzas han sido la norma á que se conformaron casi todos los fundadores de las otras capillas, al establecer lo que en ellas se habia de observar; y aun añaden algunos, que en los casos que puedan ocurrir nuevos ó dudosos, se decida con arreglo á lo que para su capilla ordenó el señor Don Alonso de Cartagena. [3]

1 «Ubi jam ædificatus est loculus, seu sepulcrum pro corpore ejusdem Domini Episcopi, cum Deus animam ejus vocare dignabitur.» V. 19. f. 822.

2 «Ubi jam monumentum lapideum sub quo corpus nostrum recondatur, quando omnipotens Deus nos vocare dignabitur sculptum et frabricatum est.». L. 39, f. 8

3 Está la fundacion original, L.39, f. 8, y una copia, V. 73, f. 27.

La sacristía de la capilla es moderna: se fabricó, deshaciendo la antigua, en 1521: no tiene mérito particular artístico, pero hay la notabilísima circunstancia, de que la construyó con Matienzo, Nicolás Vergara el viejo; aquel maestro celebérrimo cuyos biógrafos ni sospecharon siquiera que hubiese estado jamás en Burgos, cuando no solo fué vecino por muchos años de esta ciudad, sino que nació en ella, y es una de sus desconocidas y olvidadas glorias. Es patrona de esta capilla en la actualidad la Exma. Señora Duquesa viuda de Gor.

En este brazo del crucero hay cuatro cuadros, que recuerdan la historia del martirio de los Santos Monjes de Cardeña. Trajéronse de aquel monasterio el año 1836.

Donde hoy está la capilla de San Enrique, hubo otra dedicada á Santa María Magdalena: era tan antigua que en 1316 se hace mencion de fundaciones hechas en ella en tiempos anteriores.[1]

Capilla del Santo Ecce-Homo y de San Enrique.

En 20 de Noviembre de 1445 se relata, que antes de aquella época el racionero Don Alfonso Fernandez de Contreras habia añadido á esta capilla el titulo de San Andrés con licencia y consentimiento del Cabildo.[2]

Estaban en esta capilla enterrados algunos Prelados de esta iglesia y otros particulares, y todos estos enterramientos se conservan, no obs-

1 V. 48. 2 V. 40.

tante la casi total renovacion del edificio de que se vá á hablar ahora. A peticion del señor Arzobispo Don Enrique Peralta y Cardenas le cedió el Cabildo, en 27 de Enero de 1670, la capilla de San Andrés y la Magdalena, y la que estaba contigua del Santo Ecce-Homo, para que de ellas edificase una sola, é hiciese allí su enterramiento.

Para asegurarse Prelado y Cabildo de que el edificio de la iglesia y especialmente el cimbório no correrian riesgo, con los rompimientos que era necesario hacer en las bóvedas y en los muros, se celebró una junta de nueve acreditados profesores, que fueron Fr. Juan de Plata, religioso Agustino del convento de esta ciudad, Pedro de Albitiz, Juan de la Sierra Bocerraiz vecino de Secadura, Bernabé de Hazas, Francisco del Ponton vecino de Gallizano, Andrés de la Sierra vecino de Secadura, Agustin Corlado y García de Ribas vecinos de San Pantaleon del Valle de Aray, maestros todos de canteria; y el Licenciado Francisco del Rio, cura beneficiado de Secadura tracista y perito en el arte de canteria. Extendieron y firmaron su dictamen, declarando que con una pequeña variacion del plan proyectado, el templo, lejos de correr peligro alguno, quedaria por el contrario muy fortificado.

El plan de la obra fué de Juan de la Sierra Bocerraiz, y el mismo lá ejecutó, juntamente con el maestro Bernabé de Hazas. Es la capilla de

bellas formas; resguárdanla tres rejas que llegan hasta la clave: tiene lindo pavimento de alabastro: el sepulcro del fundador, que es de mármol y pizarra, tiene mérito, y le tiene especialmente la estátua de bronce que representa al señor Peralta arrodillado.

Llaman tambien la atencion la sillería con muy buenos embutidos, la magestuosa águila que sirve de facistól, y sobre todo la escalera para bajar á la sacristía abierta en el medio de la pared maestra. Hay en dicha sacristía una mesa muy notable adornada con varías y ricas piedras.

La obra debia estar ya concluida en 1674, pues el 15 de Julio de dicho año se colocó en la capilla con grande pompa y solemnidad la imágen del Santo Ecce-Homo. Mas la fundacion de las capellanías, cuyas bases se habian concordado con el Cabildo en 28 de Noviembre de 1670, no se hizo hasta el 19 de Noviembre de 1679, víspera del dia del fallecimiento del piadoso y munificentísimo Prelado, quien, dice el instrumento, «habiendo probado á firmar, tomado la pluma y encorporándose en la cama, no pudo por la gravedad de su enfermedad, por lo cual y á su ruego lo firmaron etc.» Dejó siete capellanias con la mayor: las ordenanzas semejan á las de Don Alonso, á cuya fundacion se remite para los casos dudosos.[1]

1 L. 39, part. 2.ª

Los oficios se celebran en esta capilla con mucha solemnidad y con acompañamiento de órgano. El patronato es de los señores Marqueses de Legarda.

Por la fundacion se reservó el Cabildo la facultad de celebrar ó hacer celebrar en la capilla las memorias que estaban fundadas allí anteriormente, y el derecho de conservar en la misma la devota imágen del Ecce-Homo, de sacarla de allí para funciones extraordinarias, ó de colocarla perpétuamente en otro lugar si así lo creyese conveniente.

Agradecido el señor Peralta á la cesion que el Cabildo le habia hecho del terreno y capillas donde edificó la suya con el título del Santo Ecce-Homo y San Enrique, dió á la fábrica 32,000 ducados de vellon.[1]

Sacristía mayor.

Los amigos de antigüedades hallarán en la segunda parte las pocas noticias que se conservan de la capilla de los Condes de Carrion (XXII). Verán tambien como la sacristía mayor ha estado siempre donde está hoy, y no, como se dice comunmente, en la capilla de Santa Catalina del claustro (XXIII).

Tiempo hacia que el Cabildo deseaba hacer una nueva y grandiosa sacristía; en 1607 el maestro Simon de Virriza hizo la traza y diseño para construir una nueva sacristía en la capilla de Santiago, designando para Parroquia las de

1 RR. 86, 87 y 88.

Santa Lucía y de todos los Santos: el proyecto no se llevó á cabo.[1]

En 1759 recibió el Cabildo 8,000 ducados que el señór Arzobispo Don Juan Francisco Guillen habia legado á la fábrica, con destino á la obra que el Cabildo eligiese, entre tres que designaba el mismo Prelado: era una de estas la construccion de la nueva sacristia, y esta fué la preferida por el Cabildo.

Se trató de que viniese á elegir sitio y hacer la traza y diseño el arquitecto Don Francisco Manuel de Cueto, ó en su defecto Don Manuel Serrano, persona idónea que residia en Valladolid.

Ni uno ni otro vinieron; y el 3 de Agosto del mismo año 1759 habia hecho ya una traza y diseño el P. Fr. Antonio de San José Pontones, monge Gerónimo del monasterio de Mejorada: la sacristia habia de construirse en la capilla de Santiago; ocurrió la idea de trasladar la Parroquia á la capilla de Santa Tecla, en lo que no se convino en consideracion á la frialdad de aquel lugar; se acordó, con aprobacion del Prelado, ponerla en la capilla de los Remedios; mas se desistió del acuerdo, porque se encontró que aquella capilla era pequeña para el objeto; pesó ademas mucho en el ánimo de los capitulares la consideracion de las muchas sepulturas y sepulcros que habia en dicha capilla de Santiago; tambien se tuvo en cuenta que la ejecucion del

1 R. 73.

proyecto en esta capilla habia de ser de mucho coste.

Resolvióse definitivamente en los Cabildos de 9 de Marzo y 8 de Mayo de 1761 construirla en donde estaba la antigua, ó en la sacristia «de que hoy se usa», como se lee en una de las actas citadas. Fué el maestro y director de toda la obra de arquitectura y escultura Fr. José de San Juan de la Cruz, carmelita descalzo del convento de Logroño, quien trabajó algunas cosas, y aun doró parte de la obra por sí mismo.

En 7 de Enero de 1763 estaba concluida la obra de canteria y de ladrillo del interior de la sacristia, y se habian gastado las siguientes cantidades:

	Rs.	Mrs.
Piedra y ladrillo.	57.434	27
Madera de pino.	1.000	»
Baldosas de alabastro y pizarra para el pavimento.	3.881	8
Tres altares y mesas, por la escultura y trabajo.	8.009	2
Nogal, pino y herrage y otras partidas para dichos altares. . . .	3.437	24
Piedra para el arco de la ante sacristia.	514	4
	74.276	31

Al mismo tiempo se presupuestó la obra que restaba que hacer, en las siguientes cantidades.. .
De tallar los capiteles de las pi-

lastras, peanas y portada con las armas del señor Guillen. . . .	2.871	»
De historiar y ornatear las pichinas, media naranja y linterna.	14.554	»
De estucar las dichas historias y ornatos.	13.302	»
La linterna y chapitel cubierto de plomo.	11.530	»
Labrar, pulir, lustrar y sentar las baldosas.	6.120	»
Concluir los tres retablos con la delicadeza y primor que van. .	6.120	»
Las cajonerias y respaldos con la uniformidad y primor de los retablos..	18.510	»
Dorar las tres mesas con los campos de lapizlázuli con sus vetas de oro bien tersas y charoladas.	2.400	»
	75.407	»
Cuyas dos partidas ascendian á .	149.683	31

Pero como luego se dirá, la obra importó mucho mas; ni tampoco se puso el pavimento de alabastro, sino que es de piedra de Ontoria y de pizarra.

Fr. José de San Juan de la Cruz tuvo á la vista para hacer el diseño de la cajoneria y de los respaldos, otro que se trajo de la cajoneria del Monasterio de las Salesas de Madrid.

En 16 de Julio de 1764 se reconoció y apro-

bó la obra; mas no se dió por concluida con todo su lucimiento hasta el dia 12 de Enero de 1767. El coste total fué 247,182 rs. habiendo suplido la fábrica 106,382, sobre los 80,800 legados por el señor Arzobispo Guillen.

Lástima es que obra de tan bellas proporciones, y buena arquitectura esté afeada por los adornos de un exagerado gusto churrigueresco, aunque algunos de ellos están trabajados con mucha perfeccion: es, me decia un profesor, una obra mala, muy bien hecha. Adornan la sacristia muchos espejos y pinturas, que por lo general son buenas y algunas de mucho mérito. Hay cuatro láminas de cobre que se compraron á la capilla de San Anton ó de la Anunciacion, en 1769 por 288 rs.: las que representan la oracion del Señor en el huerto y el Ecce-Homo son tenidas por cosa de mucho mérito.

Las doce láminas que tienen pasages de la vida de Nuestra Señora y de San José las legó para esta sacristia, cuya obra estaba ya proyectada, el señor Don Diego Zamora y Huidobro, capiscol y canónigo de esta Santa iglesia, que murió en 18 de Enero de 1761.

Las siete pinturas, que hay en los respaldos de la cajoneria y en los dos retablitos coláterales, representan el sueño de San José, el nacimiento del Señor, la adoracion de los Reyes Magos, la huida á Egipto, la presentacion de Nuestra Señora, sus desposorios y la visitacion: todos son de mérito, y se cree ser obra de Urbina, ex-

cepto el del nacimiento del Señor que está firmado por Jordan. Los regaló, para que se colocasen en los lugares que ocupan, el señor canónigo Don Tomás de Quintano, que era fabriquero de esta Santa iglesia cuando se edificó la sacristia.[1]

En el ábside de la iglesia detrás del altar mayor hay cinco medallones de piedra, donde está historiada la pasion, muerte, enterramiento, resurreccion y ascension de Nuestro Señor Jesucristo á los cielos. Los tres del centro son de época mucho mas antigua, que los dos de los extremos. Anda impreso que los tres cuadros del centro los costeó el señor Arzobispo Manso y Zúñiga; y el señor Ponz, hablando en general de todos, dice que costeó la obra el Cardenal Zapata; todo esto es inexacto, y obra tan bella y admirada de cuantas personas inteligentes tienen el gusto de contemplarla, bien merece que se publique su verdadera historia: yo lo haré y siguiendo el órden de los tiempos, comenzaré por referir la de los tres medallones del centro. Tras-Sagrário ó Trascoro.

Como dice el señor Gorcuera están «labrados en piedra por mano del maestre Felipe, escultor famoso de su tiempo..... son tenidos entre artífices por cosa de mucho primor y estima.»

En la segunda parte copiaré los contratos que en el siglo XV se hicieron con maestre Felipe, donde hay noticias curiosas (XXIV).

1 RR. 73, 107, 108, 109, 110 y Ctas. de f.

La primera y última historia, ó sean las de los dos extremos, se hicieron en 1679 con el resto de los 32,000 ducados que dió á la fábrica el señor Arzobispo Peralta. Se contrató la obra y al mismo tiempo las estátuas y adornos de los pilares ó columnas de la capilla mayor, con el Arquitecto Fernando de la Peña: mas este hizo venir de Madrid al acreditado escultor Pedro Alonso de los Rios, quien con sus oficiales ejecutó la preciosa obra de las dos historias, por 19,500 rs. y habiendo pedido mejoras, se le dieron 3,300 mas.

El Cabildo encargó á este Alonso de los Rios, que hiciese dos modelos de historias ó adornos para la parte interior de los arcos que están contiguos al retablo mayor: este proyecto no tuvo resultado. [1]

Tan grande estimacion ha hecho siempre el Cabildo de la obra del trascoro, ó de detrás del altar mayor, que antiguamente estaban todos los medallones cubiertos con cortinas; y esto duraba aun en 1729. [2]

Capilla parroquia de Santiago y capilla de San Juan Bautista.

Ya dije que en 1092 habia en la Catedral vieja altar dedicado al Apostol Santiago. En la actual hubo capilla con la misma advocacion desde el principio, pues como de cosa ya existente se hace mencion de ella desde 1327 en adelante [3] y consta además que en ella estaba la parroquia de la Catedral en 1334. [4]

1 R. 89, y Ctas. de f. 2 Ctas. de f. Anónimo.
3 VV. 31, 48, 71 y 73. 4 L. 63.

Don Antonio Melgosa regidor de Burgos, pretendió que se le cediese para su enterramiento y el de su familia en 1520; y se comprometia á demolerla y construirla de nuevo suntuosamente, con rejas de hierro, sacristia, coro y sagrario, invirtiendo en la obra 3,000 ducados, y dándola concluida dentro de tres años: aunque sobre esto hubo muchos tratos, nada se hizo. [1]

El Cabildo la reedificó á expensas de la fábrica con la suntuosidad y belleza que hoy ostenta: entonces se quitó el muro que la dividia de la capilla de San Juan Bautista, hoy sacristia, y alzando ambas capillas, quedaron reducidas á una sola. [2]

Duró la obra desde 1524 hasta 1534: la dirigió, ó por lo menos tuvo en ella mucha parte, Juan de Vallejo. La pintura estuvo á cargo de Cristóbal Fernandez, Juan Alvarez y otro pintor que no se le designa mas que por el mote de El engorrado. Las partidas que constan expresamente invertidas en esta obra, montan UN CUENTO, TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MARAVEDISES. [3]

La reja que cierra el arco de la entrada es de hierro: llega hasta la clave y en el último cuerpo aparece la imágen del Apóstol; sienta sobre pedestales de jaspe. La fabricó en 1696 Bartolomé de Elorza vecino de Elgoivar: la co-

1 V. 17. 2 L. 57. 3 Ctas. de f.

ronacion estuvo á cargo de Ventura Gonzalez y del escultor Pedro García: costeóla la fábrica mayor, y contribuyeron con algunas limosnas dos capitulares y los curas de la capilla: su importe total fué 10,067 rs. 4 maravedises. [1]

Entrando á la capilla está á mano izquierda el sepulcro de Don Juan Ortega de Velasco, abad de San Quirce: dió el Cabildo licencia para hacerle en 1548: [2] toda la obra, dice Bosarte, es de mucha correccion y gusto. El retablo de San Quirce y Santa Julita se hizo nuevo y se doró en 1774 por los testamentarios de Don Ramon Larrinága Abad de San Quirce, quien quiso se retirase el antiguo, que estaba ya viejo y poco decente. [3]

A la mano derecha, frente al sepulcro de que acabo de hablar, está el enterramiento de Alvaro de Valladolid, y al lado un altar dedicado á la Resurreccion del Señor: es de piedra y del género grotesco; los inteligentes le estiman como de mérito, y se lamentan de que se tuviera el mal gusto de dorarle. [4]

El retablo de Nuestra Señora le diseñó y ejecutó en 1783, prévia aprobacion de la Real Academia, Don José Cortés del Valle, arquitecto vecino de Burgos. No sé si la imágen que en él se venera, es la que regaló en 1766 para el altar de la comulgatoria de Santiago, para que se colocase en lugar de la que antes habia, el señor

1 Ctas. de f. 2 V. 23. 3 R. 113. 4 R. 48.

Tesorero de esta Santa Iglesia Don Ramon Campuzano. [1]

Se acordó hacer el actual retablo del altar mayor en 1772: hicieron diseños los arquitectos de Burgos Don José Cortés del Valle, á quien se dieron por este trabajo 451 rs. 26 maravedises, y Don Fernando Gonzalez de Lara cuya traza fué preferida, y á quien se encargó la ejecucion. [2]

Se presupuestó la obra en 20,000 rs. La fábrica de Santiago se obligó á contribuir con 5,000, y el Cabildo á cubrir los 15,000 restantes, ó mas si lo importase la obra, cuya cantidad habian de pagar por mitad la fábrica mayor, y la mesa capitular. Se recibió la obra en 1773, despues de haberla reconocido Don Luis Cortés, arquitecto vecino de Burgos.

En el mismo año Santiago Alvarez estofó y pintó por 3,058 rs. las estátuas del retablo, y Juan Manuel Ortiz doró todo lo demas en 1783 por el precio de 15,900 rs. á expensas por mitad de la mesa capitular y de la fábrica ma-

1 R. 109.

2 Doña Teresa Miranda viuda de Don Antonio Melgosa, de quien ya se ha hablado, obtuvo sepultura con bóveda en esta capilla para su familia; á esta bóveda fué trasladado el cadáver de su marido; y agradecida dió 400 ducados para ornamentos de la capilla, é invirtió 2,000 en la hechura de un retablo nuevo para el altar mayor en 1562. El señor Ponz dice que el retablo no carecia de mérito, y se veian en él la imágen del Apóstol á caballo, diferentes asuntos de bajo relieve, y porcion de estátuas buenas, segun el gusto medio. R. 53.

yor. Manuel Barranco hubo 40 rs. de derechos por reconocer esta obra.[1]

La sacristia está debajo del altar mayor, pero sin uso: los curas pidieron en 1621 sitio para poner los cajones donde guardaban los ornamentos, por ser el que usaban húmedo y desacomodado: se les concedió el que hoy sirve de sacristia no mas que por un año; pero sin duda se fué prorogando la licencia, y en 1682 se llamaba ya, como ahora, sacristia.[2]

Mas este local es en realidad y se llama capilla de San Juan Bautista, de la que se hace ya mencion por incidencia en documento de 1424: tenia la entrada principal por el claustro: comenzó á perder ú olvidarse su advocacion cuando en 1534 se reedificó juntamente con la de Santiago, y se derribó la pared que las dividia.[3]

Esta capilla parroquia estaba servida por dos curas y tres beneficiados; despues del último concordato su personal se compone de un cura propio, tres coadjutores y uno de los antiguos beneficiados.

El patronato del curato corresponde por alternativa al Prelado y Cabildo. Esta capilla, aunque destinada para parroquia, ha sido siempre de la fábrica mayor.[4]

En la capilla de San Juan está el sepulcro del señor Obispo Don Juan Cabeza de Vaca; sus

1 RR. 112, 116, y Ctas. de f.
2 RR. 79 y 89. 3 L. 57 R. I. f. 266.
4 V. 23.=L. 57.=R. 54.

adornos, segun el señor Ponz, son bien entendidos, y el señor Bosarte dice que en esta sacristia entrando á mano izquierda hay sepulcros buenos. Consta que este sepulcro se removió cuando se hizo la obra de 1534, y se retardó años el reponerle; entonces sin duda pondrian el rótulo donde está equivocado el año de su fallecimiento, como diré en la parte tercera.

El otro sepulcro es de Don Pedro Fernandez Cabeza de Vaca y de Doña Berenguela hermanos ambos del precitado señor Obispo: dejaron memorias fundadas en esta Santa iglesia. En nuestro calendario ó martirologio se dice que el Don Pedro fué maestre de Santiago, [1] y así lo dicen nuestros historiadores Mariana y Lopez de Ayala quienes refieren, como aquel caballero murió de pestilencia en el cerco de Lisboa el año 1384.

Capilla de la Purificacion de Nuestra Señora llamada vulgarmente del Condestable.

El Condestable de Castilla, y en su ausencia su muger Doña Mencia Mendoza hermana del Cardenal Don Pedro del título de Santa Cruz de Jerusalen, y del Conde de Tendilla obtuvo del Cabildo en 1.° de Julio de 1482 licencia para edificar una capilla en la de San Pedro, (XXV). extendiendo el edificio hácia la plaza que iba á la Llana y pudiendo tomar dos casas del Canton de la Cruz, con condicion de que quedase calle para ir á la de San Llorente, por la parte á donde caía la puerta ó postigo que por aquel lado habia entonces en la iglesia.

1 V. 73.

Acceptó la Condesa ofrecimiento tan generoso, reservándose designar el espacio que fuese necesario, para cuando viniese maestre Simon de Colonia que estaba ausente, y tenia el especial encargo de hacer la capilla y la sacristia.[1]

La obra andaba muy adelantada en 1486, en cuya época habia gastado ya el Condestable mas de 4,000 ducados de oro de Cámara: no se dió sin embargo por concluida hasta 1494, y la sacristia parece no estaba acabada aun en 1512.[2]

Todo en esta capilla es admirable; del retablo mayor no se puede hablar, dice Bosarte, sin admiracion; y añade que un viage á Burgos seria inevitable á todo escultor, aunque no hubiera en esta Ciudad mas estátuas que las del altar mayor de esta capilla. No habla con menos entusiasmo del altar del lado del evangelio: de la silleria del coro y de la caja del órgano dice que son del mejor tiempo de las artes y del gusto mas refinado. El señor Ponz tambien hace grandes elogios de las obras de esta capilla, y quien la describe mas detenidamente, es el señor Monje.

Pudiera yo, aunque carezco de conocimientos artísticos, copiar lo que de ella y del suntuosísimo y admirable sepulcro de los fundadores han escrito estos y otras personas inteligentes: renuncio á este trabajo, porque nada bastaria

1 R. 22. 2 RR. 3, 29, 36, y L. R. de 1494.

para dar una idea de esta, que puede llamarse, joya de la Catedral de Burgos. Sensible es que se ignoren los nombres de los muchos artistas que debieron trabajar en ella; solo inmortalizó el suyo, como maestro principal, Simon de Colonia.

Tambien se sabe que Cristóbal Andino hizo y sentó en 1523 la reja de hierro, justamente calificada como obra maravillosa por el señor Bosàrte, quien con éste motivo observa que puede gloriarse Burgos de que en su suelo se restauraron las artes tres años no mas despues de la muerte de Rafael; y yo añado que mayor hubiera sido la admiracion de este profesor, si hubiera tenido noticia de la época en que se hicieron otras obras, de las que hé mencionado unas, y de otras me resta hablar aun. De la reja de la capilla del Condestable decia, haciendo el elogio de Andino, su contemporaneo Sagredo; «la cual tiene conocida ventaja á todas las mejores del Reyno.»

Al lado del suntuoso sepulcro de los fundadores hay una piedra de jaspe ó mármol de mezcla cortada en escuadra: pesa segun en ella está escrito 2,956 arrobas. [1]

Llama mucho la atencion, especialmente de

1 Es curioso lo que refiere Juan de Arrieta en su tratado de la fertilidad de España, que anda impreso en 1790 con el tratado de la Agricultura de Alonso Herrera: para probar la resistencia de los bueyes, di-

»

los viajeros, y suelen hacer varios cálculos sobre su objeto, y el fin para que allí se colocaria. Hé averiguado que se trajo para hacer sepulcro para uno de los sucesores del Condestable, lo cual no se realizó: asi lo veo en el acta capitular de 6 de Setiembre de 1552. [1]

El fundador obtuvo del Papa la anexion á su capilla de préstamos en cantidad de 800 libras turonesas, para con ellas y 6,000 ducados de oro que él se proponia dar, asegurar la dotacion del personal de la capilla. Hizo la fundacion de

ce; «en Burgos llevando una muy gruesa piedra para la sepultura del Condestable de Castilla mas de quince pares de bueyes, al subir una cuesta volviendo el carro para atras, y trayendo consigo los bueyes uno de los que estaban mas cerca de la piedra, que llaman la raiz, llamado por nombre Garrudo por su compostura, que con afirmar pies y manos para tenella no lo pudiendo hacer, hincó las rodillas en tierra, y la detuvo con tanta fuerza, hasta que echó sangre por la boca y narîces, al cual buey y su compañero el Condestable los hizo exentos y libertados del trabajo de alli adelante.» Arrieta vivia cuando esto acaeció.

1 «Este dia los dichos señores cometieron á los señores Santander é Mazuelo en logar del canónigo Cuevas Fabriquero, que juntamente con Juan de Vallejo cantero maestro de las obras de esta iglesia, vean lo que pide el Ilmo. señor Condestable de Castilla, sobre que se deje romper la puerta de la iglesia que sale á la pellejería, para entrar á su capilla la piedra de jaspe para su sepultura; é que si hallaren que no rescibirá daño la iglesia, den órden como se haga.» R. 49, f. 359.

diez capellanias, una de ellas mayor, y de cuatro acolitazgos con consentimiento del Cabildo en 27 de Setiembre de 1487. Las ordenanzas son en la parte principal una copia de las que para su capilla de la Visitacion estableció Don Alonso Cartagena. [1]

Es patrono de esta capilla el Exmo. señor Duque de Frias.

Fundóse tambien en esta capilla una arca para redencion de cautivos, con renta de 400,000 maravedises: son patronos el Condestable y el Cabildo de esta Santa iglesia, y entre los oficios que encarga á sus individuos, es uno el de «clavero del Condestable.» [2]

El Papa Sixto V regaló al Condestable Don Juan de Velasco una espina de la Corona de Nuestro Señor Jesucristo: el Cabildo recibió tan insigne reliquia, y la colocó con grande solemnidad el dia 14 de Setiembre de 1591 en la capilla, en la cual dicho dia, fiesta de la Exaltacion de la Santa Cruz, hay jubileo perpétuo, por concesion del mismo Pontífice. [3]

Capilla de los Angeles de San Juan apóstol y evangelista y de S. Gregorio.

La capilla inmediata es conocida en los libros de la iglesia hasta tiempos muy modernos, con los títulos de capilla de los Angeles, de San Juan Apóstol y Evangelista y de San Gregorio, que es la denominacion que ha prevalecido: en 1774 aun hizo para esta capilla una imágen de Nues-

1 L. 39. 2 V. 9. 3 R. 72.

tra Señora de los Angeles, el escultor Manuel Benigno Romero. [1]

Es antiquísima; y me inclino á que en ella se hicieron las fundaciones que consta fueron hechas en 1238, 1253 y 1301 en el altar de San Juan Apóstol y Evangelista. [2]

En 1614 se hizo, por encargo del señor Franco canónigo de esta iglesia, un retablo é imágen de San Gregorio: el Cabildo mandó dorar la obra antes de asentarla, importando todo 157,774 maravedises. [3]

En 1774 hizo nuevo retablo, por 11,500 rs. el arquitecto y escultor Don José Cortés del Valle. Las estátuas de San Gregorio y de San Fernando las hizo en aquel tiempo Manuel Romero Ortiz; y las de San Lorenzo y Nuestra Señora de los Angeles, que ya no existe, las esculpió Manuel Benigno Romero. La pintura y dorado estuvo á cargo del pintor Camino en 1776. [4]

No sé porque antes de medio siglo, en 1819, se hizo otro retablo, que es el actual: hízole por 7,500 rs. el escultor Don Marcos Arnaiz: se pintó y doró en 1832. [5]

El jaspe del altar y de las credencias es escogido: trájose de Granada en 1774: costó la piedra 632 rs. y la conduccion importó 640. [6]

La imágen de San Bruno procede del extin-

1 Ctas. de f.
2 VV. 18 y 42. L. 63.
3 R. 76.
4 R. 113 y Ctas. de f.
5 RR. 128 y 134.
6 Ctas. de f.

guido convento de la Victoria de esta ciudad: no hay que confundirla con la tan justamente celebrada de la real Cartuja de Miraflores, que estaba en este sitio durante la guerra de la independencia, como lo indica el rótulo del pedestal: posteriormente volvió á estar colocada en este mismo lugar, y en 1853 fué restituida al real Monasterio. [1]

En 1846 se mandó traer del monasterio de Premostratenses de Villamayor de Treviño una estátua de San Miguel, que se decia ser de especialísimo mérito: quizá será la que se venera en esta capilla. [2]

En 1671, con motivo de la concesion del rezo de San Fernando, hubo grandes fiestas y públicos regocijos, obrando de acuerdo el Ayuntamiento y el Cabildo: desde entonces quedó colocada en la capilla de San Gregorio la efigie del Santo Rey, cuya hechura, pintura y dorado importaron 2,000 rs.: ya se ha dicho que la imágen actual es mas moderna. [3]

Hay en esta capilla un lienzo que representa el martirio de San Pedro: probablemente será este el cuadro grande que se sabe pintó del mismo asunto Mateo Cerezo, el padre, en 1646. [4]

A mano derecha está el suntuosísimo sepulcro del Obispo Fontecha que murió en 1351. No se pueden gozar sus bellezas artísticas, porque está casi cubierto.

1 R. 142.
2 R. 139.
3 RR. 86, 87 y Ctas. de f.
4 Ctas. de f.

Capilla de la Anunciacion de Ntra. Sra.

La capilla inmediata tuvo la advocacion de San Antonio Abad: ya habia memorias fundadas en ella en 1369. [1]

En 1589 se tasó, no sé con que objeto: el suelo y canteria valian 2,600 ducados, el retablo, cajones y reja de hierro 800, segun tasacion de Pedro de Castañeda cantero y Juan Albitiz arquitecto. A continuacion Pedro de Arce, que debia ser el maestro de vidrieras de esta iglesia, pone otra tasacion que dice: «vale la Magdalena que está en el arco 30 ducados. Mas, se aprecian 500 rs. las vidrieras, y redes y barras de dichas vidrieras; de manera que todo viene á ser 3,475 ducados.» [2]

El Cabildo cedió esta capilla en 1635 á Don Juan de la Torre y Ayala, Obispo de Ciudad Rodrigo que habia sido mucho tiempo canónigo y maestrescuela de esta Santa iglesia: remuneró á la fábrica por esta cesion con 3,000 ducados.

Se le concedió que pudiera hacer linterna y alzar la capilla, sin perjudicar las luces de la capilla mayor. El título de la nueva capilla es desde entonces de la Anunciacion de Nuestra Señora: consérvase en un nicho del retablo principal la imágen de San Antonio, porque así se estipuló por haber sido este Santo el titular de la antigua capilla: tambien fué condicion que se conservase el altar de Santa María Magdalena. [3] La tabla ó cuadro de la Magdalena fué

1 L. 38. 2 R. 65. 3 L. 39.

donacion de Don Diego de Valderrama, maestrescuela y canónigo de esta Santa iglesia que falleció en Noviembre de 1569, y sus testamentarios mandaron hacer un arco de piedra para colocar dicho cuadro. [1]

La capilla es de buena construccion y el retablo de muy buen gusto en el estilo grotesco.

Fundó el señor Ayala una capellania mayor, seis menores y dos acolitazgos. Tiene él Cabildo en esta capilla no solo las atribuciones y prerogativas que le están concedidas en las otras de la iglesia, sino que el señor Ayala ordenó, que el Cabildo fuese, con ciertas condiciones, patrono y presentero de dos de las seis capellanias; y que si llegaba el caso de faltar patrono, lo fuese exclusivamente en todo y para todo. Mandó que durante los oficios divinos permaneciese un acólito en la capilla, y suministrase la oblata á los Dignidades, canónigos y racioneros enteros, que quisiesen celebrar allí el Santo Sacrificio. [2]

En 1639 murió, siendo electo de Zamora, el señor Ayala: sus restos mortales se trasladaron aquí, y fueron sepultados en esta su capilla el 9 de Enero de 1640, con solemnes exequias y oracion fúnebre que, por encargo del Cabildo, dijo su canónigo Magistral el Doctor Bravo. Asistieron el ayuntamiento y los prelados de las religiones. [3]

1 L. 2.º de f. 2 L. 39.
3 R. 83, L. de los maestros de ceremonias.

Pende colgado de la bóveda un sombrero episcopal, origen, dice un escritor moderno, de cuentos y maravillas estupendas. La cosa sin embargo no merece llamar tanto la atencion; es, ni mas ni menos, signo de que allí está enterrado un Obispo; y esto es muy comun en otras Diócesis. En esta misma iglesia se colocó el capelo del Cardenal de España sobre su sepultura, y habiéndole quitado, se mandó reponer por acuerdo de 17 de Enero de 1444: «item por cuanto fué tomado un chapel que estaba sobre la sepultura del Cardenal de España, mandaron que luego sea puesto.» [1]

Es patrono de esta capilla el señor Marqués de Lorca.

Capilla de la Natividad de Ntra. Sra.

Al lado de la anterior capilla, hubo antiguamente otras dos llamadas de San Gil la una y la otra de San Martin.

La de San Gil era tan antigua que en ella fué enterrado el obispo Don Juan, Canciller del Rey Don Fernardo el Santo, habiendo muerto dicho prelado el 1.° de Octubre de 1246. No era menos antigua la de San Martin en donde se enterró al Obispo Don Martin, que falleció el 12 de Diciembre de 1267. Consta ademas que en 1369 habia ya memorias fundadas en dichas capillas. [2]

De ambas capillas se hizo una sola en 1570, en cuyo año y dia 26 de Abril las cedió el Ca-

1 R. 3. 2 V. 73. L. 38.

bildo á Doña Ana de Espinosa, viuda del Licenciado Pedro Gonzalez de Salamanca, y á sus hijas Doña María y Doña Catalina.

Quedaron allí, porque asi se acordó, los sepulcros de los dos citados Obispos.

Fundaron una capellania mayor, cuatro menores y dos acolitazgos. Creo que posteriormente se aumentaron dos capellanias. Goza el Cabildo de los derechos y prerogativas que tiene en otras capillas.[1]

La capilla, dice el señor Corcuera, «es de muy buena traza y gracioso edificio.» Son de mérito el altar del estilo grotesco, y las sillas del coro adornadas con muy buenas imágenes de medio relieve; la bóveda ovalada y sus adornos son notables. Hay un corito alto, al que se sube por una escalera espiral muy bien acabada.

En 1677 habia órgano en esta capilla.[2] Es patrono de ella el señor Conde de Berverana: el nuevo título de esta capilla es el de la Natividad de Nuestra Señora.

Entre la capilla de la Natividad y la puerta de la escalera, por donde se sube al crucero, está el sepulcro de Don Pedro Fernandez de Villegas, Arcediano de Burgos, que falleció en 1536 y dejó fundadas varias memorias. Sepulcro del señor Arcediano Villegas.

Al asignar el Cabildo el sitio donde habia de hacerse el sepulcro decia: «que se faga decentemente como conviene al lugar.»[3]

Respondieron los testamentarios cumplida-

1 L. 39. 2 R. 88. 3 R. 45.

mente á lo ordenado por el Cabildo, pues el sepulcro es tan suntuoso que; como dice el señor Monje, «fuera necedad querer reducir á una exactitud puramente verbal los inespresables primores que concurren al lujo de este magnífico sepulcro.... es por lo tanto indispensable un examen ocular para concebir cual se merece una idea ajustada á la suntuosidad del monumento.»

Capilla de S. Nicolás y del Nacimiento.

En el brazo del crucero de la parte septentrional está la capilla de San Nicolás, que de poco tiempo acá suelen llamar del Nacimiento, por haber colocado recientemente en ella el altar, que con aquella advocacion estuvo de inmemorial al lado de la capilla dentro del suelo de la nave. Pequeña y poco notable por su construccion es esta capilla; pero tiene de particular, que aunque la mayor parte de las capillas son, como he ido contando, de los primeros años de la fundacion de la iglesia, esta es la única que consta estaba ya casi concluida cuando comenzó á servir para el culto la nueva Catedral. Mandó la edificar Don Pedro, Diaz de Villahuz, capiscol muerto en 1230 y dejó en su testamento 200 maravedises «para con que se acabe la nuestra capilla de San Nicolás.» Dispuso tambien de 100 maravedises para las redes (rejas) y legó 15 maravedises al maestro de la obra.

Está enterrado en esta su capilla, en la que fundó dos capellanias.[1]

1 L. 102.—L. 2.o de la f.

El patronato de esta capilla es del Cabildo como administrador de la fábrica: le adquirió en 1637. [1]

En la pared frente á la capilla de San Nicolás habia antiguamente un cuadro grande de San José, que renovó en 1632 el pintor Jacinto de Anguiano. El señor Arzobispo Navarrete regaló á la iglesia en 19 de Setiembre de 1718 el cuadro de San Juan de Ortega, que es de las mismas dimensiones, que el de San Cristóbal que está en el otro brazo del crucero. [2] Cuadro de San Juan de Ortega.

El lienzo de San Juan de Ortega es de mucho mérito á juicio de los inteligentes; y segun el señor Bosarte, la obra principal que dejó en Burgos el pintor Don Nicolas Cuadra, cuyo mérito, añade, es poco conocido.

En 1516 se deshizo la antigua escalera para subir á la puerta alta, y se hizo en 1519 la actual, que es, dice Bosarte, la mejor pieza de arquitectura en su destino que se podia haber trazado. Sospechaba el mismo profesor, que fuese obra de Diego de Syloe, y se lamentaba de que este hombre tan ilustre fuese desconocido en Burgos, su patria, donde no pudieron decirle si habia dejado alguna obra. Escalera de la puerta alta.

Son sin embargo varias y notables las que hizo, y se conservan aun, como consta en nuestro archivo: yo las iré refiriendo; y desde luego la escalera que estamos examinando, es obra suya:

1 R. 83. 2 R. 97.

en el acta capitular de 4 de Noviembre de 1519 se lee: «este dia S. S. R. (el señor Obispo) propuso sobre que queria tornar á facer la escalera en la puerta alta de la correria donde solia, la cual el habia mandado quitar, et que agora la queria facer conforme á una traza que mostró en el dicho Cabildo Diego Sylue imaginario, en presencia de S. S. é de los dichos señores.» [1]

Se ha publicado que el antepecho ó pasamanos de hierro le hizo el famoso rejero Cristóbal de Andino: esto no es exacto; consta en muchos documentos que es obra de un rejero desconocido hasta hoy, llamado maestre Hilario, francés de nacion.

En 1523 se tasó la obra, que ya estaba hecha, en 2,000 ó 2,100 ducados: en la segunda parte copiaré la tasacion (XVI). [2]

En las cuentas de 1524 y 1526 aparecen invertidos en dorar el pasamanos, asentar y dorar los ángeles de las armas 33,291 maravedises. Esta escalera se llamaba, por lo menos durante el siglo XVI, *escalera dorada.*

Arco sepulcral de D. Bernardino Gutierrez.

En la parte inferior á la izquierda del espectador hay un arco sepulcral, y debajo una bóveda, que es el enterramiento del canónigo Don Bernardino Gutierrez. En el centro del arco se vé un lienzo de la Cena bien ejecutado; y en la obra de escultura hay cosas de tanto mérito, que Bosarte se inclinaba á atribuirlas á Diego

1 R. 37. f. 168. 2 R. 39. f. 318.

de Syloe: mas esto no puede ser; Syloe murió en 1563, y no fué sino en 1579 cuando el Cabildo señaló para este sepulcro «un arco que está al pie de la escalera dorada.»[1]

Capillas de Santa Ana y San Bartolomé y de S. Antolin.

La capilla de Santa Ana es tan antigua, que existia ya antes de 1308, que fué cuando tomó dicha advocacion. En 27 de Octubre de dicho año el Obispo Don Pedro y el Cabildo concedieron al maestro Perez canónigo de Burgos, que erigiese y fundase una capilla con cinco capellanias «en la capilla, decian, que vos asignamos, que es só los órganos en nuestra iglesia en que fagades dos altares el uno de Santa Agna y el otro de San Bartolomé.»[2]

No sé si entonces existia ya, y sino se fundó muy poco despues junto á la de Santa Ana otra de San Antolin, de la que se hace mencion desde 1369 en adelante, y cuyo altar mandó hacer Don Pedro Diaz de Peñafiel, arcediano de Treviño, que murió en 3 de Julio de 1333. Estas dos capillas eran en el siglo XV pobres y poco frecuentadas.[3]

Capilla de la Concepcion de Ntra. Sra.

El 17 de Abril de 1477 se cedió al señor Obispo Don Luis Acuña, el sitio que estaba detrás de las capillas de Santa Ana y San Antolin, para que en él edificase, como lo deseaba, una capilla para su enterramiento.[4] En 1488 estaba

1 R. 58.
2 V. 18. L. 39.
3 LL. 38 y 63. R. 28.
4 R. 20.

ya concluida la capilla «só invocacion de la Santa Concepcion.»

Es muy suntuosa, del estilo que llaman ojival ó florido. Se ignora quien dirigió là obra; es probable fuesen los maestros Juan de Colonia y su hijo Simon, que fueron sucesivamente arquitectos de la iglesia todo el tiempo que duró la construccion de la capilla.

Decia el fundador en documento de 9 de Mayo de 1492, que habia gastado en edificar su capilla y en levantar á la misma altura las de Santa Ana y San Antolin, en pintarlas, dorarlas y en el retablo, mas de «CUENTO Y MEDIO» y que aun tenia que gastar mas de MIL DOBLAS, en acrecentamiento del retablo.[1]

De los adornos amovibles son notables un cuadro de la Sagrada familia que se cree ser de Andrea del Sarto; una tabla flamenca de la Resurreccion del Señor y el cuadro de San Francisco que pintó sobre el año 1657 el burgalés Mateo Cerezo por 500 rs.[2] No sé porqué, ni cuando se puso aqui este cuadro, que hasta poco tiempo há, estuvo en la sacristia mayor ó su ante-sacristia.

Afea este bello edificio la sacristia portatil, que se colocó, con licencia del Cabildo, de quien es el terreno, en 1777;[3] y es lo peor que aunque se desea que desaparezca, se tropezará siempre con la dificultad de no haber si-

1 R. 28. 2 Ctas. de f. 3 R. 114.

tio, donde ponerla convenientemente; dificultad con que se encontró el mismo fundador, quien la construyó detrás de la testera de la capilla, en el suelo del brazo del crucero debajo de la escalera de la puerta alta; edificio que desde luego desagradó á todos, que por mucho tiempo ocupó la atencion del Prelado y Cabildo, y que este no logró hacerle desaparecer, sino despues de muchos años.[1]

Son indescriptibles las bellezas que encierra esta preciosa capilla; llaman la atencion de los inteligentes el rico y vistoso retablo, el sepulcro del Arcediano Don Fernando Diaz de Fuente Pelayo que está entrando en la Capilla á mano izquierda y de cuyas esculturas góticas dice Bosarte que es lo mas elegante que hay en Burgos. Tambien es cosa muy buena el sepulcro que está cubierto con el retablo de Nuestra Señora del Pilar.

Hizo este último altar á sus expensas sobre el año 1771 el señor Dean Don Alonso Calderon;[2] y aunque es de estilo churrigueresco, tiene tres buenas pinturas, segun hé leido en un escritor de buen gusto.

En medio de la capilla está el sepulcro del fundador, quien en su testamento ordenó lo que sigue: «E porque no sé si Nuestro Señor me dejará hacer mi sepultura, porque estas mas son viento del mundo que provecho del ánima man-

1 RR. 24 y 28. V. 13 parte 2.ª 2 R. 112.

do que no hagan sino una piedra en que esté figurado mi bulto, é sea tan alto como un palmo é no mas; é esto porque cuando salieren sobre mi huesa sepan dó esta mi cuerpo.»[1]

Bien sentaba en el virtuoso Prelado tanta modestia y humildad tan grande; pero hizo muy bien su familiar Juan Monte, tesorero de la iglesia y capellan mayor de la Concepcion, en disponer un sepulcro cual correspondia á un Prelado emparentado con la familia real.

Labró este bello sepulcro el célebre burgalés Diego de Syloe en 1519, por lo que creo que el bulto no puede ser retrato, como se dice. Obra es tambien del mismo escultor el lindo retablo de Santa Ana que está dentro de la sacristia portátil de esta capilla. Copiaré en la segunda parte los contratos que para ambas obras se hicieron con el insigne artista (XXVII-XXVIII).

El señor Acuña ordenó en 1488 el servicio de su capilla, fundando una capellania mayor cuyo poseedor y los medio-racioneros habian de levantar las cargas espirituales: fundó tambien acolitazgos. Las ordenanzas tienen mucha conformidad con las de la capilla de la Visitacion de Nuestra Señora.[2]

Los divinos oficios se han celebrado siempre con mucha solemnidad en esta capilla, en la que habia órgano antiguamente y lo habia aun en 1729.

1 L. 39. 2 L. 39.

Es patrono de la capilla de la Concepcion de Nuestra Señora el Excmo. señor Duque de Abrantes, señor de la casa de Alvillos.

La capilla de Santa Ana, que está dentro en el ingreso de la de la Concepcion, es del Cabildo metropolitano.[1]

En el espacio que ocupa la capilla de Santa Tecla hubo hasta el último siglo cuatro capillas y la parroquia de Santiago de la Fuente. Ninguno de estos objetos existe ya, pero no son para olvidados (XXIX). Capilla de Sta. Tecla.

Andando el tiempo, la permanencia de la parroquia de Santiago se iba haciendo insostenible, y el señor Arzobispo Samaniego la trasladó y unió á la parroquia de Santa Agueda, por decreto de 26 de Abril de 1731, prévio expediente canónico, del que hé tomado algunas de las anteriores noticias.[2]

El mismo Prelado hizo destruir parroquia y capillas, despues de haberse hecho la traza y dibujo para la actual capilla; traza y dibujo que aprobó con algunas variaciones Andrés de Collado arquitecto de las reales obras de Balsain, y vecino de Liendo en la Diócesis de Burgos.[3]

La capilla es suntuosa, de muy buena construccion, y tan sólida cual era necesario para sostener la calle hoy de Fernan-Gonzalez: mas

1 V. 45 f. 392. R. 45, f. 163. R. 68. f. 295, y otros. R. 120.—Memoria del señor Corcuera.

2 V. 47. 3 V. 46. R. 101.

por desgracia se construyó en la época del churrigueresco, y de este depravado gusto son los adornos que la afean.

Aunque el maestro Francisco de Bastigueta figura mucho en la historia de la construccion de esta capilla, no se puede asegurar que fuese el director principal de ella; y probablemente intervinieron muchos, porque veo que lamentándose el Cabildo, en 7 de Octubre de 1740, de la ruina de los adornos, decia: «vicio ha sido de la obra, que no conoció maestro á cuyo cargo corriese la seguridad debida á tan ilustre edificio.» [1]

Observaban en efecto muchos capitulares con disgusto, que los adornos interiores se hiciesen con figuras de yesería, que no podian ser consistentes, y que no fuesen de piedra de Ontoria como lo eran en otras capillas.

En Agosto de 1740 comenzaron á desprenderse los adornos, y reconocida la obra por Marcos de Vierna Pellon, Diego de Riva y Narciso Cortés, declararon que toda la obra de yeso amenazaba ruina, y que la que se conservaba era por los barrones de hierro que la sostenian. Llamóse á Domingo de Ondategui que estaba dirigiendo la obra de la torre de la catedral de Osma: reconoció la capilla con Juan de Areche que habia trabajado en la obra de yesería de la misma; propuso la reforma nece-

1 R. 104.

saria, y tambien fué suya la idea de hacer la mina, que corre desde la pellejería hasta la plaza de Santa María, y el edificio que está sobre la sacristía de Santa Tecla. [1]

La capilla está dedicada á la protomártir Santa Tecla, objeto de especialísima devocion en Tarragona, desde cuya sede Arzobispal fué trasladado á la nuestra el señor Samaniego. El lugar preferente del retablo le ocupa la imágen de la Santa; se ha conservado en él una imágen de Santiago, como recuerdo de la parroquia que allí hubo con el título del Santo Apóstol.

Respecto á la pila bautismal se hacen y aun se han publicado versiones inexactas: para unos es la pila de la antigua Parroquia de Santiago de la Fuente, y otros creen que es propia de la capilla parroquia de Santiago: no es ni lo uno ni lo otro: es la pila bautismal que, con arreglo á la disciplina eclesiástica y litúrgia de los primeros siglos, tuvo siempre esta iglesia catedral; y la tuvo de inmemorial en el mismo sitio poco mas ó menos donde está hoy, y donde estuvo la capilla de Santa Praxedes. Sirve, es cierto, para la administracion del santo bautismo á los curas de la capilla, quienes al tomar posesion de sus curatos, deben recibir las llaves y la crismeras, que como la pila son propiedad de la Santa iglesia, de mano del señor canónigo fabriquero. [2]

La pintura del bautismo del Señor que está

1 RR. 104, 116 y 118. 2 V. 23.

en el baptisterio la retocó en 1745 el P. Fr. Gregorio Barambio religioso mercenario del de Burgos, maestro, segun el señor Cean, de Don Celedonio Arce escultor, natural de esta ciudad.[1]

Cuando se edificó esta capilla se descubrió que los pilares sobre que descansan los arcos, y la torre ó aguja de aquel lado, no tienen mas cimiento que la tierra firme ó vírgen; por ignorarlo hizo sentimiento el estribo del arco mas próximo á la torre: para evitar riesgos y peligros en lo porvenir, se anotó esta circunstancia, para instruccion de los señores fabriqueros, en el acta capitular del 23 de Julio de 1736: mas seguro hubiera sido anotarla en una tarjeta de piedra en lugar visible de la capilla; y otro rótulo igual pudiera ponerse en el muro frente á la capilla de San Nicolás, que tampoco tiene fundamento abierto.

Portada y puerta del claustro. Cabeza de San Francisco de Asis.

El arco que sirve de entrada al claustro, es antiquísimo, de mucha labor, con muchas imágenes y otros adornos.

En la imposta del arco á mano izquierda del espectador, hay una cabeza de piedra de singular expresion: se tiene por retrato al natural de San Francisco de Asis, habiéndole copiado, cuando el santo Patriarca estuvo en esta ciudad, uno de los escultores, colocándole despues en esta bella portada. Don Manuel Eraso, maestro en esta ciudad de la escuela de dibujo, hizo uno

1 Ctas. de f.

exacto de dicha cabeza en 1787: fué encargo del Exmo. Señor Conde Fernan Nuñez para remitirle al señor Marqués de Florida-Primentel, director de la real Academia de San Fernando, que estaba formando una coleccion de pinturas de aquel Santo, y á quien seria, dice la memoria, sumamente apreciable el diseño de la citada cabeza original.[1]

La puerta es muy antigua, y riquísima por sus labores y mérito artístico: las armas del señor Obispo Acuña incrustadas en su travesaño prueban que la obra se hizo á expensas de aquel Prelado, ó por lo menos durante su pontificado, que terminó en 1495.

Tiene el claustro cuatro alas ó estaciones, que es como se las llama en los libros de la iglesia: todo él es de un gótico puro y de mucha labor: dicen los inteligentes que es del siglo XIV; cierto es; pero se fabricó al comenzar el siglo. Fernan Fernandez de la Dehesa está enterrado en la tercera estacion y en el mismo sitio que él señaló el 12 de Julio de 1323.[2] Consta ademas que en 1324 se hacian ya las procesiones por este claustro.[3]

S. Fernando y Doña Beatriz. Capilla de San Gerónimo.

Al entrar en la primera estacion, en el arco segundo á mano izquierda hay dos estátuas, que representan indudablemente, á juicio de anticuarios inteligentes, á San Fernando y su mujer Doña Beatriz: el santo tiene en la mano un anillo: se dice por tradicion que en este sitio

1 R. 119. 2 L. 14. f. 14. 3 L. 63.

contrageron matrimonio aquellos memorables monarcas.

A mano derecha en un ángulo del claustro está la capilla de San Gerónimo, edificada desde 1545 á 1550 á expensas del canónigo y Arcediano de Lara Don Francisco de Mena, quien dejó en ella fundadas dos capellanías.[1]

Excelente es, dice el señor Bosarte, el retablo de esta capilla; y lo es ciertamente en el órden que llaman grotesco. Al lado de la epístola está el sepulcro del fundador y sobre él la vidriera de colores por donde se comunica la luz: está escrito en ella *«prius mori quam fœdari.»* Intentó el fundador dotar de órgano su capilla, y el maestro Juan de Vallejo tuvo el encargo en 1551 de examinar si seria posible colocarle frente á la capilla, en la pared del claustro entrando á mano derecha.

Imágen de Nuestra Señora en la estacion primera.

En el arco séptimo está la puerta de la escalera para subir á las oficinas del Ilmo. Cabildo y encima hay una imágen de Nuestra Señora de mármol blanco, trabajada con mucha delicadeza; regalóla á esta su iglesia el señor canónigo Dr. Don Juan Corminas, promovido en 1852 á la dignidad de Arcipreste de la Santa iglesia de Tarragona.

Imágen de Nuestra Señora en la estacion segunda.

En el arco primero de la segunda estacion está la puerta de la capilla de San Juan, sacristia hoy de Santiago, y sobre la puerta se vé una imágen de Nuestra Señora estimada como de

1 VV. 6 y 46-Ctas. de f.

mucho mérito por los inteligentes. Entre los adornos de este arco hay una cabeza cuya fisonomía parece alemana; lo que hizo calcular el señor Bosarte, si acaso seria retrato de alguno de los Colonias, célebres arquitectos de esta iglesia: esto no puede ser; cuando aquellos maestros comenzaron á figurar en Burgos, hacía mas de un siglo que estaba concluida la obra del claustro.

En el arco segundo hay una tarjeta donde está escrito, que el racionero Villahute dejó allí tres breviarios: el señor Grijera, cuyo sepulcro se trasladó á esta estacion desde la primera, en la que estuvo donde hoy está la puerta de la sacristia, dejó tambien breviarios en dicho sitio. Breviarios viejos y nuevos.

El señor Villahute murió en 1451 y sus breviarios se llamaban breviarios viejos, para distinguirlos de los del señor Grijera, que murió en 1483. Para comprender la estimacion con que en aquella época debian recibirse estas donaciones, que hoy se tendrian en muy poco, es necesario recordar la escasez y carestía de los libros en el siglo XV.

En esta misma estacion se halla el sepulcro, que no carece de mérito, del señor canónigo Illescas.

Hay aquí tambien un sepulcro digno de veneracion, porque contiene los restos del Dean Don Pedro Serracin, varon de insigne caridad, de quien hablaré en la tercera parte, sobre el año 1288.

En la estacion tercera lo mas notable y aun admirable por su mérito artístico, es el altarico con la imágen de Nuestra Señora, que está sobre la urna cineraria del canónigo Don Diego Santander. El señor Bosarte se inclina á que es obra de Diego de Syloe; solo puedo decir, que cuando el señor Santander falleció, residia en Burgos y se ocupaba en obras de esta iglesia aquel afamado profesor.

En la estacion cuarta al lado del husillo, que así se llama en esta iglesia de inmemorial la escalera espiral por donde se sube á las habitaciones de los criados, está el arco que en tiempos remotos se llamó unas veces de la Santísima Trinidad, y otras de Dios Padre. [1] En la parte inferior está el sepulcro del canónigo señor Gadea, y llama sobre todo la atencion de los curiosos, la figura que se vé allí de un caballero.

Sobre este sepulcro y dentro del arco hay un altar de los Santos Reyes que tiene una pintura de mucho mérito. y cuya historia debe contarse en otro lugar (XXX).

Capilla de Santa Catalina en el claustro nuevo.

De la capilla de Santa Catalina en el claustro se há escrito con mucha inexactitud. El señor Corcuera dice de ella; «es muy grande, de hermosa y galana fábrica: edificóla el Cabildo de esta iglesia año de 1379, para tener decentemente en depósito el cuerpo del Rey Don Enrique el II, que se mandó depositar en

1 V. 73. f. 19.

una capilla de esta iglesia; y aunque fué despues trasladado á Toledo por su hijo Don Juan el I, quedaron en esta capilla cinco capellanías que dotó por el ánima de dicho Rey, con 2,000 maravedises de renta cada una, su devoto el obispo Don Domingo.»

El señor Cantón mas explícito en la equivocacion añade, que el Cabildo la edificó «para entierro del Rey Don Enrique II quien en el testamento que otorgó en esta ciudad en 29 de Mayo de 1374, se mandó enterrar en esta Santa iglesia etc.»

Que el cadáver de Don Enrique II estuvo depositado en esta capilla, y que el Obispo Don Domingo fundó por mandado del mismo monarca las cinco capellanías, es muy cierto; lo uno y lo otro consta en documento del citado Prelado y del Cabildo, que hicieron la fundacion de las capellanías, y asistieron al depósito del cadáver; mas que la capilla fuese edificada con este ó estos objetos, es un error que desvaneceré completamente con documentos del archivo, despues de copiar la sencilla é interesante narracion, que de la muerte y depósito del Rey Don Enrique, nos dejó su cronista y coetáneo Lopez de Ayala, quien habla de esta capilla en términos precisos y verídicos.

«El Rey Don Enrique despues que el Rey de Navarra se partió del en Sancto Domingo de la Calzada, no se sintió bien, cá obo una dolencia, y subito fué afincado della. E dende á

diez dias al alba del dia, mandó que le dijessen missa. E porque tan ayna no venia su confesor, que era fraile de la órden de los predicadores, el Rey comenzó de se aquexar, y decia assi. Señor yo te pido por merced que veas la mi voluntad que yo te querria ver en este mundo antes que de el saliesse, y en tanto vino su confesor, y dixole missa, y oleólo. E despues el rey asentóse en la cama vestido de vestidura de oro aforrada en Peñas-veras; y estaba acostado á unos cabezales y dijo así estando presente Don Juan García Manrique que era Obispo de Cigüenza, su canciller mayor, y otros caballeros que ende erant «(les hizo encargos para su hijo heredero de la corona)» y entonces le dijo Don Juan Manrique Obispo de Cigüenza. Señor en que lugar vos mandays enterrar: y el dixo en la mi capilla que yo fice en Toledo, y en el ábito de Sancto Domingo de la órden de los predicadores, que fué natural deste mi Reyno, é los Reyes de Castilla mis antecesores siempre obieron confessor desta órden; aunque yo cuando era conde tenia confesor de la órden de Sanct Francisco, y despues que Dios me fizo merced y fui Rey, siempre obe confessor de la órden de los predicadores y entonces el Obispo de Palencia tomó un escapulario de un su confessor que allí estaba, y vistióselo. Y el Rey estando assí fablando en estas razones, á poco espacio dió el ánima á Dios... Fué enterrado en el hábito de Sancto Domingo de la órden de los

predicadores. Y fué luego el su cuerpo llevado á Burgos, y allí fué enterrado á manera de depósito en el Cabildo de Santa María en la capilla que dicen de Sancta Catalina, y allí le ficieron todos sus complimientos y dende á pocos dias lo llevaron á Valladolid etc.» (Año 1379 capítulo tercero).

Es lo cierto que esta capilla se mandó construir expresamente para que sirviera de sala capitular en 13 de Setiembre de 1316, cuando ni siquiera habia nacido Don Enrique II. Se conserva el documento auténtico donde asi se acordó: es interesante, pero largo y por esto le reservo para la segunda parte (XXXI).

No sé cuando se concluyó esta capilla: la primera vez que hé visto que se reunió en ella el Cabildo, es el 1.° de Mayo de 1354: «ayuntados en el Cabildo nuevo que es en la claustra nueva,» [1] y allí continuó celebrándose el Cabildo por espacio de doscientos cuarenta y dos años, como se lee en el encabezamiento de todas las actas capitulares.

Queda demostrado, que la capilla de Santa Catalina se mandó fabricar para Cabildo diez y siete años antes que naciera Don Enrique II, y sesenta y tres antes de su muerte; y que cuando esta acaeció hacía veinte y cinco años que esta capilla servia de Cabildo ó sala capitular.

1 L. 63.

En un principio no tuvo otro nombre que el de Cabildo nuevo; desde 25 de Agosto de 1374 en adelante, se llama «Cabildo nuevo en la capilla de Santa Catalina en la claustra nueva;» y en la fundacion de las capellanias de los Reyes, hecha en 24 de Febrero de 1380, se ordena que los capellanes celebren las misas «en el altar de Santa Catalina en el Cabildo; é salgan allí, dó el dicho Rey Don Enrique fué puesto en depósito, en el dicho Cabildo.» [1]

Dejaron de celebrarse los Cabildos en esta capilla desde el año 1596, y no sé que por el pronto se le diese nuevo destino; únicamente veo que en 6 de Noviembre del mismo año, habiéndose hecho presente que por servir de entrada para el Cabildo la capilla de la «Cena del Señor,» donde concurrian los canónigos y demas Prebendados á ejercitarse en el canto, se iba perdiendo esta loable costumbre, se señaló para dicho ejercicio la capilla de Santa Catalina. [2]

En los primeros años del último siglo esta capilla se llamaba ya sacristia principal, y el señor Arzobispo Navarrete mandó renovarla, hacer la cajoneria, el enlosado y todo lo necesario, hasta dejarla con la perfeccion y ornato que hoy ostenta.

Comenzóse la obra en 1711 quitando los cajones, arcones y silleria que estaba, dice la me-

1 V. 73.

2 Aun hay en esta capilla una imágen de Santa Catalina, como recuerdo de su antigua advocacion.

moria, clavada en la pared, y seria, digo yo, la que servia cuando aquí se celebraban los Cabildos.

Hizo los diseños y trazas, tanto de arquitectura como de escultura, y dirigió toda la obra el célebre profesor P. Fr. Pedro Martinez, benedictino del monasterio de San Pedro de Cardeña. Los doce espejos que adornan este suntuoso edificio, se pidieron á Holanda. [1]

Desde esta época se destinó definitivamente esta capilla para sacristia mayor, ó principal ó de escusa como decia en 1729 el historiador anónimo. En una de las tarjetas que hay junto al retrato del señor Navarrete se lee que «redujo esta capilla á sacristia:» en 1725 se llamaba sacristia nueva, y comenzó á llamarse sacristia vieja, cuando se reconstruyó la sacristia que ha sido siempre y es hoy usual. [2]

Retratos ó figuras de los Señores Obispos y Arzobispos de Burgos.

Se lee tambien en una de las citadas tarjetas que el señor Navarrete «puso los retratos de los señores Obispos y Arzobispos:» esto es verdad; pero há dado ocasion á la creencia, de que no los hubo hasta entonces: los habia 243 años antes.

En el acta capitular de 17 de Setiembre de 1571 se dice: «cometieron á los señores Cuevas, Paredes y Benedicto que en lo que toca á hacer la tabla muy cumplida de todos los Obispos que han sido, dejando todo lo que se pudiere para el que es, é fueren y en ponerlos de pintura, lo hagan lo mejor que pudieren ó bien visto les

1 R. 96. 2 RR. 95, 96.

fuere.» En 1579 estaban ya colocadas las figuras, asi se dice, de todos los Obispos desde el que habia trasladado á Burgos la catedral, y se acordó que el retrato del señor Pacheco, que acababa de fallecer, se pusiese de cuerpo entero con rótulo que expresase que habia sido el primer Arzobispo de Burgos.[1]

Claro es que las figuras, como decian con mucha propiedad, de los Prelados anteriores al señor Pacheco, no eran retratos: las de los posteriores pudieron serlo. Consta que Diego de Leyba pintó cinco cuadros desde 1628 á 1632; Mateo Cerezo hizo otro en 1645; y Don Juan Valle hizo tres en 1705. He consignado estos nombres por lo que pueda valer para la historia de los artistas burgaleses; pero no señalo sus obras porque no existen ya en esta capilla; y ahora diré porqué.[2]

En el Cabildo de 13 de Abril de 1711 se dió cuenta, de que el señor Arzobispo Navarrete queria «que se pusiesen y renovasen todas las pinturas de todos los señores Prelados que ha tenido esta Santa iglesia;» y se mandó que el abad de San Quirce Don Antonio de Arteaga, el capiscol Don Juan de Salazar, y los señores archivistas Don Juan Ruiz de Pinedo y Don Angel de Apiazu «formasen lista de todos los señores Prelados que ha tenido esta Santa iglesia, asi despues de su traslacion como antes, en la for-

1 RR. 57, 58. 2 RR. 61, 78 y Ctas. de f.

ma que puedan averiguarlo.» Estas últimas palabras revelan cuán difícil era, á juicio del Cabildo, el desempeño de dicha comision. En 9 de Setiembre de 1712 presentaron los comisionados la tabla de los Prelados, extendiéndose á expresar lo especial que tuvieron «en sus operaciones y celo á esta Santa iglesia.»

No dudo que respecto á los Prelados modernos, tomarian algunas noticias del archivo; por lo demas no era por cierto obra de diez y siete meses, si habia de ser perfecta, la que tuvieron á su cargo aquellos capitulares: no pudieron hacer, ni hicieron otra cosa en mi juicio, que consultar los catálogos de Don Alonso Cartajena, del señor Maldonado, de Don Fr. Prudencio Sandoval, del P. Prieto, ó algunos otros inéditos ó publicados, y por lo mismo no pudieron evitar los errores, especialmente cronológicos, en que cayeron, y en que antes habian caido cuantos escribieron sobre la materia.

El pintor Don Nicolás Cuadra hizo la coleccion de los nuevos cuadros; y los antiguos se pusieron á disposicion del señor Navarrete, que deseaba colocarlos en el palacio que posee la dignidad Arzobispal en Arcos.

De los diez y siete retratos de los Prelados que lo han sido despues del señor Navarrete, solo he podido averiguar los autores de los siguientes.

Los de los señores Samaniego, y Pereda Nieto (números 18 y 19) los pintó, por 150 rs. cada

uno, el P. Fr. Gregorio Barrambio religioso mercenario del convento de Burgos.

Los de los señores Güillen, Salamanca y Bullon (números 21, 22 y 23) los hizo, por 260 rs. cada uno, Manuel Barranco.

Romualdo Camino pintó el del señor Rodriguez Arellano (número 24) por 400 rs. Los de los señores Lopez y Sicilia, y Rives Mayor (números 30 y 31) los pintó Don Victor Palomar, vecino hoy de Burgos. El del señor Sicilia es de un perfecto parecido; no asi el del señor Rives que fué retratado despues de haber fallecido. El del señor Alameda y Brea (número 33), notable por su perfecto parecido, le pintó el jóven Don Francisco Javier Bueno, arrebatado á las artes en 1852 á los 24 años de edad.

Capilla de Corpus-Christi y de Juan Estébanez.

En el mismo cláustro hay otra portada de mucho valor que da entrada á tres distintos departamentos. Es el primero la capilla que hoy sirve de paso para la sala capitular y que tiene los títulos de Corpus-Christi y de Juan Estébanez. En tiempos muy modernos se ha dado en llamarla, no sé porqué, de Juan Cuchillér.

Es antiquísima, tanto por lo menos como la de Santa Catalina, pues se hace de ella memoria por incidencia en 1375. [1]

A la mano derecha hay dos sepulcros, donde con ocasion de una obra se encontraron en 1854 tres cadáveres, que deben ser de la familia de

1 V. 73.

los Estébanez y Castellanos. Encima hay dos bultos de mármol labrados con mucho primor: representan segun unos á los Condes de Cancelada, y segun otros á los de Castañeda: estuvieron en el convento de la Trinidad.

En lo alto de la pared á mano izquierda está colgado un vetustísimo baul, con una tarjeta moderna, en que se lee: «cofre del Cid.» Lo único que yo sé es, que de inmemorial estaba en el cofre del Cid el archivo comun de nuestra iglesia, llamado así porque los documentos que en él se guardaban, eran comunes á la dignidad Arzobispal y al Cabildo:[1] así el P. Maestro Berganza tratando, en el libro V de sus antigüedades, del famoso privilegio de Don Sancho II que, como dije antes, se conserva original,[2] dice: «he leido el privilegio que permanece hoy dia en el cofre que llaman del Cid, que está en el archivo de la Santa iglesia.»

Los documentos que se conservaban en este baul, se coleccionaron por órden de materias en varios volúmenes, cuando se ordenó y arregló el archivo en 1774; y entonces, sin que me atreva á asegurarlo, se colocaria el cofre donde está hoy.

Subiendo al archivo, en un nicho abierto en el muro se conservan los huesos de Don Miguel Esteban del Huerto del Rey, que murió en 1283, y de su muger Doña Ucenda, que falleció

1 R. 113. 2 V. 37.

en 1296:[1] fueron enterrados en la claustra baja; y en 20 de Noviembre de 1489 dió licencia el Cabildo para trasladarlos á este sitio, á peticion de los cofrades de Santa María de Gamonál de los Caballeros, de cuya hermandad habian sido los difuntos bienhechores muy insignes. En 1597 los mismos cofrades obtuvieron licencia, para hacer memoria de Don Miguel y Doña Ucenda, el dia de todos los santos de cada año, en la capilla de Corpus-Cristi en el cláustro nuevo.[2]

En 1596 se propuso que se quitase, porque impedia el paso, el bulto que estaba en medio de esta capilla; el Cabildo no consintió en ello:[3] este bulto debe representar, no á Juan Cuchiller, sino á Juan Estébanez ó á algun otro individuo de su familia; créolo así, porque al paso que es indudable que esta capilla es de Juan Estébanez, no hallo fundamento para llamarla de Juan Cuchiller (XXXII).

Aula Capitular.

Ignoro en que sitio se celebraban en los tiempos primitivos los Cabildos, porque las muchas actas que se conservan de los siglos XI, XII y primera mitad del XIII,[4] tienen la data sin mas expresion, que donde es costumbre «ubi moris est celebrare capitulum» ó en el lugar debido y forma acostumbrada «in loco debito, more solito congregati, etc.»[5]

La primera vez que hallo lugar designado,

1 V. 73.
2 RR. 29, 68.
3 R. 68.
4 V. 70 y otros.
5 VV. 36, 70.

es el 20 de Julio de 1291, en cuyo dia se celebró Cabildo «en la capiella de Sanct Paulo»: [1] y ya en lo sucesivo en las actas se expresa este lugar, habiendo sido el último Cabildo que allí se celebró el de 16 de Febrero de 1354. [2] Estuvo esta capilla hasta que, para ensanchar la escalinata del Sarmental, se destruyó en 1862, donde están hoy el despacho del señor Provisor y la oficina ó cuarto de los Notarios.

Ya he dicho que desde 1.° de Mayo de 1354 se celebró el Cabildo en la capilla de Santa Catalina del cláustro; mas en 1586 dia 13 de Junio se acordó hacer, donde estaba el archivo, una sala capitular, que á la vez que sirviera de ornato, pudieran tratarse en ella los negocios con comodidad, secreto y decencia, para todo lo cual no tenia la capilla de Santa Catalina las condiciones necesarias. Hizo la traza para la obra Fr. Martin de la Haya, que fué quien concluyó el retablo mayor. En 1595 se pintó y doró el techo, y comenzó á usarse el nuevo local en 26 de Junio de 1596: el 21 del mismo mes se celebró por última vez Cabildo en Santa Catalina. [3]

La sala es muy capaz, y aunque modesta se halla decentemente adornada. El techo es un artesonado arabesco con colgantes dorados: á primera vista produce buen efecto; pero no está

1 V. 7 parte 1.ª f. 369.
2 L. 30, f. 361.
3 RR. 61, 62, 67 y 68.

trabajado con perfeccion; todos los muros están cubiertos con colgaduras.

En el de la testera está el precioso cuadro de Jesus Crucificado, que regaló en 1689 el canónigo Don Juan Velez Mantilla, para colocarle en la capilla de los Remedios, donde estuvo hasta que en 1835 se puso en su lugar la devotísima y milagrosa imágen del Santísimo Cristo de Burgos. El señor Bosarte encarece el mérito del lienzo de Jesus Crucificado; pero se equivocó atribuyéndole á Mateo Cerezo, porque su autor fué el Greco, cuya firma puede leerse en una sombra que hay al pie de la cruz.

Hay en esta estancia un cuadro de la Asuncion de Nuestra Señora que no carece de mérito: probablemente será el que consta se trajo de Madrid el año 1774; costó 300 rs.

Llaman especialmente la atencion por su mérito extraordinario, el lienzo de la Natividad de San Juan Bautista, que se atribuye al pincel de Jordan, y el de San Juan Evangelista arrodillado con un libro en la mano ante una imágen de la Concepcion de Nuestra Señora: algunos le atribuyen á Murillo, y aunque otros no le tienen por obra de tan gran maestro, basta que duden personas inteligentes, para que se reconozca ser obra buena.

Estos dos cuadros y el de Nuestra Señora de la Leche que está en la misma sala, los regaló para que se custodiasen en este sitio y se pusiesen en los altares que se arman en el cláus-

tro el dia de la Octava del Señor, Don Ramon de Larrínaga y Arteaga, abad de San Quirce en esta Santa iglesia, quien murió el 10 de Diciembre de 1773. El mismo habia regalado en 1738 al Cabildo para sus funciones doce bancos cubiertos de terciopelo y guarnecidos de galon de oro.[1]

Es indudable que el archivo de esta Santa iglesia estuvo desde los tiempos mas remotos en la sacristania, sagrário ó tesoro, que de todos estos modos se llama en antiquísimos documentos el lugar donde estos se custodiaban.[2] Si este lugar era la sacristia usual ú otra destinada á la guarda de ornamentos y alhajas, es cosa dudosa respecto á los primeros siglos, mas desde los primeros años del siglo XV aparece ya con toda claridad, que el archivo y el sagrário estaban en una sacristia sobre la usual que se llamaba sacristia alta, y asi siguieron las cosas por lo menos hasta el año 1564.[3] Archivo.

En 1586 se acordó hacer el archivo donde hoy está; mas no se hizo la obra hasta 1595: la trazó Fr. Martin de la Haya, quien mostró que, ademas de buen escultor, era arquitecto inteligente; porque aunque la obra no tiene mas mérito que su sólida construccion, fué atrevida la idea que concibió y realizó Fr. Martin, construyendo la escalera que está fundada en si misma y describe un arco semicirculár.[4] La obra se

1 RR. 103 y 113. 2 VV. 34, 70 y 71.
3 RR. 20, 49, 53 y L. 62. 4 RR. 61 y 67.

acabó en 1596, en cuyo año se colocaron allí los papeles. [1]

En la segunda parte daré una ligera idea de los interesantes documentos que conserva esta Santa iglesia, y del órden con que están colocados (XXXIII).

He ido anotando, cuando he podido averiguarle, el coste de algunas obras, porque el saberlo agrada á muchos, especialmente á los artistas. Estas noticias serian mas interesantes si pudiese averiguarse con exactitud el valor de las monedas antiguas con relacion al de las modernas; cosa que en gran parte está aun por averiguar. Lo único que podré hacer en otro lugar, será decir lo poco que sé con certeza, y aducir algunos datos, que ayuden á hacer cálculos de alguna probabilidad (XXXIV).



1 R. 88.

PARTE SEGUNDA.

I.

(Corresponde á la página 11).

JUNTO al cláustro y probablemente sobre él estuvo desde un principio, segun creo, el palacio de los Obispos de Burgos. No he podido adquirir sobre esto noticias de los años primeros, pero las tengo anteriores á la construccion de la nueva catedral y del tiempo en que esta se estaba edificando: he visto seis documentos del Obispo Don Mauricio correspondientes á los años desde 1215 á 1222; la data de uno de ellos es en el palacio mayor de Santa María; la de los otros cinco unas veces en el palacio del Obispo en el cláustro, *in palatio epischopi in claustro*; otras en el palacio del Obispo junto al cláustro, *in palatio epischopi juxta claustrum;* y una en el palacio del Obispo en el cláustro burgense: *in palatio epischopi in claustro burgensi.*

Tambien he leido documentos de 1263 y 1316 de los que resulta que habitaban este palacio los Obispos, despues que se construyó la nueva catedral.

Don Alonso de Cartagena en el capítulo 83 de su *Anacefaleosis*, despues de haber consignado que la catedral estuvo, segun se decia, en la iglesia de San Lorenzo, añade, junto á la cual subsiste hoy el palacio pontifical: *in ecclesia sancti Laurentii, apud quam palatium pontificale constructum hodie durat.* Parece que esta circunstancia inclinaba al señor Cartagena á creer que la catedral estuvo primitivamente en San Lorenzo. Es indudable que hubo allí palacio episcopal: la primera noticia que de él he descubierto, está en una sentencia del Obispo Don Mauricio, su data en 1233; en nuestra casa, dice, junto á San Lorenzo «*data sententia in domo nostra, juxta Sanctum Laurentium.* [1]

En 1347 el Obispo Don García vivia en el palacio de la habitacion de dicho señor Obispo, al lado de la iglesia de San Lorenzo; *in palatio habitationis dicti domini epischopi, quod est juxta ecclesiam beati Laurentii.* Este palacio se llamaba tambien de la Llana, y Don Pablo de Cartagena en documentos de 1418 y 1423, su data en el palacio del Sarmentál, consignó tales noticias y pormenores del palacio de San Lorenzo ó de la Llana, que hoy no seria difícil designar el sitio y espacio que ocupaba.

1 VV. 5, 19, 40, 41,48 y 71.

La última mencion que de este palacio encuentro, es del 7 de Octubre de 1463, en cuyo dia los abades de Cardeña y Arlanza, comisionados por la Santa Sede para hacer informacion de si seria útil y provechosa la venta, que de los palacios de la Llana pretendia hacer el señor Obispo Acuña, se presentaron en Cabildo, para con su informe poder evacuar la comision. Cuando Maldonado escribió su catálogo á principios del siglo XVI, ya no existia este palacio.[1]

Cierto es, pues, que hubo palacio episcopal junto á San Lorenzo; pero esto, lejos de probar que allí hubiese estado la catedral, confirma todo lo contrario, puesto que con aquel palacio coexistia otro mas frecuentemente nombrado, que se llamaba palacio mayor de Santa María, y que estaba en el cláustro y junto al cláustro burgense: eran, pues, edificios distintos San Lorenzo y el palacio contiguo; la catedral y el palacio de su cláustro y mayor de Santa Maria.

Es probable que el palacio de San Lorenzo ó de la Llana, fuera la posada de los Obispos cuando los reyes venian á Burgos, que por aquellos tiempos era cosa muy frecuente, y se alojaban, como consta que lo hacian, en el palacio contiguo á la catedral, que entonces era muy reducido.[2]

1 VV. 19, 25, 37, 41.—R. 17, f. 127.—L. 70, f. 10.
2 V. 41, part. 1.ª f. 417.

En 6 de Febrero de 1263 el Obispo Don Martin adquirió dos casas que estaban cerca de su palacio, «por razon, dice, de mejorar é alargar la nuestra posada é el nuestro palacio que es cerca la eglesia de Santa Maria.» [1]

El Obispo Don Pablo de Cartagena acrecentó la fábrica del actual palacio, ensanchándole por la parte de la escalinata, que se llama del Sarmentál, hasta la plaza que lleva este nombre: asi se dice y ès creible, por cuanto las armas de aquel Prelado se ven en la parte exterior del palacio que da á la plaza, y lo estaban en el muro de la parte de la escalinata, derribado en 1862. Ademas se conservan varios documentos de este Prelado, desde 1418 en adelante, que por primera vez tienen la data en los palacios del Sarmental. [2]

Se cree que el señor Obispo y Cardenal Don Fr. Juan de Toledo construyó á sus expensas la parte del edificio donde está la puerta principal, sobre la cual se ostentan las armas de aquel Prelado.

En 1560 el señor Cardenal Mendoza adquirió é incorporó al palacio una casa del difunto Don Antonio de Melgosa, que estaba al Sarmentál. El señor Arzobispo Don Cristóbal Vela construyó en 1590 el cuerpo saliente del edificio. [3]

Desde entonces es de creer que en el palacio se hayan hecho algunas reformas; pero no hay

1 V. 48, f. 306.
2 VV. 33, 41. 3 R. 62.

noticias de que en tanto tiempo se hiciese en él ninguna variacion notable hasta el pontificado del actual señor Arzobispo el Emmo. señor Cardenal De la Puente.

Poco despues de tomar posesion de esta Silla metropolitana el Excmo. señor Don Fernando De la Puente, y ántes de hacer su entrada en esta iglesia mandó sacar un plano del palacio y desde Madrid ordenó hacer algunas mejoras aunque de poca consideracion. Mas desde que llegó á Burgos, que fué el 5 de Febrero de 1858, hasta el año actual se han verificado en el palacio las obras siguientes:

En 1858 se reformaron las habitaciones que actualmente ocupa S. Ema. en el piso principal, haciéndose á continuacion del salon de estrado, ó del salon del dosel, que es como de inmemorial se le nombra en los escritos de la iglesia, y del gabinete una grande sala en la que S. Ema. tiene su hermosa y rica librería; habitacion que de ordinario le sirve de despacho. En los años 1861 y 1863 se terminó la reforma de todo el primer piso, decorándose á continuacion de la escalera principal cuatro grandes salones, tres de los cuales tienen sus luces á la Plazuela del Sarmentál y conducen á la sala de estrado: el otro se comunica con el tercer salon y tiene sus balcones al patio mayor del palacio.

En el mismo año 1858 se hizo la bonita escalera de madera que desde el portal conduce á la Secretaria y á todos los pisos: para ello se

derribó la antigua que existia en el mismo sitio, la cual era de ladrillo, sumamente estrecha y oscura é impropia de la morada de un Prelado; y para darle mas amplitud se tomó parte del patio pequeño al cual dan todas las ventanas de esta hermosa escalera. En el mismo año 1858 terminada la escalera se arreglaron las habitaciones de la Secretaria y Archivo.

No se habian aun terminado las obras del piso principal y de la nueva escalera de madera cuando el Excmo. señor Arzobispo emprendió otra obra mucho mayor, y que era de absoluta necesidad. Hablo del arreglo del piso segundo del palacio el cual estaba completamente destruido, sin division de habitaciones, sin pavimento, y en gran parte lleno de los escombros que en tiempos anteriores alli se habian depositado. El arreglo de este piso se emprendió en el verano de 1858 y se terminó en 1859. De él resultaron once cuartos habitables, y otras dos grandes piezas que se destinaron á almacen de muebles, y ademas el hermoso corredor, ó sea la galería que dejando en su centro el patio grande y la nueva capilla, de la que hablarémos despues, da vista por el mediodia á la plazuela del Sármental, y por el norte á la catedral, comunicándose con las habitaciones de todo este piso. Hemos visto las cuentas de estas obras que ascienden las practicadas en 1858 á 44,783 rs. con 39 céntimos, de los cuales 6,000 costó la escalera de madera de que se ha hecho rela-

cion. Las obras de 1859 costaron 6,968 rs. 76 céntimos.

A estas obras se siguieron las de la bonita capilla que hoy tiene el palacio mencionado. Mas ántes de hablar nada de ella, indicaremos que en la planta baja existia al emprender esta obra una capilla titulada de San Pablo junto al cláustro antiguo, la cual en algun tiempo estuvo habilitada, pero que sin duda por su situacion y por ser demasiado fria se hallaba destinada á archivo general del tribunal metropolitano. Por estas razones y porque en el proyecto que ya en este año se tenia de ensanchar la escalinata del Sarmentál entraba el derribar parte del palacio, debiendo serlo tambien la capilla de San Pablo, el señor Arzobispo determinó hacer otra capilla que correspondiese á su dignidad. Empezóse su construccion en Abril de 1860, tomándose para ello del Palacio la parte del piso principal y del segundo que media entre el patio mayor del mismo palacio y la catedral, porque en este sitio se podria fácilmente dar entrada pública á la capilla. El plano para su construccion le levantó el maestro de obras de la Santa iglesia Don Bonifacio Hernando y conforme á él se ejecutaron, terminándose completamente en Diciembre del mismo año de 1860. La capilla forma á continuacion del sitio del altar mayor y entre este y el arco que sostiene la tribuna un octágono sobre el cual se levanta una cúpula ó media naranja sembrada

de rosetones dorados. El aspecto que presenta esta obra es verdaderamente bello. Terminada la capilla se bendijo y ya en el mes de Diciembre pudo el Excmo. señor Arzobispo conferir en ella Órdenes en las témporas de Santo Tomás, para lo cual y para que se pudiese celebrar misa se colocó provisionalmente el altar que se hallaba en el antiguo oratorio.

En el mes de Abril de 1861 se hicieron algunos pequeños reparos en la capilla y en Mayo del mismo año se colocaron los tres altares que tiene actualmente, los cuales fueron construidos en Paris por encargo del Excmo. Prelado y costaron, inclusos el porte y los derechos de aduana, 42,063 rs. 75 céntimos. Las obras de albañileria, carpinteria, pintura y demas de la capilla ascendieron á 45,672 rs. 79 céntimos, siendo por lo tanto el costo total de la capilla la cantidad de 87,736 rs. con 54 céntimos.

Ocupa el centro del retablo del altar mayor una imágen de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Vírgen, á la que se dedicó la capilla: en la parte alta del mismo altar hay otra imágen de San Agustin. Los dos retablos laterales tienen, el del lado del evangelio una imágen del Patriarca San José y el del lado de la epístola otra de San Fernando Rey de España. Se colocaron dichas imágenes en estos tres altares, la de la Inmaculada Concepcion por haber asistido el Excelentísimo Señor Arzobispo á la defi-

nicion dogmática de este misterio, la de San Agustin porque en el día de este santo nació el Excmo. Prelado, la de San José por devocion especial de S. E. I. y la de San Fernando por ser este el santo de su nombre. Antes de hacer mérito de la inauguracion solemne de dicha capilla dirémos que mide una superficie de 1,664 pies cuadrados, siendo su total longitud 52 pies y 32 su latitud. Junto al presbiterio y detrás del altar mayor se construyó la sacristia, que es una sala de 18 pies de longitud por 9 de latitud.

Adornada convenientemente la capilla, colocado ya un precioso viacrucis que en ella existe, y despues de haber obtenido S. E. I. la competente autorizacion para que en ella pudiese conservarse el Sacramento de nuestros altares, determinó S. E. hacer la solemne inauguracion de la capilla y la reposicion en ella del Santísimo Sacramento el jueves día 30 del mes de Mayo en el que en dicho año celebró la iglesia la solemnidad del *Corpus-Christi* y en el que concurria ademas la circunstancia de ser el día de San Fernando. Paraque todo se hiciese con la debida solemnidad S. E. I. celebró misa de Pontifical, asistiéndole señores dignidades, canónigos y beneficiados de esta Santa iglesia. Desde aquel día quedó abierta al público la capilla arzobispal.

A esta hermosa obra se siguió la de otras habitaciones interiores del palacio, habiendo importado todas las verificadas en 1861 la suma de 10,266 rs. 14 céntimos.

Con motivo del ensanche que en 1862 se dió á la escalinata de la Santa iglesia, llamada del Sarmental, se tomaron del palacio veinte pies de superficie en toda la extension desde la plazuela á la puerta de la iglesia, desapareciendo con este derribo algunas de las habitaciones nuevas del piso segundo del palacio, los tres últimos tramos de la escalera principal y las habitaciones que en ella habia, y que en tiempos no muy remotos habian servido de secrecretaría, con mas parte de la capilla de San Pablo, de que arriba hablamos, y las oficinas de los Notarios del tribunal que estaban debajo de la antigua secretaria, y en el tránsito que comunica al palacio con la catedral: tambien desaparecieron algunas dependencias que el palacio tenia por esta parte en su planta baja.

Levantado el nuevo muro que dá á la escalinata del Sarmentál, se procedió al arreglo interior de la parte del palacio que habia sufrido por el derribo. Entonces se construyeron de nuevo los tres últimos tramos de la escalera y se renovaron los dos primeros: se embaldosó y estucó el tránsito que media entre unos y otros tramos y se arreglaron todas las dependencias del tribunal, formando un despacho para el señor Provisor, otro para los Notarios, otro para el alguacil del tribunal y además sobre el de los Notarios se formó otra habitacion en la que se colocó el archivo general del Arzobispado. Tambien en este tiempo se hizo la escalera pequeña

que comunica desde el tránsito de la audiencia á la capilla y al archivo.

Todo lo que costaron estas obras, exceptuando el arreglo de los dos primeros tramos de la escalera y del tránsito que desde ellos comunica con la catedral, entra en el costo total de la escalinata y fué abonado por el Illmo. Cabildo en compensacion del terreno que perdió el palacio con el ensanche de la escalera del Sarmentál.

En los años 1862 y 1863 se continuó arreglando las habitaciones, principalmente los pavimentos, y se hizo para el servicio doméstico la pequeña escalera que desde el portal conduce á la cocina, haciéndose por esta parte algunas dependencias necesarias. Las obras de 1862 costaron 5,829 rs. 48 céntimos y las de 1863 la cantidad de 4,810 rs. con 9 céntimos.

En 1864, concluida completamente la obra de la escalinata del Sarmentál, determinó S. Ema. Rma. regularizar en cuanto era posible los vanos de la fachada principal, cerrando algunas ventanas pequeñas, y reduciendo las luces del palacio por esta parte á la fila de ventanas que hay en el entresuelo y las dos de balcones que tienen el piso principal y el segundo. Terminado esto, se decoraron las antesalas poniendo en todas ellas y en otras habitaciones nueva solería: además se hicieron otras mejoras de consideracion. Las obras de este año ascendieron á 32,167 rs. 69 céntimos.

Por último en 1865 se hizo el arréglo del en-

tresuelo, para lo cual fué preciso derribar todo lo existente, formándose en este sitio cinco habitaciones decentes. El costo de esta obra, con otras varias reformas que en el año se hicieron, ascendió á 9,686 rs. y 8 céntimos.

Muchas, pues, han sido las mejoras que el palacio Arzobispal ha recibido en el actual Pontificado: ocho años contínuos aunque no completos han sido necesarios para hacer que lo que antes era una casa de comodidad ninguna, se haya convertido en una morada cómoda y digna de un Príncipe de la iglesia.

De todo lo relacionado hasta aqui resulta que las obras verificadas en el palacio Arzobispal en los ocho primeros años del Pontificado del actual Emo. señor Cardenal Arzobispo, sin contar las que pagó el Ilmo. Cabildo segun se ha dicho antes, han ascendido á la suma de 202,248 rs. con 87 céntimos en la forma siguiente.

	Reales.	Cénts.
Obras de 1858.	44,783	39
Id. de 1859.	6,968	76
Id. de 1860.	87,736	54
Id. de 1861.	10,266	14
Id. de 1862.	5,829	48
Id. de 1863.	4,810	09
Id. de 1864.	32,167	69
Id. de 1865.	9,686	78
TOTAL.	202,248	87

El señor Acuña tuvo proyecto en 1486 de construir palacio donde estaban las escuelas de

gramática, y de derribar *por honra et decor de la eglesia* el que habia y las casas de la calle de la Cereria, para que la iglesia quedase despejada hasta la puerta del Sarmentál: algunos prebendados ofrecieron y se comprometieron á indemnizar á la mesa capitular, de la pérdida de las casas que le pertenecian, y habian de ser destruidas, como se lee en el acta de 17 de Junio de aquel año. Pero el proyecto no tuvo resultado, ni es conveniente ni posible que se realice jamás, pues el enlace que parte de la catedral tiene por algunos sitios, con el palacio, y las dependencias irregulares de la iglesia que él oculta presentarian un aspecto desagradable, y á no dudarlo seria preciso despues del derribo, levantar un muro que cubriese lo que ahora cubre el palacio Arzobispal.

Aunque el palacio no se llamó del Sarmentál hasta 1418, el sitio ó plaza donde hoy está tenia este titulo desde tiempos atrás: hay memoria de un aniversario fundado en 1248, en las casas nuevas de los Sarmentales; *in domibus novis de los Sarmentales.* [1] Y en la crónica del rey Don Pedro, escrita por su contemporáneo Ayala, capítulo V del año II, sobre el año 1351 hay un pasaje que confirma algunas de las noticias que dejo consignadas, tomándolas de nuestro archivo; dice asi: «E otro dia sábado entró el rey en Burgos y fué á posar en las casas del Obispo que son al Sarmentál. E posaba la reyna

1 V. 73.

Doña María su madre con el rey; y Don Juan Alfonso de Alburquerque posaba en las casas de Fernan García de Areylza á Sant Estéban. E Garci Laso posaba en otras casas del Obispo que dicen á Sant Lorenzo.»

II.

(Corresponde á la página 12).

El altar mayor de la catedral vieja de Alfonso VI estaba dedicado á la Vírgen Maria. En 1120 la reina Doña Urraca hizo una notable donacion en obsequio y para la luminaria del altar de Santa María, en cuyo honor estaba construida la silla burgense: *Et obsequium et illuminationem altaris B. Mariæ in cujus honore burgensis sedes constructa habetur.*[1] Es notable lo que se lee en la parte expositiva de una donacion que hizo la condesa Doña Anderquina en 1121, á saber que la iglesia de Burgos era honrada como propia madre por todos los nobles cántabros, y que su familia se esmeraba en exornarla.[2] Aun hay otro documento muy notable, sobre esto mismo.[3]

Tengo por muy probable que siempre tuvo nuestra iglesia la advocacion de la Asuncion gloriosa de María Santísima, pues en ninguna parte se encuentra cuándo comenzó á ser este miste-

1 V. 34.

2 Quam omnes nobiles cantabri velut propriam Matrēm digno ut debent honore solemniter frecuentare student, et nostri generis sanguinis fere major pars exornat. V. 35. 3 V. 41 part. 2.ª

rio el titulár, y consta que lo era en tiempos muy remotos.

Inclínome tambien á creerlo asi, por el aparato y solemnidad con que desde la mas remota antigüedad celebró nuestra iglesia aquella festividad. En 1165 el Obispo Don Pedro y el Cabildo dieron á Arnaldo y los leprosos, una tierra en el barrio de San Pedro junto al puente, *juxta pontem*, con el pacto de que habian de traer anualmente á la iglesia una mostela ó carro de juncos en la vigilia de la Asuncion de Santa María.[1]

Habiendo tratado el hospital de excusarse de esta carga, fué condenado judicialmente en 21 de Agosto de 1596 y obligado á traer en dicha vigilia, antes de empezar las vísperas, un carro de espadañas y ramos, y que los bueyes viniesen cubiertos con sus sábanas y dos almohadas en las cabezas.[2] Los bueyes entraban el carro en la iglesia, y las espadañas y ramos se esparcian por la capilla mayor: ésta práctica ocasionaba alboroto é irreverencias, y con ocasion de haber herido el que conducia los bueyes á un hombre del pueblo en 1780, se creyó conveniente, á propuesta del señor Arzobispo Rodriguez Arellano, suprimir ésta costumbre; y por escritura de 19 de Enero de 1781 se relevó al hospicio, en el que habian recaido los bie-

1 Unam mostellam de juncos in vigilia Assumptionis Mariæ Virginis. V. 53. 2 V. 53.

nes del hospital de San Lázaro junto al puente de Malatos, del censo del carro de espadañas, obligándose en cambio á contribuir anualmente en dicha vigilia con dos libras de cera blanca. Ordenóse al mismo tiempo al canónigo fabriquero, que dicho dia hiciese esparcir por la capilla mayor flores aromáticas. [1]

El dia de la Asuncion de Nuestra Señora el Obispo concedia indulgencias á los que asistian á su iglesia, y el Papa Inocencio III, por su breve de 21 de Febrero de 1205, concedió al Cabildo que le habia consultado, que en *sede vacante* pudiese conceder ó denunciar las mismas indulgencias. [2]

En el estatuto llamado *la Mauriciana* de 1230 se hace mencion de las festividades de Nuestra Señora que se celebraban en nuestra iglesia; pero de éstas la de la Asuncion es la única que se refiere entre las solemnísimas. [3]

No hay para que citar documentos de épocas posteriores; solo añadiré que en los siglos XIII y XIV el sello que usaba el Cabildo era un óvalo con la leyenda *Sigillum Capituli Ecclesiæ*

1 R. 116.

2 Dilectis filiis decano et capitulo burgensi....... postulatis per sedem Apostolicam edoceri utrum defuncto epischopo remissionem consimilem in eodem festo facere vos possitis: ad quod brevitér respondemus, quod eamdem indulgentiam sede vacante denuntiare licebit. V, 7, part. 2.ª, f. 2.

3 V. 17.

Burgensis, y en el fondo estaba representada la Coronacion de Nuestra Señora.[1]

Placeríame mucho poder decir, si existe aun la primitiva imágen que estuvo en el altar de Santa María la Mayor, como se llamaba en el siglo XII,[2] y cuál fuese ésta: gran diligencia he puesto en averiguarlo; no puedo decir cosa cierta, pero es tradicion, que la imágen de Nuestra Señora de los Remedios, que está en un retablito sobre la entrada de la capilla del Santo Cristo á la parte de adentro, es la que se veneraba en Oca, habiendo sido traida á esta ciudad cuando se trasladó á ella la catedral. Veo por otra parte que en 1383 habia en lugar distinto del altar mayor una imágen de Santa María de la *Antigua*, y á principios del siglo XVII se expresa con toda claridad que ésta imágen estaba en la procesion vieja.[3]

Hay, pues, alguna probabilidad de que ésta imágen estuviera al principio en el retablo mayor; mas entonces habria que averiguar qué imágen le reemplazó puesto que la de los Remedios, caso de ser la misma que la *Antigua*, no estaba ya alli en 1383; y es indudable que en el altar mayor hubo siempre imágen de Nuestra Señora. Tampoco sobre esto puede darse nada como seguro, y no sé si lo que voy á referir puede dar alguna luz.

1 V. 4, part. 1.ª 10, 18 y 40.
2 V. 41. 3 V. 73.—Regla, f. 49.

En la capilla de las Reliquias, en el altar del lado de la epístola, se venera una antiquísima imágen con el título de Nuestra Señora del Milagro, que hasta tiempos muy modernos estuvo en un altar en el crucero á la salida de la capilla de San Enrique, y consta que de inmemorial se le profesaba muy grande devocion. El P. M. Prieto en su historia manuscrita, compuesta en los primeros años del siglo XVII, tratando de las causas porqué se dió á esta imágen el título del Milagro, dice lo siguiente, segun refiere el señor Cantón: «Otros afirman llamarse de los Milagros, porque estando Juan Gonzalez Lucio, natural de la diócesis de Palencia preso en poder de Ingleses, se encomendó á esta Santa Imágen, y luego se halló libre, como el mismo testifica en una donacion que de toda su hacienda hizo á esta Santa iglesia de Burgos, en 6 de Setiembre de 1373.»

He leido detenidamente la donacion original que cita el P. Prieto: el donante no habla mas que de Santa María de Burgos: podria de aquí deducirse que en tiempo del P. Prieto, dos siglos y medio há, se creia que en el siglo XIV era esta imágen la titulada de Santa María y la que estaba en el altar mayor.

Cópio del instrumento lo que hace al caso: «Sepan cuantos este público instrumento vieren como en el año de la nascencia de Nuestro Señor Jesucristo millesimo trecentesimo septugesimo tertio, en la oncena indiccion, conviene sa-

ber mártes 6 dias del mes de Septiembre del dicho año..... en presencia de mi el notario público e de los testigos de yuso escriptos, en el cabillo nuevo de la eglesia de Burgos..... paresció y personalmente Juan Gonzalez fijo de Gonzalo Ruiz de Lucio vecino de Villodre, et dijo en como el cuando la pelea de Nájera oviese seido preso de los ingleses e estoviese en peligro de muerte e con gran devocion se oviese encomendado á la preciosa Vírgen gloriosa Santa María de Burgos e ella por la su acostumbrada piedat lo oviese librado de aquel peligro, e sacado de aquella prision con muy gran myraglo, e el oviese fecho voto de dar para siempre jamás al cabillo de la dicha eglesia de Burgos toda la su parte de las heredades de pan e vino levar, e casas e huerfos que el e Pedro Ferrandes su hermano an en el dicho logar de Villodre e en sus términos etc.» Continua la donacion y se expresan los sufragios que habia de celebrar el Cabildo.[1]

La donacion del Obispo Don Pedro y del Cabildo, que he citado poco há, convida á hablar del puente de Malatos: es del tenor siguiente: *In Dei nomine: Ego Petrus Dei gratia Burgensis ecclesiæ episcopus cum consensu et voluntate omnium canonicorum ejusdem ecclesiæ, pro remisione peccatorum nostrorum donamus et concedimus tibi Arnaldo et posteris tuis, et omnibus leprosis extra burgensem civitatem co-*

1 V. 37.

morantibus, illam terram quam avemus in barrio Sancti Petri juxta pontem, tali videlicet pacto ut sitis nostri homines tam vos quam succesores vestri, et detis pro annuo censu unam mostellam de juncos in vigilia Assumtionis Sanctæ Mariæ.... Facta carta mense augusti in era 1203 (*año* 1165). [1]

Aqui vemos por el pronto que el puente de los Malatos que, se dice, fué construido en 1198 por Alonso VIII para facilitar el paso desde la ciudad á Huélgas, existia ya en 1165, veinte y cinco años ántes que se comenzase la obra del real monasterio.

Vemos tambien que junto al puente, habia un hospital, ó casa donde moraban juntos los leprosos (*leprosis..... comorantibus*). Sabemos que la palabra castellana castiza *malato* significa, *el que está algo malo;* así como *malatia* es, *la enfermedad, ó mal humor del cuerpo:* consta por otra parte que antiguamente, malato se tomaba como sinónimo de leproso, y tambien se sabe que los establecimientos destinados á curar la lepra solian llevar la advocacion de San Lázaro.

Ahora añado que el hospital de que se habla en documento de 1165 se llamaba hospital de San Lázaro de los malatos; sobre lo cual conservamos un testimonio notable: el Infante Don Juan, hijo de Don Alonso el Sábio, dice en su testamento otorgado en Segovia el 31 de Enero de 1319: «Otrosí mando que el dia del mio

1 V. 53, f. 681.

»enterramiento, que den toda la mi cama, assi »como la yo oviere entonces por mi alma, la me- »tad della al ospital del Rey, e la otra metad á »los malatos de Sant Lázaro de y de Burgos.» [1]

Que el hospital ó morada de leprosos de 1165 era el hospital de San Lázaro del barrio de San Pedro es tan evidente, como que este hospital fué el que anualmente en la série de siete siglos vino contribuyendo con el carro de juncos, y mas tarde de espadañas; el que fué condenado á pagar este tributo en 1596; y cuyos bienes recayeron en el hospicio con cuyo establecimiento se hizo la concordia de 1781.

Este hospital fué el que dió el nombre al *puente de los Malatos*. Esto era muy sabido en el último siglo. El historiador anónimo de 1729 dice: «En el mismo barrio (de San Pedro) hay otro hospital llamado de San Lázaro: está junto á la puente que por él llaman de los Malatos.» El P. M. Florez, que visitó nuestra ciudad en 1769, dice en el tomo 27, pág. 694: «Hospital de los Malatos: en el mismo barrio de San Pedro cerca del puente, llamado tambien de los Malatos, por la cercania del hospital.»

Espero que estas noticias atajarán el error que se vá generalizando, de que el puente se llama de Malatos, por los malos hatos que exponian en él los ropavejeros, que tenian designado este sitio para hacer su comercio.

1 V. 15, part. 2.ª f. 489.

III.

(Corresponde á la página 15).

ESTADO *de las donaciones y privilegios concedidos á la Iglesia de Burgos por los Reyes é Infantes de Castilla desde el siglo XI hasta el XV, con expresion de los donantes, años de la concesion y de los volúmenes donde se encuentran los instrumentos.*

Donantes.	Donaciones.	Años.	Volúmenes.	Total de Donacs.
D. Sancho II. . .	2	1068	2.º parte I.-37. . . .	2
Las Infantas D.ª Elvira y D.ª Urraca	1	1074	29.	1
D. Alonso VI. . .	4	1075	2.º p. I.-31-32.	
»	1	1076	31.	
»	2	1077	2.º p. I.-34.	
»	1	1085	5.º p. I.	
»	1	1096	71.	9
La reina D.ª Urraca	1	1117	71.	
»	1	1120	34.	2
Don Alonso VII el *Emperador*. .	5	1124	2.º p. I.-5.º p. I.-33.	
»	1	1126	26.	
»	1	1127	20.	
»	1	1134	2.º p. I.	
»	1	1142	25.	
»	1	1157	34.	10
Don Sancho III el *Deseado*.	1	1157	33.	1
D. Alonso VIII, el de *Las Navas*. .	1	1159	27.	
»	1	1163	29.	
»	1	1170	34.	
»	1	1179	38.	
»	5	1181	5.º p. II.-38.	
»	1	1184	34.	
»	1	1185	33.	
»	1	1190	33.	
»	1	1192	4.º p. I.	
»	1	1193	34.	
»	1	1198	25.	
»	2	1204	31.-37.	
»	1	1212	31.	18
D.ª Sancha, mujer				

Donantes.	Donaciones	Años.	Volúmenes.	Total de Donacs.
del Infante Don Fernando de Portugal.	1	1205	32.	1
D. Enrique I. . .	»	»	» .	
D. Fernando III el *Santo*	1	1219	33.	
»	1	1221	32.	
»	1	1232	27.	
»	1	1237	36.	
»	1	1250	25.	5
D. Alonso X, el *Sábio*.	4	1255	31-39-48 y L. 35.	
»	2	1257	2.º p. I.-71.	
»	1	1260	2.º p. I.	
»	2	1266	32-48.	
»	1	1268	5.º p. I.	
»	1	1269	3.º	
»	1	1273	33.	
»	10	1274	2.º p. II.-11-33.	
»	1	1276	2.º p. I.	
»	1	1278	3.º	
»	1	1279	25.	25
Infante Don Fernando..	1	1274	3.º.	1
Infante D.Sancho	3	1282	2.º p. II.-5.º p. II.-48.	
»	1	1283	2.º p. II.	4
D. Sancho IV, el *Bravo*.	2	1285	2.º p. II.-11.	
»	3	1288	2.º p. I.-5.º p. II.	
»	1	1290	5.º p. I.	
»	1	1292	2.º p. II.	
»	2	1293	2.º p. II.-29.	
»	1	1294	2.º p. II.	10
D. Fernando IV, el *Emplazado*. .	1	1295	5.º p. II.	
»	5	1299	2.º p. II.-3.º-29.	
»	1	1307	3.º	
»	1	1308	3.º	
»	1	1311	2.º p. II.	9
La Infanta Doña Blanca, nieta de D. Alonso, Sra.				

Donantes	Donaciones.	Años.	Volúmenes.	Total de Donacs.
de las Huelgas. .	1	1313	34.	1
D. Alonso XI. . .	4	1314	2.º p. I.-5.º p. II.	
»	1	1315	5.º p. II.	
»	1	1316	5.º p. II.	
»	1	1324	25.	
»	3	1326	2.º p. I.-5.º p. II.-32.	
»	2	1329	2.º p. II.-5.º p. I.	
»	1	1330	5.º p. I.	
»	3	1332	2.º p. II.	
»	1	1333	4.º p. I.	
»	5	1334	2.º p. I.-2.º p. II.-3.º	
»	1	1336	2.º p. II.	
»	1	1338	2.º p. II.	
»	2	1345	2.º p. II.	26
D. Pedro, el *Cruel* ó el *Justiciero*. .	1	1351	2.º p. II.	
»	1	1352	2.º p. II.	
»	1	1354	2.º p. II.	3
Doña Juana, reina de Castilla. .	1	1368	5.º p. I.	1
D. Enrique II. . .	1	1369	34.	
»	1	1370	4.º p. I.	
»	1	1372	32.	
»	1	1374	38.	4
D. Juan I.	1	1379	3.	1
Doña Leonor, hija del Conde Don Sancho.	1	1393	38.	1
D. Enrique III, el *Doliente*.	3	1392	2.º p. I y II.-3.º	
»	2	1393	2.º p. I y II.	
»	1	1398	3.º	6
D. Juan II.	2	1418	5.º p. II.	
»	1	1420	3.º	
»	1	1447	2.º p. I.	
»	1	1448	2.º p. I.	
»	1	1449	2.º p. I.	6
D. Enrique IV. .	1	1454	2.º p. I.	
»	1	1459	4.º p. II.	2
			Total de donaciones reales. .	149

IV.

(Corresponde á la página 15).

Cuando los Reyes visitan esta Ciudad suele reproducirse la noticia; de que son canónigos de Burgos, y se hacen varias conjeturas sobre el orígen de este hecho, que suele tambien llamar la atencion de SS. MM. En 7 de Setiembre de 1592, al visitar el Prelado y Cabildo al señor Don Felipe II que posaba en el monasterio de San Agustin de esta Ciudad con el principe y la infanta Doña Isabel, el Rey preguntó: si era verdad que era canónigo? á lo que el Prelado contestó; que lo era y que así constaba en los libros de *punto* de esta Iglesia, en los que se ponia todos los años la lista de los canónigos, y entre ellos el primero estaba el Rey.

Consta además que en los libros *redondos* se anotaba el dia en que el Rey entraba en Burgos y el en que se ausentaba, y se le acudia con la renta de la prebenda ó la gruesa correspondiente á los dias que habia residido en Burgos, con cuya renta solia gratificar S. M. á alguno de sus capellanes, á sus aposentadores ó á cualquier otro de los empleados de su Real casa.

En los libros correspondientes aparece que se entregaron dichas rentas, entre otros, al Rey Don Pedro, á Don Enrique II, á Don Juan II, á Don Enrique IV, á Don Fernando *el Católico* y á Don Felipe III.

Parece que, además de la renta de la prebenda con que se les acudia residiendo en Burgos,

se les daban tambien las distribuciones cotidianas cuando asistian al coro ó á la iglesia, porque en el dia 7 de Setiembre de 1506, despues de anotar que el Rey Don Felipe vino á la iglesia, se añade: «y ganó la misa mayor.»

Copiaré, entre otras muchas partidas que pudiera aducir, una de los tiempos antiguos y otra de los últimos tiempos. En el libro del año 1365 al 1366 al dia 3 de Febrero está escrito: *Venit rex Petrus;* y al 28 de Marzo se lee: *Recessit Dominus Petrus rex:* en las cuentas del mismo año hay una partida de data que dice asi: «En cincuenta dias que ha estado aqui el rey Don Pedro residente, en el pan y en el vino e los dineros de la prebenda de cada dia, 420 maravedis.» En el libro de Recuerdos de maestros de ceremonias se refiere lo acaecido cuando vino á esta ciudad el rey Don Felipe III, y entre otras cosas se lee: «En dando la bendicion el señor Arzobispo, mientras que se decia el Evangelio de San Juan uno de los del servicio con su capa tomó una fuente grande y en ella dos ducados en dos reales de á ocho, uno de á cuatro y otro de á dos, que fué la distribucion que ganó S. M. y con el maestro de cerimonias delante llegaron á la cama y acabado el Evangelio el sumiller corrió la cortina y dijo á S. M.—Esta es, señor, la propina que á V. M. como canónigo desta iglesia le pertenece por hallarse en esta misa;—Mirólo el Rey y agradóse y aun sonrióse un poquito y dijo:—Tomadla vos, al Submiller de cortina.»

El señor Cantón y otros escritores dicen que el Rey dé Castilla es canónigo de Burgos como señor de Vizcaya, y se fundan en una escritura del año 1252 en la que Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya y canónigo de Burgos, reconoce que posee San Julian de Mena y varias posesiones como canónigo de Burgos. «Conoszuda cosa sea á cuantos esta carta vieren como yo Don Diago Lopez de Faro sennor de Vizcaya e canonge de Santa Maria de Burgos etc.» He leido con mucha detencion este curioso documento original; [1] mas lo único que en él encuentro con toda claridad, es que Diego Lopez de Haro era á la vez señor de Vizcaya y canónigo de Burgos; pero si lo uno andaba unido á lo otro no lo puedo decir con certeza. Demas de esto, segun el P. Mariana y el cronista Lopez de Ayala, el señorio de Lara y de Vizcaya no se incorporó á la Corona, hasta el año 1370 lo mas pronto, y hemos visto que en 1365 se consideraba ya al Rey como canónigo de Burgos.

A mi me ocurre si acaso este hecho tendria orígen en algun acuerdo del Cabildo, que agradecido á los muchos beneficios y singulares mercedes recibidas de los reyes, querria honrarse teniendo á dichos reyes por canónigos, y acudiéndoles, como muestra de homenaje y de agradecimiento, con la renta de una canongía cuando residieren en Burgos. Aventuro esta opinion, porque recuerdo que solia el Cabildo remunerar

1 V. 33.

alguna que otra vez á sus bienhechores consignándoles durante sus dias la renta de un canónigo: solo puedo citar ahora en concreto un caso. En 12 de Noviembre de 1185 se hizo un concierto con Pedro Gonzalez y Doña Juliana, á quienes se dió una tienda de las que parece habia en el palacio episcopal, y se prometió que por el tiempo de su vida percibirián una renta igual á la que correspondiese á cualquier canónigo. [1] Cierto es, que quizá esto no era mas que el precio de un contrato; pero siempre resulta que solia el Cabildo hacer participantes de sus rentas á personas extrañas.

De todos modos hay que convenir en que el orígen de este hecho singular y honroso para nuestra iglesia es desconocido y de tiempo inmemorial.

V.

(Corresponde á la página 17).

Dice el señor Don José Caveda: «Contentos nuestros mayores con legar á la posteridad estas muestras de su desprendimiento y dejar en ellas un testimonio solemne de la piedad generosa que los alentaba, sin dar importancia á sus vastas empresas ó como si al acometerlas cumpliesen un deber trivial y sencillo, nos ocultaron casi siempre sus nombres y los de los arquitectos que con tanto lustre de la

1 Unam tamdam illarum quæ sunt in Palatio episcopali...... tantam habeant quotidianam portionem quamtam quilibet canonicorum. V. 30, f. 308.

nacion supieron realizar sus pensamientos. Solo por una casualidad los documentos de los archivos nos descubren de tarde en tarde la existencia de un corto número de artistas. Poseemos las pruebas de su distinguido mérito y desconocemos todas las circunstancias de su vida y aun hasta las de aquellos que elevaron en ese periodo los edificios mas notables. Con suma diligencia se propusieron los señores Llaguno y Amirola y Cean Bermudez sacarlos del olvido, dilucidando convenientemente sus memorias; mas á pesar de la constancia con que examinaron las crónicas, las lápidas y los archivos de nuestras catedrales y de las casas monásticas, de muy pocos alcanzaron cumplida noticia. Sobre todo de los que fenecieron con anterioridad al siglo XV, únicamente pudieron averiguar la época en que trazaron ó dirigieron algunas obras.» [1]

Estas reflexiones pueden extenderse respecto á la catedral de Burgos á toda clase de artistas; pudiendo añadir, que de los que trabajaron, ó de quienes hay obras en nuestra iglesia, no mas que de 27, tuvieron noticias, y estas muy incompletas, los señores Llaguno y Cean. Yo me atrevo á añadir con el siguiente catálogo una página á sus inestimables escritos, en obsequio de la historia de las Artes y de la de nuestro Templo monumentál.

1 *Ensayo Histórico* sobre los diversos géneros de arquitectura empleados en España. Cap. 18.

Pero conviene advertir que en dicho catálogo se omiten, por lo general, los artistas extrangeros, de quienes no consta con certeza que sean suyas, las obras que se les atribuyen.

Citaré los documentos de nuestro archivo de donde he tomado las noticias; y cuando omita estas citas, debe entenderse que las noticias se hallan en las cuentas de fábrica.

ARQUITECTOS.

1277 MAESTRO ENRIQUE. Este es el primer arquitecto de la iglesia cuya memoria se conserva en nuestro archivo; pero únicamente se sabe que murió en 1277: habiéndose comenzado la obra de la catedral cincuenta y seis años antes, no es imposible que fuese él, quien la principió; pues suponiendo que lo hiciese á la edad, por ej., de 25 años no habia necesidad de prolongar su vida mas que hasta los 81. Sin embargo nada puede asegurarse y aun hay contra esta suposicion la probabilidad de que su vida no fué tan larga, puesto que su mujer Doña Matias le sobrevivió treinta y un años, muriendo el de 1308.

«Consta, dice el señor Cean en una nota al capítulo VI del señor Llaguno, en un libro de *óbitos* de esta Santa iglesia (Leon) la partida siguiente: *Eodem die VII idus julii sub era MCCCXV obiit Henricus magister operis*. (Llaguno tomo 1.° pag. 38)» que quiere decir que el

9 de Julio de 1277 murió Enrique maestro de la obra de la catedrál de Leon.

Las noticias que se conservan en nuestro archivo son las siguientes. En el Calendario de la iglesia, ó sea V. 73, f. 92, se lee: VI *idus Julii obierunt Dompnus Enricus magister operis burgensis ecclesiæ et filia ejus Helisabet era* MCCCXV; que quiere decir que el 10 de Julio de 1277 murió Don Enrique maestro de la obra de la iglesia de Burgos, y se hace mencion tambien del fallecimiento de su hija Isabel, anotándose á continuacion que por ambos se celebraba aniversario.

En el mismo Calendario al fólio 87 se lee: «*Obiit dompna Mathia uxor magistri Enrici magistri operis ecclesiæ burgensis era MCCCXLVI, XIV kalendas Julii;* es decir que el 18 de Junio de 1308 murió Doña Matias mujer del maestro Enrique, maestro de la obra de la iglesia de Burgos; se nota á continuacion que dejó fundado un aniversario.

Este profesor debió ser insigne, cuando tenia á su cargo la obra de dos de los mas notables templos de Europa. Se advierte que en el libro de *óbitos* de Leon se pone su muerte en el dia 9 de Julio y en nuestro Calendario se pone en el dia 10. Tengo por mas exacta la noticia de nuestro archivo por la razon de que es muy probable que muriera en esta ciudad, y que fuese vecino de ella, atendiendo á que aqui tenian bienes él y su mujer, sobre los que dejaron fundados

aniversarios, y que aqui murieron su mujer y su hija. Demas de esto si el maestro Enrique hubiese muerto fuera de Burgos, se hubiera anotado asi, porque esta era la costumbre de nuestra iglesia como puede verlo quien tenga el gusto de examinar dicho Calendario. (Véase la pág 16 de este libro).

1296 Don Juan Perez. Este maestro sucedió probablemente en la direccion de la obra al maestro Enrique, pues murió diez y nueve años despues, en 1296, como se lee en una lápida que está en el claustro bajo, en la pilastra que corresponde á la de la mano derecha del arco de la entrada á la capilla de Corpus-Christi, en el claustro nuevo: la inscripcion dice así.

«Aqui: iace: Don: John: Perez: maestro: que: »fue: de la obra: de: Santa: maría: de: Burgos: »que: Dios: perdone: amen: que: fino: sabado: »dia: de: Santa: María: de: Setiembre: era: de: »MiLL: et: CCC: et: XXXIIII: annos: et: su: mu»gier: Donna: marina: martinez: que: fue: Dios: »los: perdone: amen:»

Hay otra memoria de este profesor en el folio 61 del Calendario, donde se lee: «*Obiit »dompna Martini vxor J. Petri, magistri operis burgensis ecclesiæ, era M. CCCXXXII. III nonas martii.*» Murió Doña Martina mujer de J. Perez maestro de la obra de la iglesia de Burgos, 5 de Marzo de 1294 (pág. 17).

En 1290 habia muerto Pedro Perez maestro de la obra de la catedral de Toledo, cuya me-

moria se conserva en una lápida que menciona Blas Ortiz en su descripcion del Templo toledano, y que segun el señor Cean, en nota al capítulo IX del señor Llaguno, estaba en la sacristia de la capilla de Santa Catalina de los Doctores: quizá fuese de la familia de nuestro arquitecto.

Pedro Sanchez. En el libro *redondo* de 1384
1384, fólios 10 y 66, consta que en 5 de Diciembre de dicho año fué enterrado Pedro Sanchez maestro de la obra (pág. 17).

Juan Sanchez de la Molina: fué nombrado 1396
por el Cabildo veedor de unas casas en 1396 y 1402, como se lee en los libros redondos correspondientes á dichos años.

Martin Fernandez. En el libro redondo del 1418
año 1418 al dia 26 de Agosto se lee: «Ficieron memoria por Martin Fernandez maestro de la obra.» (pág. 17).

Juan de Colonia. Es indudable que fué el cé- 1442
lebre artista que construyó lás torres ó agujas de la fachada principal de nuestra iglesia: el negarlo seria una temeridad, cuando asi lo enseña una constante tradicion y consta por otro lado que en aquel tiempo residia en Burgos este célebre profesor, que él fué quien trazó el plan de la iglesia de la Cartuja de Miraflores y que era tambien maestro de las obras de esta catedral. Cierto es que no puedo autorizar la noticia con ningun documento de nuestro archivo; pero basta saber que era el arquitecto de la iglesia y

que no hay memoria de que á la sazon desempeñara otro alguno el mismo cargo, para tenerle por autor no solo de las agujas sino tambien de la capilla de la Visitacion de Nuestra Señora, obras construidas á expensas de particulares y cuyo autor por lo tanto no habia necesidad ni aun ocasion de que figurase en los libros del archivo.

Juan de Colonia aparece como testigo de una escritura otorgada en 13 de Setiembre de 1449. Tambien fué testigo en otra escritura en 12 de Mayo de 1451. Suena como maestro de las obras de esta iglesia en Mayo de 1454. Con el mismo concepto figura en 1473 y en 8 de Enero de 1474. Consta que en 1454 compró una tierra de cinco fanegas de sembradura por 2,700 maravedises, y estaba casado con María Fernandez. Habia muerto en 1481. Hubo de este matrimonio á maestre Simón y á Diego, que fueron arquitectos, á Fernando, Leonor y otros dos que quedaron de menor edad á la muerte de su padre (págs. 21 y 128).

1481 Maestre Simon de Colonia. Por la muerte de su padre Juan de Colonia fué nombrado su hijo maestre Simon, maestro de las obras de esta iglesia. Él dirigió la obra de la capilla del Condestable ó de la Purificacion de Nuestra Señora, bastante por sí sola para inmortalizar su nombre. Intervino como representante del Cabildo en la obra de los tres preciosos medallones del Tras-Sagrario, para los cuales ó por lo menos

para el primero de ellos hizo el diseño, entendiéndose, como maestro de las obras del Cabildo, con el célebre maestre Felipe que ejecutó obras tan admirables.

Es probable que dirigiera las obras de la capilla de la Concepcion de Nuestra Señora ó por lo menos que las continuara despues de haberlas comenzado en 1477 su padre el maestre Juan. Fué hijo suyo el Doctor Gerónimo de Colonia que poseia dos casas en la placeta frente á la puerta de la Correria de la catedral: las heredó su hermana Isabel de Colonia (págs. 114, 115 y 128).

Francisco Colonia. Maestre Simón debió morir en 1511 pues en 28 de Noviembre del mis- 1511
mo año el Obispo y Cabildo proveyeron el oficio de maestro de obras de canteria de esta iglesia, por fallecimiento del maestro Simón que Dios haya, á Francisco de Colonia su hijo vecino de Burgos con los salarios y otras cosas á dicho oficio debidas y pertenecientes, segun que acudieron á dicho maestro Simón su padre. Disfrutaba por su salario 20 fanegas de trigo anuales y cobraba por separado las obras que dirigia. Tuvo á su cargo el hacer la puerta y portada de la Pellejeria. Su crédito no estaba encerrado en Burgos, pues el señor Obispo y Cabildo de Astorga pidieron en 1540, que fuese á visitar la obra de la nueva catedral que se estaba edificando: «Para lo cual acordamos, decian en carta de 20 de Octubre, escribir á vuestra merced por

la mucha confianza que tenemos que nos harán mucha merced, para les suplicar como suplicamos, que si un maestro de esa Santa iglesia y fábrica que se dice Colonia fuere vivo, vuestras mercedes le manden dar licencia y siendo necesario le rueguen é manden que venga á visitar esta obra, porque tiene ya noticia de ella de otra vez que la visitó y holgariamos mas que fuese él que otro.» Debió morir en 1542, pues en las cuentas de 1543 se dice que en dicho año no se dió nada á Colónia, que murió [1] (págs. 28, 67).

1518 JUAN DE VALLEJO. Debió ser este profesor discípulo de Francisco de Colonia, con quien aparece trabajando en esta iglesia como cantero desde 1518, con el salario de 8 fanegas de trigo anuales: poco despues percibia 20 fanegas como el maestro Colonia y á la muerte de este se le consignaron 40 fanegas anuales. Estaba relacionado con la familia de los Colonias: en 1541 vendió unas casas que estaban en el barrio de San Cosme, como testamentario del difunto Dr. Gerónimo de Colonia hermano del maestro Francisco é hijo de maestre Simón. Desde 1543 hasta 1569 en que murió, fué el único

1 Las noticias de los tres Colonias están:=L. redondo de 1371, f. 36.—R. 7.º—R. 36, f. 213.—R. 24, f. 15.—Peticiones orig., t. I.—L. 18, f. 486.—L. 2.º, f. 100.—L. 4.º, f. 116.—L. 2.º, f. 53.—R. 16, f. 95.—R. 32, f. 87.—R. 15, ff. 31, 149 y 414.—R. 14, f. 130.—L. 1.º de fábr. f. 9.

maestro de las obras de esta iglesia, donde ha dejado inmortalizado su nombre en la obra de la capilla de Santiago, y muy especialmente en la del crucero. La asídua asistencia á esta importante obra no le permitió ocuparse en otras fuera de Burgos, y como los artistas de nuestra iglesia han sido tan poco conocidos, de aqui procede sin duda, el que la historia apenas haga mencion de profesor tan aventajado: su mérito sin embargo era conocido fuera de Burgos, como lo prueba el hecho de que en 1560 el Obispo y cabildo de Leon pidieron que fuese á aquella ciudad «Para cierto edificio, decian, que en ella quieren hacer.» Quizá seria hijo suyo un Domingo de Vallejo, maestro de obras de quien se hace mencion en 1621[1] (págs. 67, 109, 116, 136).

Diego de Syloe. Sobresalió este celebérrimo 1519
profesor en la escultura y en la arquitectura y de lo uno y de lo otro dejó en esta Santa iglesia las obras que se mencionan en las páginas 125, 126 y 130 de este libro. El año 1524 era vecino de Burgos é hizo para el santuario una imágen de Santa Casilda, que me inclino á creer es la que existe, altar, retablo y gradas. El padre de Diego, conocido por maestre Gil de Syloe, compró á Juan Rodriguez de Oña en Noviembre de 1498 unas casas y huerta que tenia en el arrabal de Vega por el precio de 110,000 maravedises.

No sé si serán estas casas, unas casas grandes

1 L. 20. RR. 53, 56. Ctas. de f.

con otras pequeñas que en 1545 vendió Diego de Syloe escultor residente en Granada, y maestro mayor de la Santa iglesia mayor de Granada por 500,500 maravedises á Alonso de Motar regidor de Burgos, las cuales estaban en el arrabal de Vega en el barrio y calle de la Calera y lindaban por una parte con casas de los herederos de Diego de Miranda, y por otra con casas de los clérigos de la Creazon y á la parte de atrás con el rio. Creo que las casas de Miranda eran la que hoy se dice casa de Miranda, y qué edificaba don Francisco Miranda Abad de Salas en 1543, pues en una de las escrituras de las que voy tomando estas noticias, se habla de las aguas que de la torre y tejado de esta casa, caian á una huerta del Cabildo. Quien tuviese medios para registrar escrituras de las ventas y traspasos de las casas que dejo citadas, podria tener el gusto de averiguar con exactitud la casa que fué de maestre Gil Syloe, de su hijo Diego y en la que es probable naciera este gran artista, una de las mayores glorias de Burgos. De todos modos de los documentos que tengo á la vista, que son escrituras públicas, constá que la casa de Syloe estaba en el barrio y calle de la Calera. [1]

El señor Llaguno publicó, en la pág. 309 del tomo I, el testamento que Syloe hizo en 31 de Enero de 1563: en él se lee esta cláusula:

1 L. 20, f. 256.

«Yten, mando á la iglesia mayor de Burgos 30 ducados.» En las cuentas de fábrica del mismo año hay esta partida de cargo: «Mas, otros 30 ducados que mandó á dicha fábrica Diego de Syloe, que murió en Granada.» Por donde se ve que Syloe murió en 1563, y que sus testamentarios no dilataron el cumplimiento de su voluntad.[1]

NICOLAS DE VERGARA, EL VIEJO: sobresalió en 1521
el siglo XVI como escultor, arquitecto, pintor y pintor de vidrios: los señores Llaguno y Cean Bermúdez han escrito en sus respectivos diccionarios la biografía, pero incompleta, de este profesor insigne; ni sospecharon siquiera que hubiera estado en Burgos: el señor Llaguno dice que nació en Toledo.

No son, es cierto, muchas ni notables las obras que dejó aquí. En 1521 construyó la sacristia de la capilla de la Visitacion. En 1524 hizo por 12,000 maravedises la sencilla y linda portada del santuario de Santa Casilda: y la nave del lado de la epístola de la misma iglesia por 68,000: se conserva el contrato en que estampó su firma y al que asistió, como testigo, el célebre arquitecto Juan de Vallejo. En la iglesia del convento de la Trinidad de esta ciudad labró en 1534 el sepulcro del canónigo Bartolomé de Sedano, cuya obra debió ser de alguna consideracion, pues en dicho año se le debian como resto de cuenta 30,000 maravedises, segun el mismo Vergara

1 Peticiones orig.—R. 32.—LL. 19 y 20.

expresaba bajo su firma, en un escrito que se leyó en Cabildo el dia 22 de Setiembre del citado año.

Pero si bien es cierto que estas obras no sirven para dar idea de la habilidad del gran maestro, son manifiesta prueba de que pasó su juventud en nuestra ciudad: y añado que en ella nació y aprendió sin duda las artes en que brilló con tanta gloria. Y no solo se sabe que nació en Burgos, sino tambien que fué hijo del célebre vidriero Arnao de Flandes. Tratándose de vindicar para Burgos esta gloria hasta ahora desconocida, no temo que se me tenga por difuso al consignar las pruebas irrefragables de lo que acabo de asentar.

En el libro 21, fólio 35, se lee lo que sigue: «En 8 de Mayo de 1512 años. Este dicho dia los señores Diego Baraona y el Licenciado Gaspar de Illescas canónigos en la santa iglesia de Burgos por especial poder que para lo infrascripto an é tienen de los Reverendos señores Dean é cabildo de la dicha iglesia que les fué otorgado por ante mi Alonso de Ledesma notario y secretario de los dichos señores, dieron en remate é á vita é reparacion á Arnao de Flandes vidriero vecino de Burgos é á Ines Vergara su mujer presentes, unas casas que los dichos señores an é tienen y les pertenescen fundadas en el arrabal de Vega desta ciudad á do dicen la Calera, etc.» La quinta condicion dice asi: «otro si con condicion que el heredero que sucediere en las dichas casas venga á retificar este contrato ante

los dichos señores por ante notario, dentro de 30 dias primeros siguientes despues del fallescimiento de los sobre dichos Arnao y su muger.» Fué testigo de este contrato Diego de Santillana, vidriero vecino de Burgos.

En 27 de Junio de 1550 se hizo en Burgos el reconocimiento siguiente: «Sepan cuantos esta carta de retificacion é aprobacion vieren, como yo Nicolás de Vergara vidriero hijo legítimo de Arnao de Flandes vidriero é de Ines de Vergara su muger defuntos, vecinos que fueron de la muy noble cibdad de Burgos digo, que por cuanto los dichos mis padres tomaron á vita reparacion de mano de los muy magníficos é muy reberendos señores Dean é cabildo de la santa iglesia mayor de la dicha cibdad unas casas, que habia y tenia é ha é tiene como señores el directo dominio, que son en la calle de la Calera del arrabal de Vega etc.» Firma, como testigo, Juan de Arce vidriero vecino de Burgos.

Vergara cedió y traspasó estas casas á Alonso de Hermosilla, y no habiendo tenido resultado el convenio, las tomó el cabildo. Para estos tratos dió Vergara varios poderes, y en uno de ellos de 26 de Marzo de 1551 dice: «Sepan cuantos esta carta de poder vieren, como yo Niculás de Vergara maestro de hacer vedrieras en la santa iglesia de Toledo, natural de la ciudad de Burgos por la presente digo.... que doy é otorgo todo mi poder cumplido.... á vos Juan de Arce maestro de vidrieras de la dicha iglesia mayor

de Burgos etc.....» En 11 de Marzo encabeza otro poder con estas palabras: «Sepan cuantos esta carta de poder vieren como yo Niculas de Vergara escultor é maestro de hacer vedrieras de la santa iglesia de Toledo etc...» Aqui nombra tambien apoderado á Juan de Arce, maestro de hacer vidrieras vecino de Burgos; y en el mismo instrumento consta que Pedro de Valdivielso, oficial de vidrieras residente en Toledo, era criado de Vergara.

Aun hay otras noticias de Vergara, pero las omito; pues lo que dejo dicho basta para probar lo que he asentado [1] (pág. 99).

1521 MATIENZO construyó con Nicolás de Vergara en 1521 la sacristia de la capilla de la Visitacion de esta Santa iglesia, y parece probable fuese artista de mérito, puesto que no reparaba en acompañarse de él el citado Vergara. [2] Puede ser que fuese Garcí Fernandez de Matienzo, de quien hace mérito Ponz, hablando de la iglesia de la Cartuja de Miraflores (pág. 99).

1540 BARTOLOMÉ DE PIEREDONDA, arquitecto vecino de Lerma. Debe ser aquel á quien el señor Llaguno, tomo II, página 19, llama Pirienda, quien visitó ciertas obras con Juan de Vallejo y otros arquitectos en los años 1542 y 1547 (págs. 64 y 65 y número XII de esta segunda parte).

1540 RODRIGO GIL; uno de los mas afamados pro-

1 RR. 39, 41 y 49.—LL. 6 y 17.—Peticiones orig.
2 R. 41.

fesores de su tiempo, á juicio de Pieredonda, en su escrito número XII de este libro.

1540 Juan Regines; uno de los mas afamados profesores de su tiempo á juicio de Pieredonda (véase el número XII de este libro).

1550 Simon de Bueras: figura como arquitecto y escultor desde 1550 en adelante (pág. 44).[1]

En dicho año 1550 hizo un modelo de madera del coro, que se estaba colocando en la capilla mayor, y acompañó al Arcediano de Treviño que fué á Madrid á presentar dicho modelo; en cuya vista S. M. ordenó en 27 de Enero de 1551 que se continuase la obra, colocando el coro en la capilla mayor: el modelo de Bueras quedó en el Consejo Real, cerrado en una caja[2] (pág. 44).

1565 Pedro de Castañeda (págs. 68-120).

1589 Juan Albitiz (pág. 120).

1594 Juan de Esquivel y Martin de Orue; presentaron en 14 de Marzo de 1594 un memorial al Cabildo, quejándose de que habiendo sido nombrados tres años antes maestros de canteria de esta iglesia, en la que habian hecho varias obras, las que al presente ocurrian se encargaban á Domingo Albitiz.[3]

1594 Domingo Albitiz (véase el artículo anterior).

1599 Luis Gabeo, arquitecto vecino de Burgos: fué recibido oficial de esta iglesia en 23 de Diciembre de este año.[4]

1607 Simon de Virriza (pag. 102).

1 R. 53. 2 L. 40. 3 R. 65. 4 R. 70.

1612 P. Fr. Antonio, carmelita descalzo del de Burgos (pág. 79).

1612 P. Fr. Alberto: carmelita descalzo (pag. 79).

1619 Felipe Albaredo (pag. 79).

1619 Juan de Naveda: vivia este año, y consta que en 1620 era maestro de las obras del Arzobispado (pág. 79).[1]

1621 Domingo de Vallejo; hijo quizá, ó de la familia del célebre Juan de Vallejo (pág. 78).

1629 Gabriel del Cotero, maestro de canteria: fué nombrado por el señor Arzobispo Acebedo veedor de las obras del Arzobispado, cuyo nombramiento confirmó el Cabildo en 13 de Julio de 1629.[2] En 17 de Julio de 1634 el venerable Don Pedro Barrantes mostró al Cabildo la traza y planta que Gabriel del Cotero, maestro de obras, habia hecho para el colegio-seminario: pareció muy bien, y se acordó que se comenzase á ejecutar cuanto antes.[3]

Este es, parte por lo menos del edificio que se está derribando en la actualidad, levantándose en su lugar la suntuosa y bella fábrica del nuevo seminario.

1642 Juan Gomez de Mora (pág. 72).

1642 Juan de Ribas, maestro de las obras de esta Santa iglesia (pág. 73).

1658 N. Hano, arquitecto.

1670 Juan de la Sierra Bocerraiz (págs. 82, 100): este debe ser el Juan de la Sierra que fué nom-

1 L. 92. 2 R. 81. 3 R. 82.

brado veedor de las obras del Arzobispado en 1672. [1]

Fr. Juan de Plata, religioso agustino del convento de Burgos (pág. 100). 1670

Pedro de Albitiz (pág. 100). 1670

Andres de la Sierra (pág. 100). 1670

Agustin Corlado (pág. 100). 1670

Garcia de Ribas (pág. 100). 1670

El Lic. Francisco del Rio, Pbro. (pág. 100). 1670

Bernabé de Hazas ó Azas (págs. 22, 59, 100). 1670

Francisco del Pontón (págs. 22, 59, 100). 1670

Don Fernando de la Peña (pág. 108). 1679

El P. Fr. Pedro Martinez, monge benedictino de Cardeña, maestro de arquitectura que habia hecho en esta iglesia diferentes obras con notoria aprobacion, que habia de hacer otras y cuyo primor se habia esperimentado; fué nombrado maestro mayor y veedor de las obras de arquitectura de esta Santa iglesia y del Arzobispado en 4 de Setiembre de 1702. En 1701 hizo una urna para la reliquia de San Julian, por 1,360 rs. (págs. 60, 143). 1702

Don Francisco de Sisiniega; fué nombrado maestro mayor y veedor del arte de canteria en todo el Arzobispado en el Cabildo de 13 de Octubre de 1704. [2] 1704

Francisco Bastigueta; trabajaba ya en esta iglesia en 1705: construyó de planta en 1718 el colegio de Santa Cruz ó de Mozos de Coro, que importó 51,931 rs. (pags. 29, 132). Debe ser 1705

1 R. 87. 2 R. 93.

diferente de Francisco Bastigueta, que trabajó en la obra de la nueva sacristia en 1761.

1706 SIMON PRIETO; fué nombrado maestro de las obras de esta iglesia en 20 de Diciembre de 1706.[1]

1731 ANDRÉS DEL COLLADO, arquitecto (pág. 131).

1740 DOMINGO DE ONDÁTEGUI (págs. 23, 29, 132).

1740 JUAN DE ARECHE (pág. 132).

1740 MARCOS DE VIERNA PELLON (pág 132).

1740 DIEGO DE RIBA (pág. 132).

1740 NARCISO CORTÉS (pág. 132).

1742 JUAN DE SARGAVINAGA (pág. 29).

1742 JUAN DE VALARRINAGA ó VALANÍRRAGA (pág. 29).

1749 DON MANUEL DE CUETO (págs. 23, 103).

1750 N. PIEDRA (págs. 57, 58).

1759 DON MANUEL SERRANO (pág. 103).

1759 FR. ANTONIO DE SAN JOSÉ PONTONES (pág. 103).

1761 FR. JOSÉF DE SAN JUAN DE LA CRUZ, carmelita descalzo del convento de Logroño (págs. 93, 104, 105).

1761 MIGUEL DE VILLAR (pág. 93).

1761 JOSÉF DE URIBE (pág. 93).

1771 JULIAN ARBAIZA, arquitecto: consta que trabajó en esta iglesia como maestro de sus obras desde 1771 hasta 1785.[2]

1772 DON FERNANDO GONZALEZ DE LARA, arquitecto y escultor (págs. 24, 37, 91, 93, 111).

1772 JOSÉ CORTÉS DEL VALLE, arquitecto y escultor, (págs. 91, 110, 111, 118).

1773 LUIS CORTÉS (pág. 111).

1 R. 94. 2 R. 113.—Ctas. de f.

Don Alfonso Regalado Rodriguez (pág. 24). 1790

En los siglos XIV y XV se ocupaban muchos moros vecinos de Burgos en la construccion de obras: no sé si alguno de ellos sobresalió en la arquitectura. Por si algo pueden contribuir á la historia del arte consignaré algunas noticias; las he tomado de los libros *redondos* de los años que se citan.

En 1352 el Cabildo mandó dar á «Mahomad 1352
é á Yunce que labraron las casas... á destajo, solamiente por la labor de sus manos, 350 maravedis.»

En el mismo año dieron á «Hca. moro, por- 1352
que adobó las casas de la Caldereria et de San Esteban... que las tomó á destajo, 200 maravedis.»

Desde 1389 á 1402 figura entre los servido- 1389
res de la iglesia con el salario anual de doce fanegas de trigo, y ocupado en las obras de las casas del Cabildo, maestre Hali moro: y en las cuentas de 1414 se lee esta partida: «Mandaron dar de gracia á maestre Hali moro, que labró con el Cabildo, seis fanegas.» En 1402 maestre Hali y maestre Yuce fueron nombrados veedores de unas casas del Cabildo. No diré que fuese este el arquitecto maestre Haly, que residia en Sevilla en 1373, segun el señor Llaguno. [1]

En 1395 el Cabildo dió comision á algunos 1395
individuos para que concertasen la construc-

1 Tomo I, pág. 68.

cion de unas casas, con maestros moros ó cristianos.[1]

1396 En 1396 el Cabildo nombró veedor de unas casas á maestre de Córdoba.

1402 En 1402 nombró el Cabildo veedor de unas casas á Mahomad de Carrion.

1456 Desde 1456 á 1459 era reparador de las casas del Cabildo, maestre Mahomad de Aranda: cobraba el salario anual de 100 maravedises y seis fanegas de trigo.

1456 En 31 de Agosto de 1456, maestre Mahomet de Aranda, que era sin duda el que acabo de citar, maestre Yuza de Carrion y maestre Andalla de Córdoba, moros, recibieron 20,000 maravedises, á cuenta de 70,000 por dos pares de casas que hicieron en el mercado mayor.[2]

En una lista de deudores de censos y alquileres de casas, correspondiente al año 1482, figura por 535 maravedises, por casas á la moreria, maestre Yunza de Carrion *moro del Cabildo*.[3]

En las cuentas que se formaban todos los años, en el capítulo que se titulaba *Rehascimiento de casas*, siempre dia por dia se hallan partidas en estos términos: tal dia labraron en tal casa dos moros etc.; el jornal que cada moro ganaba, era por lo comun de seis maravedises: trabajaban tambien otros con el título de obreros, y solian ganar diariamente cuatro maravedises.

Trabajaban en las obras de yeso mugeres; unas se decian maestras y otras amasa-

1 R. 2. 2 R. 14. 3 R. 33.

doras. Cópio como muestra una entre centenares de partidas de la misma clase. Año 1398: «Lunes 12 dias de Mayo, labraron de yesso en las casas que moraba Pedro Ferrandez de Olmos racionero que Dios perdone, una maestra seis maravedis: item costaron dos amassadoras seis maravedis: item, un armador tres y medio maravedis: item cuatro obreros á once cornados que son nueve maravedis y un cornado: item, un obrero que subio yesso cuatro y medio maravedis: item un aguadero que trajo agua cuatro y medio maravedis: servidor un maravedi: que monta todo treinta y cuatro maravedis, y cuatro cornados.»

Tambien trabajaban los moros en obras de 1450
carpintería: en cuentas de este año, consta que se entregaron á maestre Brahen, carpintero, 600 maravedises por obras que habia trabajado para el Cabildo. [1]

ESCULTORES.

Juan Sanchez de Fromesta, pintor vecino de 1427
Burgos; se concertó en 28 de Mayo de 1427 con Alonso García arcipreste de Aguilar, en que habia de hacer una imágen de la figura de San Bartolomé con su tabernáculo y con sus puertas de pino de buena madera seca y todo bien pintado de oro y de azúl y de los otros colores que fueren menester á vista de maestros pintores, etc.

1 R. 7, f. 246.

y por el precio de 400 maravedises.[1] No sé si seria este quien con sus hermanos Ferranz y Martin trabajó en 1418 en los adornos de la fachada principal de la catedral de Toledo, segun dice el señor Cean.

1496 MAESTRE GIL entallador, yerno de Pedro de Alcalá: tomó en arriendo por un año, en 1496, las casas del Doctor Miranda en Vega por 4,500 maravedises. En 1498 compró Maestre Gil de Syloe, por 110,000 maravedises unas casas en el arrabál de Vega hácia la Calera.[2] Sabido es el extraordinario mérito de este celebérrimo artista, á quien se atribuye la obra de los sepulcros de Don Juan II y su hijo el infante Don Alonso, que están en la iglesia de la Cartuja de Miraflores. No consta que este maestro hiciese obra alguna en nuestra catedral; pero no he querido omitir las escasas noticias que de él he encontrado en nuestro archivo: fué padre de Diego de Syloe.

1498 MAESTRE COPIN. En unas cuentas del año 1498 se lee esta partida: «A Maestre Copin de lo que adobó para las andas de Corpus-Christi, 300 maravedis.»[3] Probablemente seria este el célebre artista Maestre Diego Copin de Holanda, cuya biografia pone el señor Cean en el tomo I, f. 357.

1498 MAESTRE FELIPE DE VIGARNI, llamado EL BORGOÑÓN. Lo que de este célebre profesor se ha

1 R. 5. 2 RR. 30 f. 158 y 32 f. 185.
3 L. 40, f. 130.

escrito, y lo que no se ha publicado, prueba las escasísimas noticias que tuvieron de nuestra catedral los escritores de Bellas-Artes. Los señores Llaguno y Cean publicaron cada uno una extensa biografia de este célebre artista: hacen mencion de las memorables obras que hizo en Toledo y en otros pueblos: respecto á Burgos únicamente dicen que fué natural de esta Ciudad, lo cual es un error; que delineó y trabajó en la obra del actual crucero, lo cual es muy dudoso: y el señor Cean, en una nota que pone al artículo del señor Llaguno, cópia parte de un manuscrito que se conserva en la biblioteca Real de Madrid, en que se refiere que los tres medallones del *trasaltár* mayor son obra de Vigarni, y esto es cierto y la única noticia cierta de que tuvo conocimiento el señor Cean.

Hasta ahora se ha dudado si Vigarni era extrangero, ó si lo fué solo su padre; yo no dudé que habia sido extrangero, desde que leí una exposicion que presentó al Cabildo en 3 de Febrero de 1532: demas que el carácter de la letra no era español, sus expresiones muestran que ignoraba el habla castellana, y en prueba de ello copiaré alguna cláusula: «Mestre Felipe Bezo pies y manos de voestras mercedes como criado deste santo templo y de voestras mercedes ay XXXIII annos, y nonqua e enportunado a voestras mercedes me ficiesen mercet.» Por este estilo continua el escrito, que concluye de esta manera: «Sus pies y manos de voestras

mercedes besa=Philipus Vigarny.»[1] Demas de esto en un contrato, que copiaré bajo el número XXIV, dice él mismo que era natural de Borgoña y de la diócesis de Langres. Del mismo contrato aparece que trabajaba ya en esta iglesia en 1498, y esto desvanece el error que muchos han publicado, de que fuese uno de los tres célebres arquitectos que trajo á España el Emperador Cárlos V; y por esto decia el mismo en 1532 que hacia 33 años que servia á esta Santa iglesia. Las obras que aqui hizo quedan mencionadas en las páginas 66, 70, 75, 87 90 y 107.

Hizo además en 1528 un retablo para el altar de Nuestra Señora del Milagro, que debió ser obra importante, pues se le dieron por ella 161,250 maravedises, y á los que la tasaron se pagaron 2,000. En el mismo año hizo otro retablo para el altar de Nuestra Señora de los Niños, por cuyo trabajo recibió 163,000 maravedises. En 1525 hizo un modelo para colocar de nuevo el coro en la capilla mayor, y recibió por él 15,000 maravedises.[2]

En 1530 tomó posesion de una Racion de esta Santa iglesia un hijo de Maestre Felipe, llamado Josefo, en virtud de una gracia de la Santa Sede para obtener beneficios que le rindiesen hasta 400 ducados: esta posesion se anuló, porque parece poseia ya prebendas que le producian dicha renta; pero Maestre Felipe

1 Peticiones orig. 2 Ctas. de f.

interpuso en el Tribunal Eclesiástico una demanda, que opino no tuvo resultado favorable para él, aunque no lo puedo asegurar.[1]

JUAN DE LÁNGUES ó LÁNGRE, entallador; se obligó en 1522 á quitar, limpiar, aderezar y asentar de nuevo por 3,000 maravedises el retablo de San Ildefonso: y en 1532 hizo con Villarreal imaginario unas andas para la imágen de San Sebastian, cuya obra con la pintura y dorado importó 18,750 maravedises[2] (pág. 66). 1522

ANTON DE SOTO, entallador; hizo por 12 ducados un relicario ó tabernáculo «dó está el Sacramento.» 1529

BARTOLOMÉ DE LA HAYA (pág. 29). 1532

JUAN DE VILLARREAL, entallador y escultor (pág. 29). 1532

PEDRO DE COLINDRES, escultor (págs. 69, 70). 1552

JUAN DE PICARDO, escultor (págs. 69, 70). 1552

NICOLÁS DE BENERO imaginario: labró 10 historias para el relicario. 1554

BERNAL SANCHEZ, imaginario; era vecino de Burgos en 1557 y años siguientes.[3] 1557

ESTEBAN JÁQUES; este año trabajó como entallador en el coro. 1557

PEDRO ANDRÉS, escultor (pág. 69). 1558

DOMINGO DE AMBERES, era vecino de Burgos este año.[4] 1560

DIEGO GUILLÉN; entallador vecino de Burgos en este año.[5] 1561

1 L. r. y Peticiones orig. 2 R. 39. Ctas. de f.
3 R. 51 y 53. Ctas. de f. 4 R. 53. 5 R. 53.

1562 Rodrigo de la Haya, escultor (págs. 44, 76).

1562 Martin de la Haya (véanse sus obras en las páginas 44, 149, y 151): no sé si cuando este artista trabajó en el retablo, era ya monge; pero lo era indudablemente del monasterio de Nuestra Señora de Bujedo, en 1587. [1]

1562 Domingo de Berriz, escultor (pág. 45).

1563 Juan de Carranza, escultor (pág. 69).

1563 Francisco del Castillo, escultor (pág. 69).

1570 Gaspar Becerra: se cree que fué el autor del San Gerónimo que está en el altar de San Pedro de la capilla del Condestable.

1572 Juan de Fonfrida, entallador.

1573 Pedro Jaques de Bueras, entallador vecino de Burgos. [2]

1578 Juan de Ancheta, escultor (págs. 45, 76): el señor Cean le llama equivocadamente Miguel.

1583 Garcia Redondo (pág. 76).

1583 Sobremazas (pág. 76).

1583 Martin Ochavarria (pág. 76).

1583 Luis Gabeo (pág. 76).

1593 Juan de Múnar: hizo unas azucenas para una jarra del retablo, por 926 maravedises.

1608 Hernando de Morillas, arquitecto y escultor (pág. 76).

1631 Martin Maté, escultor; hizo algunas obras de poca consideracion para la iglesia. [3]

1631 Andres de Zumel, escultor: hizo algunas obras de poca consideracion para la iglesia desde 1631 en adelante (págs. 73 y 74).

1 R. 62. 2 R. 57. 3 R. 57.

JUAN DE LOS HELGUEROS, escultor (págs. 73, 82, 91). 1642

JUAN POVES, escultor (pág. 73). 1642

JOSÉ DEL AMO: hizo este año por 1,100 rs. un retablo para la capilla de Nuestra Señora de los Remedios. 1679

VENTURA GONZALEZ (pág. 110). 1696

PEDRO GARCIA, escultor (pág. 110). 1696

PEDRO ALONSO DE LOS RIOS (pág. 108). 1679

JUAN DEL VALLE Y BÁRCENA, vecino de Burgos y maestro pintor; fué nombrado en 17 de Octubre de este año veedor del oficio de escultor en todo el Arzobispado, y tambien veedor del oficio de pintor en 19 del mismo mes. [1] Creo seria distinto del pintor Fr. Juan del Valle y Bárcena, natural de Mazuela de este Arzobispado y religioso del de San Pablo en esta ciudad, en atencion á que el acta capitular no menciona su estado. El señor Cean hizo mencion en su diccionario de este último pintor. 1701

DOMINGO DE ARCERETA, arquitecto de Santo Domingo; trabajó este año como escultor diez angelitos y las imágenes de dos santos para adornar la urna que hizo Fr. Pedro García, para colocar la reliquia de San Julian. 1701

JOSE LOPEZ MORAZA, latonero (pág. 57). 1725

MANUEL DEL AMO, escultor. 1737

BERNARDO LOPEZ, escultor: restauró en 1743 algunas imágenes del Tras-Sagrario; mas no hay que atribuir á este escultor algunos repa- 1737

1 R. 92.

ros disformes que se han hecho en estos últimos tiempos.

1737 LUIS CORTÉS, escultor: trabajó este año en la iglesia.

1738 MANUEL ROMERO: hizo una imágen de Santa Casilda, otra de Santa Elena y ocho ángeles (pág. 91).

1746 MIGUEL DE ARCE: hizo algunos reparos en las estátuas de San Pedro y San Pablo del Trascoro.

1770 DON PASCUAL DE MENA, estatuario de S. M. (pág 91).

1771 DOMINGO IBARROECHE (pág. 76).

1772 JOSÉ CORTÉS DEL VALLE, arquitecto y escultor (págs. 110 y 111).

1774 MANUEL ROMERO ORTIZ, escultor (pág. 118).

1774 MANUEL BENIGNO ROMERO, escultor (pág. 118).

PINTORES.

1416 ESTÉBAN SANCHEZ, pintor, habia muerto ya. [1]

1427 JUAN SANCHEZ de FROMESTA (véase entre los escultores).

1442 PEDRO SANCHEZ DE RUEDA, pintor en Burgos. [2]

1496 ANTONIO SEDANO: pintó el altar de las Reliquias. [3]

1498 DIEGO DE LA CRUZ, pintor; vivia en Burgos en 1498. [4] No sé si será el mismo de quien el Señor Cean dice, que trabajó, como escultor, con el

1 L. 4. de fáb. f. 39.
2 L. r. de 1368, f. 71. 3 R. 81. 4 R. 31.

Maestro Gil, padre de Syloe, en el retablo de la Cartuja de Miraflores en 1496.

JUAN DE VALMASEDA, pintor; vivia en Burgos.[1] 1520

LEON PICARDO, pintor. En 1524 se comprometió á hacer para la iglesia de Santa Casilda un retablo de San Vicente con una historia á cada lado; debajo un relicario y arriba un Crucifijo con Nuestra Señora y San Juan; y á pincelar y pintar toda la capilla por 20,000 maravedises: los andamios habia de costearlos el santuario: puso su firma en el contrato.[2] En 1527 pintó por 12,000 maravedises la caja del Crucifijo de la capilla del Santo Sepulcro. El Señor Obispo Don Fr. Prudencio de Sandovál en la «Vida del Emperador Cárlos V» dice, que este pintor es el Picardo que figura como interlocutor en la obra de Diego Sagredo, titulada «Medidas del Romano» y añade que fué criado y pintor del Condestable. 1524

JUAN ALVAREZ: pintó la estátua del Salvador, que está colocada en la nave mayor sobre la puerta Real (pág. 109). 1532

CRISTÓBAL FERNANDEZ (pág. 109). 1534

EL ENGORRADO, pintor (pág. 109). 1534

CONSTANTINO de NÁPOLES, pintor vecino de Burgos.[3] 1557

JUAN DE ANEDA; trabajó con Juan de Rueda en las filateras, diallas y cuadros del crucero. 1565

JUAN DE RUEDA; pintó un retablo en la capilla de Santa Catalina de los Rojas: y en 1567 las 1566

1 L. 6, f. 362. 2 R. 39. 3 R. 51.

filateras, diallas y cuadros del crucero, por cuyas dos obras recibió 200,170 maravedises (pág. 70).

1567 JUAN DE CEA; trabajó con Rueda en las obras que se mencionan en su artículo. En 1592, con motivo de la venida de Felipe II, se adornó la parte exterior del coro, cubriéndola con cuatro cuadros ó lienzos pintados: en el primero del lado del señor Dean se representó el martirio de santa Victoria y la historia de cómo entregaron su santo cuerpo el Arzobispo de Colonia y la abadesa del monasterio donde estaba la reliquia al Obispo de Burgos don Gonzalo de Hinojosa.

En el cuadro segundo del mismo lado se pintó el martirio de las santas vírgenes y mártires Centola y Elena y la traslacion que de sus santos cuerpos hizo á esta iglesia el mismo Obispo don Gonzalo: en la parte del coro del Arcediano en el un cuadro se puso una imágen de santa Casilda, y en el otro á san Julian haciendo cestillas y á su criado Lesmes repartiendo trigo á los pobres. Hicieron las pinturas Juan de Cea, Pedro Ruiz de Camargo y Santiago Aguilár, vecinos de Burgos. Pusiéronse en estos cuadros inscripciones y versos que de órden del Cabildo compuso el licenciado Paez, catedrático de la de Gramática del Sarmentál, cuyas cópias se conservan en el «libro de recuerdos de los maestros de ceremonias.» Los pintores recibieron por su trabajo 100 ducados.

En 22 de Octubre de 1591 presentó Cea un memorial, en el que se decia «criado viejo del

cabildo» y exponia que habia pintado y dorado la imágen de Nuestra Señora del Milagro, el Niño, la caja, festones, serafines y adornos de figuras que acompañan á la Vírgen.

En 5 de Julio de 1593 pedia se le pagase lo mucho que se le adeudaba de las pinturas que habia hecho. Fué uno de los que en 1593 se presentaron en el concurso celebrado para la obra de la pintura y dorado del retablo mayor.[1]

Alegaba con Camargo y Aguilar, como pruebas de su pericia, las obras que habian hecho en Peñafiel, San Salvador, Montes de Oca, Quintanilla de Riofresno, Santivañez y en otros puntos [2] (págs. 48-70).

DOMINICO THEO, ZÓCOPULI, el Greco (pág: 150). 1579

PEDRO RUIZ DE CAMARGO: pintó los lienzos para 1592
adornar el monumento (véase el artículo de Juan de Cea y la pág. 48).[3]

SANTIAGO DE AGUILAR (véase el artículo de 1592
Cea y la pág. 48).

GREGORIO MARTINEZ (págs. 48, 49, 77). 1593

JUAN DE URBINA (págs. 48, 49). El señor Cean 1593
hace en el artículo correspondiente grandes elogios de este artista.

DIEGO DE URBINA (pág. 49). 1593

SIMÓN PEREZ DE CISNEROS (pág. 48). 1593

JUAN MARTINEZ ESPAÑOL (pág. 48). 1593

PEDRO DE OÑA (pág. 48). 1593

ALONSO DE ESPINAR (pág. 48). 1593

1 RR. 65 y 68. 2 R. 65. 3 R. 65.

1593 ANTONIO DE HARO (pág. 48).

1593 MARTIN DE ARTA ECHEVARRIA (pág. 48).

1595 HERNANDO DE AVILA (págs. 48, 49).

1596 PEDRO DE SOBREMAZAS (pág. 50).

1615 FR. DIEGO DE LEYBA, cartujo (págs. 89, 144).

Consta además que en 1615 pintó un cuadro del Descendimiento de la Cruz y copió uno de San Gerónimo para el señor Arzobispo Acebedo.[1]

En las cuentas de fábrica de 1630 se lee esta partida: «5,100 maravedis á Diego de Leyba pintor por dorar el cuadro del Descendimiento de la Cruz que estaba en la capilla de Nuestra Señora de los Remedios y mudar la Vírgen que estaba caida y dorar la guarnicion.»

1621 JUAN DE GANDIA (pág. 78).

1624 JUAN BAUTISTA CRECENCIO, marqués de la torre (pág. 80).

1629 PEDRO DELGADO: recibió este año por pintar y luminar el cuadro que estaba en el altar de la entrada de la puerta de la Pellejeria 17,000 maravedises: trabajó en otras obras en los años 1646 y 1647. Por este mismo tiempo trabajaba para la iglesia Juan Delgado, pintor; no sé si será distinto de Pedro, ó habrá algun error de pluma (pág. 77).

1631 JUAN DE CASTRO, pintor y dorador: se obligó á pintar y dorar por 2,000 rs. el retablo de Nuestra Señora de los Remedios que está encima de la entrada de la capilla.[2]

1 R. 81. 2 V. 64.

Jacinto de Anguiano (pág. 125). 1632

Gerónimo de Velasco, pintor y dorador: hizo 1643
este año obras de poca consideracion. En 1644
recibió, por limpiar algunos cuadros y por otras
frioleras 14,960 maravedises: trabajaba aun para la iglesia en 1647.

Juan Cerezo: doró por 544 maravedises el 1644
hermoso candelabro que se usa para los maitines de tinieblas.

Pedro Huidobro: pintó y doró algunas cosas. 1646

Mateo Cerezo, el padre: aderezó los lienzos 1646
del monumento por 9,520 maravedises é hizo otras obras de poca consideracion (págs. 82, 119, 144).

Juan de Rici, benedictino (pág. 82). 1656

Mateo Cerezo, hijo (pág. 128). 1657

Celedón Salmon (pág. 91). 1661

Pedro de Reoyo, pintor y dorador; trabajó mu- 1676
cho para la iglesia hasta el año 1705: doró en 1701 la urna para la reliquia de San Julian, por 4,550 rs. (págs. 59, 93).

Lucas Jordan: de este creo serán los cua- 1693
dros, de que se habla en las págs. 107, 150.

Domingo Mansilla: doró y retocó varias obras. 1693

Francisco Baron: doró por este año por 1,660 1697
rs. un retablo que habia hecho el escultor José del Amo, para la capilla de Nuestra Señora de los Remedios.

Palencia, pintor: retocó este año un cuadro 1697
de la capilla de San Gregorio.

Francisco de la Concha: retocó este año la 1699

imágen de plata de Nuestra Señora y la del Niño por 510 maravedises.

1701 TORIBIO GARCIA GUTIERREZ, vecino de Burgos; fué nombrado en 27 de Octubre de este año, veedor del oficio de dorar y estofar en todo el Arzobispado. [1]

1705 LUCAS DE LA CONCHA (pág. 59).

1705 DON JUAN VALLE, pintor (pág. 144).

1718 Don Nicolás de la Cuadra, pintor (págs. 125, 145).

1736 BERNARDO LOPEZ, estofador: trabajó para la iglesia.

1736 MIGUEL GARCÍA, dorador y estofador: trabajó para la catedral.

1737 MANUEL DE LLANDRAL: pintó y plateó el monumento que se hizo nuevo, y que importó 15,882 rs.

1743 MIGUEL GUTIERREZ, dorador: trabajó para la catedral.

1743 PEDRO REOYO, estofador: trabajó para la iglesia.

1745 P. Fr. GREGORIO BARRÁMBIO, pintor (págs. 134, 146).

1769 MANUEL BARRANCO (págs. 93, 112, 146).

1770 JOSE BRAVO, dorador (pág. 91).

1771 ANDRES CARAZO (pág. 91).

1771 JUAN CARAZO, hijo del anterior (pág. 91).

1772 ROMUALDO CAMINO, pintor: trabajó mucho para la iglesia desde este año (págs. 118, 146).

1772 SANTIAGO ALVAREZ: pintó y doró las estátuas

1 R. 92.

del retablo mayor de la capilla de Santiago (págs. 97, 111).

JUAN MANUEL ORTIZ: doró el retablo de Santiago, cuyas estátuas habia dorado antes Santiago Alvarez (pág. 111). 1783

DON MANUEL ERASO (pág. 134). 1787

DON MARCOS ARNAIZ (pág. 118). 1818

DON VICTOR PALOMAR (pág. 146). 1832

DON FRANCISCO JAVIER BUENO (pág. 146). 1852

PLATEROS.

JUAN PEREZ, platero: vivia este año en Burgos: fundó en la catedral un aniversario con 100 maravedises de la moneda nueva, que entonces se llamaba *negra*. Su mujer Sancha Fernandez murió el año 1280. [1] 1262

DON PABLO DE MODOVA, platero: murió en 7 de Junio de este año, y dejó fundado en la Santa iglesia un aniversario. [2] 1283

ALFONSO RUIZ DE ASTUDILLO, platero: vivia este año en Burgos. [3] 1416

DIEGO GARCIA, platero: residia en Burgos este año. [4] 1416

HERNAND SANCHO MANUEL, platero, vecino de Burgos: se comprometió el 12 de Mayo de este año, á hacer una custodia del peso de siete marcos de plata para San Millan de Balvas: el mismo artífice habia hecho antes otra custodia de 1417

1 V. 73. 2 V. 73. 3 R.-4. 4 R. 4.

plata, para la iglesia de Santa María la Blanca de esta ciudad. [1]

1438 García Alonso, platero, vecino de Burgos. [2]

1442 Juan García Piélagos, vecino de Burgos: trabajó para esta iglesia (pág. 41).

1485 Fernando de Oviedo, platero de esta iglesia: vivia aun en 1499. [3]

El señor Cean no tuvo noticia de ningun platero español del siglo XIII, ni la tuvo mas que de cuatro de los siglos XIV y XV.

1532 Antonio de Oña, platero: limpió este año la imágen de plata de Nuestra Señora: vivia aun en 1560. [4]

1537 Gregorio de Rozas, platero: trabajó este año para la iglesia.

1537 Juan de Orna: hizo este año una cruz de plata para la catedral: pesó la plata 26 marcos y 1/2 y 4 ochavas: las piedras de rubí y diamantes que en ella se pusieron, costaron 6 ducados: en 12 de Mayo de 1538 se tasaron las hechuras de esta obra en 159 ducados, á razon de 6 ducados por marco: fueron tasadores Juan de Alvear, Bartolomé de Valencia, Diego de Mendoza y Gerónimo de Rozas, plateros, vecinos de Burgos: se conserva original la tasacion. [5]

El señor Cean dice que en 1528 trabajaba este artista la custodia de plata para la cartuja de Miraflores, y que á juicio de Juan de Arfe fué

1 R. 4. 2 V. 40. 3 R. 27 y V. 64.
4 R. 53. 5 R. 45.

un excelente profesor. El señor Bosarte le llama «platero insigne de. Burgos.»

GERÓNIMO DE ROZAS: trabajó este año para la 1538
iglesia (véase el artículo anterior).

DIEGO DE MENDOZA (véase el artículo de Juan 1538
de Orna).

JUAN DE ALVEAR (véase el artículo de Juan 1538
de Orna).

BARTOLOMÉ DE VALENCIA: supongo será el pla- 1539
tero Valencia de quien consta, sin que se diga su nombre, que hizo este año un diseño para una custodia que habia de servir en la festividad de *Corpus-Christi*: el Cabildo aprobó el diseño en el celebrado en 9 de Diciembre del citado año.[1] Se sabe que por entonces se suspendió hacer la custodia, porque lo impidió la necesidad de atender á la construccion del nuevo crucero.

PEDRO FERNANDEZ DE MORAN, platero: trabajó 1556
para esta iglesia.[2] Supongo que será el mismo, que sin el segundo apellido figura aun trabajando para la iglesia en 1560.

FRANCISCO BIVAR, platero; era hijo de la de 1558
Juan de Orna, platero.[3]

JOAN DE ARPHE: asi firmaba este insigne pla- 1588
tero. En 1579 murió el señor Pacheco y legó á está iglesia 1,500 ducados con destino á la fábrica de una custodia para el Santísimo: en 1588 se resolvió hacer la obra; el señor Arzo-

1 R. 46. 2 R. 49.
3 R. 51.

bispo Vela ofreció para este objeto 50 marcos de plata: el Cabildo dió de su mesa capitular 1,000 ducados: algunos capitulares dieron además en particular 457 ducados y 20 marcos de plata. El Ayuntamiento de Burgos ofreció 800 ducados, si obtenia licencia de S. M. Dos regidores acompañaron á los diputados del Cabildo, para pedir á los caballeros y vecinos de la ciudad: se recogieron 469,466 maravedises. Aprovechóse tambien para esta obra la plata de la custodia vieja.

Juan de Arphe presentó modelos ó diseños de custodias que habia hecho para iglesias de estos Reinos: el 30 de Abril del citado año 1588, se concertaron las condiciones para la obra: la habia de dar concluida en tres años y la habia de trabajar en Burgos, con el objeto de que los oficiales de la ciudad pudieran tomar parte en la construccion; y aunque en 25 de Setiembre suplicó se le permitiera comenzarla en Valladolid, donde estaba labrando otra para aquella iglesia, el Cabildo no accedió á ello.

En 17 de Julio de 1592 la comision del Cabildo informó, que Juan de Arphe habia cumplido sus compromisos, segun declaracion de peritos, y que habia hecho primores fuera de lo pactado: en 14 de Agosto del mismo año se acordó que se le acabase de pagar la obra, á razon de 100 rs. por cada marco de plata; y aunque pesó la custodia 341 marcos 2 onzas y 4 ochavas, solo se le satisfizo la labor de 319 marcos, pues se

contrató que los que excedieran de este número, los trabajaria sin retribucion. [1]

Esta preciosa obra se extrajo con casi todas las alhajas de la iglesia en 1808, y se llevó á la ciudad de Léon, en cuyas inmediaciones se conservó oculta por algun tiempo: mas desgraciadamente las alhajas fueron descubiertas, y cayeron en poder de los franceses, quienes las trajeron á Valladolid, donde se dijo habian fundido toda la plata; pero se tuvo por mas probable que la custodia se trasportó á Francia: asi se lee en el acta capitular de 12 de Noviembre de 1813.

Hé aqui la descripcion que de esta preciosa alhaja se lee en el Inventario General de esta Santa iglesia, hecho en 1797: «Una custodia grande sexavada de plata, dorada por el Ilmo. Señor Rodriguez en 1781...... sirve para llevar sobre la estancia en la procesion del Corpus; de altura de dos varas, y de cuatro cuerpos: en el primero tiene seis arcos que reciben la cornisa y pedestal del segundo cuerpo con veinte y cuatro columnas redondas con sus basas y capiteles á cuatro en cada recibimiento de arco: en el pedestal tiene varias historias cinceladas de relieve; y diez y ocho esmaltes de porcelana en plomo, ovados seis grandes y doce pequeños; y á la parte de abajo de dicho cuerpo tiene un plinto de madera, guarnecido en plata, con seis aldabones de

1 L.R. 61. 62, 65, 67 y 72.

hierro plateados en los seis ochavos, y en los otros seis mascarones sobrepuestos: y en el centro de dicho cuerpo y trono que forma la cena del cordero con mesa y doce figuras de cuerpo entero; y por coronacion de la cornisa doce ángeles con las insignias de la Pasion. El segundo cuerpo se compone de doce columnas redondas con sus repisas y cornisas en cada una de ellas: y entre columna y columna dos figuras de Apóstoles de cuerpo entero en los cinco ochavos; pues en el otro que es por donde entra la custodia de mano en que se coloca el Sacramento, la faltan los dos Apóstoles que correspondia tener. El tercer cuerpo se compone de seis medios puntos y doce columnas tambien redondas que le reciben, dos en cada uno y en el centro una imagen de la Concepcion de cuerpo entero y al rededor de la repisa un juguete de ángeles con diversos instrumentos músicos. En el último cuerpo que sirve de remate una media naranja con linterna de seis ventanas y por remate una cruz redonda. Pesa como está armada con el plinto de madera y aldabones de hierro, segun el inventario de 1741, quinientos sesenta y nueve marcos y dos onzas. Y se doró en el año 1781 á expensas, como se ha dicho arriba, del señor Ilmo. Rodriguez de Arellano.»

Por separado habia una custodia de mano, que se colocaba dentro de la que queda descrita, y pesaba 11 marcos 4 onzas de plata. [1]

1 Inventario, ff. 30 y 31.

En 6 de Julio de 1592 el Cabildo acordó hacer una cruz con las insignias de Metropolitana y se dijo que un capitular ofrecia 50 marcos de plata, con la condicion que la habiá de fabricar Juan de Arphe ¡En tanta estima se tenia la habilidad del eminente artífice!

En 17 de Agosto se aprobó el diseño que presentó el mismo Arphe y se le encargó la obra; entonces declaró Don Juan de Velasco, arcediano de Valpuesta, que él era quien ofrecia los indicados 50 marcos de plata: [1] la cruz debe ser la que se conserva hoy, y es tan preciosa, que varios aficionados la han copiado (pág. 78).

Nicolás de Alvear: era por este tiempo pla- 1588
tero de la iglesia; y debia ser artista muy notable, porque el Condestable de Castilla se interesó con el Cabildo para que le encomendase la obra de la custodia: contestó el Cabildo que estaba ya concertada con Arphe, y encargó á sus diputados que pidiesen á dicho Arphe, que ocupase al citado Alvear. [2]

Lucas de Valdivielso: fué nombrado platero 1593
de la iglesia en 12 de Marzo de este año, por fallecimiento de su suegro Nicolás de Alvear. [3]

Luis de Simancas, batidor de oro (pág. 50). 1595

Lucas de Zaldivia: tuvo el oficio de platero 1615
de la catedral hasta el año de 1633. [4]

Andres Alvear: figura desde este año como 1636
platero de la iglesia.

1 R. 87. 2. R. 62. 3 R. 68.
4 R. 82 y Ctas. de f.

1640 JUAN DE ALVEAR, platero de la iglesia.

1645 ANTONIO DE BELORADO, platero: trabajó para la iglesia hasta 1674.

1650 JUAN DEL CAMPO, platero. [1]

1650 GERÓNIOM DE LANDERAS, platero. [2]

1651 MIGUEL DE CIGA; fué platero de la catedral hasta el año 1670.

1652 MIGUEL DE ZOGA, cuyo apellido no sé si se equivocaria con el de Ciga: figura en este año como platero de la iglesia. [3]

1653 JACINTO DE SAN VICENTE: trabajó este año para la iglesia.

1653 JUAN MARTINEZ: trabajó tambien para la iglesia.

1654 ANTONIO DE VALDIVIELSO: trabajó desde este año para la iglesia, é ignoro si seria el mismo que trabajaba en 1661, con el nombre de Antonio Ruiz de Valdivielso.

1657 ANDRES FERNANDEZ: trabajó para la catedral.

1673 FRANCISCO DE MATA: trabajó para la iglesia.

1675 JUAN RUIZ DE VELASCO: hizo obra para la catedral.

1676 ANDRES LOPEZ BARONA: trabajó para la iglesia.

1676 PEDRO ALONSO DE PRADO: fué platero de la Santa iglesia, hasta el año 1714.

1677 PEDRO DE MATA: trabajó para la catedral.

1679 DOMINGO DE GUERGO (pág. 59).

1684 FRANCISCO DE SALAZAR: hizo varias obras para la iglesia hasta el año 1700.

1 R. 84. 2 R. 84. 3 R. 84.

Francisco de Simancas: trabajó para la iglesia. 1700

Manuel de Llanos: hizo obra para la iglesia. 1700

Santiago Gadea: se ocupó en obras de la iglesia. 1704

Juan Rodriguez de Castro, sobrino y sucesor en el oficio de platero de esta Santa iglesia, de Pedro Alonso de Prado: desempeñaba aun este cargo en 1757. Perfeccionó el tabernáculo que sirve hoy para reservar durante la Octava del Corpus, cuya alhaja habia pertenecido al señor Arzobispo Conejero: las mejoras que en 1749 hizo Castro importaron 3,988 rs. Hizo el juego de seis candeleros y Crucifijo de plata que se usan en el altar mayor para las funciones clásicas. Pesa 127 marcos 2 onzas y 5 ochavas. Y otro juego que pesó 54 marcos 6 onzas y 4 ochavas, que se usaba ordinariamente (págs. 57, 58). 1715

Don Manuel Garcia Crespo (pág. 58). 1758

Lucas de Torrijos: trabajó para la iglesia. 1755

Domingo Urquiza: hizo en Madrid en 1771 las tres ánforas para los santos óleos, que regaló á la iglesia el Ilmo. señor Arzobispo Don Josef Javier Rodriguez de Arellano. En 6 de Setiembre de dicho año 1771 remitió el Prelado al Cabildo estas ánforas con una carta en la que decia: «Los artifices quieren hacerme creer, que en ninguna iglesia de la Monarquia hay cosa igual ni que se le parezca.» El dia 8 del mismo mes estuvieron las ánforas expuestas al lado del altar mayor, para que el pueblo pudiera verlas y exa- 1771

minarlas. Agradeció tanto el Cabildo este precioso donativo, que no solo celebró una Misa cantada por la salud del Prelado, sino que pasó capitularmente á darle las gracias, cosa que en esta iglesia no se estila, mas que en la Vigilia de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo y en circunstancias muy extraordinarias.[1]

1776 Antonio Elosua: hizo varias obras para la catedral.[2]

1776 Manuel de Elosua: trabajó tambien por este mismo tiempo para la catedral.

1777 Pedro Ruiz, platero de la iglesia.

1784 Manuel Lopez, platero: trabajó para la iglesia.

1784 Doña Donata Ruiz, viuda del anterior Pedro Ruiz: figura en las cuentas como platera de la iglesia hasta 1791: en los últimos años firmaba tambien los recibos su hijo Pablo Fernandez, platero.

1790 Don Pablo Fernandez; fué platero de la catedral el último decenio del siglo pasado y en toda la primera mitad del siglo actual.

1852 á 1854 Don Francisco Pequl: platero, vecino de Madrid. Aunque me he propuesto que el catálogo de artistas concluya con el siglo XVIII las importantes obras que en estos años hizo para nuestra iglesia este artista, me aconsejan esta excepcion. Fabricó el señor Pequl un lindísimo templete de bronce dorado y de estilo gótico, que sirve para llevar el Santísimo el dia del

1 Inventario de 1797.-R. 112.
2 Inventario de 1797.

Corpus y su octava. Regaló esta preciosa obra á su iglesia de Burgos el Excmo. señor Don Fr. Cirilo de Alameda y Brea, Arzobispo que era de esta diócesis, Cardenal hoy de la Santa Iglesia Romana y Arzobispo de Toledo.

Con este motivo se encargó al mismo Pequl el viril, ó custodia de mano que se coloca dentro del templete de bronce, y los adornos correspondientes: el viril y los adornos son de plata y los costeó la fábrica de la Santa iglesia. La custodia ó viril con dos ángeles de plata importaron 22,991 rs. vellon. Los cuatro jarrones de bronce dorados para los faroles ó fanales de las andas costaron 8,572 rs.: tambien fabricó una cruz metropolitana de bronce dorado para las procesiones ordinarias, que importó 9,551 rs.

Hizo al mismo tiempo otras obras de menos consideracion, y el importe de estas y de las que quedan referidas hechas por cuenta de la fábrica, fué 47,551 rs. de los que rebajó el artista en obsequio de la fábrica de la Santa iglesia 959 rs. 17 maravedises vellon.

BORDADORES.

PEDRO FERNANDEZ. [1] 1422

GARCIA FERNANDEZ. [2] 1422

JUAN BILBAO. [3] 1452

CORNIELES DE MONTE, bordador del señor Obispo: se comprometió en 9 de Febrero de 1521

1 L. R. 2 L. R. 3 R. 14.

1521 á acabar la manga rica con su bolsa: recibió 16 ducados de oro, debiéndole pagar el resto segun resultase de tasacion, despues de haber concluido la obra. [1]

1561 SARÁBIA: pidió en este año aumento de salario por su oficio de estolero de la iglesia, que era como entonces se llamaba muchas veces al bordador: aun desempeñaba este oficio en 1574. [2]

1565 FRANCISCO DE PALENZUELA, vivia en Burgos. [3]

1574 ALONSO DE CAMIÑA: fué bordador de la iglesia hasta 1580: bordó el terno llamado del señor Cardenal Mendoza; su viuda Ana de Arce recibió en Noviembre de 1580 trescientos ducados á cuenta de las obras que habia hecho para esta iglesia su marido. [4]

1580 MIGUEL CAMIÑA, hijo del anterior. Su madre Ana de Arce pidió al Cabildo que diera el oficio de bordador y casullero, que habia desempeñado su difunto marido, á su hijo Miguel oficial de bordador y casullero, de edad de 22 años: y proponia que hasta que Miguel llegase á mayor edad y fuese examinado, desempeñaria el oficio Andres de Ochandiano yerno de la exponente, «maestro examinado del dicho oficio de borda»dor y casullero y persona muy perita en el arte.» El Cabildo accedió á todo lo que se le pedia en 27 de Setiembre de 1580. [5]

1580 ANDRES DE OCHANDIANO: comenzó á desempe-

1 R. 39. 2 R. 53.—Ctas. de f. 3 RR. 57, 58.
4 R. 55. 5 R. 58.

ñar el oficio de bordador en este año: en 1587 los bordadores estaban acabando un terno verde: debian ser Ochandiano y su cuñado Miguel con quien consta que trabajaba aun en 1589. Quizá Miguel Camiña moriria poco despues, puesto que en 7 de Junio de 1591 Ochandiano que, como queda dicho, solo fué admitido hasta que Camiña se examinase, fué nombrado maestro principal de las obras de *bordaduria* de esta iglesia y su fábrica: Ochandiano figura aun como bordador en 15 de Diciembre de 1593. [1]

Gerónimo Palenzuela, bordador: solo se sabe 1591
que su viuda vivia este año. [2]

Simon de Axpe: fué nombrado en 20 de Di- 1593
ciembre de este año bordador de la iglesia, cuyo cargo habia tenido Ochandiano: sin duda que antes de ésto trabajaba ya para la catedral, porque veo que en escrito de 21 de Enero de 1621 decia que hacia casi treinta años que servia á esta iglesia: era aun bordador de la catedral en 1625. [3]

Pedro Ortiz de Zárate, bordador: era vecino 1595
de Burgos. [4]

Francisco de Berrio, bordador: vivia en Bur- 1599
gos á fines del siglo XVI. [5]

Sebastian Martinez de Manurga: fué nom- 1625
brado bordador de la iglesia en 6 de Junio por fallecimiento de su suegro Simon de Axpe: murió Martinez en 1629. [6]

1 RR. 62, 65 y 72. 2 R. 67. 3 RR. 65 y 79.
4 L. 78. 5 R. 65. 6 R. 80 y Ctas. de f.

1630 Alonso de Landa: bordó un terno negro, por el cual y otro que bordó cuyo color se ignora se pagaron á su viuda Juana de Ceballos 74,800 maravedises en el año 1645, en cuyo tiempo probablemente moriria Landa.

1645 Juan García de Jalón: fué criado de Landa y le sucedió en el cargo de bordador en este año: trabajó sin duda antes para la iglesia bajo la direccion de su maestro, y por esto se decia en 24 de Julio de 1680 que hacia 50 años que era bordador de la iglesia. Cesó en 1681: bordó mucho para la catedral, siendo lo mas notable que hizo, el terno del señor Arzobispo Tejada bordado en 1666. [1]

1646 Francisco de Ausin, bordador: trabajó este año para la iglesia.

1684 Antonio del Valle: fué bordador de la iglesia hasta 1686.

1688 Diego de Arroyo, bordador: trabajó mucho para la catedral hasta 1715.

1716 Antonio Ruiz: fué bordador de la iglesia hasta que murió en 1734.

1752 P. Fr. Francisco Javier de Transmontana: se hizo este año un terno rico; y el P. Transmontana hizo el dibujo y flores bordadas en las cenefas de las ocho capas: diéronsele 1,200 rs.

1 R. 88 y Ctas. de f.

VIDRIEROS.

JUAN: desde este año al de 1433 se sabe que vivia en Burgos maestre Juan, vidriero, aunque ignoro si trabajó en nuestra iglesia. [1] 1427

JUAN VALDIVIELSO: se comprometió en 24 de Enero de dicho año y por el tiempo de diez años á tener aderezadas las vidrieras y marcos de la iglesia por el salario anual de 5,000 maravedises y cuatro cargas de trigo. La fábrica habia de poner los andamios. Las vidrieras habian de estar á contentamiento y vista de Bartolomé Blanco. [2] El señor Cean habla con encomio de las vidrieras que éste maestro pintó en Avila, mas ignoraba que hubiese trabajado en nuestra iglesia (pág. 36). 1498

DIEGO DE SANTILLANA: tomó parte y se comprometió en 25 de Enero en el contrato que el dia anterior habia hecho Juan de Valdivielso. Se exceptuaban del compromiso las capillas de la Condesa (Condestable) y de los Obispos Don Alonso y Don Luis, que son las de la Visitacion y la de la Concepcion de Nuestra Señora. [3] 1498

Elógia tambien el señor Cean las obras de este maestro en Avila, y tampoco sabia que hubiera trabajado en esta catedral. Le da el nombre de Juan; pero no hay duda de que se llamaba Diego. Vivia aun en 1512 (pág. 193).

1 V. 40=L. R=R. 10, f. 53. 2 R. 32, ff. 1.º y 2.º
3 R. 32, ff. 1.º y 2.º

1512 Arnao de Flandes, vidriero; era en este año vecino de Burgos: estaba casado con Inés Vergara. El señor Cean comienza la biografía de este célebre maestro en el año 1525, y no menciona sino las obras que hizo en la catedral de Sevilla: ignoraba que hubiese sido padre del insigne Nicolas Vergara, el viejo, y ni aun sospechaba que hubiese estado jamás en Burgos. Se equivocó al asentar que murió en 1557; pues en documento de nuestro archivo consta que habia fallecido ya en 20 de Enero de 1550, como dejo dicho en el artículo de su hijo Nicolás de Vergara. No sé cuando fué nombrado Arnao maestro de vidrieras de nuestra iglesia, porque las cuentas de fábrica, de donde tomo algunas de las noticias que voy á consignar, comienzan en el año 1513. Es lo cierto que Arnao figura en dichas cuentas desde el año 1515 con un salario anual que variaba, pues en unos años cobraba quince, en otros diez y seis, y en otros veinte fanegas de trigo. En el acta capitular de 17 de Marzo de 1526 se lee, que Arnao de Flandes pidió su salario y que no se le quitasen las obras de las vidrieras: el Cabildo acordó que se le pagase lo que se le debia, y que se tuviese por despedido. [1] Probablemente esta resolucion tendria por causa el haberse comprometido á continuar la obra de las vidrieras de la catedral de Sevilla, compromiso que adquirió, segun dice el

1 R. 42.—Ctas. de f.

señor Cean, en 1525. Sin embargo el acuerdo del Cabildo debió revocarse, pues continuó cobrando su salario en esta iglesia hasta el año 1529 (pág. 36).

NICOLAS DE VERGARA, el viejo: constando que residia en Burgos desde este año hasta 1534, es probable que ayudase á su padre, en las obras de las vidrieras de la iglesia. 1521

VALDIVIELSO: en este año se compraron á Valdivielso tres vidrieras para las capillas de Santiago y de San Juan. En 1538 figura trabajando en la iglesia como vidriero Francisco Valdivielso. 1532

GASPAR COTIN: trabajó este año para la iglesia como vidriero. 1538

JUAN DE ARCE: su hijo Juan y su nieto Pedro: fueron sucesivamente maestros de hacer vidrieras en esta Santa iglesia desde dicho año hasta 1590 y aun creo que el abuelo debió comenzar mucho antes, pues leo que en 15 de Marzo de 1586, su nieto Pedro pide al Cabildo se le den las obras de esta Santa iglesia, que su padre, decia, habia tenido mas de cincuenta años, y lo mismo su abuelo[1] (pág. 70). 1544

VALENTIN RUIZ: desde este año hasta el 1631 en que murió, fué vidriero de la iglesia. En 1628 se trajeron de Cuenca, para aderezar las vidrieras del crucero y otras de la iglesia 72 docenas de cuadros de vidrieras: costó la docena de cuadros, sin contar el porte, 17 rs. 1611

1 RR. 61 y 65.

1645 Francisco Alonso: hizo este año vidrieras nuevas para el crucero.

1652 Simon Ruiz: desde este año al de 1661 fué vidriero de la iglesia.

1682 Francisco Alcalde: hasta 1705 desempeño el oficio de vidriero.

ESCRITORES DE LIBROS DE CORO.

1498 Antonio; escribió unos invitatorios.[1]

1498 Juan de Burgos: hizo unas letras é iluminacion en los invitatorios, que escribió el anterior.[2]

1559 Francisco Acedo hasta 1565.[3]

1563 Damian de Miranda hasta 1571.[4]

1577 José Rodriguez: tenia hecha contrata con el Cabildo para escribir, como maestro y escritor principal, los libros de coro de esta Santa iglesia: el rey Felipe II escribió en este año al señor Arzobispo Cardenal Pacheco manifestándole sus deseos de que Rodriguez fuese á entender en los libros que se hacian y habian de hacer para el monasterio de San Lorenzo (Escorial): con este motivo el Cabildo le dió por libre de las obligaciones que tenia aqui contraidas.[5]

1577 Pedro de Salaberte: era escritor de los libros de este coro juntamente con Rodriguez, y aunque cuando este marchó, siguió ocupándose

1 L. 40, f. 139. 2 L. 40, f. 39.
3 RR. 51 y 53. 4 R. 53. 5 R. 58.

en esta obra, no fué sin embargo nombrado maestro principal hasta el 18 de Noviembre de 1580: tenia el salario de cuatro cargas de trigo: las obras que hacia se le pagaban por separado. Fué invitado para ir á trabajar al Escorial y aunque no aceptó, escribió en Burgos mucho para los libros de aquel Real monasterio. Consta que vivia aun en 1593, y debió morir sobre el año 1600.[1]

De Colona, escritor de libros, que figura á la vez con Salaberte. 1579

Salaberte, hijo de Pedro: pidió en 21 de Febrero acabar el cantoral que escribia su padre, y que se le nombrase su sucesor.[2] 1600

Guerra.[3] 1600

Pedro García. 1618

Agustin de Arroyo. 1630

Pedro de Ribas hasta 1646. 1632

El P. Leiba. 1664

Francisco Rubio. 1675

Juan de Miranda. 1696

Don Juan de San Pedro. 1717

Joaquin Pano. 1736

El P. Fr. Francisco Perez de Limia. 1740

José Zamezaga. 1752

El P. Alcambra. 1773

Fr. Fernando de la Asuncion, monge del de San Juan de Ortega. 1773

José Rebollo. 1784

1 RR. 58, 67. 2 R. 70. 3 R. 70.

IMPRESORES DEL SIGLO XVI.

Sabido es que la invencion de la imprenta acaeció á mediados del siglo XV: al concluir este siglo no sé respecto á España que hubiera imprentas mas que en Barcelona, Zaragoza, Sevilla, Salamanca, Toledo y Pamplona. Ignoro cuando se introdujo en Burgos este arte, pero puedo asegurar que habia imprenta muy al principio del siglo XVI y que las impresiones que se conservan de aquella época son bellas y pueden llamarse bellísimas las que se hacian en los últimos años del mismo siglo.

Tambien es digno de notarse lo que he visto en un edicto impreso del señor Arzobispo Vela en el año 1595, en el cual la firma del Prelado es un perfecto *Fac simile* impreso, ó no sé si será estampilla.[1] Otra firma igual he visto en un edicto del Obispo de Palencia del año mil quinientos sesenta y.....[2]

Hé aqui ahora las noticias que he podido adquirir de impresores de Burgos en el principio del siglo XVI.

1536 ALONSO DE MELGAR: impresor, vivia en los primeros años del siglo XVI; pues su mujer Isabel de Basilea habia casado ya en segundas nupcias con Juan de Yunta impresor, en este año 1536.

1536 MARTIN DE GUIA; era impresor y vecino de Burgos en este año.

1 L. 33. 2 L. 33: no se pueden leer, por estar roto el instrumento, los años de la decena.

Juan de Yunta, impresor vecino de Burgos; 1536
tuvo su imprenta en el arrabal de Vega: en 1556 la tenia en una casa frente á la catedral al lado de la fuente: en 25 de Setiembre de 1536 acabó de imprimir los estatutos de esta Santa iglesia con un bello carácter de letra: habia muerto ya en 1560.

Felipe de Yunta, hijo de Juan: imprimió en 1567
este año el oficio de Nuestra Señora con estampas de sus misterios abiertas en madera: en los libros del Cabildo se le llama «famoso impresor». [1]

REJEROS.

Maestre Bujil. Además de otras obras de 1496
poca consideracion, hizo este año una reja para el altar de las Reliquias. En 28 de Enero de 1499 contrató con los obreros de la iglesia una reja para colocarla delante del altar mayor (pág. 74). [2]

Maestre Hilario, francés de nacion: hizo la 1519
reja ó antepecho de la escalera para subir á la puerta alta (pág. 126). [3]

Agustin del Castillo; hizo este año una reja 1523
para la iglesia. [4]

Cristóbal Andino, arquitecto, escultor y rejero: fué una de las glorias de Burgos, emporio 1523

1 L. 17, f. 268 y siguientes hasta el 279.—R. 51, f. 49.—L. 32, f. 182.—RR. 51, 53 y 56.
2 RR. 31 y 32. 3 R. 39. 4 R. 39.

en aquel tiempo de las artes. Obra suya es la suntuosa y admirable reja, que cierra la capilla del Condestable de esta Santa iglesia; y tengo datos para creer, aunque no me atrevo á asegurarlo, que fabricó tambien la reja de la capilla de la Consolacion y Presentacion de Nuestra Señora (págs. 115, 126).

El señor Cean puso en su Diccionario artículo de este célebre artista, pero ignoraba donde hubiera fallecido: habia yo oido, y aun leido, que en la iglesia parroquial de san Cosme de esta ciudad estaba el sepulcro de uno de los primeros arquitectos, que dirigieron la obra de nuestra catedral: tuve gran curiosidad y vivos deseos de averiguar que verdad pudiera tener esta vaga noticia; y no alcanzando mi vista á descifrar los epitáfios que se conservan en aquella iglesia, tomó á su cargo este trabajo el modesto y laborioso exclaustrado dominico P. Fr. Pedro Orcajo, quien con la aficion y perseverancia de que tantas pruebas habia dado, descifrando los rótulos y epitáfios que hay en la iglesia catedral, como los publicó en su Historia de la Catedral de Burgos, logró copiar exactamente el siguiente epitáfio, que se lee en el sepulcro del lado del evangelio de la citada iglesia de san Cosme.

Chistophorus andino egregius
artifex et in architectura omni
um sui seculi facile princeps
monumentum sibi ponendum le
gavit et caterina frias ejus

uxor honestisima statim mari
ti votis et suis satisfaciendum b
enigne christianeque curavit urnam cu
jus lapides solum amborum ossa tegunt
sed admonet etiam certis anni he
bdomade cujusque diebus sacrificia
pro eis esse perpetuo facienda.

JUAN BAUTISTA ZELMA, rejero, aragonés 1600
(pág. 77).

JUAN DE ARRILLAGA (pág. 59). 1679

BARTOLOMÉ DE ELORZA, vecino de Elgoivar 1696
(pág. 109).

DON FORMERIO LORZA, vecino de Vitoria 1863
(pág. 31).

VI.

(Corresponde á la página 19).

En el siglo XIII se vendia en el sitio contiguo á la muralla, que sostiene la calle de Fernan-Gonzalez, la carne y el pescado: en 11 de noviembre de 1257 Don Alonso el *Sábio* ordenó lo siguiente: «E otrosi, porque entendiemos que de la carniceria é de la pescaderia que se facia delante santyague (Santiago de la Fuente), vinie mucho estiercol é mucha suciedat que pasaba delante la puerta mayor de la eglesia, por ó reciben los reyes con procesion, por honra de la eglesia et por toller la suciedat que se facie en aquel logar, é por pró de la noble cibdat de Burgos mandamos é otorgamos que la carneceria é la pescaderia que se solie facer de-

lante santyague, que se non faga hy: que sea mudada; que se faga para siempre jamas tras la torre de la puente de yuso contra la parte de occidente, é en tal manera que pueda pasar la cerca de la villa entre la carneceria é el rio. etc.» [1]

En el volúmen 73 se menciona en varias ocasiones la plaza de Santa María, desde el año 1254 en adelante: mas debia ser pequeña, por cuanto en documento de 12 de Abril de 1429, el obispo Don Pablo de Cartagena decia: «Por cuanto nos, por provecho é honra de nuestra iglesia, con acuerdo de nuestro Cabildo mandamos derribar ciertas casas de la iglesia de Santiago, que estaban á derredor de la fuente e empachaban la vista de la puerta real, que es la principal de la dicha nuestra iglesia; e otrosi para que fuese fecha plaza ante la dicha portada, etc.» Continua expresando lo que la fábrica dió á Santiago, por indemnizacion de las casas que se habian destruido. [2]

Despues de varios proyectos, que ignoro si tuvieron resultado, de ensanchar esta plaza en 1466 y 1587, se ensanchó y arregló cual hoy está en 1663. Se demolieron seis casas, se hizo el muro que contiene la calle de Fernan-Gonzalez y la subida á San Nicolás, se hicieron las pilastras y reja ó balconcillo de hierro, y se renovó la fuente. Hiciéronse con esta ocasion re-

1 V. 2, parte 1.ª 2 R. 1.º, f. 252.

paros considerables en el frontispicio de la puerta principal, enlosado y antepecho claraboyado.

Juan de Sierra, maestro de canteria, dirigió la obra ó tuvo en ella gran intervencion. El escultor Juan de Poves hizo la escultura y talla de los arcos y óvalos de la Asuncion y Concepcion de Nuestra Señora, que están sobre las puertas colaterales de la principal. Otro escultor, Clemente de Quintana, hizo por 150 rs. la imágen de Nuestra Señora, los serafines, fruteros y adornos de la fuente: se circunvaló ésta con rejas de hierro, que pintó y doró por 360 rs. Juan de Estrada.

Duró la obra de la plaza hasta 1667, é importó á la fábrica de la Santa iglesia que la costeó, TRES CUENTOS, CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA MARAVEDISES; de cuya cantidad fueron parte 223,688 maravedises, que valieron los despojos de las casas demolidas, y 1,870 maravedises con que contribuyó la ciudad de Burgos. [1]

Cuéntase, como cosa corriente, que la fuente estuvo en tiempos remotos dentro de la iglesia de Santiago de la Fuente: téngolo por cuento, porque consta que las aguas eran propiedad del Cabildo, que las condujo primero al azogue, que es cerca de la iglesia de San Nicolás, y posteriormente colocó en la plaza de Santa María la fuente de la cual disponia, como de cosa suya Fuente de Sta. María.

1 RR. 18, 65 y Ctas. de f.

hasta los primeros años del siglo XV: contribuia sin embargo á los gastos que ocurrian el Ayuntamiento; pero debia haber algun desacuerdo, pues en 1413 se celebró una concordia entre el Obispo, Ayuntamiento y Cabildo que fué confirmada por Don Juan II en 1414: por ella los gastos de conservacion y reparacion debian correr por cuenta de ambas corporaciones: asi se observó hasta el siglo pasado, disponiendo de las aguas Ayuntamiento y Cabildo de comun acuerdo. [1]

En el fólio 615 del volúmen 46 hay un documento curioso del 12 de Julio de 1403, en el cual tres judios, latoneros, confiesan haber recibido del señor Obispo Villacreces 5,100 maravedises á cuenta de 8,000 que debia darles por adobar la fuente: el concejo debia darles otros 8,000. Lo curioso es que usan las mismas formas que los cristianos: dicen »Rescebimos de vos el dicho honrrado padre é señor Don Juan de Villacreces por la gracia de Dios e de la Santa iglesia de Roma Obispo de Burgos que estades presente etc..... en el año del nascimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de 1403».

Antiguamente los conductos para las aguas eran de plomo; se quitaron en 1587 y se estimaban los despojos en mas de 1,300 ducados: se reemplazaron con caños de barro que costaron 300 ducados, poco mas ó menos. [2]

1 V. 63. LL. 110 y 112. 2 R. 62.

VII.

(Corresponde á la página 26).

Al lado izquierdo de la parte superior de la fachada de la puerta alta, hay, en opinion del P. Maestro Florez[1] y de algunos cronistas, un pasage histórico que recuerda, que los Santos Patriarcas Domingo de Guzman y Francisco de Asís presentaron en Burgos, aunque en distintos años, al rey de Castilla las bulas de institucion de sus respectivas órdenes religiosas; y esto se relaciona con la cuestion de crítica, sobre si el mismo Santo Domingo fué el fundador del convento de su órden en esta ciudad.

Debe haber, ó hubo por lo menos en nuestro archivo un documento del año 1222, que es una prueba decisiva de que efectivamente el mismo Santo Patriarca fundó aqui la casa de su órden. No he podido encontrar este precioso documento, pero en su defecto cópio el que sigue, el cual merece entero crédito: «Certifico yo el Dr. Don Juan Canton Salazar canónigo en esta Santa iglesia Metropolitana de Burgos, y archivista que he sido diversas veces nombrado por su señoria el Cauildo de dicha Santa iglesia haber visto y leido en los papeles antiguos de dicho archivo una cláusula que dize asi: Pedro Sarmiento Mayordomo del Cauildo de Burgos dió á Fr. Guillermo Rodriguez de esta órden

1 España Sagrada, t. 27, pág. 535.

(habla de la de Predicadores) doscientos maravedis para Comprar mantas, para las Camas del Monasterio que avia edificado en los arrabales de Burgos el Venerable Fr. Domingo de Guzman, su fecha año de mill doscientos y Veynte y dos; Cuia Cláusula auiendola Cotejado Con la que trahe Zapata tratando de dicho Monasterio de San Pablo de Burgos en su historia manuscripta de esta Ciudad, Concluida en el año de 1648, que orijinal para en mi poder, halle que solo tenia la diferencia enel año, pues esta decia el demill doscientos y Veynte ytres, y le faltaua lapalabra de esta yglesia de Burgos: Y asimismo solo ponia á Fr. Guillermo, y dejo en blanco el apellido, sin duda por no acertar á leer dicho ynstrumento, y asi lepuse de mi letra, Rodriguez, por decirlo asi el ynstrumento. Y enlos papeles que yo tengo escritos delas antiguedades dela Ciudad de Burgos tratando de dicho Combento puse lamisma Clausula. Y siendo necesario Juro todo la arriua referido. Burgos y Abril 28 de 1741.=Dr. Juan Canton Salazar». [1]

VIII.

(Corresponde á la página 30).

Don Alonso el *Sábio* hizo donacion á esta Santa iglesia de dos plazas en 11 de Noviembre de 1257: el instrumento de una de las donaciones

1 R. 104, f. 512.

dice así: «Damos e otorgamos a la eglesia de Santa María de Burgos aquella plaza pequeña que se tiene con la eglesia, como ome entra a la eglesia por la puerta de los Apóstoles a man diestra, e tiene fasta la casa que fue de Don Gutierrez el Correonero; e esta plaza mandamos que sea cerrada contra la cal, et defendemos que ninguno non sea osado de echar y estiercol nin suciedat ninguna.» [1] No atreviéndome á asegurar si la puerta de los Apóstoles era la del sud ó la alta, tampoco puedo decir si esta plaza pequeña de que hace donacion el rey era el sitio que ocupa el claustro nuevo ó el en que está edificada la capilla de la Concepcion de Nuestra Señora.

La otra donacion es indudablemente de la plaza que suele llamarse del Sarmentál: «Damos e otorgamos a la eglesia e a los canónigos de Santa María de Burgos, una plaza en la glera delante la otra plaza que ha la eglesia, que es antel mio palacio dó mora Don Ponz de Vals: e esta plaza que les nos damos, comienza de parte del rio en el esquina de la casa de Santa María dó mora maestre Martin Dean de Burgos, e tiene fasta la carrera que nos mandamos dejar que es entre esta plaza e el solar que nos dimos a Don Ponz de Vals, so la puente de Mercado: e la carrera que sea tal que puedan pasar tres carros en par, etc.» [2]

1 V. 2, parte I. 2 V. 71.

Se acordó mejorar esta plaza, llamada hoy de la Paloma ó del Arzobispo y mas comunmente del Sarmentál en el siglo XV, y que se colocase en ella una fuente, segun aparece en el acta capitular de 21 de Julio de 1447 que dice así: «Estando ayuntados en su Cabildo los señores del Cabildo dijeron, que por cuanto el señor Obispo y la cibdat de Burgos e ellos habian ordenado, que la plaza del Sarmental fuese alimpiada e empedrada, e del agua que sobra de la fuente de Santa María fuese fecha otra fuente en el Sarmental, e que por tal manera venga el agua a ella que la calle delante la eglesia e la calle de la Cereria sean limpias, lo cual es honra de la eglesia é de la cibdat; por ende dijeron que les placia de dar para ayuda desta obra 15,000 maravedis.... e toda la ministracion de la dicha obra dijeron que remitian al dicho señor Obispo, para que la faga facer como á su mercet ploguiere.» [1]

Hubo en tiempos remotos en esta plaza un cementerio de la catedral, y de aqui viene el que de inmemorial el dia de difuntos se ha llevado la cruz hasta el medio de dicha plaza.

En tiempo de los Reyes *Católicos* algunos mercaderes hicieron en la misma plaza tiendas ó boticas, y se mandaron deshacer á peticion del Cabildo, por ser la plaza propiedad de la iglesia.

En el siglo XVI se le disputó esta pro-

1 R. 3, f. 187.

piedad; pero fué declarada de la iglesia, y se mandó quedase dicha plaza libre y desembarazada, por sentencia de 13 de Junio de 1553 y Real ejecutoria expedida en 13 de Julio del mismo año; y habiéndose suscitado algunos incidentes sobre el mismo asunto fué confirmada la citada Real ejecutoria por otra del 29 de Agosto de 1556. [1]

IX.

(Corresponde á la página 42).

La sustraccion de la plata de la imágen titulada Santa María la Mayor se supone hecha en tiempos modernos: quizá dió origen á este error el que, no sé cuando ni con que objeto, se quitaron los cabellos que colgaban hasta el medio de la espalda de la imágen: por lo demas el peso que tenia la imágen en los tiempos primeros y el que tiene hoy, es la mejor prueba de que no ha habido la supuesta extraccion.

En el año 1532, sesenta y ocho años despues de haberse fabricado, la imágen pesaba 187 marcos de plata. [2] En 1584 pesaba con el niño y sin la corona 200 marcos. [3] En el inventario de alhajas del año 1797 se lee lo siguiente: «Una imágen de plata sobredorada titulada Santa María la Mayor con su niño de lo mismo en el brazo izquierdo, y su altura es de vara y media

1 L. 1.º de fáb. f. 237. 2 Ctas. de f.
3 Inventario de alhajas de 1584.

poco mas ó menos; tiene dado de encarnacion el rostro y manos, y el niño todo el cuerpo y debajo tiene dicha imágen una chapa de hierro al rededor, para afianzar los faldones del ropage: á la parte de atrás otra barra desde la cintura hasta abajo para afianzarla en la estancia y andas cuando se saca en procesion: la silla que tiene figurada, es de madera: fáltanla los cabellos que colgaban hasta el medio de la espalda: tienen Madre é Hijo coronas de plata en blanco; la de la Madre con diadema é imperiales y en el frente de uno y otro 18 piedras verdes, azules y encarnadas; la del Niño solo tiene imperiales y en ellos nueve piedras. Segun el inventario de 1741 pesaba en la forma dicha con las coronas 219 marcos y 2 onzas; pero habiendo añadido á estas el capiscol Don Diego Zamora siendo fabriquero la diadema é imperiales que no tenian, y como resulta de sus cuentas aumentando 16 marcos y 7 onzas de plata mas á este fin, es su peso en el dia 236 marcos y una onza.» En 1864 se pesó nuevamente por encargo mio, y con los aderezos, corona, potencias y la silla de madera que es ligera pesó 329 marcos. Tanta variedad en el peso procede sin duda de que la primera vez se pesaria sin el niño y la última se pesó con niño y aderezos, chapa, barra de hierro y silla; pero siempre resulta que, lejos de haber disminuido el peso de la plata, este se ha aumentado con los adornos que se han ido acrecentando.

X.

(Corresponde á la página 43).

De dos retablos anteriores al actual se conserva memoria: el primero sirvió hasta el año 1446, en cuya época hizo otro á sus expensas el Obispo Don Alonso de Cartagena, para cuya obra contribuyó el Cabildo con 100,000 maravedises, como aparece en el acta capitular de 8 de Febrero de aquel año: «Ytem fue mandado que el Capiscol dé los testimonios que tiene de los ciento cincuenta mil maravedis que fueron emprestados al rey nuestro señor e al Principe de Castilla, e los dé al señor Obispo, por cuanto facen gracia de los cient mil maravedis dellos, para facer un retablo del altar de Santa María.» [1] Las únicas noticias que de aquel retablo se conservan son que Anton de Soto entallador hizo en 1529 un tabernáculo para el Santísimo, por cuya obra recibió 12 ducados; y que en 1532 se hicieron para el mismo retablo las imágenes de San Pedro y San Pablo. [2] Debia ser de pequeñas dimensiones, pues el retablo, altar y presbiterio no ocupaban mas que 15 pies de la capilla mayor.

1 R. 3, f. 16). 2 Ctas. de f.

XI.

(Corresponde á la página 60).

No hubo cimbório en este templo, hasta que le hizo construir á sus expensas, á fines del siglo XV, el señor Obispo Don Luis de Acuña. [1] Un escritor anónimo, el continuador del catálogo del señor Maldonado, nos ha dejado, como testigo ocular, la descripcion de aquella admirable obra. Era, dice, elevadísimo; *in auras evexit:* era de piedra, adornado con muchas efigies, y remataba con ocho pirámides, labrado todo con mucho arte y delicadeza; *affabré constructum.* [2] Otro testigo ocular y muy respetable, el señor Obispo Don Fr. Pascual de Ampudia, relatando en un importante documento las construcciones posteriores á la primitiva fundacion, dice: «Y el crucero que es una de las mas fermosas cosas del mundo» [3] y el Cabildo le tenia por edificio suntuosísimo. [4]

Pero no se calculó que los pilares no se habian construido para sostener mole de tanto peso; y fueron, dice el citado continuador, excesivamente confiados los artífices. [5] Comenzaron á resentirse en 1535: por dictámen de los maestros se les puso un aforro; y tan asegurados les

1 L. 70, f. 12. 2 L. 70. 3 V. 14, f. 430.
4 R. 45.
5 Magna artificum fiducia, qui ausi sunt tantam molem medio templi quadrivio imponere, præsertim altissimis et gracilibus fulciendam columnis. L. 70.

creian con esto, que se añadieron obras de adorno, pues consta que Juan Villarreal imaginario hizo para dichos pilares cuatro evangelistas y cuatro doctores, por cuya obra y otra de poca importancia se le dieron 27,340 maravedises. [1] Un solo individuo, apartándose del parecer de los maestros y del Cabildo, protestó la obra en 26 de Abril de 1536, por creerla remedio insuficiente: fué este Don Juan de Lerma Arcediano de Briviesca. [2] En la madrugada del martes 4 de Marzo de 1539 se arruinó el cimbório, que apenas contaba 50 años de existencia. [3]

Han dicho algunos, y aun anda impreso, que Santo Tomas de Villanueva profetizó la ruina del crucero; y esto se dice tan de antiguo, que el Prior de San Agustin lo rélató al dar cuenta al Cabildo en 1556 de que se habian recibido las bulas de la canonizacion del Santo. [4] Nada puedo asegurar sobre el particular; quizá el origen de esta creencia fuese la grande fama y singular consideracion de que gozaba en esta ciudad, de lo cual es prueba curiosa la siguiente noticia. Declarada vacante en 1538 la canongía magistral de esta Santa iglesia, se celebró el concurso para su provision; y el señor Obispo y Cabildo «diputaron por asistente para que esté presente y oiga á los opositores, al Reverendo P. Prior de Santo Agustin extramuros de esta ciudad que

1 Ctas. de f. 2 R. 44. 3 R. 45.
4 R. 85.

se llama Fr. Tomas de Villanueva etc.» y consta que asistió á varios actos del concurso con otros cuatro diputados capitulares «el M. R. señor Fr. Tomas de Villanueva, Prior del Monasterio de Sant Agostin extramuros de esta ciudad de Burgos. etc.» [1]

XII.

(Corresponde á la página 61).

«Magníficos y muy reverendos Señores, Bartolomé de Pieredonda maestro de canteria abitante en la villa de Lerma digo; que yo vine á esta cibdad á entender en ciertos negocios y vi lo que se cayó del crucero en esta su santa iglesia, y los aparejos que se han fecho y facen para acabar de derrocar lo no fijo y tornar á hacer de nuevo el dicho crucero y como quiera que los oficiales que han entendido y entienden en ello han dado sus votos y paresceres para que se faga lo que se face sean sábios en su oficio, yo he mirado mucho y con mucha diligencia la dicha obra, y segun arte de xumetria no se puede hacer el dicho crucero ni poner en perfeccion sin estar mucha parte de la iglesia en tanto peligro como de antes; y Vuestras Mercedes manden llamar oficiales cuatro ó cinco de los mas famados en el Reyno, que juntamente conmigo vean la dicha obra y ante quien yo pueda declarar lo que siento; yo me ofresco á

1 R. 45.

que declararán lo que digo ser verdad, y lo que se hace va como no debe ý fuera de xumetria; y sino conformaren lo que yo dijere, daré fianzas de pagarles todo lo que con ellos se gastare; con que si lo conformaren, e aya àlguno ó algunos que lo contradigan se obliguen y den fianzas de pagar ellos los dichos maestros: y porque los que agora se conoscen en el Reyno por oficiales mas doctos y mas peritos en la dicha arte de canteria y xumetria son Diego de Syloy, y maestre Felipe y Rodrigo Gil y Juan de Regines, y habré por bueno que sean aquellos ó otros que á vuestras mercedes les paresciere: lo cual digo solo por descargar de mi conciencia, y porque una obra tan ynsine como esta no se yerre en los principios, ni se hagan gastos demasiados. Vuestras mercedes hagan lo que fueren servidos, porque yo con solo decir esto y dar noticia dello á Su Magestad como á patron, descargo mi conciencia. Otrosi digo que diz que se han puesto cédulas en esta santa iglesia por los señores deputados, diciendo que recibirán cualesquier trazas é modelos que les fueren dados, y es claro que nadie no querrá decir ni dar su parescer ni traza, para que otro se aproveche dello, e se le de la obra, sino hay esperanza que aquella se dará a quien mejor la diere e feciere: a Vuestras mercedes pido manden que la dicha cédula se ponga, diciendo que la obra se dará á quien mejor traza e modelo hiciere, mas ábil fuere.=Bartolomé de Pieredonda.» Al dorso hay

una nota que dice: «Señor Secretario, guardareis esta para dar á los señores deputados, á quien está cometido que oyan á este señor.» El escrito no tiene fecha, pero es indudablemente del fin de 1539, ó del principio del año siguiente. [1]

XIII.

(Corresponde á la página 74).

Debo advertir que en las páginas 73 y 74, en que se refiere la colocacion de agujas y tejado del crucero, se puso dos veces por equivocacion el año 1664, y debió ponerse 1644 que fué cuando aconteció lo que allí se cuenta y lo que ahora voy á decir.

Tranquila y silenciosa estaba la Ciudad, cuando á las dos de la mañana del dia 20 de Julio de 1644, el clamoreo de las campanas llevó la alarma y el terror á todos sus habitantes: era que Francisco de la Peña, hortelano de Huelgas, avisó que el crucero ardia. Abriéronse las puertas del templo, penetraron en él los vecinos y su dolor y espanto fueron grandes al ver que, como refieren dos testigos oculares y fidedignos, el crucero por la parte interior era una llama que arrojaba ascuas, tablas y tejas. Era difícil subir el agua á tanta altura: se sabia la mucha madera de que se componian los andámios; todo hacia temer la destruccion del admirable cruce-

1 Peticiones orig. t. 3.

ro y quizá de gran parte del templo monumentál.

A las tres de la mañana se puso de manifiesto á su Divina Magestad, y se alumbró el altar de la devotísima imágen del Santo Ecce-Homo, y orando unos y trabajando otros fué tal la diligencia y acierto de los operarios, y tan visible la proteccion del Señór, que se dominó el fuego con grande admiracion y alborozo de los burgaleses. Hízose una solemne procesion claustral con su Divina Magestad, que estuvo de manifiesto todo aquel dia, con extraordinario concurso de fieles.[1]

Se atribuyó esta desgracia al fuego que habian hecho los operarios para derretir el plomo.

Francisco de la Peña era pobre: el Cabildo le dió un vestido completo, y otro y una dote á una hija del mismo Peña: asignó tambien á este de su mesa capitular, cuatro reales cada semana por todos los dias de su vida.

XIV.

(Corresponde á la página 74).

Antes de refutar la fábula de Lope de Rojas, necesito referir varias noticias que no tienen importancia alguna en si mismas; pero que conducen á la explicacion de lo que he de escribir despues.

En 2 de Mayo de 1583 se nombró una comi-

1 R. 83, Ctas. de f. y L. de ceremonias.

sion, para que junten, dice el acta, oficiales de arquitectura y personas peritas en el arte, para que se vea lo que convenga para seguridad del crucero, porque parece va haciendo algun sentimiento; y ha dado muestras de ello, habiéndose caido algunos pedazos de piedra de los arcos colaterales, que aunque pequeños son de consideracion.[1]

El primer dia no impedido del mes de Noviembre se celebra anualmente un aniversario, que en la *Regla* se llama «memoria de la restitucion del señor Lope de Rojas.» Como ya se ha referido, en 1539 se acordó que el 4 de Marzo de cada año se dijese una Misa con oracion de vivos y difuntos, en accion de gracias porque cuando cayó el cimbório, no ocurrieron desgracias personales, y en sufragio de los bienhechores que hicieron limosnas para que se edificase de nuevo. Al dictar como se habia de celebrar, se dice de uno de los pormenores, que se haga «como en la memoria de Lope de Rojas.»

Yo no encuentro que haya podido haber otros mas, que estos ligeros é incoherentes fundamentos, para la fábula que voy á combatir.

Pasa de boca en boca, y aun le he visto impreso, el cuento de que poco despues de acabada la obra del crucero, se sintió un estallido ó grande crujido, que hizo creer que la obra se

1 R. 71.

arruinaba; y que Lope de Rojas que habia dirigido la obra segun unos, y que segun otros habia adelantado el importe del último tercio para su construccion, huyó despavorido; y no habiendo podido averiguar jamás el Cabildo su paradero, estableció que se celebrase anualmente un aniversario por su alma, por via de restitucion: y este, dicen, es el aniversario que se celebra en el mes de Noviembre, con el título de «memoria de la restitucion del señor Lope de Rojas.»

Recuérdese que no hubo mas maestro ni director de la obra del crucero que Juan de Vallejo: sépase que en los muchos papeles que relativos á esta obra se conservan en el archivo, no suena ningun Lope de Rojas; que los operarios, como se acostumbra hoy y se acostumbraba entonces, recibian su jornal todos los sábados y que cuando se concluyó el edificio lejos de que se debiese cantidad alguna, se dieron gratificaciones al maestro y á los oficiales en dos ocasiones, como queda referido. Y con esto cae por tierra la novelesca narracion, que pudiéramos llamar de *Rojas el fugitivo*.

Cumple ahora para mayor abundamiento, decir quien fué Lope de Rojas, y cuando se fundó el aniversario en sufragio de su alma.

Florecia en Burgos en el siglo XV la familia de los Cartagenas, y era caballero de mucha representacion Don Pedro de Cartagena, hermano del insigne obispo Don Alonso ya difunto, cuan-

do ocurrieron los hechos que voy á referir. Don Lope, hijo de Don Pedro y de Doña Mencia de Rojas, tomó posesion de una racion entera en esta iglesia el 18 de Marzo de 1457, y de una canongía el 22 de Agosto del año inmediato siguiente: tenia á la sazon sobre 15 años de edad.[1]

Cosa sabida son los disturbios de Castilla y los que hubo especialmente en Burgos, cuando en 1475 invadió el Reino el Rey de Portugal, disputando la corona á los Reyes *Católicos*: mantúvose fiel á estos la ciudad de Burgos; pero Juan de Estúñiga alcaide del castillo y otros caballeros, entre ellos Don Pedro de Cartagena, se declararon por la parcialidad del portugués: posesionados los disidentes de la fortaleza y de la iglesia próxima de Santa Maria de la Blanca, despues de haber quemado sobre trescientas casas de la calle de las Armas, hostilizaban y causaban graves perjuicios á la ciudad: vino el Rey *Católico* á poner cerco al castillo, y con esta ocasion el Cabildo en 14 de Junio de 1475 juró obediencia á Don Fernando, en su misma presencia.

Con tales acontecimientos natural era cierta efervescencia en la poblacion, y algunos prebendados, que eran ó pasaban por adictos al portugués, no creian seguras sus personas: el Cabildo acordó en 15 del mismo mes, que

1 LL. RR.

se tuviera como presentes á los que se ausentasen, con tal que donde quiera que residiesen no estuvieran en deservicio del Rey.

Aprovecharon esta oportunidad dos capitulares, para reclamar la misma ventaja para Lope de Rojas, que ya estaba ausente, «pues no habia osado venir á la Iglesia por miedo que non le matasen.» Accedió el Cabildo á lo que se pedia, á condicion que Don Lope habia de jurar antes obediencia al rey, y no habia de estar en su deservicio: y á las instancias que se hicieron para que la gracia se estendiese al tiempo pasado, se negó el Cabildo «pues andaba (Don Lope) en ruidos y bandos.» Aun quisieron defenderle sus patronos diciendo, que «el no andaba en bandos é lo facia en defensa de su padre.» Lo cierto es que, segun he visto en las cuentas, Don Lope no ganó prebenda ninguna, desde 1474 en adelante.[1]

Aparte de esto, el mismo Don Lope escrupulizó y creyó que no habia hecho suya en conciencia, parte considerable de las rentas que habia percibido aun antes de los sucesos que quedan relatados.

En 5 de Noviembre de 1477 impidiéndole, dice, la graveza de su enfermedad hacer testamento, dió poder para que despues de su muerte le hicieran, al P. Maestro Gomez del convento de San Pablo, á Fr. Juan de San Martin pre-

1 R. 127.—LL.RR.

sentado y Prior del mismo y al racionero de la Santa iglesia Luis de Maluenda, á quienes habia comunicado muy despacio su voluntad; murió el 11 del mismo mes de Noviembre. [1]

En 18 de Julio de 1478 los apoderados leyeron en Cabildo una de las cláusulas del testamento que habian hecho, redactada en estos términos: «Item: determinamos que por cuanto el dicho señor Lope de Rojas que Dios aya, tenia cargo de Cabildo e personas singulares de la iglesia de Burgos, los cuales cargos verificamos que podrian montar 300,000 maravedis por los frutos de su calongia y de la racion que primero tobo en la dicha iglesia y por los frutos de los préstamos que tobo el dicho señor, las cuales dichas 300,000 maravedis mandamos seanles dados á los señores del Cabildo, por toda la restitucion á ellos debida y por nos determinada y declarada; los dichos señores los manden repartir y restituir á quien fuere debido.» [2]

Acordó el Cabildo, en 29 de Julio del mismo año, que de aquellos 300,000 maravedises se diesen 40,000 al mayordomo para fundar un aniversario: «Et por los dichos señores Dean et Cabildo, dice el acta, que agora son et por sus succesores se haga perpetuamente para siempre jamás una memoria en cada un año, el primero dia desembargado despues del dia de Todos-Santos et de los defuntos, por el ánima del dicho

1 V. 73. 2 VV. 48, 73.

señor Lope Rojas de requiem, con cuatro capas negras del principio de la Misa fasta el fin del responso, el cual dicho responso se diga en la nao real: e la cabezera de dichos señores este en derecho del predicatorio, et en medio de la dicha nao pongan una alhombra con un paño negro de seda encima al comienzo de la Misa; et la cruz et preste esté en fasta dicho el responso que será *Libera me Domine* et la oracion: et al principio de la Misa que pongan al derredor del paño seis cirios, que ardan fasta el fin del responso etc.» Ordenóse además que se digera en la Misa otra oracion por los difuntos que pudieran tener derecho á esta restitucion.[1] Este es el aniversario que se celebra el primer dia desocupado del mes de Noviembre. Don Lope de Rojas fué sepultado en la capilla mayor del convento de San Pablo de esta ciudad: el P. Maestro Florez copió su epitáfio en la página 543 del tomo 27 de la España Sagrada: en él se hacia mencion de este aniversario con las siguientes expresiones que se refieren al Cabildo «*Memoriam ejus in sua ecclesia altera post defunctorum solemnitatem die statuerunt.*»

XV.

(Corresponde á la pág 74).

El coro estuvo desde que se edificó la iglesia hasta los primeros años del siglo XVI en la ca-

1 R. 20.—L. R.

pilla mayor. Comenzaba en los pilares del crucero, que eran de menor diámetro que los actuales, y se extendia 56 pies llegando á cubrir el pilar tercero: desde allí á las gradas del altar mediaba un espácio de 21 pies de largo y 38 de ancho: de estos quedaban 12 expeditos para el servicio del coro al altar, y en los 13 restantes de cada lado habia bancos para los hombres: las mugeres se colocaban en las naves colaterales, desde donde veian el áltar por dos árcos que habia abiertos en cada lado: el altar y las gradas no ocupaban mas que 15 pies.

Habia silleria alta y baja, y un púlpito donde se cantaba el Evangelio: el que servia para predicar solia estar en el pilar donde hoy comienza el coro. Este, cuando estaba en la capilla mayor, estaba cerrado hácia la parte de la nave real, de modo que no quedaba en medio mas que una puerta tan estrecha, que los fieles, que desde aquella parte querian ver el altar, tenian que ponerse en hila ó á lo mas de dos en dos.

En el trascoro á la parte del crucero habia un altar dedicado al Salvador, en el cual ó en algun otro del trascoro se celebraban las Misas por todos los difuntos el primer lunes de cada mes, por lo que creo, se llamaban *Misas de fuera*. En memoria sin duda del altar del Salvador se colocó su imágen sobre la puerta Real en 1532: hízola el escultor Villareal y la pintó Juan Alvarez: sumó todo el gasto 15,000 maravedises.

Consta que el coro era pequeño para el nú-

meroso personal que habia entonces en esta Santa iglesia.

Corre como noticia indudable que la traslacion del coro á la nave fué ordenada por el señor Obispo Don Fr. Pascual de Ampudia y que el mismo costeó la silleria. Nada he encontrado que abone esta noticiá y no la hubiera omitido el continuador del señor Maldonado, que consigna las obras memorables de cada Prelado, y al narrar la vida de nuestro Don Fr. Pascual, se limita á ponderar su caridad y la santidad de su vida, y añade que se hizo mas memorable por sus virtudes, que por construcciones: *Vita magis et moribus quam substruccionibus memorabilis:* y cuenta que quien esto escribia, fué probablemente contemporáneo del Prelado ó por lo menos es indudable que residia en esta ciudad, muy poco despues de su fallecimiento.

La traslacion del coro á la nave no satisfizo á nadie: no habian trascurrido mas que 13 años, cuando el Calbildo encargó á maestre Felipe que formase un plan ó modelo para establecer de nuevo el coro en la capilla mayor: en 2 de Abril de 1527 se acordó hacer la traslacion, y la obra como la habia proyectado aquel artista: importó esta mudanza 71,113 maravedises; dirigió la obra maestre Felipe con el salario de 3 rs. diarios.

Surgieron sin embargo diferentes opiniones en el Cabildo; pues unos querian que el coro comenzase debajo del retablo, colocando el al-

tar entre los dos pilares del crucero, y á otros placia que el coro comenzase en dichos pilares, y el altar se colocase debajo del retablo: con esto la obra no se completó, y los prebendados celebrando los oficios divinos en el nuevo coro sufrian notable incomodidad. En 9 de Mayo de 1534 se acordó concluir la obra: mas habiendo manifestado el señor Cardenal y Obispo su parecer y deseo de que el coro se trasladase de nuevo á la nave, se acordó asi en el Cabildo de 3 de Abril de 1535. Ejecutóse la obra y el Cabildo dió para ella de sus propias rentas 311,645 maravedises.

En 1550 la obra del crucero iba ya bastante adelantada, para que el Cabildo pudiese dejar la capilla de Santiago, y trasladarse á la mayor para celebrar alli los oficios divinos. Suscitóse de nuevo la cuestion sobre si convendria colocar el coro en la capilla mayor, ó si se habia de dejar donde estaba, en la nao de enmedio de la otra parte del crucero hacia la puerta Real: el 8 de Enero del citado año se puso el punto á votacion secreta por habas, con asistencia de treinta y un capitulares; y habiendo sido blancas todas, se mandó *nemine discrepante* que se quitase el coro de donde estaba, y se colocase en la capilla mayor. Comenzóse la obra el 29 de Abril, y hasta fin del año se habian gastado en entalladores y oficiales 71,931 maravedises. Trabajó mucho en esta obra Simon de Bueras.

Desgraciadamente no hubo tampoco conformidad, sobre el modo con que habia de colocarse el coro; y tales dificultades encontraban unos y otros, que deseosos del acierto y de la paz nombraron cinco jueces, obligándose todos con juramento y con graves penas pecuniarias, á estar y pasar por lo que mandasen y ordenasen los árbitros.

Grande debió ser la sorpresa del Cabildo, cuyos individuos solo discordaban sobre la forma que habia de darse al coro dentro de la capilla mayor, cuando el 23 de Febrero de 1552 se le notificó la sentencia arbitrál del dia anterior, por la que se mandaba que las sillas del coro se pusiesen en la nao mayor, comenzando de los pilares torales, yendo con él hácia la puerta Real, ocupando el menor espacio posible de dicha nave y dejando en la cabecera del coro hácia la puerta Real una puerta de la capacidad necesaria, etc. Cumplióse lo mandado, aunque la obra duraba aun en 1557: trabajaron en ella como escultores Simon de Bueras, Estéban Jaques y un tal Sabugo.

Los jueces árbitros creyeron satisfacer las aspiraciones del Cabildo, mandando que el coro no se cerrase enteramente por la testera, para que el pueblo pudiese por aquella parte asistir á la celebracion de los divinos oficios: pero el primer paso se habia dado, y la gran puerta que se dejó en la testera no dejaba de traer graves inconvenientes. El señor Cardenal Men-

doza en 1559 y el señor Arzobispo Vela con mas instancia en 1582 quisieron que la silla del Prelado, que ocupaba el primer lugar en el lado del coro del dean, se colocase en la testera: no convino en ello el Cabildo y por entonces no se hizo novedad.

En la última de estas ocasiones, ó sea en 1582 se remitió á Roma la traza y perspectiva del templo desde la puerta real hasta el altar mayor, y decia el Cabildo que con aquella puerta de la testera era la mejor vista, traza y perspectiva que tenia iglesia ninguna de España y muy loada de los de la ciudad y de los forasteros.

En 1601 el señor Arzobispo Zapata reprodujo la idea de sus antecesores; principiando por el señor Cantón, vários escritores aseguran que en esta ocasion el Cabildo vino con facilidad en que se cerrase la testera del coro, agradecido á los singulares favores que aquel Prelado habia dispensado á la fábrica de la Santa iglesia: esto no es exacto; el Cabildo en esta ocasion como en las anteriores encontró gravísimos reparos: es cierto que por último consintió en ello, pero con tanta repugnancia y dificultad que no se tomó acuerdo definitivo hasta el 30 de Mayo de 1604: asi tenia que terminar esta dificil cuestion, una vez colocado el coro en la nave.

Las mudanzas de nuestro coro, durante todo el siglo XVI, prestan materia para escribir una historia, cuyo resúmen seria que el Cabildo

deseaba en aquella época que el coro estuviese en la capilla mayor: y despues que se trasladó definitivamente á la nave, queria por lo menos que estuviese abierto en su cabecera; y que si cedió por fin en lo uno y en lo otro, fué por un conjunto de circunstancias, que indujeron al Cabildo á moderar sus espontáneas y vehementes aspiraciones. [1]

XVI.

(Corresponde á la página 77).

Dudo que en ninguna iglesia de España hubiese órgano antes que en la nuestra. En 1223 en un notable documento del Obispo Don Mauricio firma P. de Leon burgalés, maestro de órgano: «*Ego P. Leonis burgensis magister in organo de mandato etc. scripsi et signavi.*» [2]

En 1252 el visitador Apostólico, Cardenal Don Gil de Torres mandó que se asignaran 40 maravedises para un doctor en órgano para que tañese, nótese bien, en las solemnidades acostumbradas; y otros 20 para la conservacion de los órganos.

Las palabras relativas al órgano son estas: «*Ordinamus quoque, quod ad decus et decorem burgensis ecclesiæ novimus pertinere, ut doctor in organo semper sit in eadem ecclesia per capitulum eligendus, cui præstimonium quadra-*

1 VV. 17, 58.—LL. 31, 40, 65, 67, 70.—RR. 43, 44, 49, 70, 71.—Ctas. de f. 2 V. 71.

ginta moravetinorum adsignare mandamus; et tam ad pulsanda organa consuetis solemnitatibus, quam reparanda, aliud viginti moravetinorum adsignetur, a Sacrista burgensi tenendum ad hunc usum utiliter dispensandum.» [1]

Nótese que esto se mandaba en el siglo XIII, en el cual dudan algunos escritores de antigüedades eclesiásticas que se hubiera introducido en las iglesias el uso del órgano: pero es lo cierto, que en la nuestra estaba ya introducido, y aun sabemos el sitio donde estaba, por lo menos en los primeros años del siglo XIV. En 27 de Octubre de 1308 el Obispo Don Pedro y el Cabildo designaron al canónigo maestro Perez, el sitio para erigir la capilla de Santa Ana, en esta forma: «En la capilla que vos asignamos, que es só los órganos en nuestra iglesia, en que fagades dos altares el uno de Santa Agna y el otro de San Bartolomé etc.» [2]

En 1.° de Febrero de 1377 el Obispo Don Domingo y el Cabildo hicieron un notable estatuto, y entre otras cosas señalaron las festividades en que debia tañerse el órgano. [3]

En la catedral de Lion de Francia habia órgano en 1374 lo que causó admiracion á un escritor juicioso, y le hizo decir, que en este caso falló aquel adagio: «*Ecclesia lugdunensis nescit novitates.*» [4]

1 VV. 1 y 7. pte. 2. 2 V. 18. 3 V. 7, pte. 1.
4 Durando, t. 2.

Lo que se reputaba pues como novedad en Lion en 1374, se usaba ya en nuestra iglesia para la solemnidad del culto, siglo y medio antes por lo menos.

XVII.

(Corresponde á la página 90.)

«A diez é ocho dias del mes de agosto de mil é quinientos é veinte é cuatro años: este dia el reverendo señor protonotario Don Gonzalo Diez de Lerma canónigo de Burgos, tomó asiento é concordia con maestre Felipe vecino desta ciudat de Burgos, para que le ficiese una sepultura de su persona en su capilla de la vocacion de la Consolacion de Nuestra Señora, que es en la Santa iglesia de Burgos, que el hizo é dotó: y el dicho maestre Felipe tomó cargo de facer la dicha sepultura y se concertaron en la manera siguiente: Primeramente, que el dicho maestre Felipe aya de facer é faga una sepultura de muy buen alabastro, blanco é limpio, con todo lo que se requiere al ornato della, conforme á la muestra que para ello dió, la cual queda en poder de dicho maestre Felipe firmada de dicho señor Doctor, y de dicho maestre Felipe, y de el señor Protonotario Diego de Bilbao, y de mi el infrascripto Notario: la cual ha de tener de alto cuatro palmos de cuatro en vara y medio palmo mas, y de largo en lo alto de la mesa del cuerpo seis pies y medio, contando á tres pies por vara; y abajo junto al suelo ocho piès

de lárgo de los mismos, y de ancho por la mesa de lo alto donde está el cuerpo tres pies y por bajo cinco pies de ancho junto al suelo;y el cuerpo vestido de Presbitero segun que está en la muestra; y las armas de dicho señor Doctor á los pies con su capello, y el letrero á la cabezera segun que el dicho señor Doctor se le dará por escripto; y que tengan el escudo de las armas dos niños y el letrero otros dos que sean angelicos: y al largo de la sepultura tres escudos de un cabo, y tres de otro en que aya en cada uno una vertud, como va debujado en la dicha muestra, y las molduras de baxo y de arriba segun que va en la dicha muestra, y que sea todo de alabastro muy bueno: la cual sepultura ha de dar el dicho maestre Felipe hecha, y puesta y asentada en la dicha capilla de la Consolacion de aqui al dia de Pascua de Flores primera que viene del año de mil é quinientos é veinte é cinco años á su costa é mision. Yt. que la dicha obra y sepultura no suba de doscientos ducados arriba en valor, y que para esta estimacion tomen Bartolomé Sainz de Sedano é el Protonotario Diego de Bilbao informacion de oficiales escultores, uno ó dos ó tres lo que les paresciere, y que declaren sobre juramento el valor de ella, y si dijeren que vale los dichos doscientos ducados, que el dicho señor Doctor declarando los dichos Bartolomé de Sedano y Protonotario Diego de Bilbao se los dé al dicho maestre Felipe; y si la dicha obra fuere de menos suma,

se la pague segun declararen los susodichos: y en caso que exceda la dicha obra y meresca mas, que no se puedan extender mas de hasta treinta ducados al mucho, sobre los dichos doscientos ducados. Yt. el dicho señor Doctor Don Gonzalo Diez de Lerma dió luego para el principio é parte de pago de la dicha obra é sepultura treinta ducados de oro, en quince piezas de á dos ducados cada pieza, en presencia de mi el Notario é testigos infrascriptos, los cuales el dicho maestre Felipe rescibió é pasaron á su parte é poder realmente é con efecto. Yt. que trayendo la obra á casa de dicho maestre Felipe, segun la cantidad que fuere faciendo, que dá que le vaya pagando segun paresciere al dicho señor Doctor, y el dicho maestre Felipe se lo remite á su virtud, etc.» Siguen las cláusulas de estilo.[1]

XVIII.

(Corresponde á la página 90).

En 1394 comenzó á llamarse la capilla, de Santa Catalina de los Rojas, por haberla elegido para su enterramiento Doña Maria de Leiva de Rojas, muger de Juan Martinez de Rojas, señor de Monzon y de Cabra que murió en el cerco de Lisboa en 1384, como se refiere en la crónica de Don Juan I. En 1481 acrecentó y ensanchó la capilla Sancho de Rojas: fué la familia

1 R. 39, f. 426.

de los Rojas muy ilustre en Castilla y sus individuos ocuparon muy altos puestos en los siglos XIV y XV, como aparece en las crónicas de aquellos tiempos; y de esta familia descienden los Marqueses de Poza. A imitacion de Doña María, hicieron fundaciones en esta misma capilla sus hijos Don Sancho y Doña Inés, de quienes habla con extension el P. Mariana en el capítulo VII del libro XX de su Historia de España. De Don Sancho se hará especial mencion en el catálogo de los Prelados de Burgos.[1]

XIX.

(Corresponde á la página 92).

Posee esta Santa iglesia un rico tesoro de venerandas Reliquias, que de inmemorial estuvieron en la sacristía. En cuentas de la mesa capitular de los años 1385 y posteriores se lee esta partida: «Yt. Dieron para la lámpara que alumbra en la Sacristanía á las Reliquias, 30 maravedis.»[2]

El Papa Eugenio III concedió, en 1444, siete años y siete cuarentenas de perdon á los fieles que asistiesen á la fiesta de las Reliquias en esta iglesia: segun se refiere en la bula, entonces lo mismo que ahora se celebraba esta fiesta en la dominica *in Albis*, se hacia la ostension de las

1 RR. 2, ff. 24 y 29—4, f. 81—22, f. 17—85, f. 346.
2 LL. RR.

Reliquias y se llevaban todas en la procesion, lo cual ya no se practica. [1]

Deseaba el Cabildo colocar las Reliquias fuera de la sacristía, en lugar dedicado exclusivamente á tan piadoso objeto. En 1606 estuvo muy adelantado el proyecto, que no tuvo resultado, de colocarlas en la escalera de la puerta alta, cerrando esta; el señor Arzobispo Manrique ofreció costear la obra. [2]

Sobre el año 1619 el señor Arzobispo Acebedo fabricó en parte del sitio de la sacristía una capillita, que las memorias de la época llaman preciosa y dicen importó al Prelado sobre 16,000 ducados: estaba entre la capilla de la Magdalena y la sacristía, con la que se comunicaba por una puerta.

En esta capilla se colocaron las Santas Reliquias, y en ella se puso tambien en 1624 la antiquísima y veneranda imágen del Santo Ecce-Homo, objeto de la especial devocion del pueblo burgalés; por cuya razon se ha acostumbrado sacarla procesionalmente en casos de pública calamidad, y prevaleció como título de la capilla el del Santo Ecce-Homo. [3]

Poco tiempo duró esta capilla, y destinada para edificar en ella la de San Enrique en 1670, las Reliquias volvieron á ser colocadas en la sacris-

1 Solemnis in qua honorifice decenterque deferuntur Reliquiæ processio fieri consuevit.» V. 7, pte. 2.ª
2 R. 73. 3 RR. 78, 80.

tía, desde donde se trasladaron al lugar donde hoy estan en 1765. Quedaron en la sacristía algunas, como recuerdo de que alli habia estado el relicario por el espacio de muchos siglos.

XX.

(Corresponde á la página 94).

Debajo del cuadro estaba el poyo de San Cristóbal, como se llamaba de inmemorial; y en él tenian en tiempos muy remotos su audiencia los jueces del Cabildo, que, como es sabido, tuvo hasta el Concordato de 1851 la jurisdiccion civil y criminal, con ciertas limitaciones, respecto á los individuos de la iglesia. Es creible que el poyo ó banco estuviera de alguna manera resguardado ó adornado; pues en escrito de 1593 se habla de uno de los pilares del poyo de San Cristóbal. [1]

Tambien los Alcaldes de Burgos tenian su audiencia en la iglesia ó edificios adyacentes. Primero la tenian en el cláustro viejo, como aparece en la cláusula de un documento original que comienza así: «En la M. N. Cibdat de Burgos viérnes primero dia del mes de Junio año del Nascimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil é trescientos é ochenta é seis años, dentro en la claustra de la procesion vieja de la Eglesia Cathedral de Santa Maria dó libran los

1 Recuerdos de maestros de ceremonias, f. 45.

pleitos los Alcaldes de la dicha Cibdat, estando Pedro Gonzalo de Camargo Alcalde por N. Señor el Rey en dicha Cibdat, librando los pleitos, paresció etc.» [1]

Andando el tiempo, tenian la audiencia en la Capilla de San Juan Bautista, sacristía hoy de Santiago, y allí celebraba el Ayuntamiento sus sesiones, como resulta, entre otros, de un documento del 20 de Abril de 1477, en el que se lee: «El concejo, Alcaldes, Merinos y Regidores de Burgos estando ayuntados en nuestro ayuntamiento en la Capilla de San Juan, que es dentro de la iglesia de Santa María en la cathedral de dicha Ciudad, donde es uso é costumbre de nos ayuntar, etc.» [2]

Aun duraba esta costumbre en 1743, en cuyo año y dia 6 de Enero se otorgó un poder para redactar las ordenanzas de esta ciudad, que encabeza asi: «Nos la Justicia y Procuradores de las once colaciones y vecindades de esta M. N. y M. M. L. Ciudad de Burgos cabeza de Castilla, cámara de S. M., estando juntos en la Sacristía de Santiago la capilla, inclusa en la Santa iglesia Metropolitana de ella en forma de Republica, como lo tenemos de uso é costumbre.» etc. [3]

Esto aclara lo que dice el señor Maldonado en el libro III de su historia de la revolu-

1 V. 36, f. 15.
2 L. 13, f. 437.—L. 41.
3 Ordenanzas de 1747, pág. 4.

cion de las comunidades de Castilla, que el 10 de Junio de 1520 el Corregidor reunió el pueblo en la catedral, para quejarse de las voces que se esparcian y para dar cuenta de lo que se suele administrar por el Ayuntamiento y que en esta reunion comenzó el motin. El señor Sandoval, en su *Historia de Cárlos V*, dice que la reunion fué en la capilla de Santa Catalina: quizá fuese equivocacion por estar contigua á la de San Juan, ó acaso por algun accidente no pudieron aquel dia reunirse en el sitio acostumbrado.

Otra noticia mas curiosa se relaciona con las costumbres que quedan citadas. Celebrando sus audiencias en la iglesia los Jueces Capitulares y los Alcaldes de la ciudad, los judíos, á quienes no se permitia entrar en la iglesia á todas horas, se exponian á incurrir en ciertas penas, cuando tenian necesidad de ventilar sus negocios particulares en dichas audiencias: sobre este y otros puntos se hizo entre el Cabildo y la Aljama de los judíos una concordia, sobre la que dictó su sentencia definitiva en 30 de Mayo de 1440 el señor Obispo Don Alonso de Cartagena, á quien ambas partes pidieron aprobase y confirmase dicha concordia. Una de sus cláusulas dice así: «Otrosí por cuanto paresce que obo condicion en los años pasados que los dichos mozos (de coro) no fatigasen nin cosechasen á judío alguno de aquí nin de fuera parte, por entrar en la Eglesia á librar sus negocios en el Consistorio, é los di-

chos mozos no lo guardan, mandaron los dichos Señores Dean é Cabildo que cada que cualquier judío entrare á la Eglesia á librar sus negocios, que no le fatiguen ni le prendan ni cosechen, salvo que sean tenudos de guardar de non andar por la dicha Eglesia al tiempo que alzaren, é oficiaren la Misa mayor é desque anduvieren á la procesion dentro de la dicha Eglesia: pero que estando en la procesion que no los prendien ni fatiguen, por estar allá á librar sus pleitos: otrosí, que por cuanto andan las cruzes algunas veces en la procesion por la cibdat é por inorancia de no lo veer ni lo saber, topan con ellos algunos judíos é los prendan é despojan los dichos mozos, mandaron los dichos señores que si por aventura lo semejante acaesciere, é el dicho judío ó judíos que ende toparen non se pudieren apartar, por los topar emproviso adesora no lo sabiendo, que por esto no cayan en pena ni le prendien ni cosechen ni le despojen por ello.»

La aljama de los judíos pagaba al Cabildo anualmente 900 maravedises: amenguado el número de los judíos, pedian se rebajase esta cantidad: este fué otro de los puntos concordados, conviniendo en que no pagasen mas que 15 maravedises anuales por cada humo ó familia; y por consecuencia, el dia 28 de Octubre del mismo año 1440, se hizo la siguiente manifestacion: «Este dia en la sinagoga de la judería de la ciudad de Burgos Zacarías judío asi como

procurador del aljama de la dicha judería hizo juramento en forma, teniendo la toca en sus brazos, et dijo que juraba é juró en ánima de los dichos judíos é de cada uno dellos........» Continúa nombrando uno por uno todos los gefes de familia, resultando que eran al todo veinte y dos familias.[1] Este es un dato precioso para rectificar los cálculos exagerados, que han hecho algunos estadistas, sobre el número de los judíos expulsados de España cincuenta y dos años despues.

XXI.

(Corresponde á la página 94).

Mas allá del poyo de San Cristóbal, en la parte delantera del lugar que ocupa la capilla de la Visitacion de Nuestra Señora y dentro del suelo del brazo del crucero, hubo una capilla que edificó para su enterramiento en el siglo XIV y dedicó á Santa Marina el Obispo de Burgos Don García de Torres Sotoscuevas. En ella fundaron tres capellanías, en 8 de Octubre de 1346, Don Juan Nuñez, señor de Vizcaya, y su muger Doña María Diaz de Haro. Habian estos contraido matrimonio nulo, por el impedimento de parentesco en tercer grado por cuatro partes: el Papa delegó al Obispo Don García para que dispensase estos impedimentos, imponiendo á los contrayentes, como penitencia, la obligacion de fundar dichas tres capellanías.

1 V. 46, f. 424—R. 10, f. 145.

Por el instrumento de la fundacion se sabe la época en que se edificó la capilla de Santa Marina, pues dicen los fundadores: «la cual capiella vos el dicho Obispo edificastes agora de nuevo.» [1]

Don Juan Nuñez, señor de Vizcaya, y Doña María Diaz de Haro estaban emparentados con la familia Real de España; de modo que, cuando en 1350 estuvo el Rey Don Pedro próximo á morir, muchos de los cortesanos designaban para ocupar el trono á Don Juan Nuñez. Murió este en Burgos el 28 de Noviembre del mismo año 1350, y fué enterrado en la iglesia del convento de San Pablo, segun refiere su contemporáneo Lopez de Ayala en la crónica del Rey Don Pedro, en la cual aparece tambien la ilustre prosápia de esta familia y lo mucho que figuró en el reino de Castilla.

XXII.

(Corresponde á la página 102).

En el espacio que ocupa la sacristía y parte de la capilla de San Enrique, estuvo de inmemorial la capilla de los Condes de Carrion, que fueron enterrados, segun se cree, en esta Santa iglesia; y en aquella capilla, ó junto á ella estaba la capilla de las Reliquias.

He procurado leer lo que nuestros historiadores han escrito de los Condes de Carrion; y nada

1 V. 29.

he encontrado que aclare quienes fueron los que, se dice, están enterrados en nuestra iglesia: tampoco he hallado en nuestro archivo luz que pudiera guiarme, para desenmarañar, como lo he deseado, esta confusa materia; únicamente en un documento de 1369, en el que se designó donde habian de celebrar las memorias los capellanes del número, se prescribe que celebren en el altar de San Indalecio, las de los Condes de Don Julian, «*comitum domini Juliani;*» [1] y como hay muchos indicios de que el altar de San Indalecio estaba donde las Reliquias ó capilla de los Condes, creo que estos serían los que se llamaban Condes de Don Julian; y lo noto por si esta noticia puede servir, para que alguno, mas afortunado que yo, aclare este punto histórico.

El señor Corcuera escribia en 1592: «Llamábase esta capilla antiguamente de los Condes de Carrion, porque fueron en ella enterrados ciertos Condes de aquel, que como no dejaron á esta iglesia memoria alguna ni las sepulturas tienen títulos, ni hay de donde saber quienes sean, mas de que los bultos muestran en sus hábitos gran antigüedad; y tienen coronas reales en las cabezas hombres y mugeres.» En 1729 aun subsistian estos bultos, segun se refiere en la historia anónima; por esto me inclino á creer que se retiraron en 1761, cuando se construyó la actual sacristía.

1 L. 38, f. 1.º

XXIII.

(Corresponde á la página 102).

No se concibe como haya podido acreditarse el error, de que la sacristía mayor estuvo en la capilla de Santa Catalina del claustro, hasta que, por estar muy distante de la capilla mayor, se construyó en el último siglo la actual.

Desde luego aseguro, que la capilla de Santa Catalina jamás ha servido como sacristía usual; y aunque pudiera probar, combinando lo que se lee en muchos documentos del siglo XIII y posteriores, que la sacristía ha estado siempre donde hoy está, prescindo de esta prueba que sería complicada y fatigosa, y me ciño á demostrar, que desde el siglo XV aparece en el sitio mismo donde hoy la vemos.

En 13 de Enero de 1478 «se ayuntaron los señores de Cabildo en la Capilla que está junta con la Sacristanía, donde están enterrados los Infantes de Carrion.» [1] Cuando en 1539 cayó el crucero, para aislar parte de la iglesia y evitar la frialdad se hicieron dos paredones en las naves colaterales de la capilla mayor, el uno á la parte de la capilla de San Antón y el otro á la parte de la sacristía. [2]

En 1545 se encargó al maestro Juan de Vallejo que diera órden para que la capilla de San Gerónimo del claustro, que se estaba edificando,

1 R. 27, f. 140. 2 Peticiones orig. f. 3.

no tomase ni cerrase las luces de la sacristía, [1] la cual consta en otros documentos que recibia las luces del claustro. Un testigo ocular, el historiador anónimo de 1729, describiendo nuestra iglesia, pone la sacristía en el lugar mismo donde está hoy; y por último cuando, despues de haber discurrido en qué lugar podria edificarse una nueva y suntuosa, se designó el sitio definitivamente, se acordó hacerla «en la Sacristía que hoy se usa» como se lee en el acta capitular de 8 de Mayo de 1761.

Desde inmemorial, y probablemente desde la fundacion de la iglesia, hubo, cual correspondía á su grandeza, dos sacristías; la una usual, donde se preparaban los ministros y se tenian los ornamentos y objetos para el culto diario; y otra, que servia para la custodia habitual de los ornamentos y de las alhajas de la iglesia. En el famoso estatuto de Don Mauricio de Noviembre de de 1230, hablando de la sacristía la llama con mucha propiedad *revestuario* (revestiarium): y despues ordena que una copia del estatuto se conserve en la sacristía con los otros instrumentos de la iglesia, y otra en el archivo Episcopal; [2] no me atrevo á asegurar que fuesen ya entonces locales distintos el revestuario y la

1 R. 48, ff. 182 y 184.

2 Una remanebit in Sacristia perpetuo cum aliis instrumentis Ecclesiæ, altera conservabitur in archis Pontificalibus. V. 17.

sacristía, aunque en otros documentos de tiempos inmediatos parece indicarse esta distincion con mas claridad; y donde ya aparece de una manera indudable la distincion entre la sacristía usual y la otra que propiamente se llamaba unas veces tesoro, otras sagrario, y otras archivo, porque para todo esto servia, es en un documento de donacion del señor Obispo Don Pablo de Cartagena de 1417, donde manda que los ornamentos que en el acto donaba á la iglesia, se custodiasen en la sacristía alta, que el mismo habia construido ó reparado, encima de la sacristía antigua: nótese cuán antigua debia ser la alta, cuando el Prelado hizo tales reparaciones, que la llamaba nueva. [1]

En tiempos muy posteriores comenzó á servir la capilla de Santa Catalina de sacristía, no usual, sino para la custodia de ornamentos y alhajas, en vez de la sacristía alta; y principió por lo mismo á llamarse sacristía mayor, y sacristía nueva; y posteriormente se llamó, y aun la llaman muchos, sacristía vieja, desde que en el siglo XVIII se reedificó la actual.

1 Idem Dominus epischopus, statuit seu ordinavit quod custodiantur in sachristya nova, seu in illa altiori quæ noviter de mandato præfati Domini epischopi, fuit supra antiquam sachristyam structa seu reparata. V. 19, f. 117.

XXIV.

(Corresponde á la página 107).

Antes de copiar los contratos que se hicieron con maestre Felipe para la obra del Tras-Sagrario, advierto para mayor claridad, que en el siglo XV el lugar detrás del altar se llamaba, y aun le llaman hoy muchos, Trascoro, porque el coro estaba entonces en la capilla mayor.

«Diez y siete de Julio de 98 (1498). Este dicho dia el señor Gerónimo de Villegas Prior de Cuevasrrubias obrero de la fábrica de la Santa iglesia de Burgos, tomó asiento con Felipo Vigarni borguiñón, dioecesis Lingonen:[1] á le dar á facer un arco de los del trascoro, en que contiene doce pies de alto é doce de ancho, segun se le mostró por un patron por maestre Simon; en que ha de ser todo de imagineria de piedra de la hystoria de la salida de Jerusalen, en que se ha de dar por la obra é trabajo dello doscientos ducados de buen oro e justo peso, é se le ha de pagar como fuere haciendo la obra: y el dicho Felipo se preferió de lo facer en perfeccion de mucho mejor obra que se le mostró, y el se preferió; de la cual obra no ha de partir mano, sino para el solo viage de Santiago. El dicho señor Prior obligó los bienes de la fábrica de la dicha iglesia para le pagar la dicha

1 Abreviatura de la palabra *Lingonensis,* de Langres.

quantía de los doscientos ducados: é por sí el dicho Felipo obligó su persona é bienes para facer la dicha obra: renunciaron las leyes, é dieron poder á las justicias é prometieron amos las fees: y el dicho Prior le dió veinte castellanos en señal de la dicha obra, y el dicho Felipo los recibió é se dió por contento: hánle de dar la piedra; lo dicho le dan por las manos: testigos maestre Simon, é Diego de la Cruz, é Damian de Valermosa.»[1]

En 16 de Marzo de 1499 se habia acabado la obra del primer arco, y «dieron cargo á los señores Juan Sanchez de la Puebla, é Prior, é Sedano para gratificar á maestre Phelipo lo que les paresciere, por la obra que ha hecho para el primer paño del trascoro, sobre la avenencia que se hizo con él.»[2]

En 18 de Marzo se dice: «Este dicho dia los señores Juan Sanchez de la Puebla, é Gerónimo de Villegas canónigos, é Sedano racionero, por poder del Cabildo mandaron dar á maestre Phelipe de bregoñia, en recompensa de la obra del paño del trascoro que ha hecho, treinta ducados de oro.=Los dichos señores Juan Sanchez é Gerónimo de Villegas tomaron asiento con maestre Phelipe de bregoñia, que aya de hacer los otros dos paños del trascoro, del altor é tamaño del que está agora hecho, en que aya en el un paño, nuestro Señor puesto en la

1. R. 32, f. 100. 2. R. 32, f. 218

Cruz desnudo y sus ladrones de bulto, é bajo una Señora, é las Marias con acompañamiento de gente que estaba en la pasion. Y la historia del otro paño, es como le bajan de la Cruz á Nuestro Señor con sus ladrones á la una parte; é á la otra parte que le ponen en el sepulcro las Marías, con su acompañamiento de gente; de manera que respondan estos paños al acompañamiento del paño que está fecho; é que se le aya de dar por sus manos por lo subsodicho, con que aya de facer á si mismo ocho imágines que se requieren para el pié, de la piedra que le dieren, con que aya de facer una pieza de Ecce-Homo, seiscientos ducados de oro por su trabajo; los cuales se le ayan de pagar como fuese faciendo: el dicho maestre Phelipe se obligó de lo facer, é juró á la fee, é los susodichos obligaron los bienes de la Fábrica, de le pagar; la cual obra ha de ser mejor que la que agora está fecha: testigos Juan de la Moneda é Alonso de San Gil é Ferrand García, criado del dicho Prior.» [1]

La piedra se trajo de la cantera de Briviesca; los contratos con los que la traian solia hacerlos Simon de Colonia, maestro de las obras de la iglesia.

Parece que en los conciertos con maestre Felipe no habia entrado el asentar la obra, porque en 16 de Enero del año 1500 se convino con el

1 R. 32, f. 219.

mismo, en que asentase el paño segundo y todo lo que labrase, dándole por esto 100 ducados. [1]

Antes de hacer estos contratos, se habia principiado ya esta obra, y estaba hecha la base ó cuerpo inferior del paño ó historia de la salida de Jerusalen; y por esto, cuando se concertó este primer medallon, no se habló de las imágenes de dicho cuerpo, como se hizo al concertar los otros dos paños. Ignoro si fué maestre Felipe, quien habia comenzado la obra, de la cual, en el acta capitular de 22 de Junio de 1498, antes que sonase el nombre de Felipe, se lee que el Cabildo, despues de dar comision para que se hiciese un púlpito perpétuo de alabastro y azofar, añadió: «E en lo que esta comenzado del trascoro, que se continue adelante.» [2]

Tasó la obra de maestre Felipe el maestro de canteria Andrés de San Juan; y se le dieron por sus derechos 7,000 maravedises, como aparece en las cuentas de fábrica del año 1513.

XXV.

(Corresponde á página 113).

Hubo de tiempo inmemorial en esta Santa iglesia una capilla con la advocacion de San Pedro. Habia en ella un altar dedicado á San Ibo y se dice que tambien el altar de Santa Bárbara, que es indudable lo habia en esta iglesia en el siglo XIV. La memoria mas antigua que

1 R. 32, f. 366. 2 R. 32, f. 78.

he visto de la capilla de San Pedro es del año 1327;[1] y aun debo advertir que el obispo Don Pedro Quejada, que allí está enterrado, murió en 1313.

Adquirió este local cierta nombradía, porque en 1374 el obispo Don Domingo fundó allí, por encargo del rey Don Enrique II, las capellanías del conde Don Sancho; y desde aquella época comenzó á llamarse tambien la capilla «del conde Don Sancho.» Contribuyó además á darle cierta celebridad, el haberla elegido para su enterramiento el citado obispo Don Domingo, que dejó en esta iglesia buena y muy grata memoria. En documento de 1382 se lee que era una de las mas solemnes capillas de la iglesia.[2]

Antes, ó poco tiempo despues de trasladar el coro desde la capilla mayor á la nave, hubo la idea de extender la iglesia por la capilla de San Pedro, para colocar allí el coro.

Cedióse la capilla, como se ha dicho, al Condestable de Castilla para que edificase la suya, y en esta se puso como recuerdo de su antigua advocacion un altar de San Pedro: colocóse además un altar de San Ibo; y en el altar mayor hay reliquias de Santa Bárbara.

Parece que no contento con esto el Cabildo, quiso tener capilla exclusivamente dedicada á

1 VV. 17, 18, 38.—L. 38.

2 «Quæ est una de solepmnioribus ipsius ecclesiæ capellis.» V. 17, f. 359.

San Pedro, y lo fué por mucho tiempo la que hoy es de las Reliquias.

XXVI.

(Corresponde á la página 126, donde se puso equivocadamente el número XVI en lugar del XXVI).

«En 5 de Enero de 1523 años Miguel de Espinosa é Francisco de Vivar plateros, nombrados por parte de los señores obreros de la fábrica de la Santa iglesia de Burgos, é por parte de maestre Hilario rejero, para tasar la obra que el dicho maestre Hilario face para la escalera de la dicha iglesia de Burgos etc..... é lo que los sobredichos maestros só cargo de dicho juramento tasaron é determinaron, es lo siguiente que es la obra que fasta oy está hecha. Primeramente, un antepecho que es todo lo llano de encima là escalera, en que hay once pilares é diez festones, que han de venir cada uno entre pilar y pilar, é en cada feston al medio un serafin é las guarniciones llanas, que son unas planchas con sus portaletes, é unas molduras, é encima de los pilares otras planchas con sus barras, é sus barras de tras los pilares, é otras cosas é follajes, é clavazon é rosetas que vienen en las chapas de los portales de arriba, que está fecho fasta oy: lo cual dijeron que tasaban é tasaron en 100 ducados de oro. Yt. Dos antepechos para las mesas de en medio las escaleras, y de los cuales el uno está hecho y el otro se ha de facer; é tasanse el uno que está fecho é pintado é tiene tres pilares y entre pilar y pi-

lar tres muertes, é rejado de rosetas é dorado é pintado; y el otro fecho é sin clavar é pintar tasaronles en 100 ducados cuando sea acabado, é clavado el otro que está comenzado: de manera que toda la dicha obra fasta oy hecha de pasamano, acabando el dicho antepecho de clavar, se tasa toda en doscientos ducados de oro poco mas ó menos: testigos Tomás de Muñoz é Antonio Lopez, pintores.»

Dos dias despues, el 7 del mismo mes, hicieron, prévio el juramento acostumbrado, otra tasacion que debe entenderse de toda la obra, ya de la que habian tasado que era lo que estaba en alto, y la que tenia labrada en bajo, que entiendo yo seria la que estaba en el taller: dice asi: «toda la obra que fasta oy está fecha para la reja, que tiene maestre Hilario en lo bajo é alto, puede valer é lo tasaron que pueden costar las manos solamente, dos mil ó dos mil é cien ducados, poco mas ó menos.» [1] Recibieron los tasadores por sus derechos 1,500 maravedises.

XXVII.

(Corresponde á la página 130).

«Este dia (2 de julio de 1519) el thesorero Juan Monte Capellan mayor del M. R. señor Don Luis de Acuña, é Diego Sylue ymaginario vecino de Burgos, se concertaron que el dicho Diego Sylue aya de facer, é faga una sepultura de alabastro, para el dicho muy reverendo se-

1 R. 39, f. 318.

ñor Obispo Don Luis de Acuña de buena memoria; que tenga la dicha sepultura de alto sin el bulto dos palmos; é mas debajo destos dos palmos ha de aber otro palmo poco mas ó menos, de piedra de Atapuerca; ha de tener de ancho la dicha sepultura cinco palmos é de luengo honce palmos: ha de tener en los cuatro cantones della en cada uno una crampa de Leon con su follage: han de ir mas cuatro escudos de armas con sus capellos donde se ordenare que vayan: ha de aber á la redonda de la dicha sepultura las siete virtudes: han de ir labradas las molduras altas é bajas de la suerte que el debuxo lo muestra, que está firmado de los sobredichos: toda esta obra ha de ser del romano, y de baxo relievo ó de media talla: encima de todo esto ha de aber un bulto del señor Obispo tendido, vestido en Pontifical con báculo é mitra: é que el dicho thesorero Juan Monte aya de dar é pagar é dé é pague al dicho Diego Sylue por la dicha sepultura, doscientos ducados de oro en esta manera; los cien ducados luego, é los otros cincuenta ducados cuando sea hecha la mitad de la obra é la otra mitad cuando sea acabada la dicha obra la cual ha de ser acabada de aqui á ocho meses primeros y siguientes etc.»[1]

1 R. 39, f. 15.

XXVIII.

(Corresponde á la página 130).

El altar, que está dentro de la sacristia portatil de Santa Ana, es tambien de Syloe. «Este »dicho dia (12 de Julio de 1522), Diego Sylue »é García de Medina Racionero en la Santa »iglesia de Burgos, se concertaron en esta ma»nera: que el dicho Diego Sylue ha de hacer un »retablo de Señora Santana en la forma siguien»te: que ha de aber una imágen de Santa Ana »con Nuestra Señora con su niño entre las dos »imágines; esto tiene ser de bulto. Item mas hà »de aber á los dos lados dos imágines de bulto »de San Bartolomé é San Vitores. Item mas ha »de aber encima la imágen de Santa Ana, la imá»gen de Nuestra Señora con Nuestro Señor ten»dido de bulto. Item ha de aber mas encima de »toda la obra una Verónica de bulto. Toda esta »obra ha de ser labrada é ornada de obra de »romano, segun paresce por una traza que dió »el dicho Diego de Sylue, la cual queda señala»da de entramos los sobredichos García de Me»dina é Diego Sylue. Ha de tener dicho retablo »de ancho nueve pies é de alto catorce pies: ha »de ser el componimiento de dicho retablo de »piedra, bien labrado é retocado de oro mate »todo lo que fuere menester, excepto las imá»gines sobredichas que han de ser todas de ma»dera, estofadas é adornadas como pertenesce á »la dicha obra. Item mas ha de hacer el dicho

»Diego Sylue una piedra para sepultura del di»cho Garcia de Medina, con su bulto grabado »en la dicha piedra: ha de ser blanca la dicha »piedra, é con sus letras en derredor. Item mas: »ha de hacer una pylita para agua bendita de »piedra, é su cruz de piedra cabe ella. Item »mas; ha de hacer un letrero, el campo dorado »y las letras negras, en que contenga las me»morias que se han de hacer por el dicho Gar»cía de Medina. Ha de dar é pagar el dicho »García de Medina por toda la dicha obra, »treinta é seis mil é quinientos maravedis; en »esta manera; luego veinte ducados, otros vein»te ducados para Navidad primera que viene de »fin deste presente año, y el resto á compli»miento de los dichos treinta é seis mil é qui»nientos maravedis para cuando sean alzadas »las Prebendas del año de veinte é dos, que »acabará en veinte é tres.» [1]

XXIX.

(Corresponde á la página 131).

En el espacio que ocupa hoy la capilla de Santa Tecla, hubo de inmemorial á la parte de la catedral cuatro capillas, y detrás de ellas la parroquia de Santiago la Fuente.

Las capillas, siguiendo el órden desde la de la Concepcion de Nuestra Señora, eran la de Santa Lucía, la de todos los Santos, la de Santa Victo-

1 R. 39, f. 258.

ria y la de Santa Praxedes. [1] La parroquia de Santiago estaba como soterrada detrás de las capillas, y debajo de algunos edificios, que daban á la calle Real, hoy Fernan-Gonzalez: tenia esta iglesia de longitud 89 piés, 31 de latitud y 16 y 1/2 de elevacion: no tenia torre para las campanas, ni coro alto ni donde poderle hacer; era oscura, sin mas luz que la que recibia por la puerta principal; y esta muy cansada, porque desde dicha puerta, hasta los escalones por donde se subia á San Nicolás, se extendia un embovedado de mas de 50 piés de longitud. Las capillas y la iglesia de Santiago debieron ser un solo edificio, antes que se construyera la catedral, porque unos mismos arcos servian para las capillas y para la parroquia, y entre esta y las capillas no habia mas division que una mala emplenta, ó tabique de yeso. [2] Malas y pobres las capillas, mala y pobre la parroquia, hubo constantemente aspiraciones encontradas, entre el Cabildo que deseaba mejorar sus capillas, y entre los curas y parroquianos de Santiago, que querian alzar su iglesia.

En 10 de Febrero de 1421 el señor obispo Don Pablo de Cartagena, con acuerdo del Cabildo, resolvió trasladar á otra parte la parroquia de Santiago, [3] acuerdo que no se llevó á efecto. Los de Santiago para mejorar su edificio necesitaban disponer de los que habia sobre la iglesia-

1 Señor Corcuera. 2 V. 47. 3 R. 5, f. 9.

sia: eran estos propiedad del Cabildo, que se negó constantemente á cederlos, á pesar de la poderosa proteccion que en mas de un caso alcanzaron los de la parroquia. Interesáronse en pró de sus pretensiones el rey Don Juan II y el obispo Don Alonso de Cartagena; mas cedieron ante las razones que expuso el Cabildo, manifestando que, de acceder á lo que se deseaba, se hacia imposible edificar en aquella parte de la catedral ningun suntuoso edificio. Tambien se mostró propicio á las aspiraciones de los de la parroquia el señor obispo Don Luis de Acuña, quien presidió el 12 de Abril de 1483 el Cabildo, en que habia de decidirse este asunto: tales fueron las razones alegadas, y tal el informe del célebre arquitecto Simon de Colonia, que asistió á la sesion capitular, que Prelado y Cabildo acordaron unánimemente que no se accediese ni entonces ni nunca á las pretensiones de los de Santiago; y aun se nombró una comision para que les inclinase á buscar lugar mas á propósito para su iglesia parroquial. [1]

Don Fr. Pascual de Ampudia, sucesor del señor Acuña, al despedirse personalmente del Cabildo en 20 de Abril de 1512, para concurrir al Concilio V de Letrán, dijo que siempre habia deseado quitar de donde estaba, la parroquia de Santiago de la Fuente, y edificar alli capillas; y que así se proponia hacerlo, si Dios le dejaba vol-

1 RR. 22, f. 85 y 33, f. 109.—V. 46, f. 574.

ver con bien: desgraciadamente el Prelado murió en Roma. [1]

Frente á donde está hoy el altar de Santa Lucía, estuvo la capilla de todos los Santos, á la que añadió el título de Santo Tomás de Aquino el señor Don Pablo de Cartagena, cuando la eligió para su enterramiento, aunque despues dispuso ser enterrado en el monasterio de San Pablo; cuya capilla, se dice en la fundacion de la Misa de Nuestra Señora de los Sábados hecha por aquel Prelado en el 4 de Setiembre de 1416, es la tercera contando desde la capilla donde está la fuente bautismal; y en ella eligió su sepultura y la tituló de Santo Tomás de Aquino, por la especial devocion que profesaba á aquel Santo. [2]

Frente al altar de Nuestra Señora de Gracia, estuvo la de Santa Victoria. La de Santa Praxedes con la pila bautismal estaba frente al altar que hoy está dedicado á todos los Santos y Santo Tomás. [3]

1 R. 36, f. 272.

2 «Domini de Capitulo exeant..... in fine dictarum Missarum processionaliter ad Capellam quam dictus Dominus Episcopus de consensu dictorum decani et capituli elegit in dicta Ecclesia, pro sua sepultura. Quæ quidem Capella est tertia computando a Capella ubi est fons baptismalis inclusivé; quam Capellam ob specialem devotionem gloriosi Doctoris Beati Thomæ de Aquino ordinis prædicatorum, sub nomine et invocatione dicti Doctoris voluit et statuit vocari.» V. 73.

3 Corcuera.

XXX.

(Corresponde á la página 138).

Hubo en Burgos una cofradía títulada de Dios Padre, fundada en Santa Agueda y tenia á su cargo en la misma calle un hospital titulado como la cofradía, el que subsistia en 1729 con seis camas y muy buena renta, dice el historiador anónimo.

La cofradía solemnizaba la festividad de la Epifanía: en documento de 5 de Diciembre de 1435 se dice; «En la eglesia de Burgos Alonso R. de Maluenda, abad de Castro por especial poderio é comision que dijo que tenia del señor Obispo de Burgos, dijo que daba é dió licencia á los Confradres de Nuestro Señor Dios, é á Ferrand Alonso racionero en la dicha eglesia, asi como su procurador, para que pudiesen poner un altar portatile, en que pudiesen facer decir una Misa el dia Epiphania en la claustra nueva de la dicha eglesia, é non en otro dia alguno; é que en tal manera fuese puesto el dicho altar é los ornamentos é otras cosas que cerca del estubiesen, que non pudiesen empachar la procesion que los señores del Cabildo feciesen este dia; é eso mesmo que non fuese fecho oficio alguno en la dicha claustra, por los dichos confadres.» [1]

Mas adelante, en 9 de Febrero de 1495 el Ca-

1 R. 10, f. 79.

bildo dió á la citada cofradía, el arco «dó está Dios Padre, que es sobre la sepultura de Pedro Martinez Gadea, en la claustra nueva» para que celebrase *in perpetuum* la festividad de los Reyes, y con la condicion que la cofradía habia de pintar el arco ricamente; y prometieron los cofrades hacerlo de manera que fuese honrada pintura.[1] Cumplieron por cierto su compromiso, pues el altar es una pintura flamenca de mucho mérito. Está cerrado todo el año, excepto el dia de la Epifanía y el de la octava del *Corpus*.

XXXI.

(Corresponde á la página 141).

Hé aqui la prueba de que la capilla de Santa Catalina del claustro se edificó para sala capitular, y no para enterramiento de Don Enrique II. «Sepan cuantos esta carta vieren, como nos Don Gonzalo por la gracia de Dios Obispo de Burgos, por muchos embargos que el Dean é el Cabildo de nuestra eglesia reciben á las vegadas en la cappiella de Sant Paulo do suelen facer Cabildo, á las veces por el Rey é por la Reyna é por los Inffantes cuando vienen y posan: otrosí porque las casas que el dicho Cabillo avien de parte de la llana, en que moraba maestre Arnal Abbat de Franuncea, que se tienen con la obra de la procession de la dicha eglesia, eran como subida donde podria venir peligro é daño

1 R. 30, f. 363.

á la eglesia; et porque aquel logar dó aquellas casas son cumple mucho para Cabillo é para enterramientos que son mucho mester. Por ende Nos, avido consejo é tractado sobreste fecho damos é otorgamos á los dichos Dean é Cabildo para si é para sus ssuccessores para siempre jamas por juro de heredat cuatrocientos é cincuenta maravedís de la moneda de la guerra, que facen desta moneda que aghora corre que el Rey Don Ferrando que Dios perdone mandó labrar, á diez dineros cada maravedí, por las casas sobre dichas é por la otra parte de casas en que solie otrossi morar el dicho Abbat de Franuncea que es prestimonial, é se tiene aquella parte con las casas en que mora maestre Ricardo Canónigo de nuestra eglesia, que la ha en préstamo; las cuales casas é parte de casas son aquellas en que mora maestre Ricardo, é el dicho nuestro Cabillo nos dieron para la obra de la dicha nuestra Eglesia, é nos otorgaron con la teja é con la madera. E estas casas damos para facer Cabildo, é cal por dó puedan passar del Varrio de parte de la llana, á la cal que va á mercado. E los cuales cuatrocientos é cincuenta maravedís la obra de nuestra Eglesia avie cada año de los judíos de la Judería de Burgos, porque fallamos que tanto rendaban cadaño las dichas casas. Edamoslos que los ayan é los reciban el Cabillo de nuestra Eglesia para la su mesa, assi como an é reciben los otros cuatrocientos é cincuenta maravedís de la dicha

moneda que ellos y an cada año.... E tenemos por bien que se faga una Cappiella en el dicho logar, toda viá sin nuestro perjuycio en todo, assi que fagan Cabillo en S. Paulo cuando nos mandáremos ó nuestros successores.... Et desto les mandamos dar esta carta seellada con los seellos nuestro é del Cabillo, de cera, colgados, que es fecha trece dias de Septiembre anno Domini millessimo trecentessimo sexto decimo.»[1] En 3 de Julio de 1325 decia el mismo señor obispo Don Gonzalo al Provisor de la obra de la iglesia: «Sepades que por razon de la obra nueva que mandamos agora facer cerca de la nuestra Eglesia de parte la llana para Cabildo, es mester que se desfagan las casas en que mora Maestre Ricardo canónigo de nuestra eglesia que tenia en préstamo, porque ha mester que le proveamos de casas en que more.»[2]

XXXII.

(Corresponde á la página 148).

En los tiempos modernos han dado en llamar «capilla de Juan Cuchillér» á la que sirve de paso para la Sala Capitular, y como hubiese noticias de que habia habido en el claustro una capilla llamada de Juan Estébanez, se ha escrito que esta estaba en el arco primero de la tercera estacion, en cuyo centro hay una cruz de piedra y encima un Crucifijo con la Dolorosa y San

1 V. 41, pte. 1.ª f. 417. 2 V. 18, f. 105.

Juan á los lados. Pero la verdad es que la capilla que llaman algunos de Juan Cuchillér es propiamente la de Juan Estébanez, que tiene tambien el título de Corpus-Christi.

Fué sin duda Juan Estébanez aquel de quien Lopez Ayala, en la Crónica de Don Pedro sobre el año 1351, dice; «E Juan Estébanez de Burgos criado del Rey Don Alonso cuando vió que el Rey enviaba gente á tomar la judería, salió de la ciudad y fuyó para Aragon y allá fué preso, etc.» En otro lugar dice, que Juan Estébanez de Burgos fué privado del Rey Don Alfonso.

En 15 de Mayo de 1375 murió García Fernandez de Castellanos; dejó fundado un aniversario que debia celebrarse en el altar mayor; saliendo despues el Cabildo procesionalmente á la capilla de Juan Estébanez en el claustro. [1] Esta es la primera noticia que he encontrado, como de cosa preexistente ya, de la capilla de Juan Estébanez: y que esta era la misma capilla que se ha llamado siempre, y se llama aun, de Corpus-Christi lo veremos ahora.

Pedro Estébanez de Castellanos y su hijo, llamado tambien Pedro, dieron al Cabildo en 1408 y 1409 el molino del Morco y su huerta, para que se fundasen sufragios en la catedral de Burgos en la capilla de Juan Estébanez, padre y abuelo respectivamente de los donantes: quedó ejecutor

1 «Ad capellam quæ dicitur de Johanne Estebanez quæ est in procesione.» V. 73.

de estas disposiciones el canónigo Camargo, quien concertó en 21 de Enero de 1415 la fundacion de memorias con el Cabildo, cuyo procurador, al aceptar y jurar el cumplimiento de las mismas, expresa que con arreglo á la fundacion se habian de celebrar «en la capilla del Cuerpo de Dios que es en la procesion mayor.» Si, pues, los fundadores dispusieron que las memorias se celebrasen en la capilla de Juan Estébanez, y el Cabildo aceptó y juró celebrarlas con arreglo á la fundacion en la capilla de *Corpus-Christi*, es evidente que esta y la de Juan Estébanez eran la misma y una sola capilla.

En la Regla, ó libro donde se asentaban anual y diariamente las memorias que se celebraban, aparece que las de Garci Fernandez de Castellanos, Pedro Estébanez de Castellanos y Gonzalo Fernandez de Castellanos se decian en la capilla de *Corpus-Christi*, sepultura alta delante del altar.

Consta en nuestro archivo que esta familia era muy ilustre, que Garcia Fernandez de Castellanos, casado con Doña Inés aya de la infanta de Castilla Doña Leonor, muerto en 1375, era señor de Villazopeque; y que en 1419 un hijo suyo, llamado Don Luis García de Castellanos, era canónigo de Burgos.

Todas estas noticias reflejan, aunque con alguna confusion, en lo que escribió el señor Corcuera, quien equivocó al rey Don Fernando el *Santo* con Don Alonso XI, de quien fué real-

mente privado Juan Estébanez, como dice el contemporáneo Ayala. Estas son la palabras del señor Corcuera: «La otra (capilla) es la que llaman de *Corpus-Christi;* es de la fábrica: están enterrados en ella dos caballeros de linage castellanos, señores de Villazopeque, muy estimados en tiempo del rey Don Fernando el *Santo.*»

Respecto al título de *Corpus-Christi*, ó de la Cena del Señor, es indudable, y consta en muchísimos documentos antiguos y modernos, que se ha dado constantemente á esta capilla, por lo menos desde 1415 en adelante.[1]

El deseo de averiguar por qué se ha dado en llamar á esta capilla de Juan Cuchillér, aquel page, se dice, que empeñó su gaban para que pudiese cenar el rey Don Enrique III, me ha empeñado en largas investigaciones; y tengo que confesar que no he encontrado en nuestro archivo noticia alguna, que autorice esta tradicion; ni recuerdo haber leido siquiera el nombre de Juan Cuchillér mas que en dos ocasiones, por incidencia y en escritos muy modernos. En las cuentas de fábrica de 1750 se dice de cierta obra: «que está en Juan Cuchillér.» En 6 de Noviembre de 1761 el procurador síndico de esta ciudad y república pidió se permitiese hacer un archivo para custodiar los papeles de dicha república, en la capilla que llaman, decia, de Juan Cuchillér.[2]

1 VV. 42, 73.—L. 2.—RR. 4, 9.—Regla—LL. redondos. 2 R. 108.

XXXIII.

(Corresponde á la página 152).

En el archivo de esta Santa iglesia se custodian documentos muy notables por su antigüedad y por su objeto: instructivo y ameno seria analizar muchos de ellos; mas para esto se necesitaria hacer un libro: cíñome á mencionar alguno que otro.

Se conserva un *Martirologio* ó calendario antiguo de esta Santa iglesia, en cuyas márgenes se anotaron óbitos, enterramientos, memorias y aniversarios de muchas personas: forma un grande volumen, que lleva el número 73, y en él está, al fólio 162, el *Cronicon de la catedral de Burgos*, citado por muchos autores: en la primera hoja está escrito con letra del último siglo, que este libro contiene noticias desde el siglo IX hasta el XV: aunque he leido cuanto en él se contiene, no recuerdo ahora haber visto noticia alguna anterior al siglo X: respecto á la antigüedad del *Calendario* debe ser cópia del que se usaba por lo menos en el siglo X; pero el caracter de la letra del actual me hace creer, que se copió desde el año 1100 al 1260, época en la cual se conservó clara é inteligible la letra llamada *francesa*, que por mandato del concilio de Leon de 1091 sustituyó á la letra *gótica*. En la citada época debieron copiarse sin duda del calendario antiguo, las innumerables noticias que casi cubren las dos

márgenes de cada página; pues hasta cierta época la escritura es de una misma mano. Es de todos modos un libro muy notable por su antigüedad, por las muchas noticias que contiene, y sobre todo, es preciosísimo como litúrgico.

Se conserva otro *Martirologio* mas moderno en fólio menor, escrito en pergamino como el anterior y con bellísimos caracteres: en él se copiaron noticias marginales del anterior y se fueron poniendo otras nuevas que alcanzan hasta muy entrado el siglo XVI. Este Martirologio sirvió sin duda, hasta que se introdujo el propiamente romano, en virtud de la constitucion apostólica *Emendato* de la santidad de Gregorio XIII del 14 de Enero de 1584.

Otro libro litúrgico hay de mas indudable antigüedad que el Martirologio: es un tomo en fólio, en pergamino, que contiene los evangelios y epístolas de las dominicas y festividades, con exposiciones de los Santos Padres; está escrito con caracteres de los llamados góticos, y es por lo tanto de fines del siglo XI, por lo menos.

Hay tambien un ejemplar del *Ritual* y otro del *breviario* antiguos *burgenses*.

En cuanto á otros documentos, el mas antiguo, que recuerdo haber leido, es la tan celebrada donacion de D. Alonso rey de Oviedo á la iglesia de Valpuesta y su obispo D. Juan, en el año 774: no está original, pero si cópia auténtica, incluida en confirmaciones de varios

reyes, desde D. Fernando el Santo en 1231 hasta D. Felipe II. Una de estas confirmaciones fué hecha en las cortes de Burgos, el 20 de Agosto de 1379, y entre los que confirman está el famoso Beltran de Clakin condestable de Francia. Los eruditos, como el P. Mariana en el lib. 7.° de su «Historia» y el P. Merino sobre la lámina 8.ª de su «Escuela de leer,» han discutido sobre la significacion del anatema *marenata (marrano)* usado por primera vez en esta donacion. [1]

Hay otra donacion del conde Fernan-Gonzalez y su mujer Doña Sancha del año 929, incluida en confirmacion de 1403. [2]

Consérvase otra de D. Sancho Garcia, conde de Castilla, á la iglesia de Cerbatos del año 999: tampoco es original, pero está en confirmaciones reales de los años 1371 y 1382. [3]

De documentos originales el mas antiguo, de que conservo memoria, es la donacion que del lugar de Covarrubias hicieron al conde Don Garcia y á la condesa Doña Aba el Abad Velasco y sus hermanos ó monges, el 10 de Setiembre del año 972. Está escrita con caracteres grandes, laboreados y con tinta negra y roja alternando las líneas, una de tinta negra y otra de tinta roja. Se expresa que se conservan en Covarrubias reliquias de San Cosme y San Damian, de San Cipriano obispo y de

1 V. 47, f 505. 2 V. 25, f. 352. 3 V. 28, f. 1.

Santa Eugenia vírgen: que reinaba en Leon el niño (puero) Don Ramiro y en Castilla el conde Don Garcia hijo de Fernandez. [1]

Tambien se conserva original y escrita en la misma forma que la anterior, la donacion que hicieron, en 24 de Noviembre del año 982, el conde Don Garcia Fernandez y su mujer Doña Aba del lugar de Covarrubias, á su hija Doña Urraca. En este instrumento se dice, que se conservan en Covarrubias las reliquias de San Cosme y San Damian, de San Cipriano obispo, de Santa Eugenia y tambien las de Santo Tomás apóstol y de los Santos Justo y Pastor. [2]

Aun hay otros cuatro instrumentos originales, relativos á Covarrubias, del año 974. [3]

Los documentos originales mas antiguos del siglo XI que se conservan, son dos donaciones del rey Don Sancho á la iglesia de Oca, en 1068, de las que ya he hablado. Consérvase tambien original, encuadernada por separado, en el cajon 7.°, la carta de arras del Cid y su mujer Doña Ximena, de 19 de Julio de 1074.

Desde la segunda mitad de este siglo en adelante, son ya innumerables los documentos originales con que está enriquecido nuestro archivo: como históricos debo mencionar los siguientes.

La carta de casamiento del duque de Rutemburg hijo de Federico emperador de los Roma-

1 V. 69 pte. 1.ª 2 V. 69 pte. 1.ª
3 V. 69.

nos, con Doña Berenguela hija de Don Alonso VIII el de las Navas rey de Castilla, fecha 23 de Abril de 1188. [1]

La protesta original que hicieron el 22 de Abril de 1282 contra el levantamiento del infante Don Sancho, los obispos Don Fr. Fernando de Burgos y Don Juan de Palencia; y la bula del Papa Martino IV contra el rebelde Don Sancho. [2]

La carta de avenencia de la reina Doña Maria y de los infantes Don Pedro y Don Juan, sobre la tutoria de Don Alfonso XI, en 1.° de Agosto de 1314. [3]

El poder que dió, en 1422, Don Juan rey de Portugal á Don Fernando de Castro gobernador de la casa del infante Don Enrique, y al Dr. Ferrando Alonso, para firmar y jurar la paz entre su reino y los de Castilla y Leon, y el rey de estos últimos Don Juan. El de Portugal firmó así de su mano: *El Rey*. [4]

Por lo que hace relacion á esta iglesia, las citas que en este libro dejo hechas y las que haré cuando publique el catálogo de los Prelados de Burgos, serán la mejor prueba de los copiosos é interesantes documentos que se conservan, y pruébalo tambien el estado de donaciones reales que hé puesto en el número III, donde se han omitido las numerosas confirmaciones, que de aquellas donaciones ó privilegios hicieron otros reyes.

1 V. 17, f. 434. 2 V. 45, ff. 1.º y 2.
3 V. 17, f. 435. 4 V. 17, f. 486.

No quiero omitir que hay muchos instrumentos de los siglos XII, XIII y XIV partidos, como se decia, por A. B. C. D. Escribíanse estos documentos dobles en un mismo pergamino; en el espacio que mediaba entre una y otra escritura, se escribian con carácteres mayúsculos algunas letras del abecedario y despues se partian ó cortaban caprichosamente los instrumentos, por donde estaban escritas las letras, con el objeto de poder comprobar, en caso de necesidad, la legitimidad de las escrituras; que es para lo que hoy sirve lo que se llama *talones*; y esta era en aquel entonces la costumbre de este pais, segun se lee en instrumento del año 1220.[1]

Tambien hay un ejemplar de la famosa Biblia complutense, del cardenal Cisneros.

Tenemos el discurso sobre la ley *Gallus* compuesto por el obispo Don Alfonso de Cartagena, y el diario formado por el mismo del concilio de Basilea, hasta la congregacion general del viernes 2 de Setiembre de 1435, y el discurso con que vindicó la preferencia de la silla real de Castilla, sobre la de Inglaterra; todo dictado al parecer por el mismo autor, pues el caracter de la letra, es de su época: fáltanle algunos fólios, aunque la foliacion, que es moderna, está seguida: es un tomo en fólio, de papel fuerte y muy bueno.

A pesar del cuidado que constantemente tuvo

1 Secundum terræ consuetudinem generalem. V. 71.

el Cabildo de que el archivo estuviese bien ordenado, multiplicados los documentos con el trascurso del tiempo y añadido considerablemente, y no con mucha claridad, el índice, la busca de los papeles habia llegado á ser difícil en el último siglo.

Resolvió el Cabildo ordenarle de nuevo y hacer un índice ámplio y metódico: la comision nombrada para fijar el plan que habia de seguirse en obra tan importante, emitió pareceres diversos y prevaleció el de dos individuos de dicha comision, uno de ellos el señor Don Pedro Domingo Sotovela, quien fué el director y el alma, puede decirse, de esta empresa, siendo tal su laboriosidad, que escribió mucho por su propia mano: todavia se conserva la buena memoria de este benemérito capitular, que lo fué desde el 22 de Diciembre de 1773 hasta el 25 de Febrero de 1823 en que falleció, habiendo por consiguiente residido cincuenta años en esta Santa iglesia.

Se encargó el arreglo de papeles á Don Lorenzo Manuel del Cueto y Latorre, escribano Real y traductor de carácteres antiguos, que habia coordinado ya otros archivos: el contrato fué que habia de trabajar ocho horas diarias con la retribucion de 22 rs. de vn. cada dia, siendo de su cuenta el pagar un amanuense: el Cabildo ponia otros amanuenses, y lo fueron en diversas épocas Don Enrique Porras, Don Felipe Bustamante, Don Manuel Abadia, Don Isidro Lopez

Martinez, Don Juan Nogales y Don Francisco Bernaldez.

Comenzó la obra en 7 de Julio de 1774: Cueto trabajó en ella hasta el 11 de Julio de 1777 y se le dieron como gratificacion 1475 reales. Todavia no estaba concluido el arreglo y se fue prolongando bajo la exclusiva direccion del señor Sotovela, hasta el año 1785.

Don Enrique Porras oficial segundo de las oficinas del Cabildo, fué destinado muchas temporadas á trabajar en la coordinacion del archivo, y lo hacia, segun he leido en escrito de la época, con inteligencia; aprovechó tanto, que fué nombrado por oposicion Archivero del ayuntamiento de Madrid y publicó con este motivo una memoria que anda impresa, con el epígrafe «Camœnarum secessus sapientiæ» [1] que está escrito en letras de relieve de dos pulgadas de elevacion, en la puerta de hierro de nuestro archivo.

La cerradura de esta puerta es ingeniosa; quien no esté en el secreto se empeñará en vano

1 Aunque en 1582 se mandó hacer puerta de hierro para el archivo, sospecho en vista de este epígrafe ó rótulo, que la puerta actual es la que se hizo para la libreria en 1532, por la que se pagaron 14,136 maravedises, por cinco quintales, nueve libras de hierro, y la cual, estaba, se dice, labrada de balaustres; y aun quiza de ambas puertas se hizo con el tiempo una sola, pues la actual del archivo es doble. R. 61 y Ctas. de fábr. de 1532.

en abrirla: hízola, en 1777, el maestro cerrajero José Martin, vecino de esta ciudad, por 181 rs.

En la coordinacion del archivo se gastaron por todos conceptos, 42,337 rs. vn. 16 maravedises.

A parte de muchos libros de cuentas, legajos y papeles sueltos, lo principal del archivo está ordenado en esta forma.

Los 75 volúmenes en fólio, que contienen casi todos los privilegios y donaciones reales, y otros muchos documentos de importancia, se custodian en grandes cajones de nogal, colocados en la testera de la sala.

En los estantes que están á la izquierda de estos cajones y del espectador y encima de los mismos hasta la mitad de la testera, hay colocados 16 gruesos volúmenes titulados Legajos, que se componen de pleitos sobre diversos asuntos, y los 135 libros donde hay escrituras y contratos de hacienda y escritos importantes de diversas materias.

La otra mitad de la testera está ocupada por la mayor parte de los Registros de Actas Capitulares, pues gran número de los mas modernos, con el fin de tenerlos mas á la mano, están en las oficinas del Cabildo.

En la pared de la derecha del espectador están los Libros redondos, 6 grandes volúmenes de cuentas de fábrica y multitud de libros de cuentas de la mayordormía del Cabildo y de otros ramos que estuvieron á cargo de la misma Corporacion.

En la pared de la mano izquierda hay tambien libros de cuentas, impresos y legajos de varios papeles y un estante con redes de alambre donde se conservan varios libros, que en el índice particular que hay de ellos, se les llama «de literatura.»

En las oficinas del Cabildo se tiene á la mano un extracto formado por abecedario, de lo contenido en los volúmenes, libros y registros: consta de 24 tomos en fólio, y se hizo cuando se arregló el archivo en el último siglo. A este extracto hay que recurrir para encontrar los documentos que se desee consultar, porque aunque se comenzó á trabajar un índice general de todo el archivo, debió suspenderse trabajo tan importante, pues no existe.. Consérvase un índice muy antiguo, que, á lo que creo, se formó en el siglo XVI, ó principios del XVII, y aunque incompleto y algo confuso, por las adiciones que en él se han ido haciendo y por no estar en todo acorde con la actual coordinacion del archivo, debe recurrirse á él, pues contiene noticias de los libros redondos, las que por lo general no están en el extracto.

Además cada volúmen y cada libro tiene su índice particular y le tienen tambien la mayor parte de los registros, pues aunque ahora no puedo asegurar el número, de mis apuntes resulta, que solo faltan índices á 22 de ellos. [1]

1 En las notas que iba tomando cuando leia los registros, solo encuentro que falten índices en los si-

Quizá he estàdo minucioso al dar noticia de nuestro archivo; pero puede ser me lo agradezcan, los que en tiempos venideros tengan que hacer uso de él, si es que estas pobres páginas logran ser leidas en el porvenir; y para este caso añado, que para que nuestro requísimo archivo pueda ser fácil y completamente consultado, hay que hacer aun dos trabajos: primero, formar los índices de los registros que carecen de ellos; segundo, adicionar el extracto, con lo que arrojen dichos índices, y con las noticias de lo que ha acontecido y se ha actuado, desde que se formó á fines del siglo pasado, hasta nuestros dias.

XXXIV.

(Corresponde á la página 152).

Sobre el valor de las monedas que se usaron en Castilla, especialmente hasta los últimos años del siglo XV, se han publicado muchos y muy eruditos tratados: yo, sin embargo, confieso que á pesar de lo mucho que de ellos hé leido, no he podido adquirir una noticia exacta sobre el particular; y por lo mismo, sin entregarme á explicaciones que no podria hacer con datos suficientes, y con conviccion, me ciño á copiar algunos pasages de escritores acreditados.

De Ambrosio de Morales. «Averiguacion del verdadero valor del maravedí antiguo de Castilla.=Ambrosio de Morales,

guientes: 48,-49,-51,-53,-55,-57,-58,-62,-65,-77,-68,-69,-70,-71,-73,-74,-78,-79,-80.-81 y 83.

al lector.=Todo el mucho tiempo de mi larga vida que he gastado en descubrir y entender las antigüedades de España, siempre he deseado saber con alguna buena certidumbre el verdadero valor del maravedí antiguo de Castilla, de que tanta mencion hay en nuestras corónicas y escrituras particulares. Tuve este deseo por ser todo esto de suyo cosa muy notable, y por ver como todos lo deseaban saber, y nadie hasta agora lo habia cumplidamente enseñado. Porque aun el señor Presidente Covarrubias con su gran juicio y erudicion, queriendo dar en esto algo bien averiguado, no pudo alcanzarlo, como en su libro del valor de nuestras monedas parece. Para satisfacer, pues, á este mi deseo y comun de todos, he hecho siempre diligencia en mirar con mucho cuidado una gran multitud de escrituras que de esto he visto, y parecia me podian ayudar; mas fueron muy pocas las que en efecto me ayudaron. Por ellas haré aqui la averiguacion entera y liquida, tratando para esto tambien algunas cosas que es necesario se entiendan.=Lo que primero quiero se entienda, es, que este vocablo maravedí no significa una moneda particular que se batiese, y tuviese tal nombre, sino una suma y cuantia que de monedas menores se hacia, sin que él tuviese mas ser por si, del que en la cuenta se le daba, como tambien agora lo vemos. Esto es cosa notoria, sin que sea menester probarla, aunque basta por entera prueba, que veremos adelante

decirse, tantos dineros al maravedí y otras cosas de esta manera.... La mas antigua mencion que se halla del maravedí y del contar por él en corónicas y escrituras, es del tiempo del rey Don Alonso el de la batalla de las Navas.... [1]

Hase luego de presuponer como fundamento de todo lo que se ha de tratar, que el real de plata ántiguo de nuestros Reyes era del mismo peso y valor que nuestros reales de agora. Esto es cosa clara y manifiesta, pues hallándose hartos reales del rey Don Alonso el XI, y de los tres siguientes, todos tienen este peso y valor. Y aun yo he visto tal real como estos, del rey Don Fernando el Santo y de su nieto el rey Don Sancho.» (Ambrosio Morales escribia en el reinado de Don Felipe II).

De Don José García Caballero, en 1731. «*Razon de los maravedís de que constaba el real de plata desde el Reynado del señor Don*

1 El editor pone aqui la siguiente nota: «En tiempo de su abuelo Don Alonso VII sé hallan los maravedises expresados en escrituras, como multa para los transgresores, año 1139 y otros segun consta en las copias que damos sobre la iglesia de Tuy.» Yo añado, que en el V. 28 de nuestro archivo, f. 1.º, hay una copiosa donacion que hicieron á la iglesia de Cervatos el conde de Castilla Don Sancho García y su mujer Doña Urraca por sus almas, las de sus padres y de su hijo Fernando que habia sido enterrado en dicho monasterio, su fecha 2 de Marzo del año 999 y entre otras cosas se hace mencion de 18 maravedises de infurciones (tributo por habitacion) «in Villa Sendino solares cum decem et octo morabitinis de infurcionibus.»

Alfonso el X, hasta el tiempo de los Señores Reyes Católicos, desde cuyo tiempo no ha avido mudanza alguna en su valor.

DON ALFONSO X.	Un real de plata valia	02	mrs.
DON ALFONSO XI.	Un real de plata valia	01 $\frac{12}{13}$	mrs.
DON ENRIQUE II.	Un real de plata valia	03 $\frac{1}{13}$	mrs.
DON JUAN I.	Un real de plata valia	03 $\frac{11}{13}$	mrs.
DON ENRIQUE III.	Un real de plata valia	07 $\frac{9}{13}$	mrs.
DON JUAN II.	Un real de plata valia	15 $\frac{5}{13}$	mrs.
DON ENRIQUE IV.	Un real de plata valia	34 $\frac{8}{13}$	mrs.
LOS REYES CATHOL.	Un real de plata valia	34	mrs.

El pasage siguiente es de la Escuela de leer etc. del P. Merino, del que solo cópio la parte relativa á Castilla: se publicó esta interesante obra en 1780. Del P. Merino.

«Finalmente, para quitar toda sospecha al lector, pondremos aqui la tabla del valor de las monedas Castellanas, Aragonesas y Portuguesas, que trae dicho Juan Gutierrez, que escribió en tiempo de Cárlos V un arte de Arithmética, y no podia dejar de saber el valor, que entonces tenian las monedas. Dice pues, asi:

CASTILLA.

El Ducado. .375. mrs.	El Florin.. 265. mrs.
El Castellano. 485. mrs.	El Real. . . 34. mrs.
La Dobla.. . 365. mrs.	

Estos maravedises, de que habla este Autor,

son del mismo valor, que los de los Reyes Católicos, esto es, maravedí de plata, que vale duplicado del que hoy corre, porque en su tiempo no se habia aun tocado esta moneda. Y sirva de regla cierta, como se dijo arriba, que antiguamente el real, pronunciado simplemente como suena, era el real de plata, que ahora usamos. Asi Caballero página 201.»

Tanto el P. Merino, como el P. Liciniano Saez y otros varios escritores, para aclarar esta materia, copiaron el valor que hasta el siglo XV tuvieron ciertos objetos: me ha parecido conveniente seguir en parte este ejemplo y publicaré algunas noticias curiosas desde el siglo XI en adelante, tomadas todas de los libros de nuestro archivo.

Siglo XI. El obispo Don Simeon y el Cabildo hicieron una permuta de bienes con el monasterio de Oña y su Abad Ovidio en el año 1077, y dieron al monasterio en confirmacion de la escritura, un caballo que valia 102 sueldos: *In confirmatione istius cartulæ, caballum centum duo solidos valentem.*[1]

Siglo XII. En el año 1180, Fernando Juan fundó un aniversario que habia de celebrar el Cabildo el dia de San Vicente Mr., con la dotacion de dos maravedises.[2]

En 1187 se vendió media casa en el barrio de San Juan, por el precio de 30 maravedises; y

1 V. 31, f. 215. 2 V. 48, f. 273.

en el año 1160 se vendió una casa entera en el barrio de Santiago, por 80 maravedises. [1]

En Abril de 1207 Doña Mayor y Doña Sancha hermanas dieron á la iglesia y Cabildo de Burgos los bienes que poseian en Quintanilla Munocisla y el Cabildo en cambio se comprometió á darles lo que sigue: 25 almudes de trigo en cada año, 5 almudes de comuña, el tercio del vino y del lino de Quintanilla, 1[2 almud de legumbre, si la hubiere en Quintanilla, 1[2 maravedí para conducho ó por conducho (manjar ó mantenimiento), 1[2 maravedí para calzado en cada año, y de presente 10 maravedises para vestidos que habian de bastar por seis años. Si falleciere una de las dos hermanas, la sobreviviente habia de percibir 15 almudes de trigo, 5 de comuña, 5 maravedises para vestidos, 1 maravedí por conducho, 1[4 de un maravedí para calzado y la mitad del lino y vino sobredichos. [2] Siglo XIII.

En 1228 la Colegiata de Alvelda se entregó ó unió á la iglesia catedral de Calahorra y se estableció que en Alvelda hubiese 12 canónigos y 4 racioneros: la renta de un canónigo habia de sér, quince almudes de trigo anuales, cinco denarios diarios y la tercera parte de un carapito de vino sin agua. *Quindecim per annum almudes de tritico; et pro quotidiana portione quinque denarios, et de vino non adu-*

1 V. 10, ff. 6 y 14. 2 V. 70 f. 34.

quato tertiam carapiti. Los racioneros habian de percibir la mitad, de lo que se asignaba á los canónigos.[1]

En 1230 Don Pedro Diaz de Villahuz, capiscol de esta Santa iglesia, dispuso que el Rector del hospital que habia fundado en Vega «Compre una bestia, en que ande ver los bienes del hospital, de 30 maravedises.»[2]

En 1252 el Cardenal Don Gil de Torres, visitador Apóstolico de esta Santa iglesia hizo distribucion de algunas rentas por maravedises, y computó tres almudes de trigo y tres de blado, por un maravedí; treinta y seis ochavillas de mosto, por un maravedí; y diez corderos en el pais en que abundasen los ganados, por un maravedí.[3]

En 1253, Don Marin dejó en su testamento 50 maravedises para comprar hacienda, con cuyos réditos se habia de fundar un aniversario; y 150 maravedises para la manutencion de un capellan, que celebrase por su ánima.[4]

Siglo XIV. En 1308 se fundaron las capellanías de Santa Ana con la renta de 2,000 maravedises, á 10 dineros el maravadí.[5]

Hé aqui lo que en este siglo se calculaba necesario, para que sostuviese su estado con decencia, una señora á quien correspondia el servicio de dos criadas. Los ascendientes de Doña Juana Tellez habian hecho donaciones á esta

1 V. 27, f. 2. 2 L. 2.º de f. 3 V. 73. f. 152.
4 V. 48, f. 315. 5 L. 39, part. 1.ª

Santa iglesia, y ella misma habia donado los bienes que poseia en Arcos y sus términos al Cabildo: este se comprometió á acudirle perpétuamente, con lo que á continuacion se expresa.

«Tenemos por bien del dar para en toda su vida della, 36 fanegas de trigo cada año é un maravedí cada dia para carne ó para pescado; é justicia é media de vino cada dia en cuanto lo oviere en la bodega del comunal, é desque fallesciere el vino en la bodega, que le demos cada dia 8 dineros para vino. E otrosí que le demos para ayuda de mantenimiento de su casa, 40 maravedís para dos puercos en cada año, para la fiesta de San Martin; é 30 maravedís para leña en cada año por San Juan Baptista; é 24 maravedís para calzado en cada año, para San Miguel de Setiembre. E otrosí, que le demos casa en que more, aquella en que agora está ó otra que le compla. E que le demos para su vestir de dos en dos años 20 varas de camellin ó de mezclado de bruñas, é una peña corderina para el manto, é otra peña prieta coneia para el pellote. E otrosí, que le demos en cada año 10 varas de tornay ó 80 maravedís en dineros, para dos mugieres que la sirvan, etc... 4 de Abril, año 1327.»[1]

En 1.° de Octubre de 1368, se nombró médico titular del Cabildo, al Bachillér Alfonso Guillen, y se le asignaron 1,000 maravedises anuales.[2]

1 V. 26, f. 320. 2 L. R. f. 14

Siglo XV. En 1419, dos llaves para una arca valian 7 maravedises. [1]

En 1440, una llave para cerrar el púlpito costó 8 maravedises. [2]

En esta misma época se dieron por llevar cartas á Orduña, 30 maravedises; y por ir á recoger una carta á Santo Domingo y pasar á leerla á Orduña, 70 maravedises. [3]

En 1446, se nombró médico del Cabildo á un Doctor en Medicina con el honorario de 2,000 maravedises anuales: de donde resulta cuánto se habia alterado el valor del maravedí, desde el año 1368. [4]

En 1454, el célebre arquitecto Juan de Colonia compró una tierra de 5 fanegas de sembradura, por 2,700 maravedises. [5]

He concluido la historia del templo catedral; la de los Prelados, y otras noticias ó apuntes, que podrian ser útiles, á quien se propusiera escribir la historia eclesiástica de nuestra catedral, compondrán otro tomo.

FIN.

1 R. 3, f. 172. 2 R. 14., f. 130. 3 R. 3, f. 10.
4 R. 3, f. 70. 5 R. 3.

75

Esta interesante y curiosa obrita se halla de venta al precio de 8 reales en Burgos en las librerias de Revilla, calle de la Paloma, Villanueva, Plaza Mayor, y Herce, Plazuela, del Sacramental.

LECCIONES DE ORATORIA SAGRADA. Obra del mismo autor, declarada como libro de texto para las Universidades del reino, y adoptada en varios seminarios: se vende al precio de 16 reales en la imprenta y libreria de Revilla, calle de la Paloma, núm. 48.

FA2285.29.3
Historia del templo catedral de Bur
Fine Arts Library AZO3862
3 2044 034 187 096

This book should be returned to the Library on or before the last date stamped below.

A fine of five cents a day is incurred by retaining it beyond the specified time.

Please return promptly.

DUE MAY -8 '33

DUE AUG 12 '33

DUE DEC -1 '33